



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO PENAL

"LA EXISTENCIA DE SENSACIONES DE PODER, EN LA CONDICIÓN HUMANA, COMO DETONANTES, PARA LA COMISIÓN DEL DELITO".

Tesis:

Que para obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO

Presenta:

VICTOR DAVID VELAZQUEZ MEXICANO

Asesor:

DR. EDUARDO ALFONSO GUERRERO MARTINEZ

Octubre 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO PENAL
OFICIO INTERNO FDER/184/SP/10/07
ASUNTO: APROBACIÓN DE TESIS.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .

El alumno, **VÍCTOR DAVID VELÁZQUEZ MEXICANO** ha elaborado en este Seminario a mi cargo y bajo la dirección de el **DR. EDUARDO ALFONSO ANTONINO GUERRERO MARTÍNEZ**, la tesis profesional titulada **“LA EXISTENCIA DE SENSACIONES DE PODER, EN LA CONDICIÓN HUMANA, COMO DETONANTES, PARA LA COMISIÓN DEL DELITO”** que presentará como trabajo recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho.

El profesor **DR. EDUARDO ALFONSO ANTONINO GUERRERO MARTÍNEZ** en su calidad de asesor, informa que el trabajo ha sido concluido satisfactoriamente, que reúne los requisitos reglamentarios y académicos, y que lo aprueba para su presentación en examen profesional.

Por lo anterior, comunico a usted que la tesis **“LA EXISTENCIA DE SENSACIONES DE PODER, EN LA CONDICIÓN HUMANA, COMO DETONANTES, PARA LA COMISIÓN DEL DELITO”**, puede imprimirse, para ser sometida a la consideración del H. Jurado que ha de examinar a el alumno **VÍCTOR DAVID VELÁZQUEZ MEXICANO**

En la sesión del día 3 de febrero de 1998, el Consejo de Directores de Seminario acordó incluir en el oficio de aprobación las siguiente :

“El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes (contados de día a día) a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

ATENTAMENTE.
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., a 17 de Octubre de 2007.

LIC. JOSÉ PABLO RABINO Y SOUZA
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO PENAL



JPPS/*ajs

Í N D I C E

“LA EXISTENCIA DE SENSACIONES DE PODER, EN LA CONDICIÓN HUMANA, COMO DETONANTES, PARA LA COMISIÓN DEL DELITO”

Índice.	
Dedicatorias.	
Para:....	
Citas Celebres a cada capitulo.	
Introducción.	

CAPÍTULO 1

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN CRIMINOLOGÍA.

Inicio.	1
1.1 Criminología. Concepto.	4
1.2 Historia de la Criminología.	7
1.3 Las 7 ciencias que la integran.	18
1.3.1 Antropología.	18
1.3.2 Biología.	21
1.3.3 Sociología.	22
1.3.4 Psicología.	23
1.3.5 Criminalística.	24
1.3.6 Penología.	25
1.3.7 Victimología.	26
1.4 Teorías.	28
1.5 La mente criminal.	32
1.6 Los catalizadores.	35
1.7 Desarrollo de la personalidad.	36
1.8 Tendencias criminológicas.	38
1.9 Clasificación de las conductas.	39
1.10 Otras ciencias.	39
1.10.1 Jurídico penales.	39
1.10.2 Histórico filosóficas.	42
1.10.3 Criminológicas.	43
1.10.4 Médicas.	43
1.10.5 Básicas, esenciales o fundamentales.	44

CAPÍTULO 2

BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

2.1	Cerebro. -----	53
2.2	Tálamo e Hipotálamo. -----	64
2.3	Cerebelo. -----	68
2.4	Tallo cerebral y Nervios craneales. -----	69
2.5	Lóbulo cerebral derecho. -----	75
2.6	Lóbulo cerebral izquierdo. -----	75
2.7	Lóbulo frontal. -----	75
2.8	Funciones de la corteza cerebral. -----	77
2.9	Química y fisiología. -----	78
2.10	Catalizadores y desencadenantes en neurología. -----	81
2.11	Sinapsis y neurotransmisores. -----	82
2.12	Recapitulación con esquemas. -----	91
	El cerebro. -----	92
	Partes que integran el cerebro. -----	93
	Nervios y cuerpo entero. -----	94
	Lóbulos. -----	95
	Sustancias. -----	96
	La sensación en el cerebro. -----	97

CAPÍTULO 3

ESTUDIO PSICOLÓGICO CRIMINAL.

3.1	Psicópata. -----	109
3.2	Esquizofrenia. -----	113
3.3	Asesino serial. -----	114
3.4	La doble o múltiple personalidad (border line, trastorno bipolar). -----	119
3.5	Neurosis. -----	121
3.6	Toxicologías. -----	121
3.7	Conducta antisocial. ----	125
	3.7.1 Asocial. -----	128
	3.7.2 Parasocial. -----	128
	3.7.3 Antisocial. -----	128
3.8	Paranoia. -----	129
3.9	Trastorno relacionado a la sexualidad. -----	129
	3.9.1 Rechazo o desprecio sexual. -----	130
	3.9.2 Trastorno de la identidad. -----	131
	3.9.3 Trastorno de la inclinación sexual. -----	132
	3.9.4 Sadomasoquismo. -----	132
3.10	Significado teórico de un no desarrollo del aprendizaje escolar. -----	133
3.11	Impacto de trastornos en la adolescencia. -----	133

3.12	Impacto mental de una experiencia catastrófica, cómo desencadenante al delito. -----	-----
	-----	134
3.13	El sadismo, la saña en el crimen. -----	134
3.13.1	Los crímenes de carácter pasional. -----	137
3.14	La mujer criminal. -----	139
3.15	Los asesinos seriales en la historia. -----	146
3.15.1	Asesinos seriales en México. -----	152

CAPÍTULO 4

LA CRIMINOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD.

4.1	Pruebas psicometricas diversas. -----	165
4.2	Factores influyentes en la criminalidad. -----	169
4.3	La intención de causar daño, maldad humana?. -----	176
4.4	En el operador del delito-crimen. -----	181
4.4.1	La sensación de poder. -----	183
4.4.2	La intención de causar daño. -----	190
4.5	Tratamiento a delincuentes. -----	192
4.5.1	Psicológicos. -----	193
4.5.2	Sociales. -----	194
4.5.3	Familiares o entorno social. -----	195
4.5.3.1	valores. -----	199
4.5.3.2	principios. -----	201
4.6	Realidades de rehabilitación. -----	202
4.7	Qué criminales son susceptibles de rehabilitarse. -----	205
4.8	Cualidades que determinan una rehabilitación autentica. -----	206
4.9	El primodelincuente. -----	206
4.10	El reincidente. -----	208
4.11	El clasificado cómo de alta peligrosidad. -----	209
 CONCLUSIONES. -----		213
 PROPUESTA. -----		228
 BIBLIOGRAFÍA. -----		233

DEDICATORIAS

GRACIAS A...

*A quién considero que SÍ existe.
Por sobre de cualquier raciocinio y sin la exigencia de tener figura o nombre oficial,
que cómo arquitecto del universo todo lo controla,
que es el sabedor de todo en el cosmos y constructor del confín eterno,
es ÉL, quién me permite estar en éste sendero del conocimiento.
Y convivir con todos ustedes en un mismo espacio y tiempo
para acrecentar mi experiencia humana en el firmamento.
...MI GRAN JEFE: DIOS.*

GLORIA MEXICANO LOPEZ

*A mi madre que como padre y madre a la vez
me ha dado su apoyo en todo momento; y que no se
puede describir cuanto en verdad la quiero.*

*Es el amor en mi vida y es por quién yo
existo en este plano existencial, un poco de tiempo;
Ella es mi ejemplo más pleno de lucha y perseverancia
para todo alcanzar, por quién yo he logrado esto.*

*A ti te dedico este triunfo que no es mío,
sino NUESTRO.*

GRACIAS MAMÁ.

MI FAMILIA:

*"LA BANDA DIVINA "
Ana, Alma, Santos,
Margarita, Arlen, Jesús, Yassmin.*

Martín, Jonás, Ricardo, Jorge, Angélica.

*Dulce, Jenny, Citlali, Xokyan, Yolotlcuaui,
Cuitlahuac, Yoguaby, Xochipilli, Salvador,
Yuhany, Gloria, Hugo.*

*A mi familia por entero, les Agradezco
que han sido parte muy importante
y valuarte de apoyo, enseñanza
y acompañamiento
de todo esto que hoy veo realizado.*

*La mujer como compañera, es la creación perfecta
la que recibe nuestras alegrías y tristezas.*

*Volviéndose nuestro amor de la vida para muchos amaneceres
y noches que podrían ser eternas.*

*Ella es la que inspira y la que otorga
la ternura plasmada en la humana roca
donde todo se estrella y se transforma
en paz y quietud que a veces estalla.*

*A la mujer, toda, debo agradecerle por la ayuda que otorgo
sin merecerla; que cómo aliciente estuvo ahí siempre presente
para existir en el tiempo sin espacio y en el
espacio sin tiempo de lo que se inmortaliza en el corazón
el sentimiento final, donde la refleja un bello pasaje de inspiración.*

*Aun cuando a veces se trastoca en río crecido
ante el cual no hay forma de detenerlo
y por mucho que duela, es su naturaleza
orada la tierra, pero es plena belleza.*

FAMILIA MATERNA

*Verónica, Erendira, Michel,
Mis tías, tíos, primas y primos.
Les agradezco el festejar conmigo esta meta y,
que al comunicarme su alegría por éste logro,
hacen más grande el ser una persona viva..*

FAMILIA PATERNA

*Gracias a todos quienes
han tenido presencia en mi vida.*

GRACIAS A TODOS...

*Quienes conmigo comparten este triunfo y
lo consideran cómo suyo,
quienes han estado ahí junto a mí, en el camino, a la par
en el incógnito de quién solo aporta y no espera nada más
que solo amistad para corresponder.*

"El autentico arte que un maestro demuestra en la enseñanza, es el de despertar en sus alumnos el entusiasmo y la alegría de conocer más y crear."

David Santos

A mi Maestro:

DR. EDUARDO ALFONSO

GUERRERO MARTINEZ.

GRACIAS...

Por que al dirigir mi tesis, en cada día logro también mostrarme la cara humana de la profesión.

Gracias por que Usted sabe marcar la gran diferencia entre ser abogado autentico y un licenciado; es una diferencia que se entiende al escucharlo.

Y que antes que abogado de excelencia, es Usted un excelente ser humano.

Le agradezco el aportar ideas, darme animo y... ser mi confidente en momentos en los que necesite de consejos humanos que Usted con sabiduría supo expresarme.

Gracias Maestro, por todo lo que Usted es y que lo comparte a sus alumnos en las aulas de la Facultad, en el ejercicio de su profesión... en cada acto de justicia al aplicar la ley y de enseñanza, en todo momento, del saber.

P A R A...

"El alma se mueve en el mundo de los sentidos y pese a ello mantiene en armonía los sentidos... encuentra el descanso en la quietud."
Bhagavad - gita

CITAS CELEBRES A CADA CAPITULO ...

«La más grande mentira existe, y dejará de serlo cuando tengamos el valor de vernos a nosotros mismos, sin miedo a aceptar lo que refleje nuestro propio espejo. Entonces, solo entonces; tendremos la opción de empezar a cambiarlo todo; o dejar que la vida pase sin hacer nada; simulando que nos gusta sobrevivir en la más grande mentira que somos cada uno... para todos.» »

DAVID SANTOS

Al primer capítulo:

«¡Si tan solo fuera tan simple! Si tan solo hubiera gente mala por ahí cometiendo insidiosamente acciones malignas, y sólo fuera necesario separarlas del resto de nosotros y destruirlas. Pero la línea que divide el bien y el mal corta el corazón de todo ser humano. ¿Y quién está dispuesto a destruir su propio corazón?»

Alexander Solzhenitsyn

"Si hemos de estudiar la naturaleza de la maldad humana, es dudoso que podamos separarnos nosotros los buenos, de ellos los malos; lo más probable es que nos encontremos estudiando nuestra propia naturaleza".

Scott Peck

Al segundo capítulo:

"El cerebro es el secreto mejor guardado de la naturaleza".

Eric Kandel Neurocientífico

"Nadie ha demostrado todavía la analogía eléctrica o química de un pensamiento, y justamente es el pensamiento lo que ocupa totalmente al psicoanálisis."

Dr. Charles Brenner,

«El hemisferio izquierdo analiza en el tiempo, mientras que el hemisferio derecho sintetiza en el espacio.»

Jerre Levy

«Psychobiological Implications of Bilateral Asymmetry»

"De todas las cosas que el hombre conocerá, la última probablemente será él mismo".

Alexis Carrel

Al tercer capítulo:

"Tenemos lo que buscamos. Siempre ha estado ahí y si le damos tiempo, se manifestará ante nosotros."

Thomas Merton

"Cuando leo en los periódicos las noticias de crímenes, tengo la sensación de que sería capaz de cometer algunos de ellos."

GOETHE.

"En cambio, el que se entrega al mal por el mal mismo no actúa por debilidad, sino por fuerza; y de ese modo no lamenta por la mañana los excesos cometidos la noche anterior, sino que se felicita por haberlos cometido. En esta dirección se halla la felicidad, indudablemente".

Donatien Alphonse Francois de Sade.

En la Bastilla, 1785.

"El crimen instintivo del salvaje cede en su puesto al delito bien meditado del hombre moderno."

GRANADOS, Mariano

Al cuarto capítulo:

"Todo nuestro mal viene {del hecho} de que no podemos estar solos."

Arthur Schopenhauer

"Al hombre perverso se le conoce en un solo día; para conocer al hombre justo hace falta más tiempo."

Sófocles

"El mundo no está amenazado por las malas personas, sino por aquellos que permiten la maldad."

Albert Einstein

« El universo es infinito, por lo tanto,
no hay cosas pequeñas ni insignificantes, sólo hay personas que se creen demasiado grandes,
tanto, cómo para no tomar los detalles en cuenta.. »

DAVID SANTOS

Í N D I C E

“LA EXISTENCIA DE SENSACIONES DE PODER, EN LA CONDICIÓN HUMANA, COMO DETONANTES, PARA LA COMISIÓN DEL DELITO”

Índice
Dedicatorias
Para
Citas Celebres a cada capitulo
Introducción

CAPÍTULO 1

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN CRIMINOLOGÍA.

Inicio
1.1 Criminología. Concepto
1.2 Historia de la Criminología
1.3 Las 7 ciencias que la integran
1.3.1 Antropología
1.3.2 Biología
1.3.3 Sociología
1.3.4 Psicología
1.3.5 Criminalística
1.3.6 Penología
1.3.7 Victimología
1.4 Teorías
1.5 La mente criminal
1.6 Los catalizadores
1.7 Desarrollo de la personalidad
1.8 Tendencias criminológicas
1.9 Clasificación de las conductas
1.10 Otras ciencias
1.10.1 Jurídico penales
1.10.2 Histórico filosóficas
1.10.3 Criminológicas
1.10.4 Médicas
1.10.5 Básicas, esenciales o fundamentales

CAPÍTULO 2

BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

- 2.1 Cerebro
- 2.2 Tálamo e Hipotálamo
- 2.3 Cerebelo
- 2.4 Tallo cerebral y Nervios craneales
- 2.5 Lóbulo cerebral derecho
- 2.6 Lóbulo cerebral izquierdo
- 2.7 Lóbulo frontal
- 2.8 Funciones de la corteza cerebral
- 2.9 Química y fisiología
- 2.10 Catalizadores y desencadenantes en neurología
- 2.11 Sinapsis y neurotransmisores
- 2.12 Recapitulación con esquemas
 - El cerebro
 - Partes que integran el cerebro
 - Nervios y cuerpo entero
 - Lóbulos
 - Sustancias
 - La sensación en el cerebro

CAPÍTULO 3

ESTUDIO PSICOLÓGICO CRIMINAL.

- 3.1 Psicópata
- 3.2 Esquizofrenia
- 3.3 Asesino serial
- 3.4 La doble o múltiple personalidad (border line, trastorno bipolar)
- 3.5 Neurosis
- 3.6 Toxicologías
- 3.7 Conducta antisocial
 - 3.7.1 Asocial
 - 3.7.2 Parasocial
 - 3.7.3 Antisocial
- 3.8 Paranoia
- 3.9 Trastorno relacionado a la sexualidad
 - 3.9.1 Rechazo o desprecio sexual
 - 3.9.2 Trastorno de la identidad

- 3.9.3 Trastorno de la inclinación sexual
- 3.9.4 Sadomasoquismo
- 3.10 Significado teórico de un no desarrollo del aprendizaje escolar
- 3.11 Impacto de trastornos en la adolescencia
- 3.12 Impacto mental de una experiencia catastrófica, cómo desencadenante al delito 134
- 3.13 El sadismo, la saña en el crimen
- 3.13.1 Los crímenes de carácter pasional
- 3.14 La mujer criminal
- 3.15 Los asesinos seriales en la historia
- 3.15.1 Asesinos seriales en México

CAPÍTULO 4

LA CRIMINOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD.

- 4.1 Pruebas psicometricas diversas
- 4.2 Factores influyentes en la criminalidad
- 4.3 La intención de causar daño, maldad humana?
- 4.4 En el operador del delito-crimen
 - 4.4.1 La sensación de poder
 - 4.4.2 La intención de causar daño
- 4.5 Tratamiento a delincuentes
 - 4.5.1 Psicológicos
 - 4.5.2 Sociales
 - 4.5.3 Familiares o entorno social
 - 4.5.3.1 valores
 - 4.5.3.2 principios
- 4.6 Realidades de rehabilitación
- 4.7 Qué criminales son susceptibles de rehabilitarse
- 4.8 Cualidades que determinan una rehabilitación autentica
- 4.9 El primodelincuente
- 4.10 El reincidente
- 4.11 El clasificado cómo de alta peligrosidad

CONCLUSIONES
PROPUESTA
BIBLIOGRAFÍA

-INTRODUCCIÓN.-

El título de este trabajo es un tanto condicionante, aún cuando se establece desde hace siglos que existe una sensación de poder en cada crimen que sucede en el pasado y en la actualidad, no hay hasta ahora en criminología alguna información al respecto.

Posiblemente sea porque las “percepciones” o “sensaciones” no son un ámbito fisiológico, biológico, o antropológico... y sin embargo, desde este punto de vista personal, considero que la sensación de poder infiere y es demasiado comprobable en cada uno de los actos criminológicos que se suscitan en la actualidad y que por supuesto, siempre ha existido, sin dejar el pasado por alto; una sensación de poder representa una de las circunstancias que siempre existen en toda actividad criminógena.

El hecho de imaginar cualquier tipo de delito, fraude, robo, violación sexual (en éste tipo de delito es bastante claro que existe una sensación de poder, al igual que en el homicidio), homicidio (independientemente si es con arma punzocortante, cortante o cortocontundente, contundente, etc.), cualquier delito tiene en el sujeto activo un estimulante que podría ser (independientemente de las 4 características que expone la victimología en las que la víctima o sujeto pasivo contribuye para que exista el delito o crimen (y solamente como una simple diferenciación sin tocar la doctrina, ni los significados de más fondo, señaló todo delito es aquello que infringe la ley del Estado y que no significa crimen, ya que un crimen es aquella acción que termina en la privación de la vida a una persona... aunque en realidad, siempre se utilizan cómo sinónimos, en Europa todo es crimen y en América, sobre todo en México y algunas partes de centro y sur, hay un uso de estas dos palabras cómo sinónimos; para fines de este trabajo manejaré las dos palabras cómo sinónimos); en victimología existen generalmente clasificadas 4 clases de víctima: “*La víctima totalmente inocente. La víctima por ignorancia. La víctima es tan culpable cómo el delincuente. La víctima es más culpable que el autor (la víctima es agresora, simuladora, imaginaria).*”¹

¹ MARCHIORI, Hilda, Criminología la víctima del delito, 4ª Edición, Editorial Porrúa, México 2003. p.15

Así que independientemente de si la víctima contribuye o no a la realización del hecho delictuoso, existe en el agente activo (el que lleva a cabo el crimen es el sujeto activo, el agente pasivo es la víctima o afectado del hecho criminológico) una condición, una circunstancia que lo anima y lo lleva, que confluye en ese “100%” de todo lo que conforma el “porqué” se lleva a cabo el delito, y que precisamente de ese 100%, al menos la sensación de poder significa más de el 1% para llevarlo a cabo, yo diría que es más de un 20% lo que el agente activo siente al momento de llevar a cabo el hecho; lo que me pareció extraño es que en ningún libro o consulta que estudié, se menciona completamente claro que exista una real y auténtica “SENSACIÓN DE PODER...”, en realidad en ningún documento al que tuve acceso estaba establecido tal cual, vamos, ni siquiera se le hacía notar, mencionaba o se daba a entender tal cosa; ni siquiera en el área psicológica que es en donde supuse que encontraría mucha más información... será que entonces estaba equivocado en mi percepción?.

Porqué sucede esto si es de pensarse que una condición psicológica es la que existe en el agente activo para que se lleve a cabo el hecho criminal, de lo contrario, por mucho que existan las condiciones, no lo llevará a cabo si no está psicológicamente dispuesto; el ser humano es mente; el cuerpo es únicamente un vehículo, una forma de existir, el factor mental es el control de todo lo que se realiza y actúa, todo lo que queda en obra tiene su principio en la mente (de la que no se sabe el sitio del encéfalo, exacto en donde radica la mente), el encéfalo es el conjunto, el cerebro (al que siempre consideramos erróneamente cómo el conjunto de áreas cerebrales) es una parte del encéfalo, en todo ese conjunto es donde existe el verdadero ser que somos, humano o con tendencias primitivas todo radica ahí, en lo que está cubierto por los huesos craneales; porqué entonces no hay información de una sensación de poder que existe en cada hecho que llevamos a cabo día a día.

A mí, con la perspectiva de la vida actual me parece que entre otras cosas que existen en la realización del crimen o delito... (los usaré cómo sinónimos, para no perdernos en aclaraciones), existe una verdadera SENSACIÓN DE PODER... cuando el sujeto activo lleva a cabo su acción.

De acuerdo a diversos diccionarios, la palabra “SENSACIÓN” coincide en todos, palabras más palabras menos en: “*Sensación.- f. 1. Impresión que las cosas producen en los sentidos. Sin. Percepción. 2.- emoción que produce en el ánimo un suceso o una noticia. Sin. Asombro. 3.- idea que se tiene a partir de un hecho. Sin. Impresión, presentimiento.*”² Y la palabra “PODER” en lo siguiente: “*Poder. 1.- capacidad para hacer algo. 2.- dominio o influencia. 4.- Fuera de una cosa para producir cierto efecto.*”³ definiéndose entonces la SENSACION DE PODER como una percepción o impresión de los sentidos en la posibilidad de lograr, concretar algo teniendo o no la suficiente influencia o posibilidad de tener éxito futuro, sino que es algo momentáneo, instantáneo deseando que resulte, sin que se tenga exacta o precisamente el éxito en el futuro inmediato.

La sensación de poder existe en cada ser humano ya sea inclinado o no a la acción criminal, y para ello redactare en este trabajo de 4 Capítulos lo que la criminología nos dice, posteriormente lo que la fisiología cerebral sugiere, más adelante la psicología y psiquiatría criminal, y lo que es la criminología en la actualidad.

Por supuesto que no se está descubriendo una nueva teoría, ni se encontró la hebra del hilo negro, y más allá de ser iniciador o innovador... trataré de entender el porqué en ningún tratado de criminología estudiado se vio o al menos se percibió que existiese una simple mención de la “sensación de poder...” en el sujeto activo del delito para llevarlo a cabo.

² Larousse, Diccionario educativo, cuarta edición, México 2007, p.572

³ Ibidem p. 486

CAPÍTULO 1

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN CRIMINOLOGÍA.

Para comprender si existe de verdad una sensación de poder en cada acto criminal resulta necesario saber cómo comprobarlo y la criminología es la única ciencia o disciplina que puede ayudar a aclarar esa tesis. Por lo tanto, debemos saber primero qué es la criminología.

Se puede definir, de una forma aparentemente simple, a la Criminología, como la ciencia social que estudia la naturaleza, extensión y causas del crimen; características de los criminales “y de las organizaciones criminales; problemas de detención y castigo de los delincuentes; operatividad de las prisiones y de otras instituciones carcelarias; rehabilitación de los convictos, tanto dentro como fuera de prisión, y la prevención del delito.”⁴ La ciencia de la Criminología tiene dos objetivos básicos: la determinación de causas, tanto personales como sociales, del comportamiento delictivo y el desarrollo de principios válidos para el control social del delito.

Para la consecución de estos objetivos, la Criminología investiga a partir de los descubrimientos de otras disciplinas interrelacionadas con ella, tales como la Biología, Psicología, Psiquiatría, Sociología, y Antropología.

No se conocen a ciencia cierta las causas del delito. La teoría más antigua a este respecto, basada en la Teología, afirmaba que los delincuentes son personas perversas, que cometen crímenes de una forma deliberada, “porque están instigados por el demonio u otros espíritus malignos”⁵ (señalándose la eterna lucha del bien y del mal, que filosóficamente hablando tiene existencia ésta discusión desde que el ser humano existe). Aunque estas ideas han sido descartadas por la moderna Criminología, aún persisten en muchas regiones del mundo y se encuentran en el fondo de las razones para imponer penas muy severas a los delincuentes (personas que se portan mal, por que son malos).

⁴ HOLYST, Brunon, Criminología, Traducción por Elzbieta Wiecicka, Primera Edición, Editorial Benemerita Universidad Autónoma de Puebla dirección General de fomento editorial, Puebla México 1995. p. 57

⁵ SANMARTÍN, José, La mente de los violentos, Editorial Ariel. p. 14

Desde el siglo XVIII se han formulado varias teorías que han logrado avances en la explicación del delito. Una teoría biológica más sofisticada fue desarrollada a finales del siglo XIX por el criminólogo italiano Cesare Lombroso, que afirmaba que los delitos son cometidos por aquellos que nacen con ciertos rasgos físicos hereditarios y visiblemente reconocibles.

Sin embargo, en contradicción, algunos investigadores siguen manteniendo que ciertas anormalidades en el cerebro y en el sistema endocrino contribuyen a que una persona tenga inclinación hacia la actividad delictiva.

Otro intento de explicación del delito fue iniciado en Francia por el filósofo-político Montesquieu, que intentó relacionar el comportamiento criminal con el entorno natural y físico. Sus sucesores han intentado reunir pruebas tendentes a demostrar que los delitos contra las personas, como el homicidio, “son hasta cierto punto más frecuentes en climas cálidos, mientras que los delitos contra la propiedad, como por ejemplo el robo, son más numerosos en regiones frías.”⁶ Otros estudios parecen indicar que la criminalidad desciende en directa relación con el descenso de la presión atmosférica, los índices de la humedad y las temperaturas altas o bajas.

Numerosos e importantes criminólogos del siglo XIX, sobre todo los relacionados con movimientos socialistas, consideraron el delito como efecto, en la sociedad, derivado de las necesidades de la pobreza donde “la apropiación de los medios de enriquecimiento o las mejores condiciones de vida pertenecen a los potentados, quienes tienen mayores posibilidades de comodidades en su vida.”⁷ Eso lo señala Carlos Marx en sus escritos, y resalta en su obra denominada: “El Capital”.

Estos autores señalaron que quienes no disponen de bienes suficientes para satisfacer sus necesidades y las de sus familias por las vías legales y pacíficas se ven empujados con frecuencia al robo, el hurto, la prostitución, el despojo y otros delitos, de ésta idea son los socialistas. Lo que es evidente es que

⁶ MORENO GONZALES, L. Rafael, Compendio de Criminalística, Segunda Edición Ampliada, Editorial Porrúa, México 1999. p. 68

⁷ RODRIGUEZ MANZANERA, Luís, Clásicos de la Criminología, Segunda Edición, Editorial: Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 2004. pp. 135, 136

la criminalidad tiende a aumentar de una forma espectacular en periodos de desempleo masivo, aunque es realmente evidente que en la actualidad no abundan los delitos para “satisfacer sus necesidades personales o familiares del momento”⁸ ya que no únicamente roban el dinero del día o la bolsa del mandado, ahora se castiga a la víctima por no tener dinero para que se lo lleve el ladrón, ahora también se llevan la vida y la integridad psicológica si es que el sujeto pasivo de la acción delictuosa queda con vida al correr con mucha suerte, pero... cuál suerte si se es atacado en violación sexual o se queda disminuido físicamente por lesiones, o con un trauma psicológico de por vida?.

Los criminólogos tienen una visión más amplia y profunda del problema y culpan de la mayoría de los delitos a las condiciones de necesidad y carencia asociadas con la pobreza. Las condiciones vitales de quienes se hallan en la miseria, de forma muy especial en los barrios más marginados, se caracterizan por la superpoblación, la falta de privacidad, los espacios inadecuados para vivienda, la carencia de medios para la diversión y los problemas sanitarios. Este tipo de condiciones generan sentimientos de necesidad y desesperación que conducen al crimen como salida, y que son estimulados por el ejemplo de aquellos que por esta vía han logrado escapar de la extrema pobreza hacia lo que aparece como una vida mejor, y digo que “parece”, porque no podrán negar que siempre viven tensos ante la presencia de los cuerpos policíacos (quizá por eso no pueden dejar de ser agresivos y estar a la defensiva de todo y de todos).

Otros teóricos relacionan la criminalidad con el estado general de la cultura, sobre todo por el impacto desencadenado por las crisis económicas, las guerras, las revoluciones y el sentimiento generalizado de inseguridad y desprotección derivados de tales fenómenos. Cuando una sociedad se vuelve más inestable y sus ciudadanos sufren mayor angustia y temor ante el futuro, la criminalidad tiende a aumentar. Cabe aclarar que este tipo de criminalidad debería de ser temporal y no permanente como lo que vemos diariamente.

⁸ Código Penal Federal, Editorial Sista, 2007, artículo 379, en referencia al que antiguamente era denominado “Robo famélico”.

El último de los grupos de teorías más importantes al respecto es el elaborado por psicólogos y psiquiatras. Entre estas teorías de investigadores del siglo XX, han señalado que cerca de una cuarta parte de la población reclusa está compuesta por psicóticos, neuróticos o personas inestables en el plano emocional, y otra cuarta parte padece deficiencias mentales. Estas condiciones mentales y emocionales, de acuerdo con estas teorías, determinan que algunas personas tengan una mayor propensión a cometer delitos. Si esto fuere cierto, entonces sería fácil determinar entre enfermos y sanos, sin embargo el problema es más grave para solucionarlo con medicamentos.

Desde la mitad del siglo XX, la creencia de que el delito puede ser explicado por una teoría única ha sido abandonada. Los expertos se inclinan a asumir las teorías del factor múltiple o de la causa múltiple, es decir, que el delito surge como consecuencia de un conjunto plural, múltiple, de conflictivas y convergentes influencias biológicas, psicológicas, culturales, económicas y políticas.

Las explicaciones, o intento de ellas, basadas en la causa múltiple parecen más verosímiles que las teorías anteriores de la simple causa única. En último extremo, siguen sin estar claras las causas del delito, porque la interrelación de los factores que en cada caso intervienen, es difícil de determinar. Y sin embargo es de suponer que existe una sensación de poder, un “algo” que se suma a la intención de causar ese daño o llevar a cabo esa acción que dañará a alguien.

1.1 Criminología. Concepto.

Avanzando acerca del concepto de “La criminología, con su propio nombre y etimología (krimino=delito; logos= tratado) nos indican, es la ciencia que estudia el delito.”⁹ También: “Etimológicamente criminología derivada del latín crimen-criminís, y del griego logos, tratado; y, considerando el concepto crimen como conducta antisocial, y no como “delito”, “delito grave” o “delito de lesa majestad”, la criminología puede mantener su original denominación.”¹⁰ Así, se puede tener una

⁹ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., Criminología tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Chile 1998. p.9

¹⁰ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, Criminología, Sexta Edición, Editorial Porrúa, S. A., México 1989. p. 11

conclusión primaria: “Criminología es el estudio del origen y desarrollo de la criminalidad con fines de política criminal.”¹¹

El crimen es el acto de una persona que al llevarlo a cabo va en contra de los intereses de toda la sociedad (que se supone vive en completa paz); significando así por un lado el riesgo de perder su libertad, el riesgo de los derechos de una comunidad a la que se pertenece, así cómo la autoridad del Estado para imponer una sanción que represente para todos una especie de escarmiento. Así, podemos aceptar que nace el Derecho Penal, como una idea romántica de mostrar a los ciudadanos que quien se aparte del orden deberá pagar por alterar la disciplina social ya aceptada. Ese es el “espíritu fundador del Derecho Penal”. El Delito: del latín “delinquere”: abandonar el buen camino. Alejarse del sendero de la ley. Francisco Carrara definió: Delito.-Infracción a la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso.

Aún con todos estos elementos, se tienen problemas para definir el principio de esta investigación, ya que como lo dice el maestro Rodríguez Manzanera: “La definición de criminología es aún (en la actualidad) un problema de cumplir, varios autores se niegan a definirla, otros dan definiciones plenamente tautológicas lógicas o puramente etimológicas.”¹²

Debemos aterrizar el concepto, ya que de esta investigación debe formar parte un aspecto criminológico en el agente activo del crimen, en su aspecto psicológico, al encontrarse en una situación tal que sienta que puede llevar a cabo el delito.

La Criminología intenta explicar la conducta antisocial y dar leyes de aplicación universal. No es solamente descriptiva, porque no únicamente narra, sino que busca encontrar las causas que producen y los factores que favorecen el fenómeno, y encontrar la forma de evitarlo. Es ciencia aplicada y no ciencia pura, es práctica y no solamente teórica, es preventiva o... o al menos, trata de serlo.

¹¹ PÉREZ PINZÓN, Álvaro O., Curso de Criminología, Tercera Edición, Editorial Temis, Bogotá Colombia 1991. p.1

¹² RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p. 6

Entendiendo de esta manera que la criminología intenta encontrar el medio, la forma de disminuir la criminalidad. El estudio integro del criminal y del crimen utilizando el método de la observación y experimentación, al unísono de una autentica y bien complementada clínica social (conjunto de acciones tendientes a). Realizando una pequeña comparación entre la Criminología y el Derecho Penal, la primera es una ciencia de lo real, que existe para analizar los hechos; en cambio el Derecho es un Deber ser y cuando se falla en ese “deber ser” se debe aplicar una sanción.

La criminología es “Ciencia del crimen y del criminal cuyo fin es el estudio de las causas que han engendrado el crimen, examinar a los individuos que lo han cometido desde el punto de vista antropológico, fisiológico y psicológico. Es la averiguación de todas las influencias generatrices en los crímenes: factores cósmicos (clima, orografía, hidrografía, geología, altitud, temperatura, etc.), sociales (educación, profesión, hábitos, costumbres, instrucción, condiciones sociales, etc.). En su sentido más limitado, estudia el fenómeno de la delincuencia, los factores o las circunstancias personales o ambientales que han podido influir en el comportamiento criminal y sobre el estado general de la delincuencia, o que han podido tener relación.”¹³ “La criminología: (...) estudia los factores asociados significativamente a delito o desviación social, procura dimensionar la criminalidad, estudia las diversas formas en que ella se manifiesta y propugna medios para prevenir las conductas gravemente antisociales y para tratar adecuadamente al delincuente y víctimas.”¹⁴

El criminólogo no sólo es ya una pieza clave en el mejor encauzamiento de las materias jurídico-sociales, sino que será en el futuro, quizá, el personaje más adecuado para llevar a cabo conclusiones que determinen lo mejor para la sociedad dado que podrá anticiparse a un acontecimiento delictuoso ya que la criminología está constituida por conceptos, juicios y raciocinios, y no por sensaciones, imágenes, pautas de conducta; que pueden combinarse de acuerdo

¹³ REYES CALDERÓN, José Adolfo, Criminología, Tercera Edición, Editorial Cárdenas Editor Distribuidor, México 2001. p.3

¹⁴ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit., nota 9, p.61

a un conjunto de reglas, a un sistema, a un método que permita organizar la información obtenida de tal manera que se obtenga una conclusión científica.

Por supuesto que la terminología es falible nadie sobre este universo tiene la verdad absoluta, mucho menos en asuntos conceptuales, sin embargo, es entre las ciencias conocidas aplicables al Derecho; la criminología es la que por su carácter de multidisciplinaria proporciona y otorga los conocimientos elementales que se buscan para tratar de explicar la criminalidad actual; por su forma de llevar a cabo sus procedimientos concuerdan en la idea de que consta de una metodología aplicable al caso concreto.

“El fenómeno criminológico, tiene tres niveles de interpretación; el conductual (crimen), e individual (criminales) y el general (criminalidad). Al criminólogo le interesa un universo científico mucho más extenso: el de las conductas antisociales en general. Su propósito científico no es buscar en el presupuesto delictivo en la causa inmediata, sino remontarse lo más posible en la determinación de la causalidad fáctica, y mientras más lejos llegue mejor.”¹⁵ Por lo cual se entiende que al criminólogo le interesa el crimen desde antes del hecho, durante el momento de la realización y aún después de haberse realizado el acto criminal. Y precisamente cómo una aclaración para diferenciar, en donde se tiende a la confusión: “El Derecho Penal es una ciencia normativa, la Criminología es una ciencia causal-explicativa y la Criminalística una ciencia aplicativa.”¹⁶

Concluiré con mi propia definición dado que existen diversas opiniones definiré la Criminología cómo: la ciencia fáctica, racional y objetiva, sintética, causal explicativa, en cuanto a la naturaleza y cultura de las conductas antisociales; que estudia los crímenes y a quién (es) los llevan a cabo buscando la forma de prevenirlos y/o sancionarlos de acuerdo a su efecto social, así cómo la forma de rehabilitar y aplicar la sanción correctiva adecuada, viendo en todo momento por el mejor encauzamiento de la vida social.

1.2 Historia de la Criminología.

¹⁵ MÁRQUEZ PÍÑERO, Rafael, Criminología, Primera Edición, Editorial Trillas, México 1991. p.58

¹⁶ REYES CALDERÓN, José Adolfo, op. cit., nota 13, p. 6

“Es el antropólogo francés Pablo Topinard (1830-1911) el primero en utilizar el vocablo “Criminología”; sin embargo, quien acuñó el término para que llegara a ser verdaderamente internacional y aceptado por todos fue el jurista italiano Rafael Garófalo quien, junto con sus compatriotas César Lombroso (que habla de “antropología criminal”) y Enrico Ferri (que denomina la materia “sociología criminal”), pueden considerarse los tres grandes fundadores de la criminología, llamados por eso los “evangelistas” de esta ciencia.”¹⁷

La preocupación del hombre por explicar el crimen y el comportamiento del criminal en todas sus acepciones y en la gran extensión del campo que esto significa en cuanto a su investigación, no ha sido netamente científica, abarca diversos campos desde filosóficos, éticos y religiosos. De ahí que considero conveniente consultar respecto a la historia de la criminología, sería conveniente ver cuál es el registro más antiguo del que se pueda conocer, que tenga relación con la criminología; en ese tenor encontramos que la Biblia hace una referencia a un interrogatorio “criminológico” cuando se le pregunta a Adán y a Eva el por qué cometieron la falta de la desobediencia; y posteriormente el primer crimen que se lleva a cabo en términos teológicos (en la teología judeocristiana), también encuentra referencias bíblicas es el asesinato de Abel a manos de Caín; y nuevamente el interrogatorio que el creador aplica a Caín; haciendo hincapié en observar, que quizá, y sin animo de burla, el Creador (Dios) es el primer criminólogo, independientemente de si en verdad sabía o no el fondo del crimen, realizó un interrogatorio; el primer personaje que surge como buscador de una verdad es el propio Creador cuando trata de averiguar cuáles fueron las causas para que Caín decidiera terminar con la vida de Abel.

En el hombre, por su parte, no se queda atrás el intento y la búsqueda del conocimiento respecto a las actitudes y actuaciones criminales que llevan a cabo elementos contra su misma especie en la sociedad se dice que “Salvajismo es todavía sinónimo de costumbres absurdas, crueles y excéntricas, con raras supersticiones y odiosas prácticas”.¹⁸ Prácticas que se ven actualmente

¹⁷ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p. 11

¹⁸ Ibidem p.151

demasiado claras, con una crudeza que raya en la mordacidad, ironía y excesiva crueldad que ya se acepta como algo “normal”, esto último es lo más preocupante de la vida actual. En la antigua Mesopotamia se realizó una reorganización del aparato judicial para dar mayor certeza a la impartición de justicia “sustituyeron a los jueces-sacerdotes por jueces federales. Hechos que se encontraban en 14 tabletas en las ruinas de Azur, y son una recopilación de las leyes vigentes entre los siglos XIII y XV a.C.”¹⁹ y por supuesto, es sabido que el código más famoso del antiguo viejo mundo es el Código de Hammurabi.

Es bien sabido que en el antiguo Egipto el Derecho, la religión, la magia y la ciencia se conjuntaban formando una sola cosa, se dice que se han encontrado vestigios de investigaciones científicas en las cuales se estudiaban aspectos como la identificación criminal que nos indica que los egipcios tenían interés en ello. Según parece, los egipcios fueron los primeros en inventar métodos de identificación criminal.

En China Confucio (551-478 a.C.), afirma que hay especies de delitos que él cataloga como imperdonables y en los que enuncia el delito de ocultarse bajo una capa de virtud; el ser incorregible ante la sociedad; la calumnia; la venganza premeditada. Confucio señaló los crímenes que merecían castigo; y también especificaba claramente la peligrosidad de los criminales así como, criticando y señalando el crimen en que podría caer el administrador de la justicia entiéndase esto como la corrupción que ahora, actualmente, aqueja tanto al poder judicial en nuestro país.

Sí ha de hablarse de un código jurídico y moral, antiguo, ese es la Biblia; es indudable que la Biblia contiene dentro de todos sus libros, capítulos acerca de crímenes, regímenes de alimentación, administración pública, administración de la justicia, y sobre todo castigos, sanciones que van desde la simple, hasta la esclavitud y la muerte; de ahí, precisamente de la Biblia es donde surge aquel adagio bíblico de “ojo por ojo, diente por diente, sangre por sangre, muerte por muerte” que es tal y como se señala en la Biblia de forma completa.

¹⁹ Ibidem pp.157-158-159

Si se menciona en la historia, acerca del poder en el crimen, la mitología griega, está llena de todo tipo de crímenes, cada uno de los dioses que son conocidos tenía complejos, afectaciones mentales, inclinaciones perversas, características de criminal nato que ya no un criminólogo avezado, sino cualquier estudiante de alguna materia jurídica podría comprender que había ahí un significado de poder, una sensación de querer y llevar a cabo el delito; y todo esto sin ninguna consideración hacia los humanos (mortales) y aún en contra de los mismos dioses que caían en las redes de aquel que planeaba todo para convertirlos en víctimas.

“Entre los pensadores griegos se menciona a Isócrates quien mencionó que ocultar el crimen es tener parte en el.”²⁰, señalando ya de antemano, entonces, no particularmente el encubrimiento sino también la complicidad.

Pitágoras daba a entender que quienes vean el castigo posiblemente se abstendrían, de llevar a cabo una actitud o un actuar similar que conllevara las represalias de parte de la sociedad para tratar de corregir al individuo que no acepte las posiciones sociales en las que toda la generalidad y el común de la gente ha aceptado vivir.

Arquímedes quizá aplicaba algún principio de la criminología, posiblemente, con toda seguridad la física que es una parte de las ciencias exactas; le sirvió para discernir entre los pesos de el oro y la plata, en aquella vieja leyenda respecto a descubrir si a un monarca lo habían estafado al hacerle una corona de oro. Y descubrir entonces aquel principio de la física “todo cuerpo sumergido en un líquido experimenta un empuje hacia arriba igual al peso del fluido desalojado”. Quizá es la mejor muestra antigua de que la criminología se ayuda de diferentes disciplinas y ciencias que deben ser tomadas en cuenta para proceder al conocimiento y revelación de la verdad.

Sócrates quien señalaba, “el hombre malo lo es por ignorancia; el que no sigue el bien es porque no lo conoce, por esto la virtud se puede enseñar (ética intelectualista), “²¹ Será verdad que se puede enseñar la virtud?, eso dicho por un

²⁰ Ibidem p.162

²¹ Ibidem p.163

reconocido filósofo de la antigüedad, yo considero que estaba absolutamente equivocado en ese aspecto, la virtud se podrá enseñar realmente?.

Habría qué pensar si efectivamente Sócrates tenía razón, de verdad el hombre ignorante es malo siempre o más bien, siempre habrá muchos hombres ignorantes que tienen altos parámetros de convicción, honor, virtud, principios, sinceridad y demás valores que no precisamente tienen relación con la condición de si se es ignorante o no. Sin embargo sí tiene relación con aquella frase de que si se es bien nacido o no.

En cuanto a Hipócrates se le puede considerar como el iniciador de la corriente biológica, “ya que interpreta el comportamiento humano como resultante del temperamento, y a éste como producto de los humores. Señalaba aquel sabio “todo vicio es fruto de la locura”. La teoría de los humores ha llegado a nuestra época, al menos en criminología, los humores son cuatro, que producen cuatro temperamentos. Si predomina la sangre se tendrá temperamento sanguíneo; si la bilis, colérico; flemático si domina el moco o la flema; melancólicos, es la bilis negra.”²² Lo anterior se relacionaría también con el clima, ya que se tomaba en cuenta los cambios climáticos de los que se establecía que en la época de primavera y verano había delitos sexuales y en otoño y el invierno había mayor cantidad de delitos contra el patrimonio.

Muy relacionado con Platón quien se considera antecedente de las corrientes sociológicas en criminología, señala cómo el crimen “es producto del medio ambiente, y la miseria es un factor criminógeno, pues produce pillos y villanos, y el oro es causa de muchos delitos, ya que la codicia es creada por la abundancia, que consigue apoderarse del alma enloquecida por el deseo. Aristóteles considera la tendencia al bien como una simple inclinación natural que puede ser ejercido o no. No acepta el concepto platónico de que nadie es voluntariamente malvado, pues el hombre puede ser bueno o malo, y vicio y virtud son voluntarias.”²³ Se sorprendería Platón si supiera que entra también dentro de la corriente de los socialistas-comunistas.

²² Ibidem p.165

²³ Idem, Ibidem pp. 166-167-168-169

De Alejandría la ciudad conquistada y fundada por Alejandro Magno, donde se reunió todo el conocimiento de una época hoy recordada con nostalgia; la medicina forense y la medicina en general tuvieron un gran avance ya que se permitía que cadáveres de los criminales fuesen entregados a los médicos para su estudio e incluso algunos eran diseccionados vivos en un intento por descubrir qué era lo que los hacía diferentes a quienes no eran criminales.

En la antigüedad latina la explicación del crimen sigue línea estoica, al afirmar que el hombre ha nacido para obrar en justicia, pero se desvía ya que la virtud no se improvisa, sino que es una continua y cansada conquista, un esfuerzo fatigoso crear el hombre de bien para lograr la perfección. El criminal, por el contrario, antepone lo útil a lo justo, aunque con un juicio de utilidad errado, ya que no anticipa el mal de la pena.

Hay algo que es interesante y que señala que el sabio “Pitágoras, a fin de evitar el nacimiento de débiles mentales, recomienda abstenerse de la cópula en estado de ebriedad. Para Aristóteles, las uniones prematuras dan origen a hijos débiles; para Hipócrates, la epilepsia es hereditaria y en ello coincide con la norma que prohíbe el matrimonio de las “mujeres débiles de familias atléticas”. Estas leyes creen en la herencia de cualidades y en el mismo sentido se pronuncia Plutarco: “la generación puede transmitir los principios del vicio y la virtud”.²⁴

Quizá son opiniones catalogadas por los ignorantes de antiguas y absurdas; sin embargo la ciencia actual asegura que para concebir un ser humano se debe estar en condiciones plenas y bien preparado tanto anímica, emocional, física, psicológica y sanamente (y aún con todo y los cuidados más extremos de planeación, eso no aseguraría los juegos sorpresivos que juega la naturaleza cuando sin culpa de la genética de los padres se altera el par cromosómico 21 y se tiene un hijo con síndrome Down, o trisomía del 21)... cuán equivocada está la parte de humanidad actual (que desafortunadamente son muchos y empiezan muy jóvenes) que consume drogas (en cualquiera de sus variantes), alcohol y demás sustancias al momento de embarazarse y durante la gestación del producto; porque la naturaleza es sabia y cuando ese sujeto crezca será demasiado difícil

²⁴ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit., nota 9, p.297, 298

de controlar, no será positivo en su actuar y tarde o temprano será claro ejemplo de lo que no debe hacerse... pero a un alto costo, quizá el más barato precio sea una violación o un homicidio y no sea precisamente un robo sin violencia. Y luego nos preguntamos en donde se falló o qué se hizo mal; la naturaleza cobra caro los errores realizados con ligereza de responsabilidad.

Cuán equivocados estamos en propagar o permitir el tabaquismo, el alcoholismo y las denominadas drogas (aunque de una forma ignorante y sean catalogadas cómo Light), si la ciencia recomienda una desintoxicación en los padres de al menos 6 meses antes de la concepción; nadie toma en cuenta eso y se procrean seres que nacen hiperactivos y tremendamente afectados, porque... quién asegura que la contaminación ambiental y el estrés actual no ayudan a que explote un criminal latente?.

Continuando con la historia; en la Edad Media se puede mencionar un ejemplo de alguien que pudo haber sido un criminal muy avezado, y que al final logró una reivindicación de su propia persona, no se sabe cómo lo logró, si no hay actualmente una rehabilitación comprobada que certificadamente surta efectos positivos, sin embargo lo logró; san Agustín es indiscutiblemente, en muchos aspectos criminológicos, un sujeto antisocial por los actos que llevó a cabo en su juventud; casi de un criminal, si se analiza filosóficamente; se piensa qué cerca está el gran criminal del gran santo, qué barrera tan pequeña lo separa, y cómo hay que tener mucho miedo y mucho cuidado antes de juzgar a un sujeto catalogándolo como un gran criminal o un gran santo, y la posibilidad enorme de una equivocación al juzgar.

Tomás de Aquino menciona también que las virtudes dependen de las disposiciones del cuerpo (no será más bien del conjunto llamado cerebro?) señalando que ya existe una predisposición pues afirma que hay gentes que por las disposiciones del cuerpo tienden al mal, tienden al pecado, y entonces estos individuos no son tan culpables.

Las ciencias ocultas se llamaron así por varias razones, en primer lugar, porque permanecían secretas a los ojos de iletrados, sólo se realizaba su estudio en conventos y sitios cerrados. Monjes y frailes eran del grupo de privilegiados

que sabían leer y tenían bibliotecas, por lo tanto contaban con todo el bagaje para conocerlas y practicarlas, puesto que para el resto de la población todas ellas estaban vedadas. Y por otra parte se comunicaban en secreto y exclusivamente a persona de confianza, pues se corría el riesgo de ser “procesado” por la santa inquisición.

Entre estas ciencias ocultas la Quiromancia es la predicción del futuro de una persona o adivinar su carácter estudiando, las líneas y protuberancias de la palma de la mano. La Astrología el arte o ciencia de interpretar los astros, el zodiaco por ejemplo. Los chinos, los hindúes, los egipcios, los mayas, fueron grandes astrólogos, esas religiones tienen contenido astral.

La Demonología es el estudio de la naturaleza y cualidades de los demonios, tiene antecedentes muy antiguos. La demonología va muy unida a la brujería, magia y hechicería, que son también muy antiguas, casi desde que el hombre aparece y se organiza, y que ha persistido hasta nuestros días. Muy relacionada con todo lo que signifique la palabra: maldad.

La fisonomía es el estudio de la apariencia externa de los individuos, y de las relaciones entre dicha apariencia y su ser interno (aquí cabe referirse acerca de Zófiro, el que se decía podría decir, observando la cara en la conformación del sujeto, cuáles eran sus virtudes y cuáles sus vicios; equivocándose abismalmente cuando hizo el estudio de la fisonomía de Sócrates.

La frenología (del griego faren: inteligencia, y logos: tratado) que al parecer intenta desentrañar los misterios cerebrales y encontrar el área donde radica la racionalidad y la irracionalidad, derivando con esto la falta de autocontrol para llevar a cabo un crimen o en caso contrario el control para no realizarlo.

Jeremías Bentham, en su obra tratado de las penas y de las recompensas, mencionó que el mal se castiga de cuatro formas: física o natural, que es el resultado del curso natural de las cosas, sin intervención del hombre (el castigo divino). Moral o social (es la justicia o castigo que aplica el hombre), la reacción espontánea del medio social que rodea al sujeto. Política o legal, sentencias legales. Religiosa, de las amenazas de la religión.

Entre los pensadores franceses merece ser destacado Juan Jacobo Rousseau su obra más significativa denominada “El Contrato Social”, expone no particularmente cómo se imponía la voluntad del más fuerte, sino también un contrato que pocos habían visto hasta el momento en que surge su obra, contrato que no tiene ninguna manera, ni forma de rescindirse, y se tienen formas de incumplimiento obteniendo a su vez las sanciones respectivas por el hecho mismo: “El Contrato Social”, en el que se establece la participación del Estado para la protección, salvaguarda, seguridad, mantenimiento y demás factores a costa de los pagos de los ciudadanos, como precio para una convivencia armónica. Esto es: aplicación de leyes, sanciones cuando se violan estas leyes, y una vida teniendo una propiedad en el mundo de la ficción, porque en realidad esa propiedad le pertenece al Estado no al particular.

Un contrato de adhesión obligatorio aún antes de nacer y que no termina con la muerte de cada uno, sino que persiste, no hay rescisión de contrato, y exclusivamente existe cumplimiento o incumplimiento.

El inicio de la criminología moderna es con César Lombroso que al observar el cráneo de un delincuente famoso (Villela), observa una serie de anomalías que le hacen pensar en determinar lo criminal por ciertas deformidades craneales, y por su similitud con ciertas especies animales. Cataloga por lo tanto a todo criminal cómo un loco que debiera estar en un manicomio y no en una cárcel.

Enrico Ferri en un principio no aceptaba las teorías de Lombroso; estudiaba por su lado el crimen; el tiempo y la carrera de jurista le determinó llegar a conclusiones que no ya únicamente conocía Lombroso, sino que además se volvió su discípulo y el más férreo defensor de la teoría Lombrosiana.

Rafael Garófalo, fue más frío que los dos anteriores, nadó entre la ética y la lógica jurídica. Se preocupó acerca de la aplicación de la criminología tanto legislativa como judicialmente. Refiriéndose no al delito, sino a la peligrosidad del delincuente, por eso apoyó tanto la pena de muerte.

Aquí cabe aclarar que en su obra (*)²⁵, Garófalo hace una inclinación de sus ideas respecto a la eliminación absoluta y tajante del criminal, en el sentido de

²⁵ GAROFALO, Rafael, Criminología, traducción por Pedro Dorado Montero, Editorial Angel, México 2001.

que si no se le puede aislar y confinar no únicamente en una prisión de máxima seguridad, sino en una isla o en algún lugar solitario, donde el propio delincuente tenga que adecuarse a lo que existe y acercarse lo primordial para satisfacer sus necesidades primarias; aislado de la sociedad; debería entonces ser eliminado, esto es sentenciársele a la pena capital. En otros términos y siendo más claro, Garófalo se inclina en su obra a la pena de muerte y no lo disimula ni trata de reconvenir su postura, por el contrario, se mantiene y señala porqué decide esa circunstancia.

Entre las escuelas jurídicas, existió la Escuela Clásica que atacaba la barbarie y la injusticia que el Derecho Penal representaba; apoyó la humanización por medio del respeto a la ley, del reconocimiento a las garantías individuales, y de la limitación al poder absoluto del Estado. Tiene a Pellegrino Rossi que considera como único fin de la justicia humana el recuperar el orden afectado por el delito. Antonio Rosmini con bases filosóficas señala que el derecho de castigar es un “eterno principio de justicia”. La capacidad de juzgar pertenece a un ser superior, pero el hombre como ser inteligente puede juzgar al igual. El más famoso postulado de la Escuela Clásica es aquel que reza: “nulla poena sine lege, nullum crimen sine lege y nulla poena sine crimen” postulando que no debe aplicarse pena que no esté en la ley, no hay delito sin ley que lo contemple, no debe aplicarse pena si no se ha cometido un delito. Representantes de esta escuela se encuentran Jeremías Bentham, Antonio Rosmini y Pellegrino Rossi, entre otros

La Escuela Positiva no consiste únicamente en el estudio antropológico del criminal, avanza aún más, exige el uso del método científico, la aplicación de la ciencia antes que los códigos y leyes, sustitución de jueces por especialistas como médicos y antropólogos aplicando métodos de estudio del delito, del delincuente. Los representantes de la Escuela Positiva, más reconocidos son Lombroso, Ferri, Garófalo. Por sus postulados señala que si ciertas circunstancias no se dan, el hombre no delinquirá. El hombre no es tan libre como él cree, su conducta, que aparentemente puede ser independiente, está en realidad manejada por toda una serie de circunstancias. Y asevera por medio de la psicología, que el tan presumido libre albedrío de los humanos es una pura ilusión subjetiva.

Aparte de éstas últimas, surgieron algunas otras escuelas, como la Escuela Ecléctica (tercera escuela) o la Terza Scuola (*)²⁶. La joven escuela es la defensa social en pleno.

Desconozco si en efecto existen diversas clases de criminología, desde mi punto de vista, mejor sería entender una sola clase de Criminología general, y no diferentes variantes, sin embargo son consideradas diferentes tipos de ella, por lo que entonces tendríamos: Criminología científica: conjunto de conocimientos, teorías, resultados y métodos que se refieren a la criminalidad como fenómeno individual y social, al delincuente, a la víctima, a la sociedad en parte y, en cierta medida, al sistema penal. Criminología aplicada: está constituida por las aportaciones de la criminología científica y de la “empíricas”, creada por aquellos que forman parte del sistema penal. Criminología académica: la constituyen todo el sistema de enseñanza para distribuir el conocimiento de la criminología general. Criminología analítica: su finalidad es determinar si las otras criminologías y la política criminal cumplen su cometido. Ésta última consideró que es inútil su existencia y trabajar en ella, la Criminología se conduce sola sin necesidad de estarla vigilando, de lo contrario redundaríamos en aquello de “una comisión para vigilar la comisión que se encarga de la vigilancia”. El objeto de estudio de la criminología son las conductas antisociales y, por lo tanto los sujetos que las cometen, tratando de evitar en lo futuro esas conductas; eso es absolutamente claro.

Quizá en este sentido la criminología busca la utopía, no es auténticamente posible prevenir un delito, mucho menos eliminar la existencia de ellos entre los individuos de cualquier sociedad. La criminología no busca la represión, sino la prevención. Sin embargo, no sucede nunca esto último.

Encontrando las causas por las cuales un individuo ha cometido un hecho criminal, sería necesaria la pena o sanción?, esa información serviría enormemente al juzgador para conducir la ley de una forma práctica y eficiente y no como una receta que se lleva a cabo al píe de la letra. “Porque juzgar no es

²⁶ COLLINS Pocket, Diccionario Bilingüe Italiano – Spagnolo Español – Italiano, Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L., Travessera de Gracia, 47 – 49, 08021 Barcelona, 1986. p. 235

nada más aplicación de artículos del código en la pena que éste señala, ya que juzgar significa mucho más que eso, por esto se debe tener tanto respeto a la función del juez; y posteriormente es necesario poder curar, poder socializar, poder integrar socialmente al sujeto que ha cometido este hecho antisocial, siempre con la mira de la prevención, es decir, para prevenir que este sujeto reincida.”²⁷ Esta es una tarea imposible de llevar a cabo, considero que la criminología tiene una gran importancia, sin embargo, se debe aceptar esa realidad de que lo que pretende cómo fin último, es una tarea imposible al tratar de prevenir el crimen.

1.3 Las 7 ciencias que la integran.

La criminología es multidisciplinaria y con ese carácter se allega de varias ciencias de las que obtiene conocimientos relevantes en aspiración a conseguir un mejor panorama del criminal; aspectos como el estadístico, biológico, biotipológico, antropológico, psicológico, psiquiátrico, médico, sociológico, criminalístico, clínico, biográfico, documental, bibliográfico, hemerográfico, artístico, observar y seguir a un delincuente o grupo de delincuentes por un largo periodo de tiempo, etc. son aspectos elementales para un mejor conocimiento de lo que sucede en el agente activo del crimen.

1.3.1 Antropología.

De Antropos y logos, la antropología se encarga del estudio del hombre en su género no únicamente respecto a su aspecto morfológico, sino en todo su entorno. “La antropología criminal estudia los caracteres somáticos y psicofisiológicos del delincuente (el ascenso del hombre delincuente). Hace el examen somático y funcional, al estudiar los caracteres anatómicos y funcionales del delincuente.”²⁸

Hace un par de siglos la criminología nació como “antropología criminal” con César Lombroso, sus estudios y postulados fueron aceptados por décadas, en

²⁷ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p.32

²⁸ REYES CALDERÓN, José Adolfo, op. cit., nota 13, p.35

los cuales él establecía una explicación acerca de la criminalidad y del hombre delincuente. La antropología en un aspecto general se divide en antropología física o antropobiología y, antropología cultural que se subdivide en arqueología, etnología, lingüística.

Lombroso en su vasta obra señala seis clases de delincuentes, en los que aparte de las características físicas que señala, resaltan: “El delincuente nato, reacciona en una forma infantil, no tiene control adecuado sobre sus emociones, es notablemente cruel; notable analgesia (insensibilidad al dolor), insensibilidad afectiva, indiferencia a la muerte, etc.). El delincuente loco moral, son muy astutos, la precocidad de la perversión sexual y la exageración seguida de impotencia, muy precoces o contra-natura, asociados a la ferocidad sanguinaria, incapaces de vivir en familia, generalmente responden odio por odio, y a veces odio, envidia y venganza, su carácter es extrañamente excitable, tiene una gran pereza para el trabajo, en contraste con la actividad exagerada en las orgías, son muy hábiles para la simulación de la locura, este tipo de delincuente como el delincuente nato datan casi siempre de la infancia de la pubertad. El delincuente alcohólico tiene la característica de que lo que lo lleva al delito es el ingerir alcohol que es una excitante que paraliza, narcotiza los sentimientos más nobles, y transforma aún al más sano; muchos alcohólicos delinquen para poder entregarse, y otros tomarán para tener coraje necesario para su nefasta empresa.”²⁹

Cabe aclarar aquí que en aquel tiempo Lombroso aún no contaba con la información que hoy existe acerca del alcoholismo y que iba a ser catalogado de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud como una enfermedad que aqueja a un cierto porcentaje de la población mundial; Lombroso estableció que por la injerencia del alcohol no se da única y exclusivamente la criminalidad; Lombroso señaló características que siguen siendo notables entre los alcohólicos, por ejemplo: “la embriaguez aguda, da lugar, por sí sola, al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, la mente y la conciencia, y desarma el pudor, así se cometen los delitos en una especie de automatismo(...) fuertes tendencias al robo, al uxoricidio (asesinato del cónyuge), al estupro, aunque después de cometerlo

²⁹ Cfr. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p.266

entran en un profundo sueño, son comunes las amnesias después del furor alcohólico; en ocasiones se llega al suicidio.”³⁰

Delincuente histérico, éste delincuente según Lombroso es más visto en la mujer “tiene una herencia análoga a los epilépticos, la inteligencia en la mitad está intacta, el carácter está profundamente modificado en egoísmo, con casi nada se vuelven coléricos, feroces, son de simpatía y antipatía súbitas, irrazonables; con una voluntad siempre inestable; verdadera necesidad a mentir, una altísima tendencia al erotismo; presentan delirios, alucinaciones, suicidios y fugas y delitos simples.”³¹ El delincuente pasional son aquellos que llevan a cabo sus actos precisamente por pasión, o por ímpetu ya que como bien señala Lombroso “todos los delitos tienen como sustrato la violencia o alguna pasión, es necesario hacer notar que el móvil en el delincuente pasional es de siempre inmediato, la pasión que lo mueve es una pasión “noble”, distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan a delinquir a los delincuentes comunes.”³²

Delincuente ocasional, ésta es la última clasificación de Lombroso y se dice que le costó mucho trabajo tener que reconocer que existía un delincuente que pudiera llegar el momento o la oportunidad en que llegue a delinquir; y sin que tuvieran cabida en cualquiera de las anteriores clasificaciones.

La antropología criminológica estudia también las consecuencias de la actividad del hombre en su entorno natural, relacionándose por supuesto con el medio ambiente, en cuanto a su adaptación o modificación del entorno. Así cómo si es abierto a las relaciones sociales o es introvertido para llevar a cabo una relación social. Esto en relación de que “El tipo criminal reproduciría, en el primer aspecto, incluso características de los animales inferiores, de los seres prehumanos...”³³ Si bien es cierto que se demuestra una inclinación al ejercicio de los instintos y por ello habría una sensación de poder al ejercer esta y aplicarla en la comisión del delito, en la generalidad de los crímenes no se hace observación al respecto.

³⁰ Ibidem p.267

³¹ Cfr. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, pp.267, 268

³² Ibidem pp.269, 270

³³ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit., nota 9, p.250

1.3.2 Biología.

La biología criminal "...es un enfoque que pretende explicar la criminalidad relacionándola con la herencia, ampliamente considerada. Tiene por objeto descubrir las correlaciones existentes en el seno de una personalidad. Es la ciencia de la vida de los criminales. Estudia principalmente, el problema de la herencia con la transmisión de las enfermedades, las tendencias y predisposiciones (...) para tal o cual infracción. Asocia en forma directamente proporcional el comportamiento orgánico de la criminalidad." ³⁴

Se trata de descubrir la predisposición al crimen en materia de herencia genética, biológica, fundamentándose en estudios que se realizaron donde efectivamente había parentesco consanguíneo entre los individuos anormales que delinquirían e incluso estudios de observación de varias generaciones de delincuentes. En la actualidad no se puede asegurar con vehemencia que alguna tara hereditaria sea el detonante en la causación del delito. Ya que se ha aclarado que hay una posible inclinación o predisposición a la criminalidad y no una dirección absoluta. Estudia la relación entre la herencia y la criminalidad por medio del análisis de la genealogía del delincuente, la genealogía en general; las estadísticas y la investigación en gemelos.

Destacan precisamente en este aspecto los estudios comparativos entre gemelos, tanto dizigóticos y monosigóticos que menciono particularmente cómo referencia de los demás estudios que se llevan a cabo tratando de demostrar que sí existe una inclinación completa acerca de la predisposición a la criminalidad.

Es claro que la biología estudia al hombre de conducta criminal como un ser vivo en toda su integridad; desde sus antecedentes genéticos hasta sus procesos anatómicos y fisiológicos, concentrándose no sólo en un aspecto sino en la influencia de los fenómenos biológicos en la criminalidad y la participación de los factores biológicos en el crimen. Se especializa en el criminal como ser vivo, su problemática genética, la existencia de aberraciones cromosómicas y su tendencia a la criminalidad, la forma en que fue gestado, fecundado, el proceso

³⁴ REYES CALDERÓN, José Adolfo, op. cit., nota 13, p.31

del embarazo y el parto; sus etapas evolutivas como ser humano extendiéndose esto por niñez, adolescencia, senectud; los sistemas nerviosos en su cuerpo, el sistema nervioso central sobre todo así cómo el sistema endocrino, la importancia criminológica del sexo, su biotipo y la patología. Todo el ser humano en su integridad biológica.

Actualmente es insostenible una explicación específicamente biológica del crimen, esto sin anular en ningún momento que hay factores netamente biológicos que influyen y para ello se debe estudiar los factores genético-biológicos, eliminarlos sería un enorme error al estudiar al criminal.

Una conclusión absolutamente biológica es contraproducente al tratar de analizar la criminalidad, no se puede simplemente asegurar que se es criminal por la genética, ni tampoco se puede comprobar fehacientemente que el ambiente no influye; de ahí que haya una teoría integracionista que trata de explicar la criminalidad desde un punto de vista en el que todos los factores influyen para que se lleve a cabo el delito.

1.3.3 Sociología.

“La Sociología estudia los hechos sociales, las interacciones humanas, el real acontecer colectivo y buscar su comprensión y su entendimiento mediante el descubrimiento de su sentido y sus conexiones de sentido. Se califica de criminal, porque concretó su estudio a los hechos delictuosos, sólo que considerados en su masa o su totalidad.”³⁵

Esta materia estudia el acontecer criminal como fenómeno de ser de la colectividad, tanto sus causas y factores como en sus formas, desarrollo, efectos, relaciones con otros hechos y conductas que procedan en sociedad.

Entre los elementos de su estudio se encuentran el ambiente geográfico, las relaciones personales del delincuente, sus grupos sociales, la influencia en el entorno tanto interna cómo externa. Estudia los problemas criminales y trata de dar explicaciones más completas a la conducta antisocial, encontrándose temas que son verdaderos modelos o hipótesis de investigación, como las subculturas

³⁵ Ibidem p.33

criminales, los conflictos culturales, la oportunidad de delinquir, el etiquetamiento, la marginalización, los grupos sociales etc.

Toda esta área de investigación se avoca al estudio de descubrir el fenómeno criminal únicamente desde el punto de vista social, asegurando que los principales factores criminales no son los externos sino los internos, utilizando estudios de la cartografía, antroposociología y entorno social.

Estableciéndose de acuerdo a la ubicación y/o localización donde se encuentre el sujeto activo y pasivo del delito, diferirá el índice criminal; de ahí que se diga que en invierno se cometen mayor número de delitos contra la propiedad; en contraposición de los delitos contra las personas que se cometen con mayor incidencia en verano; el índice de los delitos sexuales se verifican y aumentan en época de primavera y verano. Aunque se cuestiona y se asevera que en estos índices intervienen también factores psicológicos y sociales como podrían ser la moda en la primavera, en donde los usos y costumbres en algunas latitudes permitan ropa más ligera y por consiguiente la posibilidad de salir y convivir por más tiempo ya que se tienen mayor cantidad de horas de claridad natural y más acercamiento social.

1.3.4 Psicología.

Psique o psiquis: derivada de la palabra psykhe que los griegos usaban para referirse al alma humana. Como nada escapa al proceso evolutivo, este concepto actualmente se identifica con los de conciencia, mente, conocimiento, pensamiento, memoria, espíritu, razón, etc. La psicología es una palabra compuesta con “logos”, que significa tratado, doctrina, estudios; la psicología es un concepto que parte de la filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones. También ha sido un término usado para referirse a todo aquello que atañe al espíritu y a los procesos mentales. Por ello no es difícil aceptar la relación entre filosofía y psicología.

En criminología la psicología se amplía un poco más y se concentra en “el estudio de la conducta y la experiencia, de como y por qué los humanos perciben,

sienten, piensan, actúan y reaccionan de determinada manera, y de cómo aprenden y se adaptan al medio que les rodea.”³⁶ para cometer un crimen.

El estudio del alma del sujeto criminal ha ido más allá del límite de la observación indirecta del sujeto antisocial, pudiéndose ir hacia los estudios de la conducta criminal y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad ya siendo estos individuales y/o colectivos.

La psicología criminal es el estudio de las desviaciones y motivaciones de la personalidad, en relación con el crimen, como factores primarios del mismo. “La psicología trata de averiguar, reconocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, el significado que tiene esa conducta para él, porqué la idea del castigo no le atemoriza y (y porqué en ocasiones el pensar en el castigo) le hace renunciar a conductas criminales”.³⁷ Estudia en todo su contexto la personalidad integral, el crimen desde su proceso psicológico, las emociones, pasiones que motivan el crimen, temperamentos, el carácter, las motivaciones psicológicas del crimen; el proceso de desarrollo de la personalidad del individuo, sus conductas variables entendiéndose antisociales, parasociales, sociales, asociales; cada delito y su consumación en la mente del delincuente.

El entendimiento de la mente por medio del psicólogo tanto clínico, como social es sumamente importante para la criminología actual. Los psicólogos avocados al campo de la criminología buscan descubrir esos móviles ocultos en los lugares más recónditos de la mente humana, y en su búsqueda constante, con toda seguridad aportarán notables conocimientos y nuevas técnicas a la ciencia criminológica. Es esta área la principal en cuanto al mayor interés, ya que de ella se debería derivar el estudio de la sensación de poder en el agente activo del crimen.

1.3.5 Criminalística.

Con esta disciplina se tienen múltiples confusiones respecto a la criminología y la criminalística; en diversas ocasiones nos encontramos con las

³⁶ http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.html (consultado a las 14:35 en 12 de abril 2007)

³⁷ REYES CALDERÓN, José Adolfo, op. cit., nota 13, p.33

vicisitudes de no poder diferenciar, explicar y conceptualizar claramente el campo de actividad de cada una de ellas sin embargo, es importante aclarar que se dice que la criminalística es hija de la medicina forense y a su vez la medicina forense es un elemento esencial para la criminología, esto con la intención de marcar una diferencia entre la criminología y la Criminalística.

La criminalística es una ciencia causal explicativa, relacionada al fenómeno criminal trata de saber en qué forma se cometió el delito, quién lo llevo a cabo y de qué manera lo perpetró, estudiando todas sus formas de manifestación. La criminología en cambio, se pregunta el porqué del delito abarcando aspectos aún más amplios hasta el intento de la prevención.

“Criminalística.- disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuosa, con el fin de determinar, en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, la existencia, o bien reconstruirlo, o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo.”³⁸ En el estudio de todo el material relacionado con el hecho delictivo a su disposición, observa, propone una hipótesis y lleva a cabo una experimentación. “El experto en criminalística, ante el caso que investiga, se plantea siete preguntas fundamentales: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿con qué?, y ¿por qué?”³⁹ Y eso es precisamente lo que se debe develar en un hecho criminológico. La criminalística es la disciplina que conjunta ciencias del conocimiento humano para identificar y descubrir al presunto agente activo de un crimen explicando cómo sucedieron los hechos y comprobarlo con fundamento en la balística, documentos, valuación, explosivos, fotografía, transito, identificación y técnicas de laboratorio.

1.3.6 Penología.

Es el estudio de la manera en cómo reacciona la sociedad y el control que se aplica hacia las personas o conductas catalogadas como dañinos, peligrosos

³⁸ DR. MORENO GONZÁLES, L. Rafael, Manual de Introducción a la Criminalística, Novena Edición Corregida y Aumentada, Editorial Porrúa, México 2000. p.22

³⁹ Ibidem p. 353

antisociales. Se concentra en el estudio de las sanciones, ubicándose bajo esta palabra la privación o limitación de derechos que el reo sufre, pero también la prevención y la corrección o rehabilitación buscadas. Se avoca al estudio de datos obtenidos, analizarlos, evaluar resultados de “experimentos” realizados en el fundamento, necesidad, variabilidad y consecuencias de la ejecución de las sanciones.

En este contexto la penología explica que se debe estudiar la pena y su eficacia resumiendo los resultados de ella misma y su efecto en la sociedad, la economía, política, y sus efectos psicológicos y físicos en los individuos.

Esto es importante, la penología es la única, aun cuando habría otras ciencias aplicadas en su propio campo, sería la única que podría aclarar si existe una autentica rehabilitación (que es de conocerse que en realidad no existe); sin embargo, ésta ciencia del ámbito jurídico intentaría explicar porqué no existe la rehabilitación social o porqué se asegura que existe cuando en realidad los centros de readaptación social son un autentico fracaso, no particulamente en nuestro país, sino en el mundo entero, y la razón de asegurar esto es muy sencilla, si existiese la readaptación... no existiría la reincidencia, ni siquiera existiría la necesidad de aplicar la sentencia condenatoria en cuanto a la privación de la libertad. Y aún cuando existiese la readaptación; persistiría la reincidencia, porque algo existe en el ser humano para que no se le pueda contener a cometer un ilícito.

Entre sus temas importantes se encuentran: la reacción social en cuanto al delito y hacia el delincuente; las formas de socialización de los internos en un CERESO, el derecho afectado de la sociedad y la forma de sancionar dicha violación con penas incluyentes de la pena máxima; niveles de punibilidad; clasificación de las penas; medidas de seguridad al interior y exterior de los CERESOS; y por supuesto análisis y actualización de sistemas penitenciarios, desde la seguridad hasta la forma de encontrar una verdadera y autentica rehabilitación social que sería el ideal y el único objetivo prioritario de la penología.

1.3.7 Victimología.

Es la disciplina que estudia a las víctimas del delito. “Etimológicamente la palabra Victimología, significa tratado o estudio de la víctima, se refiere a la persona que sufre o es lesionada en su cuerpo, en su propiedad, por otra. La víctima sufre física, psicológica y socialmente a consecuencia de la agresión. El sufrimiento es causado por la conducta violenta a que fue sometida por otra persona. La victimología debe buscar métodos para reducir los elementos perjudiciales de la situación y disminuir la gravedad y la magnitud de las consecuencias, así cómo prevenir la reincidencia o sea la posibilidad de que el individuo llegue a ser víctima de nuevo.”⁴⁰

La Victimología, comprende el análisis de los que padecen por una conducta antisocial, se ha centrado en los estudios sobre los tipos de víctimas, su participación en el hecho, su mayor o menor contribución a la realización del acto delictivo, su responsabilidad, la necesidad de compensación, la forma de tratamiento y la relación víctima-víctima, sociedad y víctimas. El origen de la victimología tiene gran importancia ya que desde tiempos remotos sólo se ponía atención al delincuente, al que se estudia, castiga, protege, se reglamenta su conducta, se le clasifica, en tanto que a la víctima y la familia de ésta se les ignora de la forma más absoluta, pues son los grandes criminales los que pasan a la historia y a veces en un sentido casi chusco, se hace referencia al sujeto pasivo únicamente como estadística.

Los estudiosos aseguran que no se podría entender el crimen sin el análisis del perjudicado; el mismo criminal es incomprensible en la mayoría de los casos si no es en relación a su víctima, esto tiene demasiada lógica si se reflexiona que en muchas ocasiones el agente activo del delito es familiar, conocido o estuvo vigilando los movimientos del agente pasivo durante un tiempo; comprendiéndose que el perjudicado contribuye a la existencia del delito, sin embargo no tiene culpa de una actuación natural de sí mismo, como cualquiera de nosotros. “El olvido de la víctima puede darse por varios motivos; quizá nos identificamos con el criminal y no con la víctima, pues el criminal es un sujeto que realiza conductas que nosotros desearíamos ejecutar, pero que no nos atrevemos, con la víctima nadie

⁴⁰ MARCHIORI, Hilda, op. cit., nota 1, pp. 2, 3

se identifica, nadie desea ser robado, lesionado, violado, torturado. Quizá la atención al criminal es el temor que le tenemos, lo consideramos dañoso, peligroso, injusto, cruel. La víctima por el contrario es inocua, inofensiva, pasiva ¿quién puede temer a una víctima?.”⁴¹

Se podría sorprender al lector al darse cuenta de la infinidad de casos en que según esta ciencia, la persona dañada provoca, incita, altera, reta y casi se asegura que promociona y facilita el delito. Aquí estoy en desacuerdo, no es posible que se siga en la ponencia de que la prostituta por su forma de vestir y ejercer su trabajo sea la que propicie una violación. No sería mejor que la victimología se avocará en el estudio de prevenir el acto delictivo en lugar de criticar y ver en la víctima las causales y aplicación de factores que favorecen el delito?, es sólo una pregunta, porque en última instancia, las personas somos tal cual y quizá el fenómeno tenga explicación en el cómo interpreta el delincuente la actitud, ropas y personalidad del sujeto pasivo y no precisamente la víctima tiene la culpa, sino la mente que interpreto una forma diferente de ver las cosas.

Entonces, entenderíamos que hay mentes en verdad desviadas y que la víctima es sólo eso: la víctima.

Eso debería dar por consecuencia el objeto de estudio de la victimología, el cómo prevenir el delito, prever las acciones que desencadenan la acción delictuosa. Conocer con anticipación qué es lo que hace al delincuente llevar a cabo la conducta antisocial.

Los métodos que debe utilizar la criminología, ya sea que se agrupan en principales y/o secundarios; serían los siguientes “método histórico; método empírico; estudio de casos, método del observador participante, método estadístico, método sociográfico, método proyectivo, método cualitativo, método tipológico.”⁴²

1.4 Teorías.

⁴¹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p.74-75

⁴² GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit., nota 9, p.75

Existen en la historia de la humanidad, gracias a diferentes estudiosos, una gran cantidad de teorías y pseudoteorías que pretenden explicar la existencia de la criminalidad, sin embargo enunciaré solamente las que me parecen interesantes sin olvidar algo sumamente importante que se debe contemplar antes de emitir cualquier intento de explicación de porqué el crimen existe: “Causa, factor, móvil y factor causal son los llamados conceptos operacionales de orden explicativo. Causa: la condición necesaria por la que un comportamiento se manifiesta. Es la conexión constante, unívoca y de carácter genético entre tantos elementos naturales; la conexión está decretando el efecto, éste tiene una causa, y toda la causa esta produciendo un efecto; y es genética ya que un suceso engendra otro, no solamente lo acompaña. Factor es todo aquello que favorece en cualquier forma el fenómeno criminal, así, el alcoholismo, la promiscuidad, las alteraciones fisiológicas, pueden ser factores criminógenos. Móvil es el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial. Factor causal es aquél que siendo un impelente para cometer el crimen en lo general, lleva a un sujeto en lo particular a realizarlo.”⁴³

Una teoría socialista es aquella que asegura que la criminalidad existe por la mala distribución de la riqueza, en el sentido de que precisamente unos pocos tienen las facilidades para el dinero y los demás tienen en la pobreza las carencias que los ricos no padecen.

Existe todo un conjunto de teorías que relacionan la biología, el crimen y la genética, todas ellas pueden considerarse en menor o mayor medida herederas de las teorías de Lombroso, ya que hacen a un lado las contribuciones psíquicas y sociales y se avocan única y exclusivamente al estudio del factor genético y la estructura morfológica del agente activo de delito. “Ciertamente minusvaloran la importancia de los factores psíquicos -que en algunos casos se estiman fuertemente conexos, en entidad y matices, a las peculiaridades o anomalías somáticas- y asimismo los factores sociales, que serían meros reveladores o potenciadores de una predisposición de base biológica.”⁴⁴

⁴³ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p. 29

⁴⁴ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit., nota 9, p. 290

Es evidente que se requiere de un espectro más amplio al estudiar la criminalidad y no especialmente la morfología y genética del individuo activo; de ahí que se asegure: “el criminalista y el científico forense (deben) examinar la escena del crimen buscando los rastros más insignificantes de evidencia física para identificar a la víctima, el atacante y las circunstancias precisas del delito, hay otro grupo de investigadores (los conductistas), que estudian la escena del crimen tratando de obtener evidencias de motivación y en ello intervienen factores intangibles como odio, rencor, amor o deseo. Los conductistas, sugieren las maneras de interrogar a los sospechosos potenciales, a fin de localizar sus puntos de debilidad emocional. Los conductistas han formado parte del sistema de justicia para combatir el crimen (la criminología, a diferencia de la criminalística, es una ciencia conductual).”⁴⁵ Lombroso creía igualmente que los factores ambientales, el tipo de trabajo desempeñado y la pobreza, podían exacerbar las tendencias delictivas.

A estas alturas de una enorme cantidad de crímenes, independientemente de si es porque hay más seres humanos o mayor descaro aunado a la falta de los valores más elementales entre los criminales que antaño tenían reglas de honor, se hace obligatorio ampliar el campo de investigación hacía otras áreas sin descalificar la antropología Lombrosiana que tiene muchos avances; en lugar de criticar a Lombroso en ese aspecto se debería hacer especialistas en todas las ramas de investigación para poder concluir en algo al final y no sólo una crítica a destiempo, pues en la antigüedad se aceptó sin chistar la teoría de Lombroso y actualmente ya solamente se le menciona como pionero y para criticar sin apuntar una conclusión constructiva.

Es necesario señalar que actualmente en Estados Unidos se acude a los estudiosos de la conducta para intentar formar un conjunto de características acerca de crímenes y de esa manera los aparatos judiciales tienen hacia donde conducir sus pesquisas lo que casi siempre redundará en la aprehensión del culpable; luego entonces se demuestra que no todo es antropología, sino también

⁴⁵ ZONDERMAN, Jon, Laboratorio de Criminalística, Versión en español de Claudio Ardisson Pérez, Editorial Limusa. p.95

una serie de ciencias que deben amalgamarse para llegar a un objetivo que es el de detener a quién causa daños a la sociedad. “Hay tres tipos de conducta que delatan al agresor ante el especialista en perfiles: la física, verbal y sexual. Aun cuando la violación es un delito sexual, su motivación muchas veces no es carnal, sino que es parte de un patrón de conducta dominante y agresiva, motivada por fuerzas intrínsecas y extrínsecas que actúan en el criminal. Un marco de intimidación y fuerza utilizadas durante la violación, puede sugerir al especialista la motivación del delincuente. Tal vez las víctimas no distinguen entre los ataques físico, verbal y sexual, pero el entrevistador y el especialista en perfiles delimitan bien éstas tres áreas para descubrir muestras poco evidentes de la motivación del violador y para revelar la identidad del mismo.”⁴⁶

La teoría psicoanalítica sugiere que los delitos regularmente se llevan a cabo no precisamente por el interés de obtener una ganancia, sino por la búsqueda de una culpa o castigo, esto es que, se busca ser castigado ya que se ha realizado algo que no es delito, pero para conseguir ser castigado se debe realizar un acto que esté tipificado cómo delito y así expiar culpas internas, relacionado todo esto al concepto de que para el psicoanálisis todo tiene fundamento sexual y trasfondo de complejos tanto de Edipo como de Electra.

Aun cuando la teoría multifactorial tiene sus detractores no sería del todo obtuso señalar que la criminalidad en realidad tiene diversos aspectos desde los cuales debe analizarse y observarse a fin de lograr un mayor entendimiento del porqué una parte de la humanidad se pierde y se inclina por incrementar la afectación hacia los demás. “La conexión entre factores biológicos y delito tiene un pasado mucho más antiguo que la criminología misma. Esa conexión tiene su origen en la antigua creencia de la correspondencia entre el cuerpo y el alma, o, dicho de otro modo más amplio, entre la materia y el espíritu.”⁴⁷

La teoría de la asociación diferencial sobre el comportamiento humano “hace referencia al proceso por el cual una persona concreta llega a

⁴⁶ Ibidem p.114

⁴⁷ LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel, La Criminalidad un estudio analítico, traducción por Pedro Luís Yáñez, Editorial Tecnos, Madrid 1976. p.205

comprometerse en un comportamiento criminal.”⁴⁸ Se menciona entonces una forma de aprendizaje del comportamiento criminal por medio del contacto frecuente con otras personas, la comunicación al interior de grupos sociales, expresiones y gestos verbales. La relación con las películas y otros medios de información no son considerados de suma influencia en la mente de quienes delinquen, en particular sí considero que los medios influyen en un porcentaje, el suficiente para que la sociedad se halle completamente insensible a lo que ven en portadas e imágenes digitales.

1.5 La mente criminal.

Es demasiado confusa, refractaria a un análisis cuya conclusión pudiera generalizarse y aplicarse como bastión para obtener la certeza de que de ella depende la explicación de la criminalidad, desde el momento que reza una frase en el ámbito jurídico: No todo sujeto que es denominado antisocial o desviado es un delincuente, así como no todo delincuente es, por fuerza, un antisocial o desviado. De la misma manera, no toda desviación significa precisamente un delito, ya que para ello debería estar tipificado en algún código o ley, entendiéndose a contrario sensu que no todo lo que comprenden estos volúmenes debe considerarse a manera de conductas antisociales.

Se tendría una discusión amplia en el sentido de, bueno ya se tiene aprehendido al criminal, ya se concluyó que es efectivamente culpable por las pruebas reales vertidas y comprobadas sin que haya habido la más mínima sospecha de inocencia o de corrupción en el caso. Ahora, por qué no estudiar al criminal en su persona, por un médico que no solamente sirva para dar un certificado de estado de salud y lesiones, por un filósofo que estudie sus cuestionamientos personales, por un psicólogo que analice a conciencia; por un biólogo que estudie su entorno desde antes de ser concebido y así toda una gama de especialistas?... quizá eso suene utópico, fantasioso y en realidad, es aceptable que sería sumamente costoso, sin embargo redundaría en conocimientos...

⁴⁸ Ibidem p. 215

Para tener parámetros verdaderos y auténticos de nuestra cultura criminal y no de estudios extranjeros que no son de ninguna manera aplicables a nuestros paisanos y que podría discernir entre la maraña de la criminalidad nacional. “Por investigaciones realizadas sobre reclusos se establece en ellos un grupo de características especiales como son: la falta de ánimo, la dureza, la tosquedad y la brutalidad, la persecución sin reparos de la satisfacción de los instintos y tendencias egoístas; después, la excitabilidad y la explosividad; posteriormente la inestabilidad, la falta de firmeza interna y de energía volitiva como defecto importante para el fracaso del individuo en el cumplimiento de su contribución social; finalmente, un complejo de propiedades que tienen sus raíces en la vanidad del ser y en la satisfacción de ellas mediante fantásticas imposturas. La dificultad para distinguir cabalmente entre el bien y el mal, nunca es totalmente impulsivo ni totalmente premeditado, predomina el egoísmo y a veces la crueldad, así como es muy existente el rencor.”⁴⁹ Comprobar si efectivamente la carga psíquica se transmite y el cómo se transmite es la interrogante de la ciencia y el filósofo en la actualidad.

A este comentario se aúna lo que aseguraba Rafael Garófalo hace varios lustros: “Existen dos clases de delitos y se trata de indagar si hacia estas dos clases corresponden realmente dos variedades psíquicas en la raza, dos tipos distintos: de un lado, hombres desprovistos del sentimiento de piedad, de otro, hombres desprovistos del sentimiento medio de probidad.”⁵⁰ Los primeros serían los criminales que atentan contra la vida sin miramientos y los segundos serían por supuesto todos aquellos que específicamente atentan contra el patrimonio sin la intención de afectar la integridad física de ninguna vida; la separación es más clara si se piensa en el individuo que roba una casa y particularmente quiere llevarse lo que vea de valor, contra el que entre a robar a la misma casa y aparte de que se lleva lo de valor, también viola a la mujer que vea y le atraiga, para posteriormente matarla sin miramientos para no ser identificado.

⁴⁹ SOLÍS QUIROGA, Héctor, Sociología Criminal, Segunda Edición, Editorial Porrúa S. A., México 1977. p.106, 107

⁵⁰ GAROFALO, Rafael, op. cit., nota 25, p.65

Si esta separación pudiera en verdad aplicarse en la realidad se tendría entonces la diferencia entre el criminal peligroso y el que podría andar por las calles sin necesidad de desconfiar de él y temer que reincida, sin embargo no es tan simple, el ladrón volverá a delinquir más tarde o más temprano, porque “hay en verdad instintos, naturalmente definidos, no sólo en su intensidad, sino en su forma; hay delincuentes sanguinarios a quienes les repugnan los atentados contra la propiedad; hay delincuentes ladrones que, por pusilanimidad, aborrecen los ataques contra las personas y los delitos de sangre.”⁵¹ y no podemos hacer una separación tan a la ligera cuando actualmente hay criminales que atacan desde antes de los 10 años de edad, Garófalo también tenía razón al señalar que las leyes fijaban una edad de madurez de 18 años en el género humano y “La infancia, la adolescencia, la primera juventud tienen una responsabilidad limitada, que se traduce en penas disminuidas (...). Esta teoría grosera, que nada dice con relación al sexo, a la edad madura y a las enfermedades, como si estas circunstancias no tuviesen también su importancia, no puede ser aceptada por la ciencia penal positiva. A este propósito viene que la psicología y la antropología criminal nos ofrecen los medios necesarios para reconocer en el niño al criminal nato, y en el joven corrompido por los malos ejemplos de su familia o por los de la sociedad que frecuenta el delincuente incorregible.”⁵² Esto, dicho por el maestro hace más de 100 años, refleja algo sumamente importante que nadie ha tomado en cuenta.

La mente del criminal es demasiado vasta en cuanto a sus aspectos para ser estudiada desde una sola perspectiva, los especialistas saben actualmente que el agente activo está latente y aun cuando se mantenga en un ambiente tranquilo, tarde o temprano se verá en un momento de explosividad, quizá en la que cualquiera estallaría si se dieran las mismas circunstancias, no dejando de existir un fondo en la forma o método, en la aplicación de la acción al momento de ejercerla y llevar a cabo el acto criminal. “(...) creo firmemente que la personalidad del asesino carga un torbellino de emociones almacenadas desde la infancia.

⁵¹ Ibidem p. 369

⁵² Ibidem pp. 255, 256

Cuando estas emociones, por lo general reprimidas, son provocadas, avivadas, agitadas o activadas, la persona, sobre todo si se encuentra en un estado particular de excitación o de frustración, se vuelve violenta. Y de este modo, una persona, en apariencia normal y equilibrada, explota de pronto por el impulso de matar.”⁵³ Existe entonces la hipótesis al explicar el porqué la mente es criminal, y se centra en dos vertientes que son el génesis de las interrogantes: de si el comportamiento criminal es aprendido o el ser humano nunca deja de ser un animal que en cualquier momento deja brotar el instinto asesino o de afectación a los demás.

“En la Universidad del sur de California la doctora Adriane Raine midió el metabolismo de la glucosa en la corteza prefrontal de 41 condenados por homicidio e igual número de personas de la misma edad y sexo que no eran asesinas, y encontró que los asesinos tenían una corteza frontal deficiente y concentraciones anormales de Norepinefrina, dopamina y serotonina en sus cerebros. También halló una red de procesos cerebrales corticales y subcorticales anormales que predisponían a la violencia. Ella comprobó que bajos niveles de algunos neurotransmisores y una estructura particular de los lóbulos frontales son indicadores de conductas antisociales.”⁵⁴

1.6 Los catalizadores.

Dentro de la mente del criminal interfieren diversos factores, aquellos que lo impulsan a cometer el crimen y aquellos que podrían ser calificados como catalizadores, cambiadores o transformadores de las decisiones criminales, quizá podría ser que algunos principios, valores, la moral, la ética, el sentimiento humano, la piedad, la probidad, el ser “buena gente”, la religión, la familia... ayudados por suficiente cantidad de inhibidores hormonales fungieran a modo de catalizadores para que el sujeto activo se detuviera, dejara de ejercer y no cometiera la acción delictiva cuando está a un segundo de llevarla a cabo.

⁵³ ABRAHAMSEN, David, *La Mente Asesina*, traducido por Sergio Lugo Rendón, editorial Fondo de Cultura Económica, México 1976. p.12

⁵⁴ <http://www.monografias.com/trabajos35/funciones-cerebrales/funciones-cerebrales2.shtml> (consultado a las 13:22 el 12 de abril 2007).

Sin embargo estar esperanzados en que los catalizadores influyan... es una utopía, no funcionan si se tiene la carga emocional latente, la sensación de poder es tremendamente atractiva como para que algo detenga al agente activo, únicamente un suceso extraordinario o una persona con suficiente influencia en el agente activo podrían detener la realización del hecho y eso sería providencial... los milagros no existen y si los hay, no son muy recurrentes en situaciones de riesgo.

Cuando una persona, sin importar quién sea, y que pretendía llevar a cabo un acto criminal, se detiene en el punto preciso, exacto, el único momento que podría catalogarse entre el “antes y el después”, cuando se dice que después de ese momento ya nada es realmente igual... ante eso, persiste, por lo tanto, la pregunta: ¿Qué detiene?, genes, conciencia reducida pero al fin conciencia, principios, educación o algo más profundo un respeto intrínseco a la vida?. ¿Qué es lo que los detiene?, son pocos casos en verdad, y quizá no los tenemos en estadística, nunca sabremos cuantos en verdad son; sin embargo, ¿Qué es lo que detiene a la persona para no llevar a cabo el acto delictivo?. La respuesta a la interrogante podría desentrañar la gran cantidad de cuestionamientos de por qué se llevan a cabo tantos crímenes y con tanta saña en la actualidad.

El Derecho Penal no podría considerarse un catalizador, ha fracasado en el propósito de su origen, fue ideado con un espíritu de pacificación y de armonización social; trataba de evitar que los hombres se dañaran, y al ver que se escarmentaba al agresor, que se castigaba a quien se comporta antisocialmente, aprendieran y ya no imitaran la acción; sin embargo, eso no funcionó y no funcionará; la represión, el castigo, la sanción, el elevar los años de las penas en prisión no hace que los criminales teman. Por lo tanto no se cumple con una prevención y menos aún con un “escarmiento” en el ánimo de los criminales.

1.7 Desarrollo de la personalidad.

La inclinación hacia las acciones violentas se revela a veces desde la primera infancia, por una serie de actos violentos, de golpes, de lesiones, las cuales pueden ser de poca importancia, pero que no justifica ninguna provocación.

En ocasiones el menor revela súbitamente su instinto por medio de un homicidio brutal, o por algo simple: la reincidencia en el sostenimiento de una mentira tal que si fuera verdad, la mirada, la frialdad, la forma de retar la figura de autoridad; pero que mucho tiempo antes podía haber asignado su carácter el psicólogo, el antropólogo, etcétera.

“Es de sorprender la frecuencia con que descubrimos entre los homicidas anomalías: defectos del habla, hipersensibilidad visual y errores ortográficos, la mayor parte de las cuales aparecen ya durante la niñez, como consecuencia de alguna perturbación del proceso del pensamiento. Ahora bien, como el ego del homicida es débil, éste tiene pocos intereses emocionales, vive preocupado, ensimismado y aislado del mundo exterior. Este repliegue hacia el mundo interior, bastante frecuente entre las personas deprimidas y entre los criminales, moviliza sentimientos de venganza. Incapaz de olvidar el daño que sufrió, el individuo comienza por formarse fantasías en torno a la idea central de cobrar justa venganza y para ello escoge a su padre o a un sustituto del mismo, en una típica situación edípica, o bien, y esto es lo que rodea al homicidio de un misterio todavía mayor, escoge a su madre. Esta forma extrema de vengatividad la encontramos con mayor frecuencia entre los homicidas capaces de matar a más de una persona. La característica primordial del homicida es un sentimiento de desamparo, impotencia y venganza que lo persiguen desde comienzos de su niñez. Entrelazados con éste núcleo de emociones que dan color distorsionan su visión de la existencia y la totalidad de sus actos, persisten el odio irracional contra los demás, la suspicacia y la hipersensibilidad frente a las injusticias o el rechazo. A estos sentimientos se asocian el egocentrismo y la incapacidad para soportar la frustración. Agobiado por explosiones emocionales frecuentes e incontrolables, siente la necesidad de ejercer represalias, destruir, aunque para ello tenga que matar.”⁵⁵

Se mantiene la postura de que el hombre es “normal” cuando goza de un entorno estable, salud física, mental y social, equilibrado en todos los elementos de su personalidad; se hará “anormal” cuando ese equilibrio se trastoque, sea

⁵⁵ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p.21

perturbado por incidentes morbosos, distorsiones diversas, conflictos de intereses, personalidad. Entonces su equilibrio se verá en una lucha interna y mientras pueda controlarse y adaptarse a cada cambio no cometerá delitos.

1.8 Tendencias criminológicas.

Actualmente no exclusivamente se ve el clásico robo, el fraude, el asalto, el homicidio imprudencial o culposos o dolosos; la saña está ya en cada crimen llevado a cabo, no es ya tan difícil saber de noticias de mutilaciones, tortura antes de que la víctima sea asesinada, el llamado “tiro de gracia” en los homicidios; el índice de menores en delitos de estupefacientes y robos a mano armada se ha ido a la alza de una manera desproporcionada; la criminalidad está tornándose mucho más violenta de lo que las leyes y la impartición de justicia pueden evitar, porque si bien es cierto que entre más sea la saña y la calificación del delito más será el tiempo de proceso, ya que entre pruebas y peritajes se llevará tiempo el aplicar la ley y por ello hay quien espera ser sentenciado desde hace más de tres años.

El ser humano, al menos en México, está demostrando que sus valores y principios ya son inexistentes, el respeto a la vida, la integridad física y sexual ya no es tan valioso como antaño y lo que es peor: la sociedad se insensibiliza; antes se escandalizaba de cualquier violación sexual a un niño o una niña, por la existencia de un pederasta, un homicidio cruel envuelto en tortura, días de sufrimiento y después el “tiro de gracia”. Ahora es al contrario, si no hay sangre y tortura, no se vende el diario que debe siempre llevar la fotografía en primera plana.

Los valores y la estabilidad familiar se están despedazando a grandes pasos en nuestro país y es un excelente tema de sociología a estudiar.

La solución debe ser conjunta desde el gobierno hasta el núcleo familiar; si esto pasa es porque se han dislocado todos los ejes de una combinación que antes era casi perfecta en la sociedad; se requiere de una planeación a gran escala con la participación de toda la población... el Poder Judicial en todas sus variables ya está sobrepasado por completo y claramente desde hace un poco más de un par de décadas.

1.9 Clasificación de las conductas.

Los seres humanos, generalmente se pueden clasificar en:

Sociales: es la conducta comúnmente aceptada, mientras beneficie a los demás; éste individuo es aquel que convive y trabaja en pro del bienestar común y de su familia.

Los antisociales se clasifican en:

Asociales y Parasociales: estas dos clasificaciones, si no se les conduce adecuadamente podrían convertirse en delincuentes, ya que dadas sus características, son inclinados a ir en contra de las conductas positivas que marcan la vida en convivencia.

1.10 Otras ciencias.

Aparte de las 7 ciencias que se enunciaron anteriormente se mencionan las siguientes:

1.10.1 Jurídico penales.

Derecho penal (dogmática penal).

Es el conjunto de las normas penales, el estudio de aquellas acciones que son punibles, señalan la pena y las excluyentes del delito, cuándo se debe aumentar la pena y bajo qué condiciones se ve disminuida, así cómo los beneficios que corresponden a las partes.

“La relación entre la dogmática del derecho y la criminología ha sido siempre llena de fricciones ya que existen al menos cinco posiciones, o tesis que tratan de explicar cuál es la colocación de uno frente al otro, a saber: tesis de la subordinación de la criminología. Tesis de la equiparidad. Tesis de la no existencia de la criminología. Tesis de la subordinación del derecho penal (ciencias). Tesis de la desaparición del derecho penal (ciencias).”⁵⁶ Cabría preguntarse con la realidad en las manos y la vista, razonando y no apasionándose con las leyes en

⁵⁶ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p.92

el corazón, si efectivamente el Derecho Penal está surtiendo sus efectos o está rebasado por diversas cuestiones.

Actualmente el Derecho Penal parece un compendio de recetas que no tienen nada de utilidad. Tiene en contra la corrupción, la falta de credibilidad en las instituciones, la poca eficiencia, el miedo social a que no se aplique correctamente la ley y la justicia. Quizá requiera una actualización auténtica y eficiente, para que el propio ser humano no tenga tanta facilidad para corromper la ley y se aplique tal como debe ser, para impartir auténtica justicia; sin embargo no es desconocido que ante el temor de ser víctima de la corrupción se corrompe al órgano judicial, para evitar el ser una estadística más. Actualmente no hay seguridad de que se aplique una verdadera justicia de las leyes escritas y un Poder Judicial lleno de corrupción.

El Derecho Penal debe ayudarse de otras ciencias y no ser más un simple recetario de aplicaciones, de lo contrario no podrá resistir más y el espíritu por el que nació dejará de existir de forma irremediable. Puesto que en realidad no sirve para prevenir el delito y esa fue la máxima de su existencia, exclusivamente sirve para castigar y el castigo no sirve para que los demás teman su aplicación. Hay una falla y debe actualizarse. El Derecho Penal no debe desaparecer bajo la criminología, al contrario, debe apoyarse en ella.

Derecho procesal penal. Significa el procedimiento a seguir para que se verifique el proceso hasta dictar sentencia en sus dos variantes: absolutoria o condenatoria. Se dice que es una porción del derecho adjetivo que tiene su carácter normativo y que por supuesto es el derecho positivo.

Derecho ejecutivo penal. Es la ciencia que estudia las normas que regulan la ejecución de la pena y/o de las medidas de seguridad que se deben cubrir para su cumplimiento, los procedimientos de aplicación, ejecución; la custodia y tratamiento; organización y dirección de las instituciones y establecimientos que cumplen con los fines de la prevención, represión y rehabilitación del delincuente, inclusive aquéllos organismos de ayuda social para los internados y liberados. Es la aplicación de la sentencia y en qué forma se va a ejecutar.

Derecho de policía. Señalándose que absolutamente todo policía es en realidad elemento coadyuvante para la autoridad a la que está incorporado el elemento activo de la corporación. La capacitación, beneficios sociales, adiestramiento en manejo de armas y defensa. Seguridad y representación social. Los reglamentos de conducción y facultades. Y sobre todo: aplicar auténticos y verdaderos sistemas de abolición de la corrupción que existe mucho más de lo que puede verse.

Derecho víctimal. Es todo el conjunto de normas que se aplican en cuanto a las circunstancias que intervienen en la situación de la víctima, familia, terapias, asesoría, apoyo y técnicas especializadas. En México se ha tomado en cuenta el derecho del sujeto pasivo, en cuanto a ello tenemos una referencia constitucional: “**Artículo 20.** En todo proceso de orden penal, el inculpado, la víctima o el ofendido, tendrán las siguientes garantías: B. De la víctima o del ofendido: I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal; II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la averiguación previa como en el proceso, y a que se desahoguen las diligencias correspondientes. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa; III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia; IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; V. Cuando la víctima o el ofendido sean menores de edad, no estarán obligados a carearse con el inculpado cuando se trate de los delitos de violación o secuestro. En estos casos, se llevarán a cabo declaraciones en las condiciones que establezca la ley; y VI. Solicitar las medidas y providencias que prevea la ley para su seguridad y

auxilio.”⁵⁷ Y aun cuando hay rubros que no se cumplen correctamente, existe; sin embargo, se reconoce claramente que no es suficiente.

1.10.2 Histórico filosóficas.

Historia de las ciencias penales. Se debe hacer una diferencia entre el Derecho y la Criminología; el primero se encarga del estudio y desarrollo de las normas aplicables en la sociedad buscando el interés y el bienestar común, así como la sanción respectiva hacia la acción realizada en contra de la tranquilidad de la sociedad. La Criminología es encontrar una explicación a la acción antisocial y darle una prevención no sólo una sanción, sino ir más allá, en el sentido de intentar encontrar la manera de erradicar las acciones antisociales en base a su explicación de porqué existen.

Ciencias penales comparadas. Es tener en consideración dos elementos para descubrir sus relaciones u observar sus diferencias o semejanzas. La comparación será considerada como una ciencia, principalmente en materia jurídica. Comparación de criminales, de crímenes, criminalidad en diferentes países, crímenes históricos, repetición de circunstancias. Consideraciones científicas entre una y otra ciencia desde sus perspectivas criminológicas; cada diferencia entre las conductas antisociales, definiéndose así un punto de partida respecto a estudio y conclusión.

Filosofía de las ciencias penales. “Donde termina la ciencia principia la filosofía. La filosofía da sustanciación a la ciencia, y explica lo que la ciencia no puede explicar. La filosofía del derecho es profundidad y altura, es principio y final, es goce y sufrimiento para todo abogado que quiera llamarse jurista. En determinados casos sería interesante la incorporación del filósofo de la ciencia al equipo interdisciplinario.”⁵⁸ El filósofo tiene una visión completamente diferente y hasta cierto punto utópica de cada circunstancia en la vida y es elemental tomar en cuenta su participación, aunque no se puede ser contundente al considerarla.

⁵⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Sista, 2007, Artículo 20.

⁵⁸ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p. 89

En esta área es importante señalar que bien podría analizarse la maldad de una manera filosófica, en todo sentido siempre se ha dicho que el crimen, se desarrolla en la sociedad con el fin de llevar a cabo una maldad, materializarla al grado de llevar a cabo el daño en cuerpo y patrimonio, invadiendo la territorialidad de las personas que no hacen daño.

El crimen, dice la historia, es un signo de maldad humana, sin interesarnos en los factores criminógenos, sabemos que desde que la raza humana se interesó en esas circunstancias sangrientas y de lucha de intereses, se ha puesto de manifiesto que quien obra mal se deja llevar por la maldad y se suponía que “tenía el diablo adentro” o que era poseído por instintos de maldad. Actualmente se ha desaprobado por completo esa forma de ver las acciones humanas y se diversifica el estudio de semejantes hechos; sin embargo se hace notar que la filosofía es sumamente importante, desde el planteamiento de valores violentados hasta la aplicación de derechos humanos y la probable aplicación de sistemas adecuados a fin de una real rehabilitación.

1.10.3 Criminológicas. Estas ciencias se mencionan una a una a partir del punto 1.3 de éste mismo capítulo.

1.10.4 Médicas.

Medicina forense. Es el conjunto de conocimientos médicos utilizado por la administración de un gobierno para resolver problemas de todo orden social. En su ejercicio y aplicación, es la técnica mediante la cual una o varias ramas de la medicina o de las ciencias conexas estudian y resuelven casos concretos, ligados a situaciones legales o jurídicas.

Psiquiatría forense. Ciencia médica que estudia las enfermedades mentales aplicadas al ámbito jurídico. Estudiando la salud mental del agente activo coadyuva al planteamiento legal definiendo si el inculpado requiere o no consideración especial ante la ley. En la práctica el psicólogo se encarga de la sicopatología; la psiquiatría se encarga de medicamentos y atender psicosis.

Cabe la aclaración que no se aplica correctamente en nuestro país, primero por falta de presupuesto y segundo por que se torna casi burocrático el procedimiento. También que es claro que no todos los criminales resultan ser enfermos mentales, al igual que, esa aseveración de que “una persona catalogada dentro del ámbito común o normal sería incapaz de cometer un crimen” es completamente incorrecta.

1.10.5 Básicas, esenciales o fundamentales.

Metodología. Es la forma, el camino para avenirse del conocimiento buscado.

Política criminológica. Debería ser la planeación y sistemas que eviten la criminalidad, con fundamento en estudios y procedimientos producto de bases científicas. Sin embargo no existe en la actualidad de nuestro país.

En este capítulo concluyo que hay una consideración a diferentes variables en la criminalidad, sin embargo no encontré una cita respecto a la sensación de poder que existe en la personalidad del agente activo del delito al momento de perpetrarlo, sin embargo eso no significa que no exista, porque eso es evidente.

La psicología criminal debería referirse en este tenor al momento en que el sujeto activo lleva a cabo su acción, al momento de realizar el acto antisocial hay algo en su persona que lo hace considerar que tiene el poder, la autoridad, el control, la cualidad o la capacidad de llegar hasta el final de su intención sin que nada lo detenga y tal como él quiere lograrlo.

La sensación de poder es un estímulo, un aliciente y una característica intrínseca en el individuo agente activo del crimen, por algo lo lleva a cabo independientemente de la recompensa, del beneficio que obtendrá, de la venganza realizada, del poder presumir que lo hizo, de todo lo que obtendrá... hay algo que lo anima y uno de esos factores con toda seguridad es una sensación de poder que lo anima porque sabe que hay una gran probabilidad de que lo logre.

CAPÍTULO 2
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA.
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

La mayor parte de las formas de vida primitiva carecen de cerebro, pero la ameba más simple tiene un sistema sensorial primitivo que le permite evitar estímulos dañinos. El desarrollo del cerebro en los primates, grupo más evolucionado, en el que se incluyen los seres humanos, ha sufrido un gran proceso de evolución. Sin embargo, todos los vertebrados (animales con columna vertebral), incluidos peces, reptiles y aves, tienen un cerebro formado por las mismas tres subdivisiones básicas encontradas en el cerebro humano: cerebro anterior, medio y posterior.

A medida que se asciende en la escala evolutiva, los hemisferios cerebrales aumentan su tamaño, se cubren los accesos olfatorios y se convierten en orificios y fisuras. “Ciertas estructuras cerebrales de los animales más primitivos como el cerebelo (que interviene en el equilibrio) y el bulbo raquídeo (que controla la respiración y la presión sanguínea) tienen funciones casi idénticas a las que desempeñan en el ser humano. El tamaño del cerebro no determina el grado de inteligencia; un deficiente psíquico puede tener un cerebro de mayor tamaño que el de un genio. Se cree que el grado de inteligencia está determinado por el número y tipo de neuronas en funcionamiento y el modo en que están conectadas unas con otras.”⁵⁹

La existencia de los seres vivos, depende de la capacidad que tienen para adaptarse, recibir información, reconstruirse, asimilar y reorganizarse; todo ello de acuerdo a sus propios medios de sensibilidad, conforme a lo que perciben se van adecuando, por medio de diversos sistemas con los que se allegan información. “Dichos sistemas de información son los siguientes: el genético, el endocrino, el inmunológico y el nervioso y su acción se lleva a cabo de una manera perfectamente coordinada. Con excepción del endocrino, los demás sistemas son capaces de almacenar memoria, propiedad que es particularmente notable en el

⁵⁹ Larousse, Enciclopedia Universal, tomo III, Buc-Dat, el cerebro, tercera edición, México 2006. p. 624

último de ellos (el nervioso), que la utiliza permanentemente en todo proceso de vida. En el sistema nervioso, el registro, codificación y análisis de la información se efectúan en estructuras que se extienden desde la periferia hasta la corteza cerebral y constituyen en conjunto la organización sensorial, la relación con los seres vivos en su hábitat.”⁶⁰ En general, de acuerdo a la teoría evolutiva, la posibilidad de que un organismo sobreviva depende de su capacidad para asimilar los cambios a los que se enfrenta y adaptarse a ellos.

De ahí se determina la capacidad de supervivencia. Las reacciones de todo ser vivo, se concentran en el sistema nervioso, en el ser humano es el más complicado de todos los sistemas del organismo; donde muchas de las estructuras y vías de que está compuesto no son completamente claras de entender, el cerebro humano es aún un misterio para la ciencia.

El sistema nervioso humano, hace su aparición muy temprano porque se pone en evidencia en la etapa embrionaria, de hecho es lo primero que se forma en el primer y segundo mes de gestación. El sistema nervioso es el rector y coordinador de todas las funciones, conscientes e inconscientes del organismo. El Sistema Nervioso es la comunicación entre nuestro cuerpo y el exterior, es el autentico y verdadero ser humano que somos todos y cada uno de nosotros, además regula y dirige el funcionamiento de todos los órganos del cuerpo. “El sistema nervioso se divide en dos partes principales:

a) Sistema nervioso central (encéfalo y médula espinal).

El sistema nervioso central realiza las más altas funciones, ya que atiende y satisface las necesidades vitales y da respuesta a los estímulos. Ejecuta tres acciones esenciales, que son la detección de estímulos, la transmisión de informaciones y la coordinación general.

Consta de:

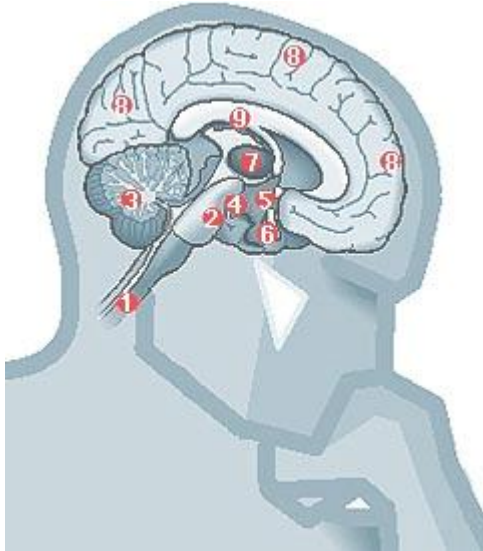
- ⊕ Encéfalo
- ⊕ Cerebro
- ⊕ Bulbo

⁶⁰ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, Anatomía funcional del sistema nervioso, Editorial Limusa, México 1983. pp. 279, 280

- ⊕ Protuberancia
- ⊕ Pedúnculos cerebrales
- ⊕ Cerebelo

b) Sistema nervioso periférico.

Sistema nervioso periférico (vegetativo) que consta de los nervios craneales



1-Médula Espinal	2-Bulbo
Raquídeo	3-Cerebelo
Cerebral	4-Amígdala
5-Hipotálamo	6-
Glándula Pituitaria	7-Tálamo
8-	9-
Corteza Cerebral	Cuerpo Calloso

*<http://biblia.com/maravillas/cerebro.ht>

y raquídeos y sus ganglios y se divide en: Simpático y Parasimpático.”⁶¹ La diferencia entre el Sistema Nervioso Central (SNC) y el Sistema Nervioso Periférico (SNP) es la diferente localización de ambos, el primero es el Encéfalo y todos sus elementos; el segundo es todo lo que usamos como órganos sensibles y sentidos del cuerpo. Algunas de las vías de los cuerpos neuronales conducen señales sensitivas y otras vías conducen respuestas musculares o reflejos, como los causados por el dolor. “Los receptores constituyen la puerta de entrada para la información y representan el primer nivel de la organización sensorial. Los receptores se encuentran ampliamente

distribuidos en el organismo. Se hallan en el revestimiento cutáneo, mucosas, músculos, tendones, articulaciones, fosas nasales, retina, ovoides internos, serosas, paredes de las vísceras huecas y de los vasos, mesenterio y estructuras paravasculares. Ciertas células del propio sistema nervioso central funcionan como receptores (osmorreceptores del hipotálamo). De acuerdo con su situación los receptores se clasifican en: coetáneos, musculares, auditivos, visuales, viscerales, etcétera.”⁶²

El sistema nervioso central (SNC) es el conjunto que forman dos elementos: (en cráneo y la columna vertebral) el encéfalo y la médula espinal.

⁶¹ <http://www.anatomia.tripod.com/sistemanervioso.htm> (consultado a las 15:59 el 12 de abril 2007).

⁶² LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, pp. 289, 290

El encéfalo es el conjunto de estructuras contenidas en el cráneo y está compuesto por el **cerebro**, el **cerebelo** y el **tronco encefálico**. El cerebro está dividido en 2 hemisferios cerebrales separados por un profundo surco que aparentemente separa las dos partes; normalmente, el hemisferio derecho recibe las sensaciones y controla los movimientos del lado izquierdo del cuerpo y el hemisferio izquierdo recibe las sensaciones y controla los movimientos del lado derecho del cuerpo.

El cerebelo (del latín cerebellum: pequeño cerebro) es un centro de control del movimiento en estrecha relación con el cerebro y la médula espinal; contrariamente a los hemisferios cerebrales, el hemisferio cerebeloso izquierdo controla el lado izquierdo del cuerpo y el hemisferio cerebeloso derecho controla el lado derecho del cuerpo.

El resto del cerebro forma el tronco cerebral, está formado de una red de fibras y células que sirven en parte, para transmitir informaciones del cerebro hacia la médula espinal y el cerebelo y viceversa. El tronco cerebral también es el centro de regulación de ciertas funciones vitales como la respiración, la consciencia o la temperatura corporal. La médula espinal, como es sabido, se encuentra dentro de la columna vertebral y unida al tronco cerebral. Es la vía principal de transferencia de información desde la piel, las articulaciones y los músculos hasta el cerebro y viceversa.

El Sistema Nervioso Periférico (SNP) se compone de todas las partes del sistema nervioso distintas del cerebro y de la médula espinal, podría decirse que es todo el resto del cuerpo humano. **Se divide en dos partes SNP Somático y SNP Visceral**. Los componentes más conocidos del SNP son los nervios espinales y los nervios craneales. Los nervios espinales (o raquídeos) aseguran la comunicación entre la médula espinal y el resto del cuerpo; brotan de la médula espinal entre cada vértebra de la columna vertebral. Cada nervio espinal está unido a la médula por dos ramas que forman la raíz dorsal y la raíz ventral.

“El SNP Somático está constituido por todos los nervios espinales que invaden la piel, las articulaciones y los músculos asociados a una orden voluntaria. De esa manera las prolongaciones que tiene cada neurona recogen la información

de la piel, los músculos y las articulaciones en la médula espinal por las raíces dorsales. La neurona es la célula cerebral, igual a otras células con la diferencia de que la neurona tiene prolongaciones de dos tipos: Axón y Dendritas. La neurona está adaptada a las funciones de excitabilidad, conductibilidad y trofismo. Para que ello sea posible, el cuerpo celular ejerce la función trófica y manda hacia la periferia una serie de prolongaciones encargadas de la conducción. La sustancia gris se caracteriza precisamente, por ser el sitio donde las neuronas se articulan entre sí. La sustancia blanca, formada por el acoplamiento de las innumerables prolongaciones celulares, es un aparato de transmisión, entre los diferentes centros grises o entre éstos y el sistema nervioso periférico.”⁶³ La **neurona** se divide en cuatro partes funcionales: 1.- **Cuerpo celular**: lleva a cabo la función del metabolismo además de la recepción de la información (esa parte de la neurona puede recibir las terminaciones de los axones de otras neuronas). 2.- **Dendritas**: son prolongaciones que muy próximas al cuerpo celular se bifurcan formando el “árbol dendrítico”. Su función es la de recibir información. Sobre ellos acaban terminaciones de otros axones. Tienen espinas dendríticas (abultamientos en las bifurcaciones) cuyo aspecto y función varía dependiendo del medio en el que se desarrolle el organismo. 3.- **Axón**: se origina de una parte del cuerpo celular llamado colina axónica, puede tener ramificaciones en ángulo recto. En el cono axónico se decide si se genera una señal eléctrica o no. Si se genera, se transmite a través del axón y no se pierde (impulso eléctrico). 4.- **Botones terminales** o terminales axónicos: el impulso nervioso va dar origen a que se liberen unas moléculas llamadas neurotransmisores.

“La organización de los sistemas sensoriales está dispuesta de manera que la información obtenida en los receptores de un lado del cuerpo se transmite al lado opuesto del cerebro.”⁶⁴

“El sistema nervioso autónomo (visceral o vegetativo), escapa generalmente al control de la voluntad: no es posible mediante nuestras decisiones, acelerar o retardar los latidos cardiacos, ni la actividad de los

⁶³ <http://www.mflor.mx/materias/temas/sistnerv/sistnerv.htm> (consultado a las 12:43 el 15 de abril 2007).

⁶⁴ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 281

músculos del estómago, ni contraer o dilatar las pupilas. Los órganos internos reciben del sistema nervioso autónomo (SNA) una primera forma de control doble y antagónica por parte de sus dos subsistemas, el simpático y el parasimpático. El subsistema simpático, que acelera o estimula, se aplica “a combatir o evadir las reacciones, es decir es un sistema de emergencia cuyo objetivo principal es infundir al organismo la máxima eficiencia posible en la conservación; aumenta el ritmo respiratorio para aumentar el oxígeno disponible; dilatar la pupila para ayudar a ver mejor; provoca sudor en las manos para facilitarle a una persona asir a otra con más seguridad; aumenta los latidos del corazón para que la sangre fluya con mayor rapidez por el cuerpo”. El subsistema parasimpático, que retarda o lentifica, a la inversa del anterior, es como una especie de cuerpo vegetativo o de mantenimiento.”⁶⁵ De ahí que actualmente se utilicen los indicadores altos o bajos, de algunas de estas reacciones, para identificar a quien miente, por ejemplo en el polígrafo muy usado en los interrogatorios judiciales (no tanto en México).

El sistema nervioso visceral, autónomo o vegetativo rige las funciones viscerales. Es un sistema de mantenimiento o conservación del resto del cuerpo para mantener un estricto nivel de confiabilidad de lo que el cuerpo percibe; al conservarse en buen funcionamiento todos y cada uno de los órganos del cuerpo, se tendrá una eficiente intercomunicación de todos los sentidos. Son millones de nervios que van a todos los órganos del estómago, intestinos, al igual que a pulmones, riñones, hígado, corazón y funcionan "involuntariamente", desde las partes del cerebro que gobiernan la vida involuntaria; así es como se digiere la comida sin pensarlo, y se respirara aunque no se quiera, y el corazón funciona al igual que el hígado, riñones, bazo, tiroides, intestinos; todos ellos seguirán trabajando normalmente aunque se esté dormido o anestesiado.

La sensibilidad general transmite información procedente de receptores situados en los tegumentos, tejido conjuntivo, córnea, periostio, fascias, músculos, tendones y articulaciones. Se le llama así, general, para diferenciarla de la visual y auditiva que se consideran de tipo especial. Este sistema “general” abarca la

⁶⁵ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 407

sensibilidad externa, cutánea y nervios debajo de la piel. “Una gran proporción de la información muscular es utilizada para la integración de reacciones a nivel de la médula espinal, tallo cerebral y cerebelo. A partir del tálamo, la sensibilidad somática general se proyecta hacia la corteza cerebral una parte importante de la sensibilidad muscular y tendinosa es conducida al cerebelo por el sistema espinocerebeloso.”⁶⁶

2.1 Cerebro.

El **Encéfalo** Es la masa nerviosa contenida dentro del Cráneo. Está envuelta por la meninges, que son tres membranas: Duramadre, piamadre, y aracnoides. El Encéfalo consta de Cuatro partes: **Cerebro; Cerebelo; Diencéfalo;**

Bulbo Raquídeo. El Bulbo es continuado por la Médula Espinal en la Columna Vertebral, y los Nervios.



http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.html

Su superficie tiene arrugas llamadas circunvoluciones, y unos surcos llamados cisuras. Todo el Cerebro está formado por la "sustancia gris", por fuera, que son células o neuronas y por la "sustancia blanca", por dentro, debajo de la gris, que son millones de fibras nerviosas, formando el Cuerpo Caloso en el centro. Está dividido en dos partes muy semejantes, dos Hemisferios, derecho e izquierdo, unidos por el Cuerpo Caloso, que son millones de fibras uniendo a los dos Hemisferios. “Visto desde, arriba, el cerebro humano recuerda el aspecto de una nuez: presenta dos mitades redondeadas, de superficie convoluta y conectadas por el centro. Estas dos mitades se llaman «hemisferio izquierdo» y «hemisferio derecho».”⁶⁷

El cerebro está en completa relación con las demás partes del encéfalo, cerebelo y tronco cerebral. El cerebro en la especie humana pesa

⁶⁶ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, pp. 307, 308

⁶⁷ http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.htm (consultado a las 14:35 el 12 de Abril 2007)

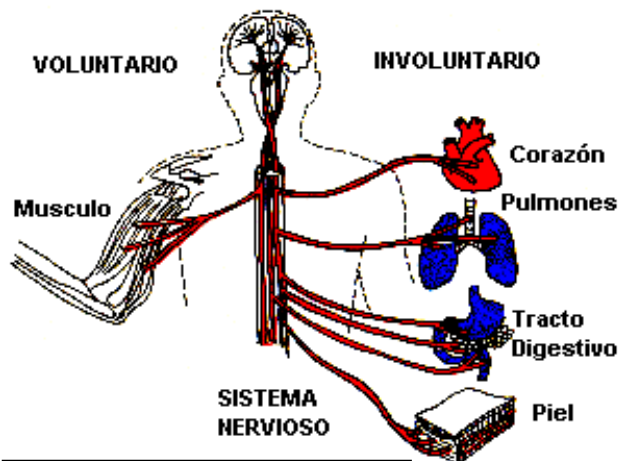
aproximadamente 1,3 kg y es una masa de tejido gris-rosáceo que se estima está compuesta por unos 100.000 millones de células nerviosas o neuronas, conectadas unas con otras y responsables del control de todas las funciones mentales. Además de las neuronas, el cerebro contiene células de la glía o neuroglia (células de soporte), vasos sanguíneos y órganos secretores. Es el centro de control del movimiento, del sueño, del hambre, de la sed y de casi todas las actividades vitales necesarias para la supervivencia. También se encarga de recibir e interpretar las innumerables señales que le llegan desde por medio del organismo provenientes del exterior.

El Cerebro es el órgano más complicado del cuerpo humano. Tiene sólo el 2% del peso del cuerpo, pero consume el 20% de su energía, de su oxígeno. Sus neuronas se interconectan con otras por un sinnúmero de sinapsis (Así se define la comunicación entre neuronas. Los neurotransmisores serían los encargados de transmitir esas señales a través de las conexiones sinápticas) que va de varios centenares a más de 20.000, formando una red estructural que es unas 100 veces más compleja que la red telefónica mundial.

Una estimación modesta de la frecuencia de impulsos entre los dos hemisferios supera los 4000 millones por segundo, 4000 Megahertz (MHz), cuando las computadoras más sofisticadas se acercan ahora a los 80 ó 100 MHz.

De esta manera, la velocidad de procesamiento de información del sistema nervioso no consciente supera toda posible imaginación humana, siendo de uno a diez millones de bits (unidades de información) por segundo, lo cual equivale a unas 300 páginas de lenguaje de un libro normal. “Toda experiencia sensorial, consciente o inconsciente, queda registrada en el aparato neuronal y podrá ser evocada posteriormente, si se dan ciertas condiciones propicias; algo parecido sucede con nuestro conocimiento hereditario inconsciente que constituye una base de potencialidad aún mucho mayor. Igualmente, la vastedad y los recursos de la mente son tan grandes que el hombre puede elegir, en un instante dado, cada una de las sentencias diferentes de que dispone una lengua culta. Estos y múltiples datos acerca de nuestro cerebro llevan a concluir que el cerebro humano

es la realidad más compleja del universo.”⁶⁸ Otra característica de nuestro cerebro es que emite una serie de ondas eléctricas de distinta frecuencia producto de su actividad electroquímica, que pueden ser registradas mediante el electroencefalograma (EEG). Son: las ondas beta (cuyo ritmo oscila entre 14 y 25 ciclos por segundo), presentes en el estado de vigilia, es decir, cuando nos encontramos realizando alguna actividad como trabajar, leer, andar, etc. Las ondas alfa (de 8 a 13 c/sg.), relacionadas con los estados de relajación y meditación. Las ondas zeta (de 4 a 7 c/sg.), con los estados emocionales y creativos. Las ondas delta (de 0,5 a 3 c/sg.), activas durante el sueño profundo. Y quizá lo más importante para esta investigación es que todas las emociones humanas, como el amor, el odio, el miedo, la ira, la alegría y la tristeza, están



<http://biblia.com/maravillas/cerebro.htm>

controladas por el cerebro y no por el corazón como comúnmente se asegura.

En el cerebro el **hemisferio izquierdo** rige el pensamiento lógico, verbal y analítico; el **hemisferio derecho**, por el contrario, se ocupa de la parte subjetiva, emocional y creativa. A su vez, los hemisferios cerebrales están

divididos en **cuatro lóbulos**: **frontal**, relacionado con el conocimiento y la inteligencia; **temporal**, con el área auditiva; **parietal**, con el área sensorial; y **occipital**, con el área visual.

“Los dos hemisferios cerebrales suelen funcionar en conjunto, pero cada hemisferio está muy especializado. (Resulta sorprendente que) Una sensación en el lado derecho del cuerpo, por ejemplo, se percibe en el área somatosensorial izquierda. De forma similar, el movimiento del brazo derecho determina la activación de neuronas de la corteza motora izquierda. En la mayoría de los

⁶⁸ <http://prof.usb.ve/miguelm/procesoensapr.html> (consultado a las 18:22 el 15 de abril 2007).

individuos el hemisferio izquierdo es dominante; esto explica que la mayoría de la gente sea diestra. Si parte del lóbulo temporal izquierdo se lesiona, la comprensión del habla se deteriora. Si la parte derecha del lóbulo temporal se daña, los objetos no pueden reconocerse. En general, la lesión de un lado del cerebro causa la pérdida de todas las funciones sensitivas y motoras del lado opuesto del cuerpo.”⁶⁹

“Si se sufre una lesión en el lado izquierdo del cerebro, la parte más afectada del cuerpo será la derecha, y viceversa. A causa de este cruzamiento de las vías nerviosas, la mano izquierda está regulada por el hemisferio derecho, y la mano derecha por el hemisferio izquierdo. Durante el último siglo y medio, los científicos han sabido que la función del lenguaje y las capacidades relacionadas con el lenguaje están localizadas en la mayoría de las personas en el hemisferio izquierdo. Una lesión en el lado izquierdo del cerebro podría provocar una pérdida del uso del lenguaje, con más probabilidad que una lesión en el lado derecho. Los científicos del siglo XIX consideraron que el hemisferio izquierdo era el dominante, y el derecho el subordinado. Uno de los temas que más intrigaban a los neurólogos eran las funciones desconocidas hasta hace muy poco de un grueso cable nervioso, compuesto por millones de fibras, que conecta los dos hemisferios cerebrales. Este cable de conexión, el corpus callosum tenía toda la apariencia de ser una estructura importante, dado su gran tamaño, el enorme número de fibras nerviosas que lo componen, y su situación estratégica como conector entre los dos hemisferios. Y, sin embargo, la evidencia indicaba que se podía cortar por completo el corpus callosum sin que se observara un efecto significativo. Incluso se llegó a establecer que una función importante del corpus callosum consistía en comunicar los dos hemisferios, permitiendo la transmisión de la memoria y el aprendizaje. Además, se comprobó que si se cortaba quirúrgicamente la conexión, las dos mitades continuaban funcionando independientemente, lo cual explicaba en parte la aparente falta de efecto en la conducta y el funcionamiento. La mitad verbal del cerebro el hemisferio izquierdo domina durante la mayor parte del tiempo en los individuos con cerebros intactos. También sucedía así en los

⁶⁹ Larousse, Enciclopedia Universal, op. cit. Nota No 59, p. 621

pacientes con cerebro dividido; sin embargo, mediante ingeniosos procedimientos, los científicos estudiaron el funcionamiento de la mitad derecha del cerebro de los pacientes, descubriendo que esta mitad no verbal también recibe sensaciones, responde con sentimientos y procesa información por su cuenta. En un cerebro con el Corpus callosum intacto la comunicación entre hemisferios funde o reconcilia los dos tipos de percepción, manteniendo así nuestra sensación de ser «una persona», un ser unitario.”⁷⁰

Los dos hemisferios cerebrales ocupan la mayor parte de lo que llamamos cerebro; representan más del 80% del peso cerebral. Y es ahí donde se encuentra la explicación de quién somos y porqué estamos en la cúspide de la pirámide o cadena alimenticia. “En todos los cerebros humanos pueden identificarse las mismas cisuras, surcos y circunvoluciones, pero si se considera cada circunvolución en particular, son tan numerosas las variaciones individuales en su longitud, anchura, flexuosidad, etc. Que es probable que no existan dos cerebros que sean exactamente iguales. Además, los pliegues del hemisferio izquierdo difieren de los del derecho en el mismo individuo.”⁷¹

Aquí se hace necesario observar que hay una gran diferencia entre los dos hemisferios, el izquierdo es más, por así decirlo, materialista, más lógico, más objetivo, el Derecho en cambio, es muy dado a entender lo que no tiene figura, ni forma y lo interpreta excelentemente, ahí es donde radican las emociones y lo que no es tangible. “Para el individuo promedio de hoy en día, la consciencia pura es un imposible, puesto que éste (el ser humano) se encuentra atrapado en el hemisferio cerebral izquierdo. El error de la humanidad resulta del estancamiento en el orden y de la falta de emotividad; mucha actividad del hemisferio cerebral izquierdo, del cerebro occipital y del ego, e insuficiente actividad del hemisferio cerebral derecho nocturno, del cerebro frontal y del Ser interno (que es con toda seguridad el único hemisferio que nos hace verdaderamente humanos).”⁷²

⁷⁰ http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.html (consultado a las 14:35 el 12 de Abril 2007).

⁷¹ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, pp. .249, 250, 251, 252

⁷² <http://www.chanceandchoice.com/ChanceandChoice/spanish/c4.html> (consultado a las 14:36 el 15 de abril 2007).

En su interior, el cerebro posee además dos áreas, el tálamo y el hipotálamo, elementos del sistema nervioso autónomo. Otras partes esenciales son: el cerebelo, ubicado en la parte posterior del cráneo, que rige el equilibrio y los movimientos musculares; y el bulbo raquídeo, del que parte la médula espinal, que controla la función respiratoria. El lenguaje, la facultad única del hombre, estaría controlada por una serie de centros distribuidos en las periferias del lóbulo temporal cerebral. En cuanto a la memoria, la neurofisiología considera que no se localiza en una zona concreta, sino que estaría distribuida por todo el cerebro lo cual resulta lógico.

El Encéfalo.

Desde el exterior el encéfalo se ve dividido en tres partes conectadas entre sí: el cerebro, el cerebelo y el tronco cerebral. El término tronco o tallo cerebral se refiere, en general, a la unión que hay entre el cerebro y la médula espinal, eso se llama el **mesencéfalo** o cerebro medio. El encéfalo está protegido por el cráneo y además cubierto por tres membranas denominadas meninges. La más externa, la **duramadre**, es dura, fibrosa y brillante, está adherida a los huesos del cráneo; emite prolongaciones que mantienen en su lugar a las distintas partes del encéfalo y contiene los centros venosos, donde se recoge la sangre del cerebro.

La intermedia, la **aracnoides**, cubre el encéfalo y no se introduce en las circunvoluciones cerebrales.

En la membrana interior, la **piamadre**, hay gran cantidad de pequeños vasos sanguíneos y está unida íntimamente a la superficie cerebral. “Los ventrículos cerebrales son dos espacios bien definidos y llenos de líquido que se encuentran en cada uno de los dos hemisferios. Los ventrículos laterales se conectan con un tercer ventrículo localizado entre ambos hemisferios. El tercer ventrículo desemboca en el cuarto ventrículo, que se localiza delante de la médula y el cerebelo, a través de un canal fino llamado acueducto de Silvio. El líquido cefalorraquídeo que circula en el interior de estos ventrículos y además rodea a la médula espinal sirve para proteger la parte interna del cerebro de cambios bruscos de presión y para transportar sustancias químicas. Este líquido cefalorraquídeo se forma en los ventrículos laterales, en unas áreas vasculares que constituyen los

plexos coloideos.”⁷³ La corteza cerebral es una capa denominada sustancia gris, de unos 2 o 3 mm de espesor, está formada por capas de células amielínicas (sin vaina de mielina que las recubra) que envuelven una sustancia interior de fibras mielínicas (con vaina blanca) denominada sustancia blanca. Las fibras mielínicas unen la corteza cerebral con otras partes del cerebro. El material aislante entre neuronas, se denomina mielina, aporta un color blanco a las fibras nerviosas.

La palabra nervio se refiere a una colección de fibras nerviosas (sin incluir los cuerpos celulares). Las colecciones de los cuerpos celulares nerviosos se denominan **núcleos** si se hallan dentro del sistema nervioso central y **ganglios** si están fuera de él. La materia gris consta de cuerpos celulares y fibras pequeñas; y la materia blanca está formada por partes de fibras grandes cubiertas por vainas de mielina. Se les llama así porque esos son los colores que se ven cuando el cerebro está fresco y/o vivo. Cierta número de sistemas nerviosos centrales están cruzados en tal forma que las estructuras nerviosas de la izquierda se relacionan funcionalmente con las estructuras corporales de la derecha, y viceversa.

Los hemisferios cerebrales se subdividen por una especie de separaciones en cinco lóbulos. Cuatro de los lóbulos obtienen su nombre de los huesos craneales cercanos a ellos: frontal, parietal, temporal y occipital.

El **diencéfalo** origina el tálamo y el hipotálamo. “Existen sólidos fundamentos para distinguir tres principales cualidades funcionales del cerebro. Podemos cifrarlas en una unidad para regular el tono o la vigilia, una unidad para obtener, procesar y almacenar la información que llega del mundo exterior y una unidad para programar, regular y verificar lo elemental. Los procesos mentales del hombre en general en actividad consciente, siempre tienen lugar con la participación de las tres unidades, cada una de las cuales tiene un papel que ejercer en los procesos mentales y aporta su contribución a la realización de estos.”⁷⁴

Todo proceso mental es necesario que se lleve a cabo en estado de vigilia; sólo en ese estado se puede memorizar y analizar la información. En sueños todo

⁷³ Larousse, Enciclopedia Universal, op. cit. Nota No 59, p. 621

⁷⁴ LURIA, A. R., El Cerebro en Acción, Conducta humana No 21, Ediciones Roca, Barcelona, España 1989. p.43

el proceso mental es completamente imposible.⁷⁵ Aunque yo difiero de esto último, porque, en donde está el aprendizaje neurolingüístico?. “La neurociencia cognitiva está poniendo una tecnología tan impresionante a disposición de tantos científicos brillantes, que sería una necedad afirmar que nunca entenderemos como el cerebro da origen a la mente. Pero el problema es tan difícil que sería igual de absurdo pronosticar que lo lograremos. Uno de los problemas es que todavía no sabemos como el cerebro representa el contenido de nuestros pensamientos y emociones. Sí sabemos dónde tienen lugar los celos, o las imágenes visuales, o las palabras que pronunciamos, pero "dónde" y "cómo" son cuestiones muy distintas. Otro problema es comprender como el mero flujo de iones y sustancias químicas puede crear la vívida experiencia subjetiva —en primera persona y en presente— de colores, sonidos, picazones y descubrimientos que componen el yo, o el alma. No hay duda de que la actividad fisiológica cerebral es la causa de la experiencia, porque los pensamientos y sentimientos pueden iniciarse, detenerse o alterarse mediante impulsos eléctricos y sustancias químicas. (También el tema filosófico de la conciencia es un secreto cerebral aún sin ubicar, no solo el de la mente y el alma). El tipo de actividad cerebral que sentimos como algo propio —o más exactamente, que nos define como individuos— es otra cuestión, y los científicos no se ponen de acuerdo sobre como responder a esta pregunta. Algunos dicen que la experiencia subjetiva no es observable y, por lo tanto, no se puede estudiar científicamente.”⁷⁶

Todo ese conjunto central está formado por un tejido conformado de células especiales, las neuronas, nombre que recibe la célula nerviosa incluyendo sus prolongaciones: axones y dendritas. Las **dendritas** sirven para recibir la información; los **axones** con su larga prolongación sirven para transmitir información desde su sitio, hasta cualquier lugar a donde deba llegar la información en el cuerpo humano. En el cerebro, la sustancia gris es el lugar donde se encuentran las neuronas, la sustancia blanca es donde se ven reunidas las prolongaciones de cada neurona, una especie de “complicado cableado” del

⁷⁵ Cfr. LURIA, A. R., op. cit., nota 74, pp. 44, 45

⁷⁶ <http://www.aldeeducativa.com/aldea/articulo.asp?which1=169> (consultado a las 13:26 el 14 de abril 2007).

aparato de transmisión. “El influjo nervioso de una a otra neurona, o de ella al órgano controlado por ella, depende de la sinapsis y los mediadores químicos.” ⁷⁷

Las cualidades de las neuronas son sensación y conductibilidad, cualquiera que sea el estímulo que se reciba, este se convierte en una comunicación eléctrica, la neurona receptora la traduce a su vez en otro estímulo eléctrico y de forma codificada la envía hacia un destino específico; el impulso viaja hasta la que debe transmitirlo y llegar a su destino: una célula muscular o glandular que significarán reacciones en el cuerpo.

La neurona es una célula un tanto diferente a las demás células del cuerpo, tienen prolongaciones, que varían considerablemente tanto en número como en longitud y formas, son de dos tipos que se distinguen por la dirección en la que transmiten los impulsos. “Los estudios de Waller sobre la degeneración nerviosa confirmaron el concepto de la individualidad anatómica de las neuronas, al demostrar que la lesión de una célula nerviosa no afecta a las que están en relación con ella.” ⁷⁸ “La doctrina neuronal. Tal como se enuncia actualmente, comprende cuatro postulados: a) la neurona es la unidad genética del sistema nervioso. B) la neurona es la unidad anatómica del sistema nervioso. C) la neurona es la unidad funcional del sistema nervioso. D) la neurona es la unidad trófica del sistema nervioso. Cada neurona proviene de una célula primitiva, el neuroblasto, y, pierde su capacidad para reproducirse, si por alguna causa es destruida, no puede ser sustituida. Por su origen y su proceso de diferenciación ulterior, se considera a la neurona como la unidad genética o embrionaria del sistema nervioso. Cada neurona constituye una entidad estructural morfológicamente independiente de las demás células nerviosas. La relación entre ellas es por contigüidad, sin contigüidad citoplásmica. La neurona es una célula especializada capaz de conducir impulsos nerviosos. Aunque, fisiológicamente, se requieren cuando menos dos neuronas para constituir un sistema que integre la reacción neural más elemental, todas las vías nerviosas están formadas por neuronas, ya que éstas representan el elemento más simple a

⁷⁷ <http://www.anatomia.tripod.com/sistemanervioso.htm> (consultado a las 15:59 el 12 de abril 2007).

⁷⁸ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 62

través del cual pueden cursar los impulsos.”⁷⁹ La **dendrita**, habitualmente es múltiple y transmite los impulsos; la otra, el **axón**, es siempre único en su origen (aunque puede dividirse a alguna distancia del perikarion) y conduce los impulsos alejándose de éste. La mayoría son multipolares y poseen un número, generalmente muy grande, de dendritas ramificadas que se unen al perikarion en puntos dispersos. Las dendritas y los axones superficialmente se parecen, y ambos se describen comúnmente como fibras nerviosas. Con muchas excepciones, se considera como una regla general que las dendritas son relativamente cortas y los axones relativamente largos. “En general, el cuerpo de la neurona es muy semejante en su estructura al resto de las células del organismo.”⁸⁰

En una neurona, el impulso nervioso que llega a la parte presináptica de un axón no salta de célula en célula sino que causa la liberación de una sustancia transmisora química específica (son diferentes no es una sola) que difunde y cuando esta sustancia llega a la membrana plasmática postsináptica (de la célula siguiente) produce uno de dos efectos: despolariza la membrana, iniciando un nuevo impulso que entonces se propaga todo a lo largo de la célula postsináptica, o hiperpolariza la membrana causando un bloqueo o efecto inhibitorio.

La existencia de sinapsis excitantes e inhibitorias, a veces en una misma célula, provee un medio para que ocurra una gran diversidad de respuestas. Las sustancias químicas transmisoras más comunes comprenden glicina, acetilcolina y noradrenalina.

De acuerdo a la función y dirección en la cual viajan los impulsos y lo que transmiten, se divide en sistemas **aferentes** y **eferentes**. Los primeros conducen impulsos hacia la médula espinal y determinadas partes del encéfalo y los segundos desde ellas. Las vías aferentes de los nervios periféricos a menudo se denominan sensoriales; los impulsos van desde la periferia hacia el encéfalo o médula espinal. Dentro de la médula se les describe la mayoría de las veces como ascendentes; los impulsos viajan desde las partes “inferiores” (caudales) hacia las

⁷⁹ Idem, *Ibidem*, p. 63

⁸⁰ Idem, p. 63

“superiores” (craneales). Los nombres alternativos para describir estos sistemas son sistema descendente y sistema motor. La índole de la información transmitida y de las actividades que rige permite trazar la distinción adicional entre los sistemas: nervioso somático y sistema visceral.

El cerebro medio o **mesencéfalo** es una porción corta y un tanto constreñida que preserva mejor la organización básica del tubo neural que las otras partes del tronco cerebelar. “La sustancia negra también aparece en el mesencéfalo, aunque no es exclusiva de él. Contiene células que secretan dopamina y se cree que está implicada en la experiencia del dolor y quizá, en estados de dependencia.”⁸¹

Diencéfalo: es un conjunto cerebral entre los dos hemisferios cerebrales del que forman parte el Tálamo, hipotálamo, Glándula Pituitaria y Amígdala y entre ellos, la Sustancia Reticular. Está encargado de controlar y coordinar las emociones de gozo, tristeza, miedo, agresión, dulzura... y muchos movimientos automáticos. Una lesión en ésta área da temblores como el Parkinson, y tremendos trastornos emocionales.

La **Hipófisis**, es una glándula endocrina que regula todas las demás glándulas endocrinas: Tiroides, ovarios y testículos, suprarrenales, páncreas. Su lesión puede dar alteraciones en el crecimiento, como gigantismo, diabetes, bulimia, obesidad, y trastornos en todas las demás glándulas endocrinas.

El **Bulbo Raquídeo** es la continuación de la médula, que se hace más gruesa al entrar en el cráneo. Regula el funcionamiento del corazón, músculos respiratorios, masticación, tos, estornudo, vida sexual. Por eso una lesión en el Bulbo produce la muerte instantánea por paro cardio-respiratorio irreversible. Como algo más explicativo, en ésta área es donde se produce la herida (de puntilla) con que se mata a los toros, o el golpe entre las orejas con el que se mata instantáneamente a los conejos.

2.2 Tálamo e Hipotálamo.

⁸¹ Larousse, Enciclopedia Universal, op. cit. Nota No 59, p. 622.

Un área formada por “el tálamo, hipotálamo, hipocampo, amígdala, cuerpo calloso, septum y mesencéfalo, constituye una unidad funcional del encéfalo. Estas estructuras están integradas en un mismo sistema que da como resultado el control de las múltiples facetas del comportamiento, incluyendo las emociones, en situaciones de crisis, la memoria y los recuerdos.”⁸²

Tálamo. Esta parte del diencefalo consiste en dos masas esféricas de tejido gris, situadas dentro de la zona media del cerebro, entre los dos hemisferios cerebrales. Es un centro de integración de gran importancia que recibe las señales sensoriales y donde las señales motoras de salida pasan hacia y desde la corteza cerebral.

Todas las entradas sensoriales al cerebro, excepto las olfativas, se asocian con núcleos individuales (grupos de células nerviosas) del tálamo. “La voluminosa masa de sustancia gris que constituye el tálamo está formada por núcleos que se han ido desarrollando y diferenciando a lo largo de la evolución. El tálamo esta revestido por una capa de sustancia blanca que lo separa de la cápsula interna: la lámina medular externa.”⁸³

“El tálamo es una estructura extraordinariamente compleja desde el punto de vista evolutivo ya que está constituido por masas celulares de diferente antigüedad filogenético, de su morfología y conexiones, y de sus funciones. En el tálamo se llevan a cabo procesos por medio de los cuales se establece la correlación espacio-temporal y la interacción de impulsos que llegan a él procedentes de la corteza cerebral. Por lo que hasta ahora se conoce, el tálamo participa en la integración sensorial actuando sobre la información que finalmente va a llegar a la corteza. El tálamo interviene en la organización del movimiento, probablemente en la coordinación y estabilización del mismo, a través de los efectos que en última instancia son mediados por la corteza motora. (...) las lesiones bilaterales del núcleo dorsomedial, que está implicado en las conexiones tálamo- prefrontales, produce alteraciones de la personalidad similares a las que se observan en personas que han sufrido lesiones frontales.”⁸⁴

⁸² Idem.

⁸³ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 527,

⁸⁴ Ibidem, pp. 542, 543

El término **hipotálamo** se refiere a una agrupación de núcleos pequeños que se encuentran a lo largo de la base del cerebro (encima del techo de la boca) y están contiguos a la glándula pituitaria. Estas interrelaciones del hipotálamo y la hipófisis han resultado ser de importancia definitiva en la regulación nerviosa de la función glandular endocrina. Muchas de estas estructuras parecen estar involucradas en aspectos de la conducta tales como la emoción, la motivación y el reforzamiento.

Está situado debajo de la base del cerebro. Es un importante centro integrador, regula o está relacionado de forma directa con el control de actividades vitales del organismo, contiene muchas áreas de función y responsabilidad especializada y dirige las necesarias para sobrevivir: comer, beber, regulación de la temperatura, dormir, comportamiento afectivo y actividad sexual, controla el apetito, equilibrio del agua (balance de hidratación), desempeño cardiovascular, conducta y emoción.

Controla casi todas las funciones corporales tiene que recibir y coordinar información procedente de la mayoría de las otras partes del sistema nervioso. También controla funciones viscerales a través del sistema nervioso autónomo, interactúa junto con la hipófisis y actúa en coordinación con la formación reticular.

Las vías nerviosas llegan al tronco cerebral y la médula espinal por vías directas. Se interconecta con muchas regiones del cerebro. Muchas de estas estructuras parecen estar involucradas en aspectos de la conducta tales como la emoción, la motivación y el reforzamiento. El hipotálamo contiene las principales células neuroendocrinas del cerebro. Forma varios núcleos, los más importantes son el núcleo supraóptico, el núcleo paraventricular y el núcleo arcuato.

Las neuronas de los núcleos supraóptico y paraventricular fabrican dos neurohormonas, la **oxitocina** y la **vasopresina**, que son liberadas a los capilares sanguíneos de la hipófisis posterior y, desde allí, irán a sus órganos apropiados.

La **oxitocina** está implicada en muchos aspectos del comportamiento reproductor y parental (familiar). Una de sus funciones es estimular las contracciones de los músculos del útero y, por lo tanto, acelerar el nacimiento. La oxitocina también desencadena el reflejo de eyección de la leche, la contracción

de las células de las glándulas mamarias. La oxitocina es activa en ambos sexos y parece formar parte del mecanismo que media en la excitación sexual.

La **vasopresina** se denomina así porque incrementa la presión sanguínea al hacer que los vasos sanguíneos se contraigan. También es conocida como hormona antidiurética porque inhibe la formación de orina; esta acción ayuda a conservar el agua.

El hipotálamo es el centro coordinador del sistema neurovegetativo. A él llegan las vías aferentes viscerales y de él parten los estímulos adecuados para el normal funcionamiento visceral. Tiene directas conexiones con el lóbulo límbico a través de las cuales las vivencias emocionales adquieren una manifestación orgánica. Además, sus células responden a los cambios de concentración de ciertas hormonas y de la hemoconcentración por lo cual es un centro de coordinación endocrina. A él llegan los estímulos de la sensibilidad visceral para adecuar el funcionamiento de las vísceras a las situaciones del momento. Los grupos de células hipotalámicas tienen la capacidad de captar la concentración de distintos componentes del medio interno, como la glucosa o los niveles de hemodilución, para conservar sus niveles normales u homeostasis.

El hipotálamo actúa como el centro de control supervisor del sistema endocrino. En el hipotálamo todas las manifestaciones emocionales se manifiestan visceral y endocrinamente. El hipotálamo constituye el principal centro, el verdadero centro superior de todo el sistema órgano vegetativo. “Es una estructura extraordinariamente compleja tanto desde el punto de vista funcional, como en lo que se refiere a sus características morfológicas y arquitectura.”⁸⁵

Una lesión que afecte al hipotálamo puede ocasionar síntomas muy diversos: pérdida de apetito con gran pérdida de peso; incremento del apetito que conduce a la obesidad; sed muy intensa con pérdida excesiva de líquido por la orina; fallo en el control de la temperatura corporal que produce tanto una bajada de la temperatura como una subida de la misma y un estado de mayor sensibilidad, así como explosiones incontroladas de ira. Si el mecanismo hipotálamo-hipófisis sufre una lesión, funciones vitales del organismo pueden

⁸⁵ Ibidem, p. 525

resultar en alteraciones de la función sexual normal y de las actividades metabólicas y cardiovasculares.

La hipófisis (glándula pituitaria), suspendida debajo del hipotálamo, consta de dos partes. Una, la neurohipófisis (lóbulo posterior) es una prolongación del encéfalo; la otra, la adenohipófisis comprende los lóbulos anterior e intermedio. Los tres lóbulos producen o almacenan varias hormonas.

2.3 Cerebelo.

Está situado detrás del cerebro y es más pequeño (120 gramos). En el cerebelo la mayor parte de la sustancia gris está presente como una corteza externa que encierra la sustancia blanca o “médula”. La médula se origina y se irradia a través de los diversos lóbulos, formando una ramificación que semeja un árbol. Al igual que el cerebro, tiene sustancia gris en la corteza, y fibras en el centro (sustancia blanca), con forma arborescente, por este aspecto y por la antigua creencia de que aquí se asienta el alma, a veces se la conoce como “árbol de la vida”.

El cerebelo es probablemente la primera área cerebral en especializarse para la coordinación sensoriomotora. La corteza y los núcleos subyacentes del cerebelo reciben conexiones del sistema vestibular, de las fibras sensoriales espinales, de los sistemas auditivo y visual, de diversas regiones de la corteza cerebral y de la formación reticular. El cerebelo envía fibras motoras al tálamo, a la formación reticular y a otras cuantas estructuras del tallo cerebral. Se ocupa primordialmente de la regulación de la coordinación motora.

Coordina los movimientos de los músculos al caminar, escribir, coger cosas. “Entre estas conexiones aferentes al cerebelo, las más antiguas parecen provenir de los núcleos y nervios testiculares. El cerebelo está formado por dos hemisferios entre los cuales se haya una porción media, el vermis que en la superficie superior sobresale de los hemisferios, los que descienden hacia los lados en ligero declive. La superficie del cerebelo presenta numerosos pliegues

finos, las folias separados por surcos de diferente profundidad. Las cuales se disponen transversalmente en su mayor parte.”⁸⁶

El cerebelo resulta esencial para coordinar los movimientos del cuerpo. Es un centro reflejo que actúa en la coordinación, el tono del músculo voluntario y el mantenimiento del equilibrio y la postura. Así, toda actividad motora, desde jugar al fútbol, un saludo, un abrazo, caminar, mover los brazos, tocar guitarra o un violín, depende del cerebelo.

La lesión en el cerebelo produce un síndrome (conjunto de síntomas clínicos) característico de movimiento no coordinado junto con sacudidas de todo el cuerpo. Cuando se lesiona da un andar como de un ebrio o aturdido, temblores, movimientos exagerados, desmesurados, demasiado cortos o largos. Al escribir dará golpes con el lapicero en el papel, la dicción es monótona, se tendrá vértigo y los movimientos de los ojos son involuntarios. “La conciencia del cuerpo y la fuerza de la atención se sitúa en el tronco cerebral y en el cerebelo.”⁸⁷

2.4 Tallo cerebral y Nervios craneales.

El término tallo cerebral se refiere técnicamente a todo lo que hay entre la médula espinal y las cortezas cerebral y cerebelosa. Las subdivisiones principales de la médula a la corteza, son: el bulbo raquídeo, el puente, el mesencéfalo, el tálamo y los ganglios basales. Con más frecuencia el término tallo cerebral se utiliza para indicar solamente el bulbo, el puente y el mesencéfalo. Realmente estas tres estructuras se presentan como una continuación algo ensanchada de la médula espinal tubular y contienen gran número de núcleos y tractos de fibras.

El **bulbo raquídeo** es la continuación de la médula espinal en el cerebro y contiene todos los tractos de fibras ascendentes y descendentes que interconectan el cerebro y la médula espinal. La mayoría de los nervios craneales tienen sus entradas y salidas en el bulbo y región que bordea tanto a este último como al puente. Además, varios núcleos autónomos vitales comprometidos en la respiración, acción cardíaca y función gastrointestinal, están ubicados en el bulbo. “El

⁸⁶ Ibidem, pp. 437, 438

⁸⁷ <http://www.chanceandchoice.com/ChanceandChoice/spanish/c4.html> (consultado a las 14:36 el 15 de abril 2007).

bulbo raquídeo (mielencéfalo) constituye en realidad una extensión, en forma de pirámide, de la médula espinal. Los impulsos entre la médula espinal y el cerebro se conducen a través del bulbo raquídeo por vías principales de fibras nerviosas tanto ascendentes como descendentes. También se localizan los centros de control de las funciones cardíacas, vasoconstrictoras y respiratorias, así como otras actividades reflejas, incluido el vómito. Las lesiones de estas estructuras ocasionan la muerte inmediata.”⁸⁸

Los Nervios “son cordones delgados de sustancia nerviosa que se ramifican por todos los órganos del cuerpo. Unos salen del encéfalo y se llaman nervios craneales. Otros salen a lo largo de la médula espinal: Son los nervios raquídeos.”⁸⁹ Los nervios que se hallan fuera de la médula espinal se denominan periféricos o somáticos. Controlan la musculatura estriada del esqueleto (músculos corporales) o somáticos (significa que se vuelve parte del cuerpo) y cierta variedad de receptores sensoriales. Se encuentran mezclados en la mayor parte de su longitud, esto es, contienen tanto fibras sensoriales de entrada (aférentes) que llevan información de los receptores de la piel, músculos y articulaciones, a la médula espinal, como fibras motoras de salida (eferentes) que conducen actividad de la médula espinal y motoneuronas del tallo cerebral a las fibras musculares.

Los nervios transportan los impulsos hacia el sistema nervioso central y llevan los mensajes hacia el exterior. Las primeras vías se llaman aférentes y las últimas eferentes.

En función de la parte del cuerpo que alcanzan, a los impulsos nerviosos **aférentes** se les denomina sensitivos y a los **eferentes** somáticos o motores viscerales.

La mayoría de los nervios son mixtos, es decir, están constituidos por elementos motores y sensitivos. De los nervios craneales también dependen las funciones motoras de la cabeza, los ojos, la cara, la lengua, la laringe y los músculos que funcionan en la masticación y la deglución.

SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO - NERVIOS AUTÓNOMOS.

⁸⁸ Larousse, Enciclopedia Universal, op. cit. Nota No 59, p. 624.

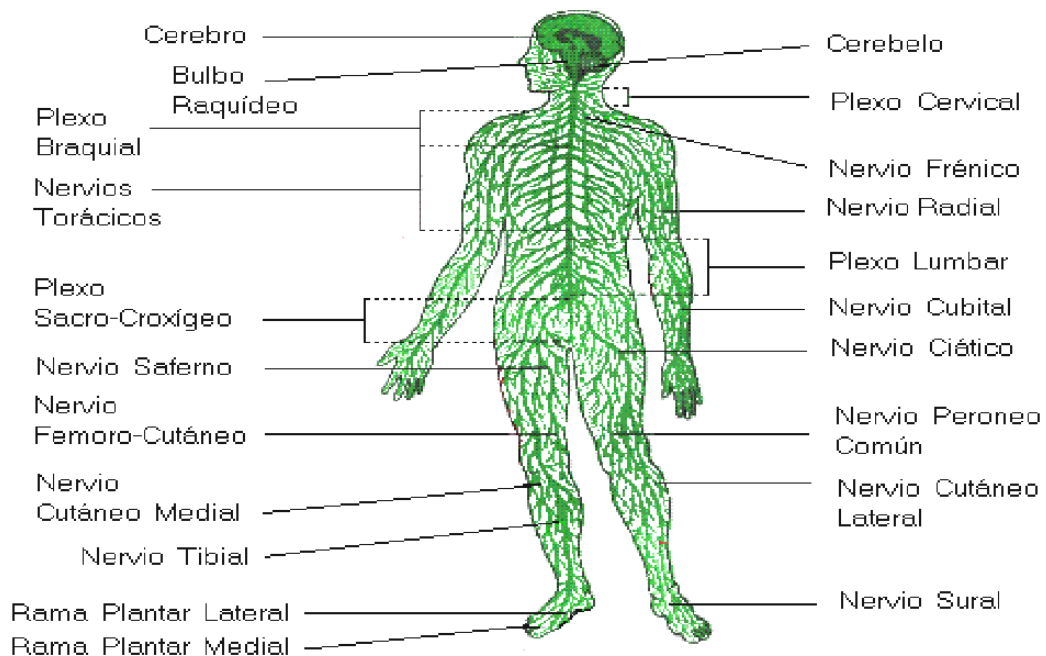
⁸⁹ <http://www.auxilio.com.mx/manuales/anato4.htm> (consultado a las 15:47 el 21 de abril 2007).

Las fibras nerviosas autónomas son las que tienen que ver con estructuras tales como el músculo liso, el músculo cardíaco y las glándulas involucradas en aspectos autónomos de respuesta (por ejemplo, la lagrimación, la transpiración, la actividad del estómago y del corazón) relacionados comúnmente con la conducta emotiva. Hay dos divisiones del sistema autónomo; el **simpático** (toracolumbar) y el **parasimpático** (craneosacro), los cuales tienen conexiones algo diferentes.

Las funciones de las dos partes del sistema autónomo son opuestas. El **sistema simpático** causa contracción de las arterias, aceleración del corazón, inhibición de contracción y secreción en el estómago, dilatación de las pupilas; El **sistema parasimpático** causa dilatación de las arterias, inhibición del corazón, contracciones y secreción en el estómago y constricción de las pupilas.

El **sistema simpático** funciona para movilizar los recursos del cuerpo en emergencias, mientras el **sistema parasimpático** tiende a conservar y almacenar los recursos corporales.

NERVIOS CRANEALES. Médula Espinal y Nervios:



<http://biblia.com/maravillas/cerebro.htm>

La Médula Espinal es continuación del Bulbo. La Médula es un cordón nervioso, blanco, compuesto por millones de fibras nerviosas, encerrado dentro de la columna vertebral. De la Médula salen Nervios a todo el cuerpo, que van a

parar a cada ojo, oído, a la lengua, y a cada milésima de milímetro de la piel, músculos, corazón, pulmones, riñones, hígado, todo ello en número de billones.

Cada milésima de cada órgano envía continuamente la información al Cerebro a través de los Nervios, y a su vez, el Cerebro envía la adecuada respuesta a cada órgano en cada situación especial. Todo esto se hace por medios electrónico-químicos, y es casi instantánea.

Los reflejos espinales son respuestas musculares y autónomas a estímulos corporales que se presentan aún después que la médula espinal es separada del cerebro, como en la víctima de un accidente parapléjico. La corteza cerebral y otras estructuras cerebrales que controlan el movimiento del cuerpo conducen actividad por la médula espinal hacia abajo, a las motoneuronas y a todas las sensaciones corporales, son conducidas por la médula espinal hacia arriba, hasta el cerebro. Las relaciones análogas sensoriales y motoras, relacionadas con la cabeza, son operadas directamente por los nervios craneales y el cerebro.

Los nervios craneales aseguran la comunicación entre el cerebro y la cabeza y otras partes corporales. Mientras que los **nervios espinales** son 31 pares, que se dividen en 8 **cervicales**, 12 **dorsales**, 5 **lumbares**, 5 **sacros** y uno **coccígeo**, los **nervios craneales** son 12 pares y cada uno recibe un nombre y un número romano. Controlan estructuras sensoriales y motoras de la cabeza.

En los nervios espinales hay una parte sensorial y otra motora. “Los nervios craneales están compuestos por fibras aferentes que llevan impulsos de los receptores a los centros nerviosos y por fibras eferentes que conducen impulsos del sistema nervioso central a los efectores.”⁹⁰ Los nervios de mayor interés para los psicólogos son el óptico (II) y el auditivo (VIII), los cuales llevan información del ojo y del oído. Otras clasificaciones son: nervios olfativo, óptico y vestibulococlear). Se señala con “negritas” los que consideré más importantes.

Nervio olfativo. Las fibras que componen este nervio nacen de las células olfativas de la mucosa nasal. Se reúnen para unirse a la superficie adyacente del bulbo olfativo.

⁹⁰ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 200

Nervio óptico es el mediador de la sensibilidad visual, conecta la retina con el diencefalo (en el cual se origina).

Nervio oculomotor consiste en fibras eferentes somáticas provenientes del núcleo principal (motor) y fibras eferentes viscerales. Es común que ocurra una lesión aislada o complicación en las enfermedades y los efectos se pueden deducir teniendo en cuenta las acciones de los músculos controlados.

Nervio trigémino el más grande de los craneanos, es sensitivo para la piel, los tejidos más profundos de la cara y motor para los músculos originados en el primer arco branquial (mandibular). Las lesiones o las enfermedades de las ramas del nervio producen déficit sensorial en sus respectivos territorios y a veces se manifiestan con irritación facial crónica; algunas ramas se bloquean a menudo al hacer cirugía menor en la cabeza. Las lesiones que afectan el nervio mandibular producen parálisis de los músculos que elevan la mandíbula; si la lesión es unilateral, la atrofia resultante puede ser más obvia que toda incapacidad motora.

Nervio facial o nervio intermediofacial por su índole compuesta; cumple funciones sensitivas, incluso gustativas, y motoras (parasimpáticas); el componente facial es el nervio del segundo arco branquial, cuyo territorio principal es la musculatura de la mímica. Las lesiones más que tienden a ser de causas más graves, afectan todo el campo facial y acarrear la pérdida de la actividad secretora de las glándulas lagrimales y salivales (excepto la parótida), además de la parálisis muscular. Las lesiones que toman el tronco principal cerca de su salida del hueso paralizan toda la musculatura de la mímica. Las del nervio auriculopalpebral producen caída del oído externo e incapacidad para cerrar el ojo, en tanto que el daño de las ramas bucales puede paralizar los músculos de los labios y las mejillas permitiendo que se acumule un poco de alimento en el vestíbulo oral, pero también puede acarrear una deformación del hocico, que es desviado por la actividad de los músculos del lado sano. En ocasiones se bloquea el nervio auriculopalpebral para facilitar el examen del ojo.

Nervio vestibulococlear se divide en vestibular y coclear, que se introducen por separado en el hueso temporal para controlar los componentes vestibular y coclear del laberinto membranoso del oído interno. Se los conecta

más adelante con los órganos de los sentidos especiales del equilibrio y la audición. “El nervio vestibular envía la información de los receptores, está situado en el fondo del conducto auditivo interno.”⁹¹

Nervio glossofaríngeo es un motor para una parte de la musculatura palatofaríngea y para ciertas glándulas salivales, y sensitivo para la mucosa de la raíz de la lengua, paladar y faringe. Además existe una rama importante para el seno y cuerpo carotídeo. El daño de este nervio acarrea dificultades de la deglución. También se puede afectar el nervio vago. El papel del nervio glossofaríngeo es más importante de lo que se piensa.

Nervio vago, es el nervio que cubre las vísceras cervicales, torácicas y abdominales. El daño del nervio vago se manifiesta de diversas maneras, trastornos de la deglución y disfunción del corazón y otras vísceras.

Nervio hipogloso es motor de los músculos intrínsecos y extrínsecos de la lengua. La lesión a este nervio paraliza los músculos homolaterales permitiendo que la lengua se desvíe hacia el lado sano. Finalmente sobreviene una pronunciada atrofia.

NERVIOS ESPINALES son la formación de cada nervio mediante la unión de las raíces dorsal y ventral y su división ulterior en las ramas primarias dorsal y ventral que divergen al pasar por los agujeros intervertebrales.

Las Ramas dorsales son mucho más pequeñas que las ventrales y tienen una distribución más sencilla. Cada rama se divide en una rama medial que invade la musculatura del cuello, tronco o cola y una rama lateral que se distribuye sobre la parte dorsal del segmento cutáneo (dermatomo (piel)) controlado por el respectivo nervio espinal.

Ramas ventrales son más grandes, invaden los músculos hipoaxiales, incluso los de los miembros y el resto de la piel del cuello, tronco y miembros.

Ramas ventrales cervicales su distribución cutánea llega hasta las regiones del oído externo y maseterina y de la garganta. Los nervios frénicos son nervios musculares típicos y no se debe pensar que son autónomos por el hecho de que normalmente la respiración es involuntaria.

⁹¹ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 382

Plexo braquial comprende casi todas las estructuras del área torácica.

Ramas ventrales torácicas se encuentran en los músculos, ramas cutáneas laterales y el piso del abdomen.

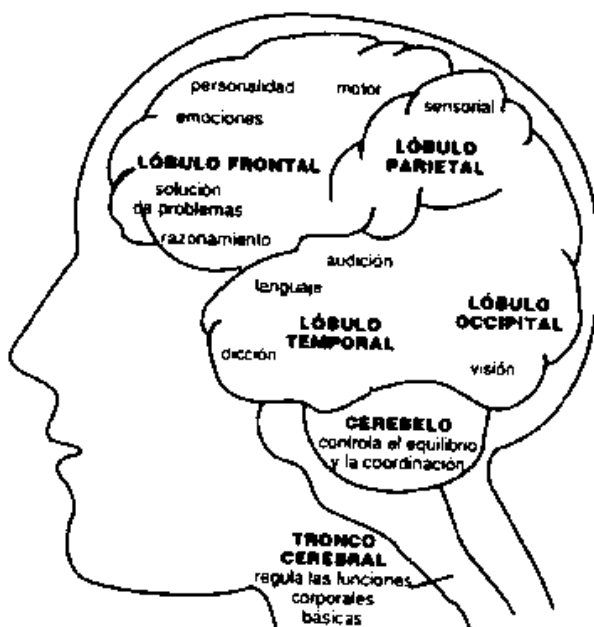
Ramas ventrales lumbares y sacras forman un plexo continuo. El nervio genitofemoral se divide en una rama femoral que contempla la piel de la cara medial del muslo y una rama genital que controla las fascias espermáticas, el escroto y el prepucio.

El nervio ciático es la continuación distal del tronco lumbosacro y transcurre entre los músculos glúteos medio y profundo.

2.5 Lóbulo cerebral derecho.

2.6 Lóbulo temporal izquierdo.

2.7 Lóbulo frontal.



<http://biblia.com/maravillas/cerebro.htm>

Cada Hemisferio cerebral se divide en 4 partes, el nombre de cada uno es en referencia a la cercanía que tiene con el respectivo hueso craneal:

Lóbulo Frontal: Está encargado de controlar la personalidad, las emociones, el razonamiento. Cuando se lesiona, da lugar a trastornos de las funciones psíquicas, intelectuales, y emocionales, con cambios del humor y carácter, confusión en el espacio y el tiempo, desorientación, trastornos en

el juicio, perturbación alegre y cínica del humor, trastornos demenciales, amnesia, y diferentes clases de alucinaciones visuales, auditivas, olfatorias, con falsa percepción de olores nauseabundos o de perfumes y también con trastornos de la masticación, salivación, deglución, tartamudeos, incoordinación, puede dar epilepsia especial. Su parte posterior, junto al Lóbulo Parietal, está encargado de

mover los músculos. Cuando se lesiona, da parálisis de la pierna y brazo del lado opuesto. “Para que tengan lugar algunos procesos mentales es necesario un cierto nivel del tono cortical y este tono debe modificarse de acuerdo con la tarea que ha de realizarse y, al mismo tiempo, con el estadio de actividad a alcanzar. La primera función del lóbulo frontal es la de regular este estado de actividad.”⁹²

Lóbulo Parietal Encargado especialmente de recibir las sensaciones de tacto, calor, frío, presión y coordinar el balance. Cuando se lesiona, da anestesia en el brazo y pierna del lado opuesto, a veces con dolores y epilepsias sensitivas, y desequilibrios de balance. La lesión del lado izquierdo da trastornos en el lenguaje y dificultad para leer. “(El) Lóbulo parietal queda hacia atrás de la cisura central; no tiene límites precisos con los lóbulos temporal y occipital. Tiene una característica principal, en su segmento inicial es paralelo a la cisura central y después cambiar de dirección casi en ángulo recto para dirigirse hacia atrás a cierta distancia del borde dorsal del hemisferio frontal, al modificar su trayecto emite una pequeña prolongación ascendente.”⁹³

Lóbulo Temporal Encargado de la audición, lenguaje, dicción; el Lenguaje se localiza en el Hemisferio izquierdo, en las personas que usan la mano derecha, por eso en los derrames cerebrales del lado izquierdo del cerebro los enfermos pierden el lenguaje. En los derrames del lado derecho del cerebro no pierden el lenguaje. Los sentidos de sabor y olor, poco desarrollados en los humanos, suelen estar representados en áreas pequeñas de los lóbulos temporal y frontal. Muchas epilepsias se deben a cicatrices o trastornos de los lóbulos temporales.

El **Lóbulo Occipital** es el encargado de la visión. Su lesión da una ceguera con alucinaciones visuales en forma de centelleos, bolas o puntos luminosos, y agnosia visual que consiste en que ve los objetos pero no los reconoce. Está relacionado con la reflexión y con los ciclos de ondas cerebrales alpha. Estas se producen cuando nos encontramos en un estado de reflexión profunda. La reflexión tiene dos direcciones en el cerebro: cambiar palabras y números por imágenes mentales, o cambiar imágenes y eventos por palabras y números. “Los

⁹² LURÍA, A. R., op. cit., nota 74, p.186

⁹³ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 256

criminales tienen un desarrollo mayor de la región occipital en comparación con la frontal. Lo cual significa, predominio de la actividad occipital, en relación probable con la sensibilidad impulsiva, sobre la equidad frontal, que hoy día se reconoce ser enteramente intelectual y ponderadora.”⁹⁴

2.8 Funciones de la corteza cerebral.

“La corteza cerebral es una capa de sustancia gris que cubre los hemisferios cerebrales. La corteza deriva del telencéfalo. El gran número de fibras de origen cortical establecen asociación entre ambos hemisferios cerebrales.”⁹⁵

Más de la mitad de su extensión se encuentra escondida en la profundidad de surcos y fisuras. Constituye un alto centro de integración motor y sensitivo en el cual se encuentran representadas la gran variedad de funciones de la especie.

Está constituida por un agregado de neuronas y fibras aferentes y eferentes, dispuestas de una manera altamente ordenada, por el tejido glial (La glía es otra clase de células del sistema nervioso que se ocupa prácticamente de todo el espacio no ocupado por las neuronas.) característico de los centros nerviosos. Las células gliales se dividen generalmente en dos clases: macroglía (astrocitos, oligodendrocitos y células ependimarias) y microglía.

Las células gliales tienen cómo función proporcionar firmeza y estructura para el cerebro. También segregan y ocasionalmente aíslan grupos de neuronas. Fagocitan (devoran o consumen) los despojos después del daño o muerte neuronal (microglía). Proporcionan la vaina de mielina a los axones (oligodendritos) en el SNC. Amortiguan las concentraciones de potasio extracelular y ayudan a remover el transmisor químico liberado por las neuronas. Durante el desarrollo, cierta clase de células gliales guían la migración de las neuronas y posiblemente dirigen el crecimiento de los axones. Algunas células gliales tienen funciones nutritivas para las células nerviosas.

La corteza se subdivide en distintas áreas funcionales interconectadas entre sí. El área somatomotora, es responsable de todos los movimientos

⁹⁴ GARÓFALO, Rafael, op. cit., nota 25, p. 69

⁹⁵ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, pp. 617, 618

voluntarios de los músculos del cuerpo. Recibe impulsos desde la superficie cutánea, así como de las estructuras que se encuentran debajo de la piel. Sensaciones como el tacto y el gusto también se procesan aquí. Las células nerviosas que reciben la sensibilidad de la cara están en la base.

La zona de la corteza relacionada con la audición, se encuentra en la parte superior del lóbulo temporal; el área relacionada con la vista, se localiza en la parte posterior o lóbulo occipital, y el área olfativa se localiza en la parte anterior interna del lóbulo temporal.

Una sola zona controla el lenguaje, situada justo debajo del área motora; es la responsable de los movimientos musculares de la región faríngea y de la boca implicados en el habla. El entendimiento del lenguaje, hablado y escrito, es delegado a regiones situadas entre el área auditiva y el área visual. El área frontal, interviene en el conocimiento, la inteligencia y la memoria. Después de un estímulo sensorial como la visualización de un nuevo objeto, éste es archivado y almacenado por la memoria durante un corto periodo, o a veces de forma más permanente en determinadas células nerviosas del cerebro. Cuando el objeto se ve de nuevo, la memoria se activa y el objeto es reconocido.

La neurología aún estudia el mecanismo celular por el cual las células nerviosas almacenan la memoria. Una teoría para explicarlo se basa en los cambios que ocurren en el ácido ribonucleico (ARN) de las células de la corteza, que codifican señales en forma de material proteico. Otra teoría es que los neuropéptidos (sustancias proteicas que actúan como mensajeros, de igual forma que las hormonas) del cerebro se activan cuando un suceso se almacena en forma de memoria. Una tercera teoría supone que neurotransmisores (sustancias químicas que actúan en la transmisión de impulsos nerviosos entre dos o más neuronas) se modifican cuando se almacenan impulsos.

2.9 Química y fisiología.

“La fisiología es el estudio de los procesos físicos y químicos que tienen lugar en los organismos vivos durante la realización de sus funciones vitales. La neurología es el estudio del sistema nervioso y de sus enfermedades. Luego, la

neurofisiología es la fisiología del sistema nervioso; es decir, que es el estudio de cómo las células nerviosas o neuronas (células del cerebro) reciben o transmiten información, mediante impulsos eléctricos y sustancias químicas.”⁹⁶

Los procesos metabólicos del cerebro dependen de un suministro continuo de glucosa y oxígeno a cargo de la sangre arterial. Las células nerviosas requieren grandes cantidades de estas sustancias para su continua actividad fisiológica en día y noche.

Muchas sustancias que circulan en la sangre no llegan al cerebro porque pequeños elementos actúan como filtro molecular e iónico. Este sistema de filtración recibe el nombre de barrera hematoencefálica.

Muchos componentes biológicos de alto peso molecular, como las hormonas de la corteza adrenal o los aminoácidos, no pasan a través de esta barrera; las pequeñas moléculas tampoco atraviesan la barrera debido a su polaridad (carga iónica). De esta manera, la composición química del cerebro se mantiene en equilibrio y bien protegida de los cambios químicos relacionados con la alimentación. Lo que no encontré es cómo se elimina la cantidad de sustancias que no pasaron por el filtro.

Las células nerviosas o de glía de las distintas áreas del cerebro se clasifican no sólo por su forma (piramidal o en estrella), sino también por su estructura química. Cada una de las neuronas contiene un neurotransmisor diferente que interviene en la interrelación de unas células con otras. Por ejemplo, la serotonina, la noradrenalina, la acetilcolina. “Los **mediadores químicos** son sustancias que actúan como factores en transmisión del influjo nervioso; estos mediadores son la **Adrenalina** y la **Acetilcolina**. “⁹⁷ Ciertas enfermedades psiquiátricas pueden estar causadas por alteraciones en la producción y en la actividad celular de los neurotransmisores del sistema límbico.

La acción fundamental de un tranquilizante o de otra droga que actúe sobre el cerebro es restaurar el equilibrio entre los distintos neurotransmisores o la alteración de un determinado sistema neurotransmisor. Esto es importante porque

⁹⁶ http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.html (consultado a las 14:35 el 12 de Abril 2007).

⁹⁷ <http://www.anatomia.tripod.com/sistemanervioso.htm> (consultado a las 15:59 el 12 de abril 2007).

si hay razón en el sentido de que los criminales son “enfermos mentales”, se entiende cómo es que funcionan los medicamentos que se les prescriben. Comprender el funcionamiento del cerebro, desde su fisiología básica a su papel en el aprendizaje y en las emociones, proporciona unos conocimientos cada vez mayores de la química cerebral en condiciones tanto normales como anormales.

Los aminoácidos y otras sustancias hormonales encontradas en las células nerviosas, como los neuropéptidos, desempeñan también un papel importante en la regulación de la actividad de las células nerviosas y en la transmisión de sus impulsos.

Las **endorfinas** (opiáceas endógenas) son sustancias neuroreguladoras que cumplen un papel similar al de determinados alcaloides derivados del opio. Dicha droga bioquímica es liberada por el cerebro para aliviarnos un dolor o provocarnos una sensación placentera. Crease o no, el cerebro nos provee de “drogas” completamente compuestas por nuestro propio cuerpo v.gr. la adrenalina.

Actualmente resulta difícil pensar que conceptos como el amor, el sentido religioso, la imaginación, la intuición, la creatividad artística, la sensibilidad musical; tengan un origen exclusivamente neurofisiológico y no muscular; por aquello de radicarlos en el corazón. “Eso sin referirnos a cuestiones más profundas como el inconsciente colectivo y la consciencia transpersonal. Los neurocientíficos no se ponen de acuerdo en determinar el momento en que aparece la actividad mental si durante la gestación o si es al nacer. Y mucho menos son capaces de explicar cómo surge en nuestro cerebro la consciencia del Yo. Pero ¿y si la mente es una propiedad inteligente independiente del cerebro?, ¿y si existe previamente a todo lo manifestado?. Recordemos el axioma hermético: El universo es mental, que ahora es defendido por muchos físicos de vanguardia interesados por el fenómeno de la consciencia. Y es que los nuevos paradigmas científicos están planteando asombrosas teorías relacionadas con la mente humana que hacen tambalear el modelo materialista.”⁹⁸ Lesiones físicas o

⁹⁸ http://www.bibliotecapleyades.net/esp_paradigmaholo07.htm (consultado a las 16:52 el 21 de abril 2007).

desequilibrios químicos complejos pueden producir diferentes tipos de alteraciones y lesiones cerebrales graves.

2.10 Catalizadores y desencadenantes en neurología.

“Las glándulas pueden dividirse en dos: **glándulas endocrinas** (o de secreción interna) y **glándulas exocrinas** (o de secreción externa). Las exocrinas: salivales, gástricas, sudoríparas, lagrimales; las endocrinas secretan hormonas directamente al torrente sanguíneo. Los diferentes rasgos de la personalidad dependen directamente del funcionamiento glandular, la personalidad cambia si las glándulas endocrinas son hiper (más) o hipo (menos) estimuladas, o si su función es inconstante (dis).”⁹⁹

Glándulas: **Glándula pituitaria (Hipófisis)** y la **Glándula Pineal**, toda la base del cerebro, es el centro de control glandular. La hipófisis a pesar de su pequeño tamaño (medio gramo) secreta unas 40 hormonas con las que dirige a las demás glándulas endocrinas. La hipófisis y la pineal “...dirigen todo el sistema endocrino responsable del metabolismo hormonal llevado a cabo por la Glándula Tiroidea y Paratiroides, el Timo, o Glándula del Crecimiento, el Páncreas, las Glándulas Suprarrenales, las glándulas del aparato reproductor humano como los ovarios y los testículos.”¹⁰⁰

Al estar dirigido todo el sistema endocrino por la glándula Hipófisis, varios trastornos de la función endocrina se manifiestan en la alteración de la conducta, esto llama la atención, alteración de la conducta, podría estar ahí una explicación de lo que sucede en el mundo criminal, por supuesto, aunado a otros factores.

La no segregación en los niveles adecuados de hormonas como la Oxitocina y Vasopresina en el organismo afectan el buen desempeño paternal y maternal. Las sustancias químicas que contribuyen a las conexiones neuronales, llamadas **neurotransmisores**: dopamina, serotonina, melatonina, acetilcolina, epinefrina, norepinefrina y la feniletilamina “**Suprarrenales**.- dos glándulas cada uno sobre un riñón. Su médula secreta adrenalina y Noradrenalina, son hormonas

⁹⁹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, p. 285

¹⁰⁰ <http://www.monografias.com/trabajos35/funciones-cerebrales/funciones-cerebrales2.shtml> (consultado a las 13:22 el 12 de abril 2007).

que actúan sobre el sistema nervioso vegetativo; sobre todo cuando el organismo debe actuar con rapidez en situaciones de emergencia. Son de gran importancia pues intervienen en todos los casos de crimen emocional, al presentarse miedo, ira, odio, etc. **Tiroides**.- situada en el cuello, delante de la tráquea, secreta tiroxina. Es un acelerador biológico. **Paratiroides**.- en la parte posterior de la tiroides, son cuatro glándulas con funciones opuestas a la tiroides. Secretan paratiroxina. **Testículos**.- glándulas sexuales masculinas, llamadas gónadas masculinas, tienen una doble función: producen espermatozoides y secreta la testosterona, que da los caracteres sexuales secundarios. **Ovarios**.- gónadas femeninas, producen los óvulos. Secretan folículina y progesterona. Regulan el ciclo menstrual y producen los caracteres sexuales secundarios.”¹⁰¹

También hay algo respecto a las sugerencias “Lo bueno y lo malo es que todas las sugerencias se somatizan; es decir, se vuelve biológico. Si se autosugiere con pensamientos de alegría, la persona produce **dopamina** que es una sustancia química importante para el buen funcionamiento del cerebro; y si por el contrario, se autosugiere con pensamientos negativos, producirá **cortisol** que es la hormona del estrés, que produce varias enfermedades.”¹⁰²

La ciencia dice que es completamente seguro que la realidad de la criminalidad está en la naturaleza biológica del cuerpo humano, sin embargo, ¿Podría aceptarse tal aseveración? y ¿Poder tratar a todos los criminales como enfermos?. y ¿No llevar a cabo ese escarmiento o ese intento de venganza de la sociedad intrínseco en cada sanción o sentencia?. “(...) el estudio de las disfunciones en las glándulas de secreción interna puede explicar “en parte el cómo y no el por qué del crimen.”¹⁰³ ya se ha escrito “(...) que no todos los sujetos con disfunciones endocrinas cometen delitos...”¹⁰⁴

2.11 Sinapsis y neurotransmisores.

¹⁰¹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit., nota 10, pp. 285, 286

¹⁰² <http://www.monografias.com/trabajos35/funciones-cerebrales/funciones-cerebrales2.shtml> (consultado a las 13:22 el 12 de abril 2007).

¹⁰³ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 357

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 359

“El sitio en que dos neuronas se ponen en contacto se llama sinapsis y en esta siempre hay un espacio que separa las membranas de las células vecinas, lo que significa que la relación entre las neuronas es únicamente funcional.”¹⁰⁵

NEUROTRANSMISORES

“La neurotransmisión química es el tipo de transmisión sináptica en que una célula se comunica con otra a través de un neurotransmisor.”¹⁰⁶

Existen dos mecanismos para que se produzca un impulso eléctrico:

- 1.- Por un cambio de voltaje.
- 2.- La más común, es que se unirá a las receptoras por el neurotransmisor.

Las hormonas realizan importantes funciones en el cuerpo humano desde el cerebro: 1.- Las hormonas actúan frecuentemente de manera gradual, activando respuestas conductuales y fisiológicas. 2.- Tanto las cantidades como los tipos de hormonas liberados son influidos por factores ambientales así como endógenos. Las hormonas cambian el comportamiento y los comportamientos cambian los niveles de las hormonas. 3.- Cada hormona tiene efectos múltiples sobre diferentes tejidos, órganos y comportamientos; recíprocamente un único tipo de comportamiento o de cambio fisiológico puede ser afectado por muchas hormonas diferentes. 4.- Las hormonas se sintetizan en cantidades pequeñas y se secretan en ráfagas. 5.- Los niveles de muchas hormonas varían rítmicamente a lo largo del día y muchos sistemas hormonales están controlados por “relojes circadianos” situados en el cerebro. 6.- Las hormonas afectan procesos metabólicos en la mayoría de las células, incluyendo la construcción y ruptura de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Por lo tanto, las hormonas desencadenan cambios metabólicos a largo plazo. 7.- Las hormonas pueden interaccionar entre sí. 8.- Las hormonas pueden afectar solo a células que poseen una proteína receptora que reconoce la hormona y altera la función celular.

En cuanto a las diferencias entre la comunicación del sistema nervioso y el hormonal, las más importantes son: 1.- La comunicación nerviosa discurre por canales fijos (los axones de los nervios) a destinos precisos (las neuronas de los

¹⁰⁵ LÓPEZ ANTUNEZ, Luís, op. cit., nota 60, p. 62

¹⁰⁶ http://www.puc.cl/sw_educ/neurociencias/html/080.html (consultado a las 17:22 el 21 de abril 2007).

núcleos, o la corteza, o las células musculares); las conexiones entre las neuronas determinan la transmisión de información de una célula a otra. En cambio, en la comunicación hormonal, muchos mensajes distintos pueden circular por el cuerpo, a través del torrente sanguíneo, pero cada uno solo afectará a un número limitado de células, aquellas que poseen un receptor apropiado para dicha hormona. 2.- Mientras los mensajes nerviosos son instantáneos, los mensajes hormonales son más lentos y se miden en segundos y minutos. 3.- La mayoría de los mensajes nerviosos son del tipo todo o nada, mientras que los mensajes hormonales pueden variar en su fuerza variando la concentración hormonal. 4.- Finalmente, la comunicación nerviosa y hormonal también difieren en términos del control voluntario.

Una de las características generales de todos los sistemas hormonales es que no sólo fabrican una hormona, sino que también detectan y evalúan los efectos de la hormona para que la cantidad de ella en la sangre sea la apropiada a las actividades que se están realizando y a las necesidades del cuerpo.

La mayoría de las hormonas pertenecen a una de las tres categorías siguientes: 1.- Hormonas proteicas están compuestas de aminoácidos como la insulina, la oxitocina o la hormona del crecimiento. 2.- Hormonas esteroideas están compuestas de cuatro anillos, interconectados, de átomos de carbono como los estrógenos y andrógenos. 3.- Las Hormonas aminas son las que derivan de un aminoácido como la adrenalina, la noradrenalina y las hormonas tiroideas.

LA SENSACIÓN EN EL CEREBRO. Debe primero existir una percepción que provocará una sensación; las condiciones para que ese proceso exista son: “**Fisiológicas**: estímulo, receptor, impulso nervioso, órganos transmisores, centros de coordinación, centros efectores. **Psicológicas**: Capacidad del organismo para captar las sensaciones a través de los sentidos de acuerdo a la cualidad de las mismas interviene la memoria, imaginación creadora, asociación con otras experiencias o estímulos, abstracción, generalización, elaboración reflexiva a través de conceptos, juicios y raciocinios. La intervención de la corteza cerebral es fundamental pues reconoce, selecciona, interpreta, reorganiza, modifica y da significado a la información proporcionada por los estímulos. **Intensidad** o fuerza

de la sensación para que sea captado el estímulo y puedan apreciarse las variaciones del mismo. De esta intensidad del estímulo depende la intensidad de la sensación. **Duración:** Tiempo de permanencia de la sensación, de la estimulación a los receptores. Se ha comprobado que las sensaciones auditivas y visuales son de corta duración, mientras que las dolorosas son prolongadas. **Tono** afectivo o estado de ánimo del sujeto, determinado por los motivos, expectativas y experiencias que vive y que afectan tanto las disposiciones y capacidad perceptivas como la intensidad de los estímulos, para ser captados e interpretados dentro del campo psicológico que vive el individuo. **Contenido** de las sensaciones: El contenido influye en la captación de los estímulos de acuerdo con la relación que tiene con los motivos, intereses, expectativas y el tono afectivo.”¹⁰⁷ El proceso no se lleva más de un segundo en el mecanismo cerebral, así se lleva a cabo una sensación en el cerebro, de la cual reaccionamos y llevamos a cabo acciones todo el día y porqué no, también en la noche.

El aspecto neurológico de la percepción: la sensación se define como "La fase fisiológica del proceso perceptivo en la que un receptor es estimulado. La sensación es un fenómeno netamente neurológico consistente en la estimulación de receptores y la transmisión de la señal a la corteza. Los psicólogos la integran al proceso perceptivo. Por esta razón afirman que la sensación supone un "darse cuenta" de la estimulación. **Cada individuo experimenta la sensación con su propia conciencia perceptiva**, por lo tanto, debe considerarse como un hecho neurológico subjetivo.”¹⁰⁸ La sensación es un fenómeno innato; no es aprendida; se nace con la capacidad para recibir sensaciones. La sensación pura, sin interpretación sólo existe en los niños. En los adultos por la conciencia perceptiva existen percepciones integradas.

En el proceso de **PERCEPCIÓN** influye el aprendizaje, pues mediante él buscamos adquirir habilidad para interpretar y dar significado.

¹⁰⁷ <http://www.galeon.com/promocion35/sensorial.htm> (consultado a las 16:39 el 21 de abril 2007).

¹⁰⁸ Idem.

Percepción: es la fase cognoscitiva del proceso perceptivo mediante la cual tomamos conciencia de los hechos y las cosas y nos representamos el mundo exterior.

Características de la percepción: “1.- La percepción es una representación o imagen de la realidad. 2.-La percepción es dinámica y subjetiva. Intervienen en ello distintas variables: aprendizaje, tono afectivo, atención, motivación e intereses. 3.- La percepción es totalidad organizada. Los distintos estímulos que percibe el organismo no quedan aislados sino que se organiza como un todo con sentido y así se elabora la conciencia del mundo exterior. Cada individuo hace la organización de acuerdo a su dinamismo subjetivo dando origen a distintas percepciones de una misma situación. 4.- La percepción es más que una simple suma de sensaciones. Intervienen en su proceso intereses, motivaciones, conocimientos y necesidades, que condicionan la interpretación de las sensaciones y las integran para formar un todo. Percepción y sensación forman parte de un mismo proceso que se inicia con la presencia de un estímulo y que tiene como objetivo la extracción de una información que nos va a proporcionar la representación del mundo exterior. La sensación es la fase sensorial y la percepción la fase interpretativa de los estímulos recibidos. La percepción necesita de la sensación, aunque es un fenómeno más complejo. La sensación es un concepto fisiológico y la percepción un concepto psicológico. La sensación es un fenómeno innato y la percepción es adquirida a través del aprendizaje.”¹⁰⁹

El encéfalo, que comprende cerebro, el cerebelo y el tronco encefálico, es el único centro de todo cuanto percibe el ser humano día a día y en todo momento, no importa si está en sus cabales, o tenga una enfermedad mental o esté en completo uso de sus facultades, o aún más, si está en un estado vegetativo (siempre y cuando no esté en muerte cerebral); el encéfalo es el centro de las emociones y percepciones, de las sensaciones que vive el ser humano.

“Modernas investigaciones han tratado de relacionar anomalías del sistema nervioso central, el sistema nervioso autónomo o ciertas patologías

¹⁰⁹ Idem.

neurofisiológicas específicas con comportamiento criminal, en especial en sus modalidades violenta o reiterante.”¹¹⁰

Es claro que el hombre como genero, vive y tiene las sensaciones de poder no precisa y exclusivamente en un instante delictuoso, sino en todo momento; siendo jefe de familia, padre, novio, esposo, trabajador, maestro, no importa cual sea su posición social o nivel jerárquico, siempre tiene una sensación de poder, por el simple hecho de tener seguridad y poder llevar a cabo lo que se proponga; y aún si es una persona insegura, en el interior de su persona, en sus sueños, en sus ansias ocultas tiene, mantiene y genera sensaciones de poder que puede llevar a cabo, a la realidad en cualquier momento.

Lo que es más importante es delinear en qué momento el ser humano deja de conducirse cómo “civilizado” y actúa como el agresor de su víctima y al mismo tiempo de toda la sociedad que resulta afectada por su acto delictuoso “(...) hay un hecho sencillo que está fuera de controversia en cuanto se refiere a aquellos procesos psíquicos que se determinan en actos externos. Estos, que se llaman acciones humanas, en su forma exterior se manifiestan como movimientos musculares (activos y pasivos, locomoción y gestos), y tales movimientos musculares son debidos a la acción de los nervios, cuyo origen y suprema dirección está en el cerebro. Aquellas acciones que se llaman delitos no se manifiestan de modo distinto. El puente incierto, dudoso, es el de saber de qué manera se engendra la excitación sobre el cerebro, predeterminado por la acción nerviosa, el complejo movimiento muscular que constituye la forma exterior del delito. La excitación del cerebro puede venir de fuera, o puede tener su origen en el organismo mismo; sobre esto no hay cuestión. Lo importante es lo siguiente: el cerebro humano ¿Esta formado en todos los individuos de tal forma que, en presencia de las mismas causas, existe en todos de la misma manera?; ¿De donde proviene esta distinta excitabilidad del cerebro?; ¿En qué consiste?; este es el misterio, ésta es la razón de la incertidumbre de la ciencia.”¹¹¹

¹¹⁰ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, pp.402, 403

¹¹¹ GARÓFALO, Rafael, op. cit., nota 25, p.365

La fisiología humana es tan complicada cómo la de los demás seres vivos, sin contar el cerebro por supuesto, “El metabolismo es el conjunto de transformaciones físicas, químicas y biológicas que un ser vivo experimenta. Mediante dos procesos antagónicos y simultáneos -anabolismo y catabolismo- el órgano sintetiza los materiales orgánicos, prepara su pérdida y acumula reservas; desintegra sus propios materiales o las sustancias de reserva y obtiene la energía necesaria para los procesos vitales.”¹¹² En ciertas condiciones, cuando el metabolismo no tiene los recursos que requiere, se desestabiliza, provocándose un cambio gradual o contundente al no poder abastecerse de lo que le es necesario; entonces tendría una consecuencia cerebral que redundaría en acciones y conductas contrarias a lo que comúnmente realiza el individuo.

Existe algo que resulta aún más interesante, si en verdad hay hormonas que segregan lo necesario para reaccionar violentamente, mientras otras inhiben las hormonas que podrían detener al atacante; es de suma importancia comprobar si efectivamente con medicamentos, podría controlarse a los delincuentes o solo es una falacia que solo sirve para los enfermos mentales “(...) esta última relación entre los procesos psíquicos y la estructura orgánica demuestra que el delito, lejos de ser sencillamente un acto volitivo particular, es la manifestación de una tendencia que tiene su asiento en la constitución y en las funciones del organismo. (...), explica la razón de las anomalías orgánicas que hasta los profanos pueden observar en los más grandes delincuentes...”¹¹³

¿Será que en verdad la simple sensación de temor al castigo podría detener al criminal en un momento dado? “(...) la respuesta de temor al castigo que seguía la concepción de un posible acto antisocial y que implica un refuerzo en términos conductistas, están en gran medida controlada por el sistema nervioso autónomo, cuya actividad, en este caso, aparece perceptible por la velocidad de los latidos del corazón, la presión arterial y la conductividad mayor o menor de la piel. De aquí se concluye que “la disminución del temor es el refuerzo natural más poderoso que han descubierto los psicólogos” y que si un niño “tiene un SNA

¹¹² GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, pp. 414, 415

¹¹³ GARÓFALO, Rafael, op. cit., nota 25, p.367

(sistema nervioso autónomo) que característicamente se recobra más rápido del temor, entonces recibirá un refuerzo (interno) rápido y grande y aprenderá pronto la inhibición. Si tiene un SNA que se recobra muy despacio, recibirá un refuerzo lento y pequeño y aprenderá a inhibir la agresión muy lentamente, si es que llega a hacerlo. Cuanto más lenta la recuperación, más grave y repetitivo el comportamiento antisocial previsto.”¹¹⁴ Esto explica el porqué para unos el castigo en su persona o en otras personas le instruye para que no sea un futuro reincidente y el porqué existen algunos otros que no sienten miedo, ya no temen y son evidentemente retadores a la fuerza pública y al poder del Estado, no son fáciles de reconducir y viven desafiando la ley de forma permanente.

En esta investigación se nota que hay realmente de dónde allegarse información en cuanto a la neurofisiología se refiere, he encontrado que existe en verdad una sensación de poder y que es alimentada por hormonas y tratado de inhibir por otra clase de hormonas, que el encéfalo con todas sus áreas tiene un control absoluto de lo que acontece en el cuerpo, que es el medio de que se vale para llevar a cabo los actos, el cuerpo es el instrumento del cerebro, el cerebro guarda el secreto del porqué se es criminal y también al verdadero ser que somos todos y cada uno; se debe recordar algo sumamente importante: “**La sensación es la fase sensorial y la percepción la fase interpretativa de los estímulos recibidos.** La percepción necesita de la sensación, aunque es un fenómeno más complejo. La sensación es un concepto fisiológico y la percepción un concepto psicológico. La sensación es un fenómeno innato y la percepción es adquirida a través del aprendizaje.”¹¹⁵ La sensación es lo primero que sucede como evento, no es racional, para ello requiere ser analizada y para ello la percepción se aplica al utilizar los conocimientos o experiencias personales, así se unen sensación, percepción y provocan la reacción necesaria, subsiguiente y ya razonada o no (instinto) se lleva a cabo un hecho externo. La sensación es de algo externo, la percepción es la interpretación, la actividad instantánea o no de una interpretación acerca de una sensación externa.

¹¹⁴ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p.335

¹¹⁵ <http://www.galeon.com/promocion35/sensorial.htm> (consultado a las 16:39 el 21 de abril 2007).

No hay duda de que el primero y el último que debe estudiarse, y en el cual encontraremos la respuesta de todo lo que acontece al ser humano está en el encéfalo y todo lo que realiza el sistema Nervioso Central aunado a los diferentes sistemas de que se hace acompañar, porque es ahí exactamente donde está el ser humano o la bestia que somos en nuestro interior y que sólo espera en forma latente para realizar el acto más aberrante o el más noble de que se haya tenido historia “(...) la *base física* del pensamiento corresponde al sistema neuroendocrino , integrado por el eje cerebroespinal, el sistema nervioso vegetativo y las glándulas de secreción interna. Las glándulas denominadas “endocrinas” intervienen en el desarrollo somatopsíquico, en el equilibrio funcional y en la salud del individuo y *dirigirán*, entre otros, los procesos de crecimiento, nutritivos y energéticos, la función sexual y la reacción general de defensa. Las secreciones de las glándulas endocrinas, vertidas al torrente circulatorio, a la inversa de las glándulas de secreción externa (sudoríparas, salivales, etc.) integran un verdadero *sistema* cuyas partes interactúan de manera armónica y existe una correlación funcional entre ellas los sistemas nerviosos autónomos y de relación. Si el buen funcionamiento de las glándulas endocrinas supone salud y equilibrio somatopsíquico, su disfunción -por exceso o déficit de productividad- puede implicar descompensación, alteraciones del carácter o clara patología. (...) en cuanto se refiere a su influencia en el carácter, en la conducta y por consiguiente en las actividades antisociales y delictuosas, tendrían importancia especial la tiroides, las suprarrenales, la hipófisis, las paratiroides, el timo y las glándulas sexuales en su aspecto endocrino, esto es, no como productoras de células sexuales, sino de testosterona, folículina y progesterona.”¹¹⁶

Leído esto, existirá en verdad una relación entre la bondad y la... ¿maldad que lleva a cabo el ser humano y que la respuesta esté en el hemisferio derecho que es el que se denomina por diversos estudiosos como el centro autentico del ser humano real?; ahí es donde radica realmente la parte sentimental del género humano.

¹¹⁶ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, pp.351, 352

Si se aplica un análisis de esto, sin profundizar mucho, el que el hemisferio derecho es más humano y sensible a las características emocionales, entonces quien daña a otros seres humanos es dominado primero por el hemisferio izquierdo al dejarse llevar por **materialismos y ambición**; segundo, su hemisferio derecho está lleno de **sentimientos** negativos que en forma latente esperan el momento oportuno para dominar el cuerpo y efectuar una serie de acciones, sin contemplaciones, que ocasionarían daños a la sociedad.

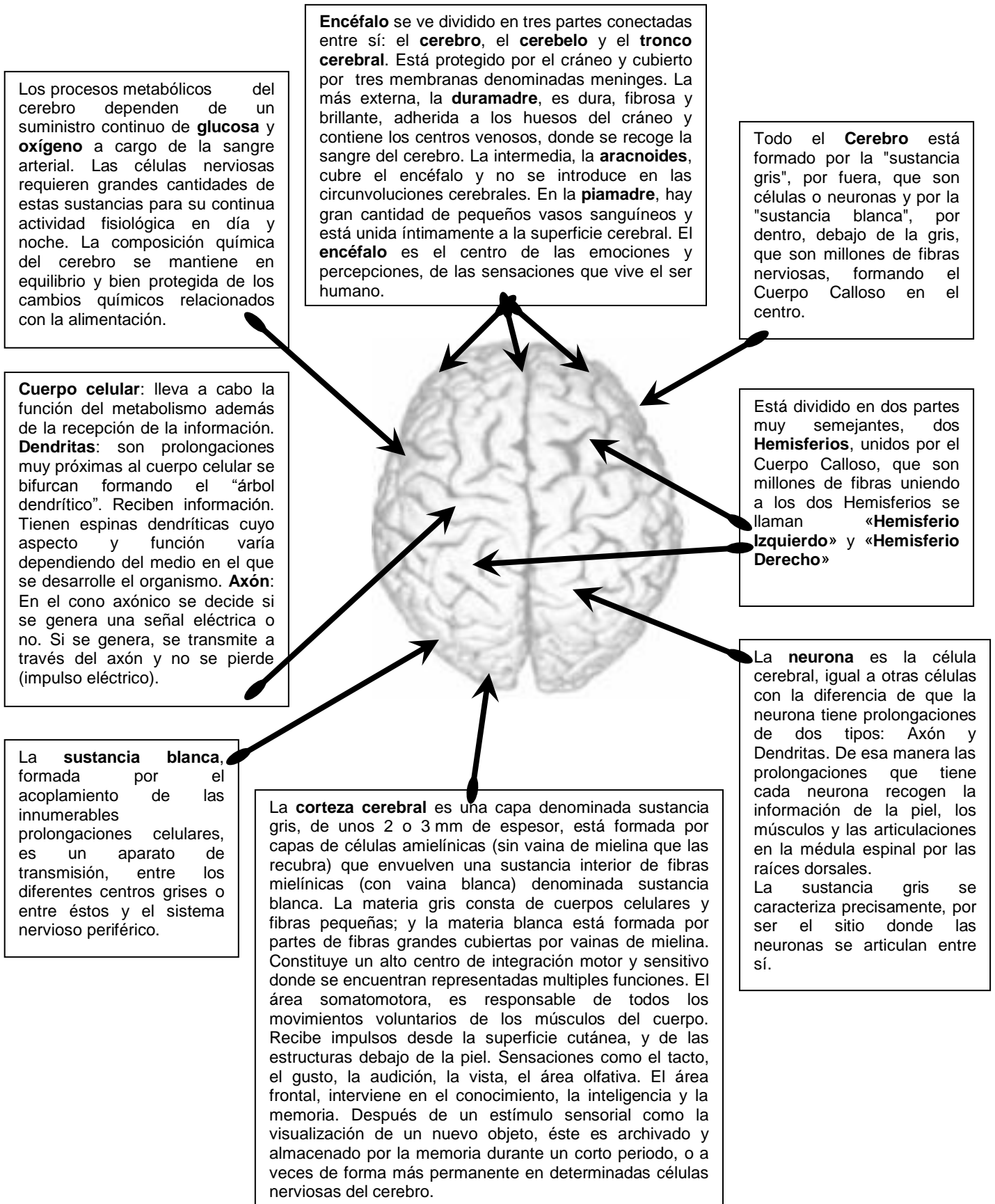
Luego entonces, se concluye que hay una cierta veracidad al asegurar que todo criminal está enfermo de la “mente”, que sea un enfermo mental, y no sólo del hemisferio izquierdo, sino que muy posiblemente sea incurable en su hemisferio derecho que es el que podría superar al izquierdo haciéndole ver su comportamiento y que, valga la frase “romántica” se vuelva “bueno” haciendo uso de sus propios sentimientos; lograr hacer que el ser humano se comporte de una forma social permanente sin dañar, sin matar, y no como sucede, controlado por el izquierdo: sin detenerse a cuestionarse si es bueno o agresivo cada actuar suyo.

Y todo, en realidad, he comprobado, existe porque principia con una sensación, que al ejercerla interpretada en el cerebro por la percepción, se llevan a cabo acciones de poder; en efecto, sí existe una sensación, percepción-interpretación, una reacción que siempre representa poder (posibilidad de lograr algo).

Con toda seguridad el entendimiento de este Capítulo ha sido un tanto complicado en su comprensión, dada la formación jurídica, resultó difícil llevar a cabo la traducción de cada palabra técnica que se utiliza en la neurofisiología y la bioquímica cerebral; así como la forma en que todo ello se lleva a cabo y se realizan las reacciones evidentes en el cuerpo; sin embargo todo tiene origen en el cerebro y cómo una forma de recapitulación a grandes rasgos elaboré varios esquemas que servirán para recordar y acomodar más convenientemente lo que he redactado en éste Capítulo:

2.12 Recapitulación con esquemas

EL CEREBRO



PARTES QUE INTEGRAN EL CEREBRO

Bulbo es la continuación de la Médula Espinal en la Columna Vertebral, y los Nervios. Regula el funcionamiento del corazón, músculos respiratorios, masticación, tos, estornudo, funciones vasoconstrictoras, vida sexual. Una lesión en el Bulbo produce la muerte instantánea por paro cardio-respiratorio irreversible.

Cerebelo es un centro de control del movimiento en relación con el cerebro y la médula espinal; el hemisferio cerebeloso izquierdo controla el lado izquierdo del cuerpo y el hemisferio cerebeloso derecho controla el lado derecho del cuerpo; son al contrario de los hemisferios cerebrales. En el la mayor parte de la sustancia gris está presente, encierra la sustancia blanca o "médula".

El cerebro medio o **mesencéfalo** preserva mejor la organización básica del tubo neural que las otras partes del tronco cerebelar. En él aparece la sustancia negra. Contiene células que secretan dopamina que está implicada en la experiencia del dolor y quizá, en estados de dependencia.

Hipófisis-glándula pituitaria. Secreta unas 40 hormonas con las que dirige a las demás glándulas endocrinas. Dirige todo el sistema endocrino, trastornos de la función endocrina significando la alteración de la conducta. Regula todas las glándulas endocrinas: Tiroides, ovarios y testículos, suprarrenales, páncreas. Lesionarla significa alteraciones en el crecimiento; gigantismo, diabetes, bulimia, obesidad, y trastornos en todas las demás glándulas endocrinas.

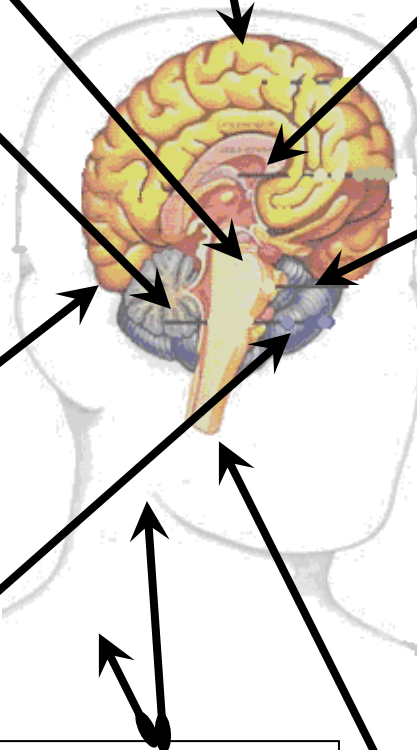
Médula espinal, está dentro de la columna vertebral y unida al tronco cerebral. De ella salen Nervios a todo el cuerpo, que van a parar a cada ojo, oído, a la lengua, y a cada milésima de milímetro de la piel, músculos, corazón, pulmones, riñones, hígado, todo ello en número de billones. Es el que se consideraba desde la antigüedad cómo el árbol de la vida por sus ramificaciones; se creía que era el asiento del alma. El tronco o tallo cerebral se refiere a la unión que hay entre el cerebro y la médula espinal, eso se llama el **mesencéfalo** o cerebro medio.

Diencéfalo: es un conjunto cerebral entre los dos hemisferios cerebrales del que forman parte el Tálamo, hipotálamo, Glándula Pituitaria y Amígdala y entre ellos, la Sustancia Reticular. Está encargado de controlar y coordinar las emociones de gozo, tristeza, miedo, agresión, dulzura... y muchos movimientos automáticos. Una lesión en ésta área da temblores como el Parkinson, y tremendos trastornos emocionales.

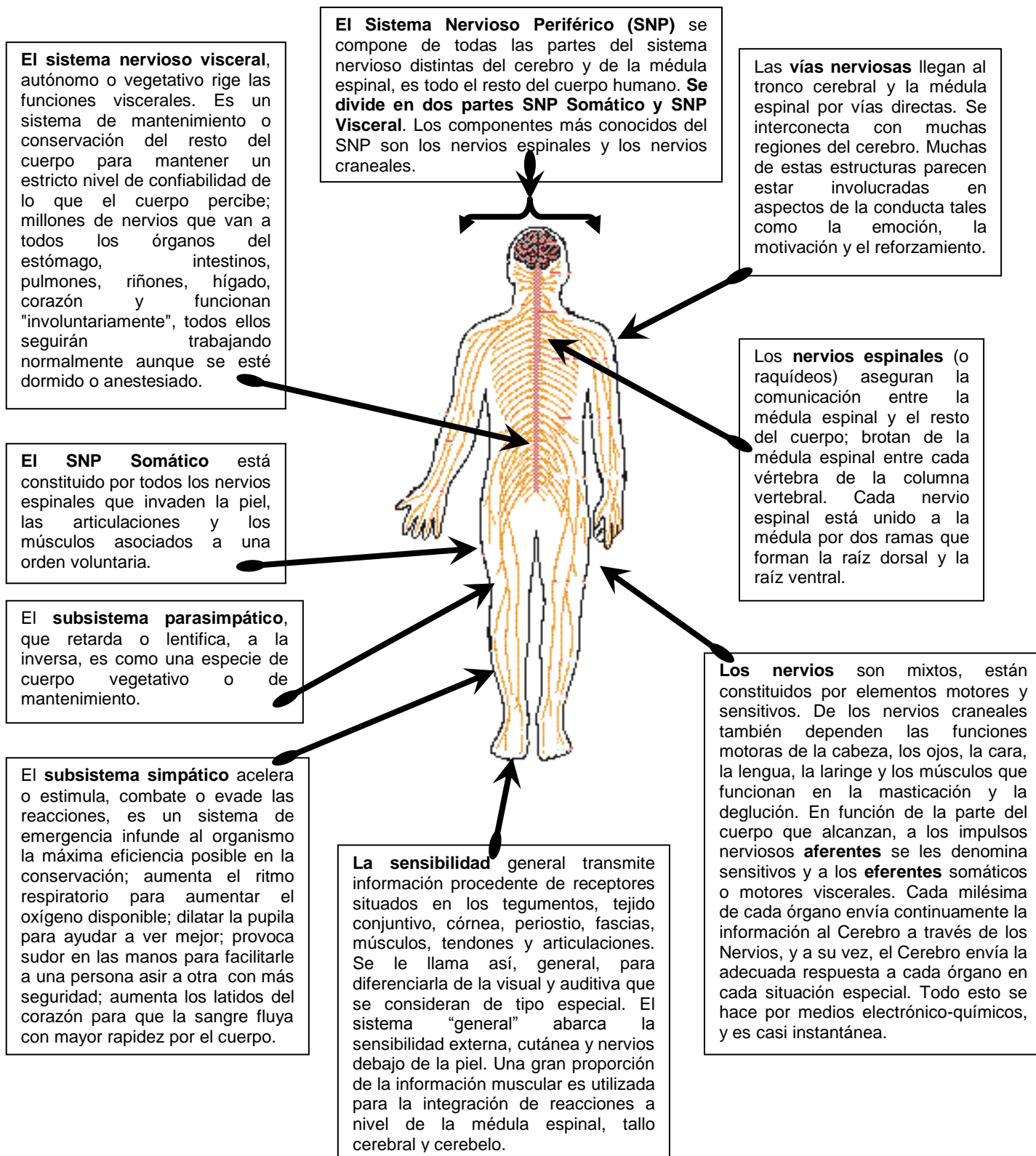
Tálamo: Es un centro de integración que recibe las señales sensoriales y donde las señales motoras de salida pasan hacia y desde la corteza cerebral, aquí se establece la correlación espacio-temporal y la interacción de impulsos que llegan a él procedentes de la corteza cerebral. Interviene en la organización del movimiento, la coordinación y estabilización; lesionarlo produce alteraciones de la personalidad. A partir del **tálamo**, la sensibilidad somática general se proyecta hacia la corteza cerebral una parte importante de la sensibilidad muscular y tendinosa es conducida al cerebelo por el sistema espinocerebeloso.

Hipotálamo: Es centro integrador, regula el control de actividades vitales del organismo, para sobrevivir: comer, beber, regulación de la temperatura, dormir, comportamiento afectivo y actividad sexual, controla el apetito, equilibrio del agua, desempeño cardiovascular, conducta y emoción. Controla funciones viscerales a través del sistema nervioso autónomo, interactúa con la hipófisis. Contiene las principales células neuroendocrinas del cerebro. A él llegan los estímulos de la sensibilidad visceral para adecuar el funcionamiento de las vísceras a las situaciones del momento. Lesionarlo puede ocasionar: pérdida o incremento del apetito; sed muy intensa; fallo en el control de la temperatura corporal y un estado de mayor sensibilidad, explosiones incontroladas de ira. Si el mecanismo hipotálamo-hipófisis sufre una lesión, funciones vitales del organismo se verán afectadas, v.gr. las funciones sexuales, metabólicas y cardiovasculares.

Tronco cerebral es el centro de regulación de funciones vitales como la respiración, la consciencia o la temperatura corporal, el control de las múltiples facetas del comportamiento, incluyendo las emociones, en situaciones de crisis, la memoria y los recuerdos.



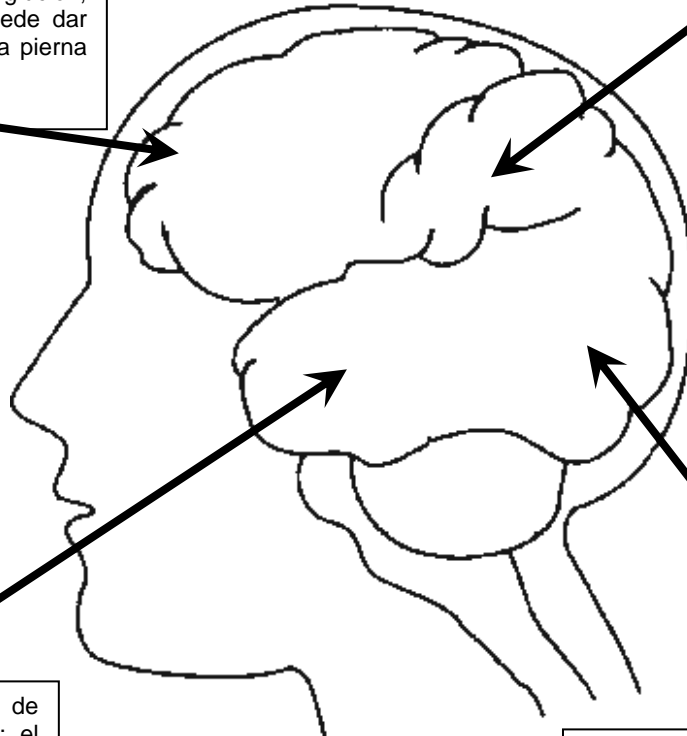
NERVIOS Y CUERPO ENTERO



LOBULOS

Lóbulo Frontal: Se encarga de controlar la personalidad, las emociones, el razonamiento. Está encargado de mover los músculos. Lesionarlo da lugar a trastornos de las funciones psíquicas, intelectuales, y emocionales, con cambios del humor y carácter, confusión en el espacio y el tiempo, desorientación, trastornos en el juicio, perturbación alegre y cínica del humor, trastornos demenciales, amnesia, y diferentes clases de alucinaciones visuales, auditivas, olfatorias, con falsa percepción de olores nauseabundos o de perfumes y también con trastornos de la masticación, salivación, deglución, tartamudeos, incoordinación, puede dar epilepsia especial, parálisis de la pierna y brazo del lado opuesto.

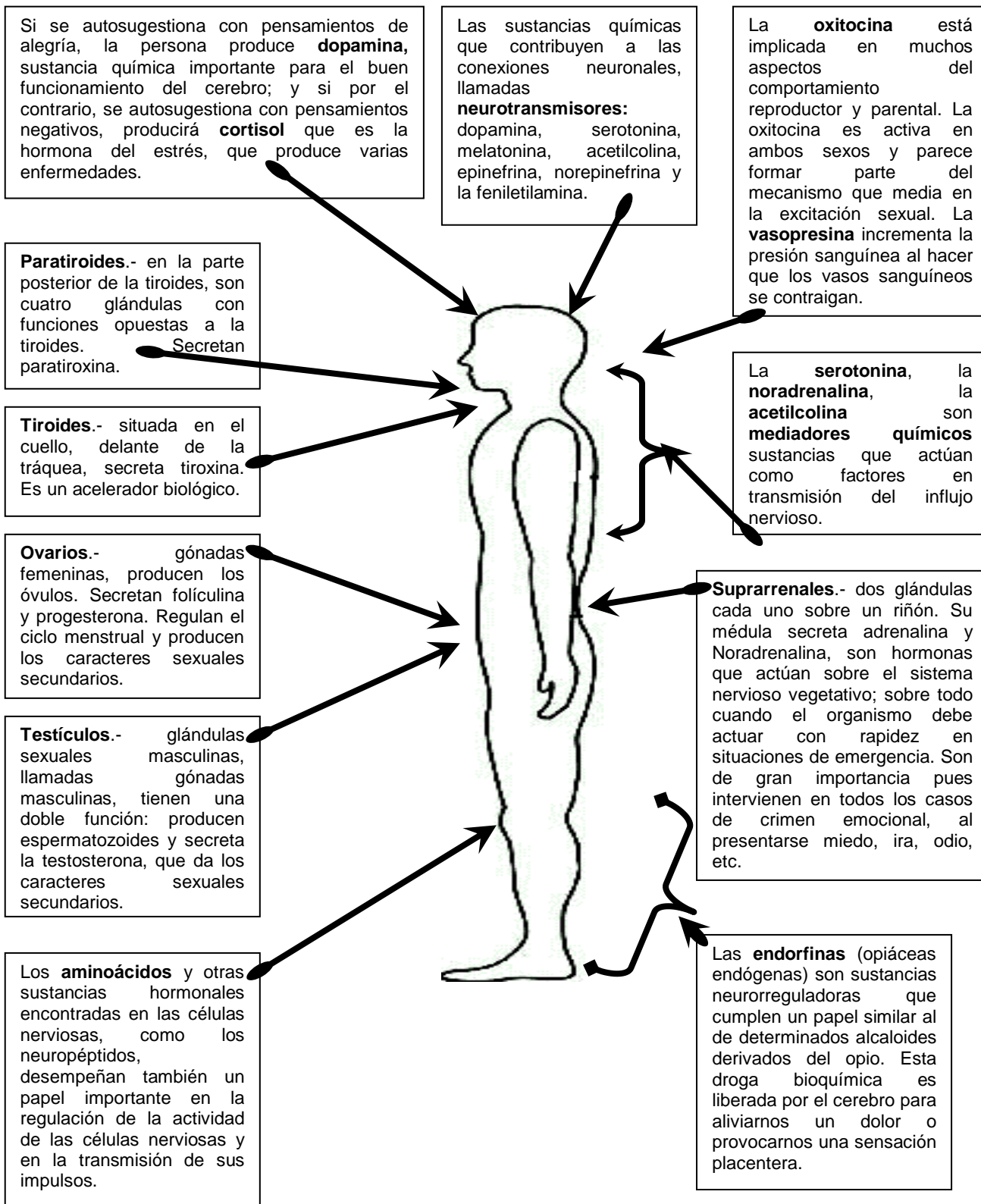
Lóbulo Parietal Encargado especialmente de recibir las sensaciones de tacto, calor, frío, presión y coordinar el balance. Cuando se lesiona, da anestesia en el brazo y pierna del lado opuesto, a veces con dolores y epilepsias sensitivas, y desequilibrios de balance, trastornos en el lenguaje y dificultad para leer.



Lóbulo Temporal Encargado de la audición, lenguaje, dicción; el lenguaje se localiza en el Hemisferio izquierdo, en las personas que usan la mano derecha. Los sentidos de sabor y olor, poco desarrollados en los humanos, suelen estar representados en áreas pequeñas de los lóbulos temporal y frontal.

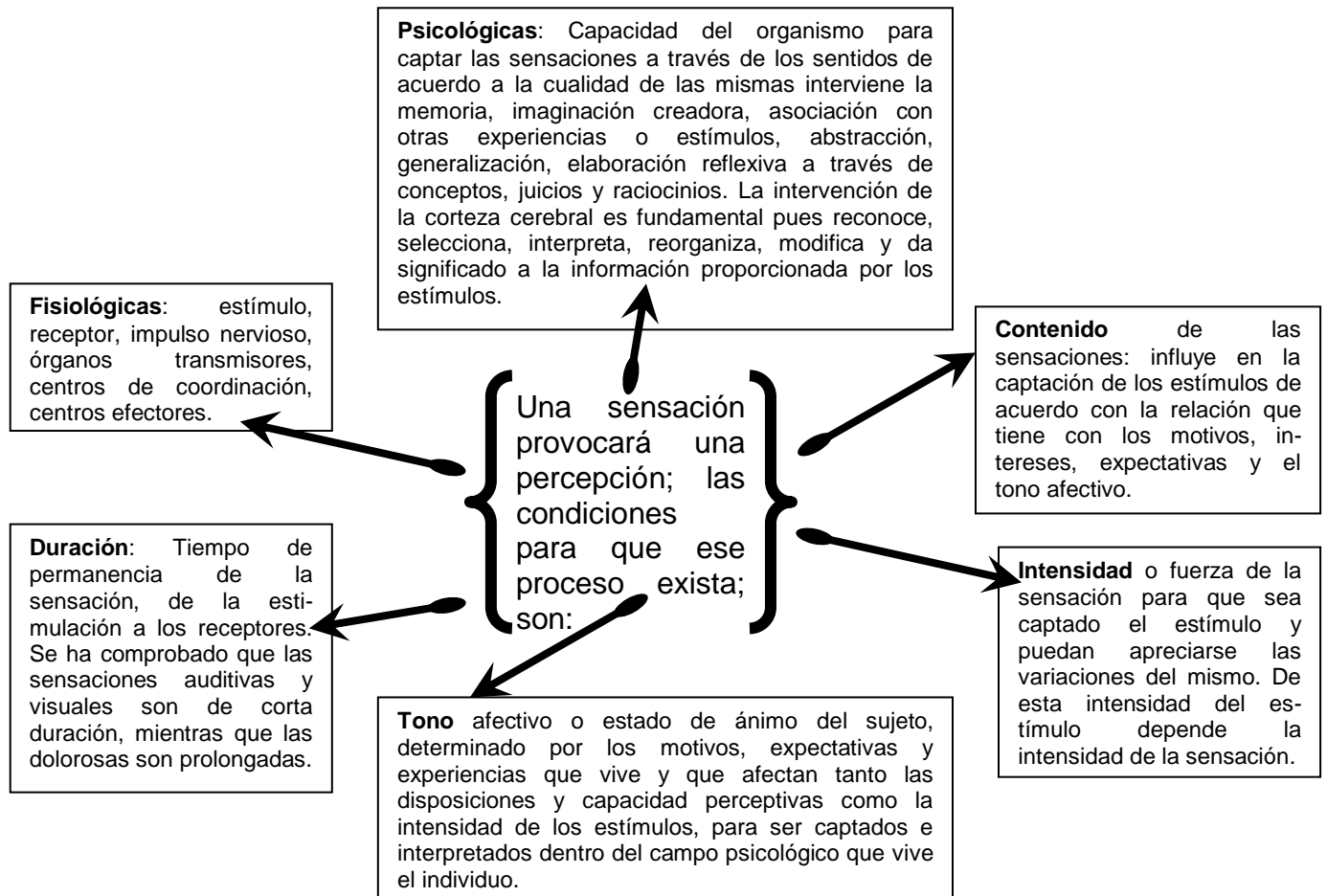
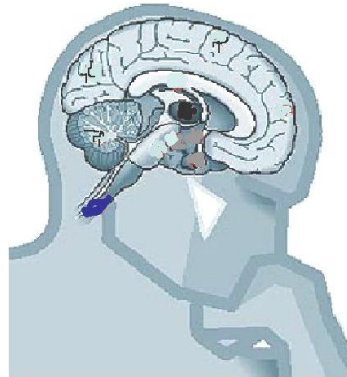
Lóbulo Occipital es el encargado de la visión. Su lesión da una ceguera con alucinaciones visuales en forma de centelleos, bolas o puntos luminosos, y agnosia visual (ver pero no reconocer). Está relacionado con la reflexión de las ideas.

SUSTANCIAS



LA SENSACIÓN EN EL CEREBRO.

La reflexión tiene dos direcciones en el cerebro: cambiar palabras y números por imágenes mentales, o cambiar imágenes y eventos por palabras y números. Los criminales tienen un desarrollo mayor de la región occipital en comparación con la frontal. Lo cual significa, predominio de la actividad occipital, en relación probable con la sensibilidad impulsiva, sobre la equidad frontal, que hoy día se reconoce ser enteramente intelectual y ponderadora.



La sensación es la fase fisiológica del proceso perceptivo en la que un receptor es estimulado. El proceso no se lleva más de una parte de un segundo en el mecanismo cerebral, así se lleva a cabo una sensación-percepción en el cerebro, de la cual reaccionamos y llevamos a cabo acciones todo el día y porqué no, también en la noche.

La sensación es un fenómeno netamente neuroológico consistente en la estimulación de receptores y la transmisión de la señal a la corteza. La sensación supone un "darse cuenta" de la estimulación. Cada individuo experimenta la sensación con su propia conciencia perceptiva, por lo tanto, debe considerarse como un hecho neuroológico subjetivo. La sensación es un fenómeno innato; no es aprendida; se nace con la capacidad para recibir sensaciones. La sensación pura, sin interpretación sólo existe en los niños. En los adultos por la conciencia perceptiva existen percepciones integradas.

La sensación es la fase sensorial y la percepción la fase interpretativa de los estímulos recibidos. La percepción necesita de la sensación. La sensación es un concepto fisiológico y la percepción un concepto psicológico. La sensación es un fenómeno innato y la percepción es adquirida a través del aprendizaje.

El cerebro es el centro de la actividad donde radica todo lo que es el ser humano; ahí se encuentra el secreto del ser y el aparentar; es el centro que marca la diferencia entre el ser un ciudadano civilizado o un delincuente; ahí está la explicación de la delincuencia y el ser clasificado entre un criminal peligroso o un ocasional e imprudente. La verdad de la condición humana está en el intrincado proceso cerebral del porque se llega a cometer un hecho ilícito.

El cerebro humano; el secreto mejor guardado de la naturaleza; el objetivo a desentrañar; en efecto, la criminalidad es un evento multifactorial; donde se encuentran todos esos elementos, es el centro de la explicación de todo problema social que aqueja a la humanidad.

En el proceso de **PERCEPCIÓN** influye el aprendizaje, pues mediante él, buscamos adquirir habilidad para interpretar y dar significado.

CAPÍTULO 3

ESTUDIO PSICOLÓGICO CRIMINAL.

Desde que nace, el ser humano siempre busca a sus iguales, por excepción decide aislarse aún dentro de la sociedad o yéndose lejos de ella, esto por supuesto ocurre cuando lo decide voluntariamente o por algún fenómeno mental que le afecta por causas diversas; independiente de eso, todos los demás seres humanos vivimos, convivimos y dicen algunos, tratamos de sobrevivir en la sociedad. “El hombre es, por su propia naturaleza un ser sociable; forma parte de la sociedad sin haber contraído con ella ningún compromiso (aparentemente); se encuentra en medio de ella porque no puede menos, (...) la ausencia de las cualidades esenciales para la agregación a la sociedad, cambia la necesidad de vida social en la necesidad opuesta, la de la rompedura de todo vínculo con el individuo no asimilable. El individuo tiene derecho a la vida social, porque tiene necesidad absoluta de ésta, pero ésta necesidad debe depender de la sociedad misma. El individuo no representa más que una célula del cuerpo social; por consiguiente, no puede hacer valer sus derechos cuando su conservación pondría en peligro las del organismo social.”¹¹⁷

Al convivir en sociedad el ser humano demuestra su origen en cada una de sus acciones y su formación en cada una de sus reacciones. En sus acciones evidenciará lo que es, sin que le hayan dicho cómo llevar a cabo las cosas simples que nacen de él, y en las reacciones su formación, lo que ha visto y cómo debe defenderse. Hay varias concepciones de la personalidad “la persona es una, indivisa, y como tal debe ser estudiada y comprendida por la ciencia. Ha desaparecido la barrera entre lo físico y lo psíquico desde el punto de vista funcional; ante un estímulo físico no es el cuerpo quien reacciona, y ante un estímulo psíquico no es el alma quien responde, sino que en ambos casos es el organismo de su totalidad, o sea la persona, quien crea la respuesta, (...) la vida personal depende en todo momento de dos clases de influencias: exógenas y

¹¹⁷ GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, pp. 210, 211

endógenas, su reacción puede determinar cambios en estas, de suerte que no sólo el medio y la herencia influyen sobre el individuo en el momento dado, sino que influyen más factores a su vez.”¹¹⁸ En toda circunstancia, los integrantes de la personalidad, son: herencia, la constitución, temperamento, carácter, conciencia, subconciencia, inteligencia, instintos, emociones, tendencias, edad, formación, composición familiar y social, cultura, habitación, trabajo, vicios, costumbres, educación, valores, principios y muchos más. Todos ellos han marcado de tal forma que no nos damos cuenta hasta que debemos o nos vemos en la necesidad de demostrarlo, haciendo patente nuestra muy personal manera de ser miembros en la sociedad, lo que se llama individualidad.

He mencionado las teorías que aseguran que todos podríamos ser criminales si se diesen las circunstancias de hacerlo “(...), el impulso al homicidio existe en todos nosotros; en todos existen dimensiones de confusión y enfermedad que emergen de nuestro pasado. ¿Qué distingue al homicida de todas esas personas que, a pesar de sentir irá, cólera y fantasear la comisión del homicidio jamás llegan a matar?. (Qué es lo que hace a un ser humano perder el control o en otro sentido: no tener ápice de respeto por la vida?). La dificultad para comunicarse, la rebeldía contra los padres, la escasa o nula identificación masculina, sentimientos de insignificancia, deseo de venganza, temores, frustración y depresión. (...) me sorprendió descubrir que muchos de las personas respetuosas de la ley que acudían a buscar mi ayuda compartían con los homicidas muchos síntomas y desviaciones de la conducta personal. Sin embargo, estos enfermos eran incapaces de matar y, de hecho, jamás lo habían hecho. ¿Cuál es, pues, la diferencia radical entre la persona que mata y la que no lo hace?. (...) en el homicidio hay algo más que el acto violento del matador. Y sí es importante explorar los rincones más profundos de la mente del homicida con objeto de aclarar sus motivaciones, también lo es, e igualmente fascinante, estudiar a la víctima y el vínculo a menudo desconcertadamente íntimo entre ella y

¹¹⁸ SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, pp. 85, 86, 87

el homicida, relación que en muchas ocasiones ayuda a iluminar el carácter de cada uno de los protagonistas.”¹¹⁹

Todo delito significa la ausencia de adaptación del autor a la sociedad, y qué hay con aquellos primodelincuentes que se vieron en la necesidad de llevar a cabo el hecho, o de aquellos que involuntariamente lo realizaron?.

Si bien no se debe generalizar, también lo es que quién deliberadamente comete un crimen, desde la primera vez, es muy seguro que volverá a hacerlo. Yo considero que cada caso es diferente, independientemente de cuando el asesino sea el mismo, cada caso es diferente; aun cuando sea un asesino serial el que los lleva a cabo, hay algo en la víctima que le hizo desencadenar su interés en atacarla. Se deben analizar todos los factores y causas que existieron en el evento, aspectos biológicos, psicológicos, y antropológicos. No exclusivamente se debe interpretar el delito cómo lo establece el Código Penal; debe realmente, el juzgador, allegarse de todos los indicios posibles, aplicar realmente celeridad y veracidad a resolver cada caso específico. “El ámbito criminológico del crimen es más amplio y mucho más extenso que el delito. El nullum crimen nulla poena sine lege es la fórmula sacrosanta de la que dimana todo el andamiaje montado en torno al delito. Todo delito necesita estar previamente establecido en una ley. En cambio el crimen, desde el punto de vista de la criminología, comprende una amplia serie de conductas no necesariamente delictivas.”¹²⁰

Considero que los factores externos tienen mucho qué influir en la conducta delictuosa; sin embargo, también hay quienes han tenido una vida complicada y no han optado por la vida criminal para salir de sus problemas. “El crimen es un hecho social realizado por un hombre que vive en sociedad, pero con una personalidad específica que le determina, o predispone, a realizar ciertos actos cuando existen las condiciones. La herencia, la educación, los impactos del medio social, la constitución del individuo, las modificaciones con los trastornos orgánicos producidos en él por determinados géneros de vida, todo eso, constituye su

¹¹⁹ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, pp. 9, 10, 11

¹²⁰ MÁRQUEZ PÍÑERO, Rafael, op. cit. Nota 15, p. 55

personalidad. La conducta está determinada por la estimulación de esa personalidad...”¹²¹

Sin embargo, ¿No será que en verdad hay algo que “viene” en el ser humano que no únicamente lo predispone, sino que también lo incita en forma abierta y completa a no negarse conscientemente para llevar a cabo un crimen y por el contrario, le facilita el encuentro con su propia conciencia para no dejarse llevar por sensiblerías y pensamientos bondadosos? “Pocos son los hombres de ciencia que niegan de un modo absoluto la existencia de tendencias criminales innatas, pero hay muchos que las reducen a algunos casos patológicos y que creen que la mayoría de los delincuentes se compone de personas degeneradas, no orgánicamente, sino socialmente. Nosotros estamos muy lejos de negar el influjo de las causas exteriores, las cuales son las causas directas e inmediatas de la determinación, tales como el medio ambiente, físico y moral, las tradiciones, los ejemplos, el clima, las bebidas; pero creemos que existe siempre en el delincuente un elemento congénito diferencial. El delincuente fortuito no existe. En este sentido es en el que yo he hablado en mis obras de delincuentes incentivos y de delincuentes fortuitos, caracterizados, los primeros, por la ausencia de sentido moral y la omnipotencia de los instintos egoístas (¿Y una sensación de poder?); los segundos, por una debilidad orgánica, por una imposibilidad de resistir a las impulsiones provocadas por el mundo exterior. Es necesario distinguir la anomalía exclusivamente moral, caracterizada por la perversidad o la ausencia de los instintos morales elementales y que no es una enfermedad.”¹²²

“La perversidad y la ausencia de instintos morales elementales...” dice Garófalo, eso significaría que en verdad se nace con esa perversión y se perfecciona con los elementos de medio ambiente: “La palabra enfermedad ha significado y significa siempre algo que tiende a la destrucción del organismo, habrá curación, pero nunca estabilidad, como en muchas anomalías.”¹²³

¹²¹ GRANADOS, Mariano, *Causas, Psicología del Criminal, Métodos de Investigación*, Editorial alameda, México 1954. p. 15

¹²² GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, pp. 94, 95

¹²³ *Ibidem* p. 97

Si se considera la perversidad como enfermedad social, de índole patológico, deberíamos curarla de tajo, porque si empezamos a ver de otra manera la patología, entonces, los reclusos en los CERESOS, no son más que enfermos y debemos curarlos, no específicamente en cuanto a su conducta, sino en cuanto a cuadros clínicos y caso por caso, “Sin duda, hay casos de extrema perversidad que son verdaderos casos patológicos; pero entonces la perversidad no es otra cosa sino el síntoma más visible de una gran neurosis, como la epilepsia o el histerismo, alguna forma de alienación, como la melancolía, la parálisis progresiva y la imbecilidad.”¹²⁴

No se debe ver esto ligeramente, en el ser humano existe algo que le hace cometer un crimen y no todo (actualmente yo me atrevería a asegurar que casi ningún) crimen es realizado por enfermos con algún tipo de patología, ni únicamente por individuos a quienes les importa poco la integridad de sus víctimas “Verdaderamente, la inmoralidad se limita muchas veces a la carencia de uno solo de los instintos morales elementales; pero no es raro encontrar individuos con los cuales la falta de probidad se halla unida a la inhumanidad.”¹²⁵ Al referirme al aspecto patológico, mi comentario va en el sentido de que el enfermo pudiera controlarse con medicamentos y no creo que haya un criminal con esas características, a pesar del medicamento considero que seguirá matando. Y aún cuando fuere en verdad un enfermo, no podría controlarse; no habría seguridad de que continuaría con su tratamiento fuera de un CERESO, y siendo enfermo, sería inimputable.

Sin embargo no se puede asegurar que tras los crímenes violentos, no hay un alto nivel de enfermedad, en el sentido de estar completamente enajenado, afectado, para no sentir piedad por el ser humano que quizá ve al asesino, le grita con la mirada implorando piedad, o al ver la sangre brotar; eso me parece que está más allá de toda enfermedad psiquiátrica, no hay medicamento para que el criminal tenga piedad. “Se advertirá que los grandes criminales, desprovistos de todo sentido moral, no harán gran caso de la amenaza de una presión de cadena

¹²⁴ Ibidem, p. 99

¹²⁵ Ibidem, p. 158

perpetua; tienen muy poca sensibilidad para poder apreciar y para que les haga mella la vergüenza de la prisión por el sufrimiento, más bien moral que físico, que trae consigo la pérdida de la libertad.”¹²⁶

Si son capaces de acabar con una vida, y se cuidan por sí mismos, no significa que sean ya humanos, sino que en ellos aún impera el instinto, instinto de supervivencia; sólo eso... un instinto “Sin embargo, aman la vida, y por eso es por lo que la pena de muerte tiene suficiente poder para atemorizarlos; pero desde el momento en que ven que se aplica muy raras veces, comienzan a perder el miedo que antes les inspiraba.”¹²⁷ Y yo preguntaría: ¿Si la pena de muerte independientemente de las soluciones que pudiera proveer, no significaría también, si se aplicase no exclusivamente en algunas ocasiones, sino en todas las necesarias, el resentimiento de muchas más familias hacia el Estado y desencadenaría más crímenes que soluciones?. Por momentos todo parece contradictorio, sin embargo, se debe hallar una solución, una forma de regresar al equilibrio social.

Cuando se trata de aclarar una situación criminológica “Los textos de psiquiatría aluden a oligofrenías (estados de déficit cognoscitivo congénito), psicopatías o personalidades psicopáticas (anormalidades en estructura del carácter, de fuerte base constitucional), psiconeurosis (conflictos vivenciales entre tendencias opuestas de reacción) y psicosis (enfermedades mentales propiamente tales, con pérdida del juicio de realidad).”¹²⁸

En conclusión, algo que afectó la psique “El **trastorno mental** como enfermedad mental, desarrollo mental entendido como incompleto, trastorno psicopático y cualquier otro trastorno o incapacidad mental. La **Enfermedad mental** denota un trastorno que no siempre ha existido en el paciente pero que se ha desarrollado como una condición que excede la personalidad usual del mismo. La depresión y la esquizofrenia por ejemplo. **Desarrollo detenido** e incompleto de la mente se refiere, en efecto, a un impedimento mental (intelectual), una característica más o menos permanente de la persona de referencia. **Trastorno**

¹²⁶ Ibidem p. 185

¹²⁷ Idem p. 185

¹²⁸ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 331

psicopático se define como trastorno o incapacidad mental persistente (incluyendo anormalidad de la inteligencia) resulta como una conducta anormalmente agresiva o gravemente irresponsable por parte del paciente y que requiere o es susceptible de tratamiento médico. Las personas trastornadas pueden llevar a cabo un delito menos hábilmente, lo planean menos cuidadosamente y eligen blancos más difíciles que las personas estables, todo lo cual incrementa el riesgo de ser descubiertos.”¹²⁹

¿Qué tan criminales somos si de una u otra forma contribuimos a que exista el delito?; unos promoviendo la corrupción presionados por los representantes del aparato judicial y otros cometiendo crímenes y dejando herida en múltiples aspectos al sujeto pasivo, hasta que la misma víctima sea agente activo y ya no pasivo llevada por el instinto de conservación y de venganza. Los delincuentes son personas muy productivas, afirmó Karl Marx hace más de un siglo (quizá solo lo dijo sarcásticamente). Podemos discutir hasta qué punto la delincuencia es redituable para quienes se dedican a ella, pero es innegable que hay una floreciente industria de “control de la delincuencia”. El criminal realiza el crimen y provoca que exista una ley que sancione, un juzgador, un defensor; un profesor que enseñe esa ley; un libro para instruirse de aquella ley, regalías de ello; creación de un aparato judicial en general, trabajo a quienes lo integrarán, trabajo a nivel nacional e internacional, protocolos, tratados de leyes contra la tortura, derechos humanos; da inspiración en el arte, la literatura, televisión, cine, da trabajo al reportero, al fotógrafo. Representa una forma de desahogo para quienes quisieran ser cómo él y para satisfacer el morbo de aquellos que inconscientemente se regodean en las imágenes sangrientas.

Es el crimen la antítesis de lo que se cataloga como “bueno”, benéfico. ¿Qué sucedería si el crimen desapareciera?, claro eso es imposible, la naturaleza humana está de por medio; pero no es difícil imaginar que en realidad forma parte importante de la sociedad en todo momento.

¹²⁹ FELDMAN, M. Philip, Comportamiento criminal: un análisis psicológico, Biblioteca de psicología y psicoanálisis dirigida por Ramón de la Fuente, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1989. p. 214, 215

El crimen representa no simplemente una demostración de antisocialidad, sino de inteligencia, hay criminales que son muy inteligentes. Los especialistas en perfiles de conducta han ideado un sistema que clasifica a los asesinos en serie y a los asesinos motivados sexualmente (los llamados verdugos lujuriosos) en dos categorías: asesinos organizados y asesinos no organizados. Cada crimen significa un comportamiento diferente; en los asesinos organizados y los no organizados, se diferencian entre las señales que dejan, pudiéndose establecer un estudio conductual para bosquejar la personalidad y características del sujeto activo, con la información de la escena del crimen se puede saber desde la edad, estatura, sexualidad, preferencias, traumas, así cómo una probable estrategia para su captura. “El asesino metódico y organizado es mucho más peligroso. Al examinar a éstos delincuentes, con sólo conocer los detalles de sus actos, los psiquiatras los clasifican como esquizofrénicos o paranoicos, pero con mucha frecuencia se trata de sociópatas, lo cual significa que carecen de todo sentido de responsabilidad para con algo o alguien, y no sienten remordimientos.”¹³⁰

Todos sabemos que las funciones intelectuales son aportadas por “la herencia genética. (Entonces) Una asociación entre inteligencia y delito, si se encontrara, daría apoyo a un punto de vista biológico de las causas del delito.”¹³¹ Y por otro lado nos diría, que el enfermo es muy inteligente?; ¿Cuál sería entonces la realidad entre si se deben considerar enfermos o simplemente un ser carente de sentimientos?. Cuando se trata de aportar conocimientos científicos y comprobarlos, nos enfrentamos a que la ley no es sensible al respecto: “Uno de los problemas más difíciles a que tiene que enfrentarse el psiquiatra al exponer sus elementos ante el tribunal es que la ley funciona en el plano de los hechos reales o presuntos, mientras que la psiquiatría coopera en los niveles del consciente y el inconsciente y, en el último caso, se refiere a sentimientos y estados de ánimo, a fantasías y sueños.”¹³² ¿Es entonces necesario dar sentimientos a la ley para que califique no únicamente un hecho, sino una falta de humanidad y de esa forma sancionar con más amplitud?.

¹³⁰ ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, p.101

¹³¹ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, p. 217

¹³² ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 13

Todos tenemos sensaciones de poder, todos somos criminales o delincuentes en potencia, algunos lo llevan a cabo de una forma “legal” ocultos tras una facultad otorgada por el Estado, otros sin esa cubierta “legal”. No existe duda al afirmar que todos tenemos deseos homicidas y hostiles, concientes o inconcientes en mayor o en menor grado. Sólo falta el valor de llevarlo a cabo. Algunos no pasan de fantasear, otros lograron recuperar el autocontrol antes de dejarse llevar por la ira. No son pocas las ocasiones que se quisiera ser el violador de una mujer muy atractiva (sucede incluso entre lesbianas) o el morbo que despierta un homicidio del que inconscientemente se hubiera querido realizar.

Sí, aunque parezca increíble, se llega a tener simpatía por el criminal aplicando nuestra fantasía hacía quién quisiéremos matar. Así funciona eso de públicamente reprobar el acto criminal hecho por otro, y en el interior mismo querer tener el valor de llevar a cabo uno. Eso llevaría a una realidad también increíble: todos de alguna forma somos unos enfermos mentales en menor o mayor grado. “El homicidio moviliza dentro de nosotros toda una red de emociones inconscientes y contradictorias. Podemos decir que todo homicida es inconscientemente un suicida y que todo suicida, en cierto sentido, es un homicida psicológico. Ambos actos se originan en una pérdida súbita y grave de la propia estimación del que los ejecuta. El hombre que asesina oscila entre el suicidio y el homicidio porque tiene miedo de la gente, miedo de si mismo y miedo de morir. Inconscientemente está tratando de librarse del temor a su propia madre.”¹³³

Todo ello lo podríamos analizar y observar desde la infancia, desde ahí se puede ver claramente los indicios más comunes de serios trastornos mentales fueron la tendencia a la soledad, odios intensos, el sentimiento de desamparo, la sumisión, la creencia en su omnipotencia, temores, frustraciones y deseos homicidas; claro que no todos tenemos estudios de psicología, menos de psiquiatría. Unos nacen para no ser criminales nunca, otros para cometer crímenes de diferentes niveles y otros para esperar el momento oportuno de llevar a cabo al menos un crimen; “Según Freud, la represión de los instintos delictivos a través de la acción del súper yo, no destruye estos instintos sino que los deja

¹³³ Ibidem, p. 24, 25

crecer seriamente en el inconsciente. Ellos se ven, sin embargo, acompañados en el mismo inconsciente por un sentimiento de culpa, una tendencia a confesar. Precisamente con el comportamiento delictivo el individuo supera el sentimiento de culpa tendiente a confesar. Desde este punto de vista, la teoría psicoanalítica del comportamiento criminal representa una radical negación del tradicional concepto de culpabilidad y, por tanto, también de todo derecho penal basado sobre el principio de culpabilidad.”¹³⁴

Sigue la idea de que confluyen diversos factores en la realización del delito “En algunos sujetos existe lo que puede considerarse como un desarrollo hereditario o genéticamente direccional hacia el delito, que puede ser o no contrarrestado o facilitado por factores ambientales. No existe la predisposición al delito. Por otra parte, debido a rasgos hereditarios o genéticos, puede existir desde edad muy temprana en algunas personas un desarrollo direccional hacia lo que se considera delito. Este desarrollo direccional implica una posibilidad, y no una predisposición al delito, y mucho menos una conexión entre el delito y el destino.”¹³⁵

En la formación del carácter y la personalidad influyen muchos factores, tales como la herencia genética y cultural, niveles educativos, estilos de vida, solvencia económica, ideas perturbadoras, complejos adquiridos, equilibrio neuronal y glandular. Se sabe que un mal funcionamiento de la glándula hipófisis, puede hacer que la persona sea extremadamente tímida, miedosa, retraída, sin iniciativa, muy necesitada de autoestima y dada a imitar. Ciertos trastornos corporales y situaciones sociales repercuten en el estado mental y anímico. La existencia de rasgos de obstinación, testarudez, manías, irritabilidad, excitaciones, distracciones frecuentes, tendencia a las exageraciones y placer de mentir frecuentemente, significan un trabajo para el endocrinólogo o para el neurólogo, mucho antes de ser remitido a un psicólogo. “Un carácter de tipo histérico puede deberse a que la glándula hipófisis no ha madurado en debida forma y se ha estancado en un estado infantil. Los cambios hormonales producidos en las

¹³⁴ BARATTA, Alessandro, *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, traducción de Álvaro Búnster, editorial siglo Veintiuno Editores, México 1989. P. 45

¹³⁵ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, pp. 208, 209

diferentes etapas de la vida humana producen variación del carácter y de los estados emocionales del individuo.”¹³⁶

Entre los trastornos mentales que llevan al autor del delito al homicidio y que representan un probable proceso sicótico comprenden: esquizofrenia, psicosis, psicosis debida a alteraciones físicos, psicosis maníaco-depresiva.

3.1 Psicópata o Sociópata.

“El término “psicópata” se utiliza para designar desórdenes de la personalidad de cualquier tipo, y a que el individuo mismo hará sufrir a otros. Las dos características definitorias principales son la falta de sentimientos hacia los demás y la impulsividad. La última puede relacionarse con la aprehensión más que con la delincuencia real, especialmente hacia las víctimas, como la conducta clave de interés. El psicópata “verdadero” es el que fracasa en su respuesta al tratamiento. Los psicópatas fracasan usualmente en aprender de la experiencia, especialmente de la experiencia del castigo. Ello se debe a una incapacidad para aprender, más que a una falta de oportunidad para ello. El psicópata será especialmente pobre para aprender respuestas a los estímulos dolorosos tales como descargas eléctricas. Los psicópatas no responden relativamente a las recompensas proporcionadas por otra persona: aprobación, atención, etcétera. La actividad de onda lenta ampliamente distribuida, a menudo encontrada en psicópatas, tiene cierta semejanza con los patrones generalmente encontrados en niños.”¹³⁷

El psicópata representa el enigma de la delincuencia en forma especialmente pura y el interés más acentuado de los criminólogos; si se pudiera descifrar su mente podría tenerse un arma muy poderosa a utilizar en el problema de la delincuencia general. Esto sugiere que las variables psicológicas relacionadas con la conducta del delincuente también lo están con la del psicópata.

¹³⁶ <http://www.monografias.com/trabajos35/funciones-cerebrales/funciones-cerebrales2.shtml> (Consultada a las 13:22 el 12 de abril 2007)

¹³⁷ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, pp. 222, 223

El término “delictuoso” significa la comisión de un delito, el término “psicópata” representa el bajo grado de remordimiento del delincuente, especialmente en respuesta a la angustia de la víctima. Podría decirse que es lo mismo, sin embargo, en clara alusión al psicópata, hay un término sumado a su personalidad: “peligrosidad”; como una propensión a causar lesiones físicas graves o daño psicológico duradero. “Carecen de todo sentido de responsabilidad para con algo o alguien, no siente remordimientos de sus actos, los cuales reconocen (intelectualmente) que son anormales. Se señalan cuatro grupos: el tipo visionario: estos criminales cometen asesinatos por causa de visiones y voces, que muchas veces consideran como *mensajes de Dios*, o provenientes de demonios que les hablan y ordenan que maten. El tipo que cumple una misión: estos criminales asesinan con el fin de liberar al mundo de gente *indeseable* como las prostitutas. No siempre experimentan alguna visión que los lleve al cumplimiento de esta misión y a menudo comprenden que esos actos pueden ser castigados. Pero el papel que han asumido para defender las buenas costumbres o la *bondad*, es tan intenso que los hace asesinar. El tipo hedonista: es de la categoría del asesino *en busca de emociones fuertes*, busca a quien matar, le causa una excitación semejante a la de beber, ingerir drogas, o conducir a gran velocidad; el asesino a quien el crimen ayuda a mejorar su situación de vida; y el asesino lujurioso que obtiene una satisfacción sexual al matar, o al tener una experiencia sexual (casi siempre violación), que inevitablemente o accidentalmente acaba en asesinato. El tipo orientado al poder y el control: éste criminal siente la necesidad de atormentar y torturar a la gente y obtiene finalmente la satisfacción (no siempre sexual) de tener el control total de la vida y la muerte de una persona.”¹³⁸

Por lo general, el criminal tiene un nivel de inteligencia promedio o superior y se desenvuelve bien en las esferas sociales que frecuenta, sin embargo, siempre tiene alguna especie de trauma que acarrea desde edades tempranas. “La psicopatía de los padres se manifiesta por vía hereditaria en la criminalidad reiterante de los hijos”, siendo mucho menos intensa la tara de los condenados

¹³⁸ ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, pp. 101, 102

por deslices ocasionales.”¹³⁹ Su inteligencia lo hace volverse organizado y esto lo utiliza como un factor de reto hacia la sociedad para desafiar a las leyes y al hombre que la representa. Todo asesino tiene fantasías respecto a lo que hará y el cómo lo hará; el homicidio puede generar fantasías más excitantes; al lograrlo, da un nivel internamente psicológico de que puede burlar a la policía.

Entre los psicópatas, desde la infancia, hay tendencia notable entre criminales a mentir sin objeto alguno. O en contraste, se reconoce su insensibilidad que raya en el cinismo al describir sus crímenes, algunos parecen en verdad no tener el más mínimo remordimiento al detallar sus actos con frialdad absoluta. “Estos individuos son completamente incapaces de sentir remordimientos, no solamente el noble remordimiento que no consiste en el temor del castigo, sino en el deseo y en la esperanza del mismo, sino ni siquiera un cierto disgusto, un movimiento que denuncie que experimentan emoción cuando se habla de sus víctimas.”¹⁴⁰

Los estudios en psicología y psiquiatría revelan que “En el momento de llevar a cabo una acción violenta, ya sea que ésta contiene la muerte de alguna víctima o que resultó lesionado seriamente; la psiquiatría advierte que muy posiblemente se trate de un tipo ego disarmonico; y en ese instante, el agente activo sea incapaz de controlar los deseos de muerte hacia otras personas. Es una limitación psicológica que produce una alteración de la conciencia, una reacción disociativa. La psiquiatría aclara que en esas circunstancias el ego y su super ego estaban desligados del resto de su personalidad. Por lo tanto, no estaba en posibilidad de controlar sus agresiones con sus sentimientos de hostilidad. El homicidio sicótico se caracteriza por la ruptura total con la realidad. Otra forma de homicidio sería el de tipo ego-armónico, éste es realizado con poca o ninguna disgregación de la función del ego para el perpetrador, el homicidio es racional y conscientemente aceptable.”¹⁴¹ Una disociación, una separación de la personalidad, con ello, respecto al “placer vinculado al homicidio con ensañamiento en la que muchas veces no se encuentra un nexo, una motivación

¹³⁹ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 313

¹⁴⁰ GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, p. 82

¹⁴¹ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 20

que permite una explicación al comportamiento violento y sádico del delincuente. El homicidio por placer es denominado por algunos criminólogos, homicidio gratuito. El delincuente mata por placer, es decir por el deseo, impulso de quitarle la vida a una persona por un impulso indiscriminado, sin causa y sin relación con la víctima.”¹⁴²

Cuando se han dejado de lado las evidencias de que hay un delincuente en latencia, ya no es posible detener las consecuencias si “Las conductas criminales pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta, sin antecedentes de conflictos, son los homicidios desencadenados por crisis psicóticas (relacionado a procesos esquizofrénicos). La víctima es sorprendida por la violencia imprevista, inesperada de un miembro de la familia. Ese desencadenamiento imprevisto de la impulsividad patológica que puede manifestarse en el odio hacia un familiar.”¹⁴³

Las diversas formas de procesos paranoicos pueden dar lugar a conductas delictivas. Las características de la conducta delictiva relacionada con una personalidad psicótica representan la desorganización de su personalidad, el estado confuso de sus procesos mentales y emocionales, las ideas, delirios, sus comportamientos impulsivos, violentos, descontrolados. La elección de la víctima realizada por el autor, está íntimamente ligada a su patología psíquica, a su delirio persecutorio, a sus alucinaciones. En su mente se relaciona con su patología y la personalidad de la víctima, ya que *algo encuentra* en el sujeto pasivo que le atrae y despierta sus impulsos.

Estos son crímenes de extrema crueldad, sadismo y destrucción, hay una excesiva ira contenida que se deboca sobre la humanidad del agente pasivo. El “Trastorno sicótico se trata de un grupo de fenómenos sicóticos que se caracteriza por alucinaciones (auditivas, pero a menudo en más de una modalidad sensorial), distorsiones de la percepción, ideas delirantes (a menudo de naturaleza paranoide o persecutoria), alteraciones psicomotoras (excitación o estupor) y un estado emocional anormal que puede ir del miedo intenso al éxtasis. Hay claridad del

¹⁴² MARCHIORI, Hilda, op. cit. Nota 1, p. 59

¹⁴³ Ibidem, p. 61

sensorio, pero puede estar presente un cierto grado de obnubilación de la conciencia, arrancando una confusión importante.”¹⁴⁴

3.2 Esquizofrenia.

Este tipo de trastornos se caracterizan por distorsiones “fundamentales y características del pensamiento y de la percepción, y por los afectos embotados o inapropiados. La claridad de la conciencia y la capacidad intelectual están conservadas por lo general, aunque con el paso del tiempo pueden presentarse déficits cognoscitivos. Los fenómenos psicopatológicos incluyen eco, inserción de efectos diversos, robo o difusión del pensamiento; percepciones delirantes o ideas delirantes de ser controlado, de influencia o de pasividad; voces alucinatorias comentando o discutiendo sobre el paciente en tercera persona; trastornos del pensamiento y síntomas negativos.”¹⁴⁵ Este trastorno de la personalidad se “caracteriza por frialdad emocional, ausencia de relaciones sociales u otros contactos, y tendencia a la fantasía, las actividades solitarias y la introspección, existe una incapacidad para expresar sentimientos y para sentir placer.”¹⁴⁶

Entre las clases de esquizofrenia encontré unas que me parecen interesantes, en los que aparte de los síntomas que les son comunes: “Esquizofrenia paranoide: predominan las ideas delirantes, que suelen acompañarse de alucinaciones, en especial de tipo auditivo, y de otras alteraciones perceptivas, alteraciones del afecto, la volición y el discurso. Esquizofrenia hebefrénica: predominan los cambios afectivos, es frecuente un comportamiento irresponsable e impredecible y los manierismos. El humor es superficial e inapropiado, el pensamiento está desorganizado y el discurso es incoherente. Hay una tendencia al aislamiento social. Por lo general, el pronóstico es malo, debido al rápido desarrollo de síntomas *negativos*, en particular embotamiento afectivo y abulia. Esquizofrenia catatonica: dominan las alteraciones psicomotoras notables, que pueden alternar entre extremos de

¹⁴⁴ CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento con glosario y criterios diagnósticos de investigación; CIE-10 : CDI-10; Editorial Médica Panamericana; México, D. F. 2005 p. 66

¹⁴⁵ Ibidem, p.70

¹⁴⁶ Ibidem, p.160

hipercinesia a estupor, o de obediencia automática a negativismo. Pueden mantenerse posturas y actitudes constreñidas forzadas por mucho tiempo. Esquizofrenia indiferenciada, residual, simple. Depresión postesquizofrénica.”¹⁴⁷

3.3 Asesino serial.

Es la personalidad que más atrae a los estudiosos de la conducta criminal, regularmente es un sociopata que carece de todo sentimiento y busca demostrar su inteligencia contra quienes lo traten de descubrir. “Características predominantes del asesino: deseos intensos de venganza y fantasías de realizar hazañas grandiosas que pueden conducir a la acción de sus impulsos hostiles. Soledad, retraimiento, sentimientos de desconfianza, desamparo, temores, insignificancia y subestimación de la propia persona, causados por experiencias sufridas durante la infancia. Situación familiar sexualmente sobre estimulante por presenciar el niño relaciones sexuales parentales. Errores ortográficos o verbales relacionados con trastornos emocionales surgidos en la infancia. Tendencia a cambios de la identidad. Imagen propia confusa; su festividad impresiona, es hábil. Incapacidad para tolerar la frustración y encontrar satisfacciones suficientes para canalizar sus sentimientos agresivos y hostiles mediante actividades constructivas. Incapacidad para transformar su persistente egocentrismo (narcisismo primitivo) lo que tiene como resultado dependencia y desprecio por la autoridad. Tendencias suicidas acompañadas de depresión. Visión de la víctima como una imagen compuesta que incorpora y refleja la propia imagen del criminal. Antecedentes de una conducta previa antisocial o delictiva junto con amenazas de homicidio o comisión del mismo.”¹⁴⁸

Los asesinos en serie tienen impulsos extremadamente sádicos. Estos anulan la capacidad de sentir empatía por el sufrimiento de otros, de esta manera, son frecuentemente llamados psicópatas o sociopatas, términos que significan trastorno de personalidad antisocial. Algunos asesinos en serie hacen uso de la

¹⁴⁷ Ibidem, pp. 72, 73, 74, 75, 76, 77

¹⁴⁸ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 39

lujuria y la tortura, para obtener placer sexual por mutilación de la víctima y también de matarla lentamente por un prolongado lapso de tiempo.

Quienes cometen los asesinatos sexuales más brutales poseen una vida muy fantasiosa, sus fantasías se convierten en su realidad. Llegan a tener fantasías que suelen irse complicando más en cuanto a violencia hasta el punto que las personas dejan de tener valor para ellos. Y son fáciles de influenciar por el estrés psicológico que les imponen la interacción familiar, su crianza, y tal vez cierta “criminalidad” intrínseca; son solitarios, sin apegos sociales desde sus primeros años de vida. A veces los signos están ahí, con reacciones de violencia contra las muñecas, los animales, la falta del respeto a la autoridad paterna o materna; son egocéntricos, creen que el mundo es injusto con ellos, culpan a los demás y desean tener poder, el que sea, poder para decidir, ser fuertes, convirtiéndose en una obsesión que lleva a la violencia. “No importa qué “tratamiento” se proporcione a quienes revelan una mente criminal, hay que suministrarlo en un reclusorio y no en un hospital o clínica. Se afirma que los asesinos que matan en cadena no son dementes, pero quizás sí son malvados. Su sexualidad es auto erótica y violenta. Sus conductas desviadas (violación, asesinato, mutilación y tortura) están enraizadas tanto en su vida anterior como en su perspectiva de la misma. Los investigadores afirman que estos criminales se hacen, no nacen, y que el círculo vicioso de disfunción familiar, y no la genética, es lo que condena a las generaciones futuras a delinquir.”¹⁴⁹

Los asesinos múltiples han sido generalmente hombres blancos y es verdad, que son claramente mayoría en las cifras de asesinos seriales conocidos. Las mujeres representan la minoría en las estadísticas de asesinos en serie. Los asesinos en serie están específicamente motivados por una multiplicidad de impulsos psicológicos, sobre todo por ansias de poder y compulsión sexual. Con frecuencia tienen sentimientos de inadaptabilidad e inutilidad, algunas veces debido a humillación y abusos en la infancia y/o el apremio de la pobreza, también bajo estatus socioeconómico en edad adulta, compensando sus crímenes esto y otorgándoles una sensación de potencia y frecuentemente venganza, durante y

¹⁴⁹ ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, p. 106

después de cometer los delitos. El conocimiento de sus acciones aterroriza a comunidades enteras y con frecuencia confunden a la policía, consecuencias que son incentivo de su sensación de poder. Este aspecto motivacional los desliga de los asesinos a sueldo y otros asesinos múltiples, quienes están motivados por el lucro.

La mayoría de los asesinos seriales tienen antecedentes disfuncionales. Frecuentemente se sabe que fueron abusados de niños ya sea física, sexual o psicológicamente, ya que existe una correlación entre los abusos de su infancia y los crímenes que cometen. Fantasean acerca de asesinar durante y aún después de la adolescencia. Sueñan despiertos de manera compulsiva sobre dominación, sometimiento y asesinato, usualmente con elementos muy específicos de sus fantasías que después aparecen en sus crímenes reales. Otros disfrutaban leyendo historias de sadismo, llenos de violación, tortura y homicidio. En algunos casos, estos rasgos no están presentes.

Es importante señalar que hay algo en aquellas personas que gustan de tener relaciones sexuales con dolor de por medio, o ser sometidos, y resulta de colofón señalar a quienes gustan de marcar su cuerpo por medio del dolor, como los tatuajes y perforaciones corporales con la idea de lo estético, atractivo o modismo. La pregunta que cabe es: ¿Porqué dañarse a sí mismos?, ¿Que hay en su mente que quieren que sea castigado cuando son sometidos?; ¿De verdad quererse es dejar que les infundan dolor?. “Algunos asesinos en serie, presentan uno o más signos de alerta en su niñez de lo que se conoce como el "Conjunto MacDonald". Estos son: Comenzar incendios, invariablemente sólo por la emoción de destruir cosas. Crueldad a los animales (zoosadismo). Muchos niños pueden ser crueles con los animales, tal como cortarles las patas a las arañas, pero los futuros asesinos en serie con frecuencia matan animales más grandes, como perros y gatos, y comúnmente para su propio deleite, o para impresionar a sus amigos. Enuresis (incontinencia urinaria) sobre todo nocturna, más allá de la edad en que los niños normalmente superan tal comportamiento.”¹⁵⁰

¹⁵⁰ es.wikipedia.org/wiki/Asesino_en_serie - 53k (Consultada a las 18:11 el 7 de abril 2007)

Los asesinos han sido clasificados en dos tipos: organizados y no organizados; los Asesinos organizados, tienen usualmente mucha inteligencia y planifican sus crímenes metódicamente, por lo común secuestran a las víctimas, matándolas en un lugar y deshaciéndose de ellas en otro. Con frecuencia engañan a las víctimas con estratagemas, siendo atractivos por su simpatía desde niños.

Este tipo de asesinos, tiene un alto grado de control sobre la escena del crimen, y generalmente conocen bien la ciencia forense que los habilita para cubrir sus huellas, tal como enterrar el cuerpo o cargarlo hasta un río para hundirlo. Siguen escrupulosamente sus crímenes en los medios de comunicación, y se enorgullecen de sus acciones, como si fuesen grandes proyectos. Es habitualmente muy sociable y tiene amigos y amantes, muy a menudo hasta esposa e hijos. Es el tipo de persona que cuando son capturados, son descritos por los conocidos como "un tipo agradable" quien "no podría ni lastimar a una mosca". Se esfuerzan por hacer sus crímenes difíciles de descubrir. Los Asesinos desorganizados son de poca inteligencia y cometen sus crímenes impulsivamente. Mientras que el asesino organizado saldrá específicamente a cazar a la víctima, el desorganizado matará a alguien cuando la oportunidad surja, contadas veces se molestará en deshacerse del cuerpo, dejándolo en el mismo lugar en que encontró a la víctima. Usualmente llevan a cabo ataques "sorpresa", saltando sobre sus víctimas sin previo aviso, y típicamente ejecutarán ritos (filias o manías) que creen necesarios hacer, una vez que la víctima está muerta (por ejemplo, necrofilia, mutilación, canibalismo, etc.). A menudo no son sociales, teniendo pocos amigos y pueden tener un historial de problemas mentales y ser referidos por sus conocidos como excéntricos o hasta "un poco extraño." Tienen poca consciencia sobre sus crímenes y puede ser que bloqueen los recuerdos de sus asesinatos." ¹⁵¹

En ocasiones el homicida organizado, puede pasar a ser desorganizado y a matar con mayor frecuencia, regularmente el arma homicida no aparece en el sitio del crimen, lo que supone que es algo que usa con frecuencia. "En la escena del crimen producida por un asesino organizado, la víctima suele estar colocada en un lugar o postura específica. Como el asesino organizado sabe desenvolverse

¹⁵¹ Idem.

social y sexualmente puede empezar a tratar a sus víctimas en lugar de secuestrarla y así establecer una especie de vínculo con ella. El motivo consciente puede ser más la violación que el asesinato, el homicida organizado tal vez cometió violaciones antes de los asesinatos. Algún trauma existencial, cierta situación en que la víctima de la violación casi lo identificó o alguna conducta inesperada de la mujer ultrajada, pudo haber provocado su primera ejecución. La mayoría de estos criminales son jóvenes y tienen dificultades para relacionarse con las mujeres y mantener un empleo fijo.”¹⁵²

De ellos se escribe ampliamente, desatándose una especie de adoración, al punto de ser considerados cómo de “culto”; ¿Quiénes son capaces de llevar a cabo semejantes actos de idolatría?, ¿Quién puede estar tan... “enfermo”?, para considerarlos ídolos. “En el fondo, en realidad se desea ser cómo ellos y no son pocos los que sienten veneración por esas personas, ya que ellos sí se deciden a llevar a cabo lo que los admiradores no pueden... cual es la separación entre el poder y el querer?, pero sobre todo qué hay en la admiración para que haya una relación de poder y querer?”¹⁵³

El hecho de que se vea cómo son capaces de producir sadismo y brutal crueldad hacia las personas, hace recordar a Cesare Lombroso (1835-1909). “Al abrir el cráneo encontré en la parte occipital, exactamente en el punto donde se encuentra la espina en un cráneo normal, una depresión como en los animales inferiores, en especial los roedores. Anatómicamente las enormes quijadas, los grandes huesos de las mejillas, los prominentes arcos superciliares, las líneas solitarias en las palmas, el gran tamaño de las órbitas, la forma de las manos o los oídos sésiles encontrados en criminales, salvajes y simios, insensibilidad al dolor, la vista extremadamente aguda, tatuajes, pereza excesiva, preferencia por las orgías y el irresistible anhelo por el diablo para sus propios fines, el deseo no sólo de destruir la vida de la víctima, sino de mutilar el cadáver, rasgar su carne y beber su sangre.”¹⁵⁴ Toda una descripción animalesca.

¹⁵² ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, pp. 104, 105

¹⁵³ es.wikipedia.org/wiki/Asesino_en_serie - 53k (Consultada a las 18:11 el 7 de abril 2007)

¹⁵⁴ http://www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Apuntes/VazquezPablo_TeoSisPs.htm (Consultada a las 17:47 el 08 de abril 2007)

Un asesino serial es considerado tal cual, cuando llega a asesinar más de tres veces dejando un patrón similar o idéntico como escena del crimen, entre un crimen u otro hay un lapso de tiempo en el que juegan con la inteligencia de las autoridades y se muestran como el común de las personas, incluso algunos permanecen cerca de las investigaciones o al tanto de ellas. Esta clase de asesinos son completamente diferentes al asesino que es contratado para asesinar, por que es obvio que éste lo hace por una recompensa. El asesino masivo, es otro tipo de asesino, muy relacionado al terrorismo, lo llevan a cabo por ideologías en las que no hay interés de quienes resulten afectados, sólo por el “bien” que conseguirán por sobre de su propio sacrificio.

3.4 La doble o múltiple personalidad (border line, trastorno bipolar).

La personalidad es todo en el individuo; un conjunto de elementos que vamos asimilando desde la infancia y los hace parte de sí mismo, aunado a educación, comportamiento y efectos de traumas, vivencias; todo ello resulta en la personalidad que caracteriza a todo ser humano.

La estructura de la personalidad se establece en tres niveles: **Conciencia:** Está formada por percepciones, pensamientos y recuerdos de los que somos conscientes en cada momento. Es el nivel orientativo porque nos pone en contacto con la realidad. **Inconsciente:** Está formado por deseos o impulsos innatos, reprimidos en algunas ocasiones y que han escapado a la conciencia, que rara vez acceden a ella, y cuando lo hace en algunas ocasiones, de una forma encubierta. En este nivel sitúa el principio de placer, por esto, el inconsciente quiere que salgan muchos de sus elementos, mientras que la conciencia no quiere. En el inconsciente pueden permanecer acontecimientos correspondientes a distintas etapas de la vida. **Preconsciente:** Formado por categorías morales, religiosas, ideológicas. La conciencia censura al inconsciente.

La persona siempre tendrá conflictos “existenciales” y para resolverlos la mente que se define entre el yo y el ello tiene mecanismos que funcionan en “automático”, llevándolos a cabo: **Sublimación:** los impulsos agresivos y sexuales que no pueden satisfacerse directamente son sustituidos por conductas

socialmente aceptables (actividades artísticas, intelectuales). **Negación de la realidad:** negación de situaciones que no queremos reconocer. **Fantasía:** modo de negar la realidad introduciendo elementos no reales. **Represión:** poner barreras a sentimientos inconfesables, desagradables, pero que en el fondo son sentimientos que están activos.

Todo ello no deja de existir, por ello nos vemos envueltos en trastornos de la personalidad y del comportamiento: “son diversas alteraciones y modos de comportamiento que tienen relevancia clínica por sí mismos, tienden a ser persistentes, expresan un estilo de vida y la manera característica que el individuo tiene de relacionarse consigo mismo y con los demás. Algunas de estas alteraciones y modos de comportamiento aparecen en estadios precoces del desarrollo del individuo como resultado tanto de factores constitucionales como de experiencias vividas, otros se adquieren a lo largo de la vida. Los trastornos específicos de la personalidad, los trastornos mixtos y otros trastornos de la personalidad y las transformaciones persistentes de la personalidad son formas de comportamiento duraderas y profundamente arraigadas en el enfermo, que se manifiestan como respuestas inflexibles en un amplio espectro de situaciones individuales y sociales. Representan desviaciones extremas o significativas del modo en que el individuo percibe, piensa, siente y particularmente, se relaciona con los demás. Estas formas de comportamiento tienden, a ser estables y a abarcar aspectos múltiples de las funciones psicológicas y del comportamiento. Con frecuencia, se acompañan de grados variables de tensión subjetiva y de dificultades de adaptación social.”¹⁵⁵

El **Trastorno bipolar**: se caracteriza por episodios en los que el humor y la actividad del paciente están alterados: un humor elevado, aumento de la energía y la actividad (hipomanía o manía), en otras, en un humor bajo y una disminución de la energía y la actividad (depresión). Los episodios repetidos solamente de hipomanía o manía se clasifican como otro trastorno bipolar.

Existen diversos tipos de trastorno bipolar que se diferencian entre la depresión y las manías, así como significativos niveles de humor, trastornos

¹⁵⁵ CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; op. cit. Nota 145, p. 158

mixtos mezclados con síntomas sicóticos. “Trastornos mixtos y otros trastornos de la personalidad: esta categoría está prevista para aquellos trastornos y anomalías de la personalidad que suelen ser problemáticos, ya que a menudo resultan más difíciles de diagnosticar. No se han establecido criterios reglados para los trastornos de personalidad mixtos. Cambios persistentes de la personalidad no atribuibles a enfermedad o daño cerebral: este grupo incluye anomalías de la personalidad y del comportamiento en la edad adulta que, como consecuencia de catástrofes o exposiciones prolongadas a este es excesivo, o de haber padecido enfermedades psiquiátricas graves, se han presentado en personas que previamente no presentaban trastornos de la personalidad.”¹⁵⁶

3.5 Neurosis.

La neurosis representa un conjunto de circunstancias, los “Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos (son frecuentes las mezclas de síntomas (la coexistencia de ansiedad y depresión)). Trastornos de ansiedad fóbica: grupo de trastornos en los cuales la ansiedad se produce sólo, ante ciertas situaciones bien definidas que, en sí mismas, no son realmente peligrosas. En consecuencia, estas situaciones se evitan o se toleran con miedo característicamente. La preocupación del paciente puede centrarse en síntomas aislados, por ejemplo: palpitaciones o sensación de desvanecimiento, y a menudo se asocia con temores secundarios a morir, perder el control o volverse loco. El imaginar la posibilidad de entrar en contacto con la situación fóbica suele generar ansiedad anticipatorio. Con frecuencia coexisten ansiedad fóbica y depresión.”¹⁵⁷ Se encuentra asociada a trastornos por fobias, ansiedad, pánico y miedos.

3.6 Toxicologías.

La toxicología es la disciplina encargada del estudio de las sustancias tóxicas. Estas son un grupo de sustancias que alteran la conducta sobria de las personas, afectando su cordura, la inhibición, provocan euforia y aletargamiento,

¹⁵⁶ Ibidem, pp. 167, 168

¹⁵⁷ Ibidem, pp. 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116

dependiendo de cada sustancia, v.gr. “El alcohol es un tóxico extraño al equipo cromosómico y por ello un adicto o enfermo alcohólico comunica genéticamente su enfermedad a los descendientes. El alcohol, en su ingesta puede implicar, en algunos sujetos, una fuente energética accesoria, suplementaria, que el organismo pareciera requerir sobre todo ante ciertas deficiencias nutricionales.”

158

El alcohol produce efectos diferentes en calidad de fármaco y como alimento. Es fármaco porque modifica algunas de las funciones del cuerpo. Es alimento de baja calidad, favorece procesos metabólicos y produce calorías. “Como fármaco, el alcohol, al ser asimilado en el hígado desplaza los hidratos de carbono y las grasas; al irritar las paredes del estómago e intestinos, dificulta la absorción de las sustancias nutritivas, en especial las vitaminas del complejo B. La ingestión de grandes cantidades tiene impacto en los núcleos centrales del cerebro, cerebelo, sustancia reticular, bulbo raquídeo; produce una depresión marcada del sistema nervioso central y efectos graves (mayor desinhibición psicomotora, descoordinación cinética, trastornos) que pueden llevar al coma y la muerte. Todo ello, implica posibilidad de conductas desviadas, tanto conexas a una sola ingesta excesiva como a la cronicidad del cuadro, manifestada en la condición de bebedor excesivo regular o irregular (bebedores sintomáticos), como en la calidad de alcohólico crónico, con dependencia fisiológica del etanol y la posible presentación de cuadros sicóticos específicos.”¹⁵⁹

Es de común conocimiento que el ingerir alcohol puede desatar una conducta agresiva, ya que desinhibe, altera, conduce a un incremento de los sentimientos; y por supuesto esos efectos no suceden en la generalidad de los usuales consumidores. “Ya que se ha encontrado que mientras una alta dosis de alcohol incrementa la agresión, todo está relacionado con el tiempo de absorción y la tolerancia. Los autores sugieren que una dosis baja de alcohol produce un *estado de tranquilidad*, incompatible con la agresión y una dosis alta produce un *estado de excitación* compatible con la agresión. Puede ser que a un nivel alto de

¹⁵⁸ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 338

¹⁵⁹ Ibidem, pp. 419, 420

alcohol se incrementa la respuesta agresiva. El alcohol puede hacer que aflore una respuesta agresiva existente y puede ser menos probable que conduzca a la ejecución de una respuesta que no exista ya en el repertorio de la persona de referencia.”¹⁶⁰ “El estado de alteración de la conciencia provocado por el alcohol puede significar en el homicidio, una influencia más importante que cualquier reacción disociativa de origen psicológico.”¹⁶¹

Otras sustancias tóxicas: “Se puede aludir, así, algunas de tipo opiáceo (opio, morfina, heroína, codeína, tebaína, papaverina, laudanina, metadona, petidina), drogas de tipo cocaína (cocaína y hojas de coca), drogas de tipo alucinógeno (ácido lisérgico, mezcalina, psilocibina), drogas de tipo cannabis (mariguana). Mención aparte merecen los medicamentos usados de manera indebida, entre los cuales cabe incluir desde los tranquilizantes (hipnóticos, barbitúricos y no barbitúricos, tranquilizantes menores (meprobramato), benzodiazepinas, clordiazepóxidos) y los estimulantes (anfetaminas y derivados) hasta antiparkinsonianos, antitusígenos y anorexígenos, como lapentazocina. La apetencia por la estimulación psíquica anormal a todo origen incluso a la inhalación de parafina, petróleo, cloroformo, cloruro de etilo, tetracloruro de carbono y a la aspiración de solventes contenidos en productos de uso doméstico o industrial (lacas, esmaltes, barnices, pinturas, adhesivos), todos los cuales pueden subsumirse en el rubro volátiles y solventes”¹⁶²

Relacionado a todo tipo de sustancias ajenas al cuerpo, se debe establecer el vocabulario respectivo: **Adicción** es la dependencia fisiológica de fármacos que al no consumirlos produce el síndrome de abstinencia. Existe también una dependencia psíquica, que se considera más difícil de vencer. **Tolerancia** es la resistencia a una cantidad de la sustancia y debe aumentarse la cantidad para evitar la tolerancia y alcanzar el estado deseado del adicto; significa un aumento progresivo de lo que se consume. Existe una **tolerancia inversa** que es el fuerte efecto que produce una pequeña dosis.

¹⁶⁰ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, p. 124

¹⁶¹ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 20

¹⁶² GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, pp. 422, 423

No toda sustancia puede catalogarse como droga peligrosa, sin embargo debe quedar claro que no hay drogas Light, eso sería una barbaridad asegurarlo, por simple lógica, todo lo que altera la estabilidad del organismo no puede ni debe catalogarse a la ligera, no es natural y se altera el orden cromosómico en cantidad tal que no es perceptible hasta que se ve convertido en una manifestación de la que ya no hay regreso. Tampoco existe la “primera vez” sólo para probar, eso altera en un grado, mínimo claro, pero al fin alteración que no es perceptible.

Las drogas producen una dependencia que toma en cuenta la resistencia de cada individuo y no siempre reaccionará el individuo igual a otro con la misma cantidad. Desarrolla una dependencia psíquica y física, y dejarla de consumir provoca el síndrome de privación o abstinencia

El uso excesivo de ciertas drogas provoca dependencia física y síndrome de privación (opiáceos, igual que los tranquilizantes menores); el uso de otras provoca dependencia psíquica (cannabis o marihuana), en el uso de otras es perceptible la tolerancia (anfetaminas); el uso de la marihuana, de efectos muy controvertidos “puede” deteriorar el juicio y la memoria, causar ansiedad, confusión o desorientación, inducir temporariamente episodios sicóticos en personas predispuestas y, en personas predispuestas a la marihuana, dar base para asociaciones personales que posteriormente los exponen a otras drogas. Puede afirmarse, que dosis excesivas de barbitúricos pueden implicar deterioro del juicio, pérdida de control emocional, delirios, episodios sicóticos, muerte o suicidio; que dosis excesivas de estimulantes pueden producir ilusiones, alucinaciones y trastornos psiquiátricos graves. Tales efectos sin duda son de gran interés en el campo de la conducta desviada y, en especial, en el área de la vinculación con el delito. “En el caso de la heroína el uso prolongado puede fácilmente conducir al maleamiento psicosocial y tratándose de un fármaco de alto costo es muy posible que el sujeto delinca como medio para obtener la droga. Por lo demás, el consumo abusivo de drogas, en términos más generales, aumenta ciertamente la vulnerabilidad del sujeto ante estímulos personales o ambientales pro delito.”¹⁶³

¹⁶³ Ibidem, p. 340

“La preocupación política y práctica respecto de la heroína, el crack y la cocaína, el éxtasis, el LSD y las anfetaminas no debe excluir la consideración de otros usos en el consumo de drogas. Aunque la marihuana es la droga más importante en las estadísticas, para muchos resulta ofensiva si se le compara las sustancias que tradicionalmente se señalan como “peligrosas”; en la década de 1990, esta hierba se convirtió en la sustancia recreativa preferida de una proporción significativa de la población.”¹⁶⁴

3.7 Conducta antisocial.

Es de hacer notar que en la actualidad la criminalidad no puede estudiarse si no es por medio de un grupo multidisciplinario, biólogos, médicos, psiquiatras, sociólogos, ahora más, dado que la violencia es excesiva en cada crimen actual. Las conductas sociales en criminología han rebasado toda expectativa esperada, el sadismo, la venganza, la violencia es en verdad excesiva y no parece detenerse. Ya se han perdido aquellos valores que representaban la “ética criminal”.

El sujeto social es aquel que con facilidad se integra a una interrelación de comunicación humana; el que cumple con las normas de convivencia y realización del bien común. “La ausencia del sentido moral no es otra cosa sino la condición favorable para que el delito se realice en un momento determinado, pero que pasa con ciertas personas que no llegan a ser criminales, aun teniendo una predisposición de esta clase, porque pueden saciar sus apetitos sin perjudicar en nada a los individuos. Por esta razón, gentes que tienen el instinto criminal latente pasan por ser personas honradas toda su vida, por no haberse presentado ocasión en que el delito les fuese útil. A pesar de esto, no faltará quien crea que el mérito corresponde a la voluntad de aquellas personas y no exclusivamente a la situación en que han tenido la suerte de encontrarse.”¹⁶⁵

En cuestiones de conducta hay una clasificación: la conducta respondiente es aquella en que hay una conducta detonante y ésta genera una reacción. Y la

¹⁶⁴ MAGUIRE Mike, MORGAN Rod, REINER Robert, Manual de Criminología, Segunda Edición, colección Textos Jurídicos Universitarios, Editorial Oxford University Press, México 2002. p. 255, 256

¹⁶⁵ GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, p. 95

conducta operante en la cual un individuo lleva a cabo una acción. “La ley penal se limita a señalar áreas prohibitivas. Toda persona que penetre en ellas, es un delincuente, toda conducta humana que las rebase, dará vida a un delito. La ley penal no impone conductas positivas, obligaciones que cumplir, actos que realizar, sino todo lo contrario; su mandato es « no harás».”¹⁶⁶ Como ya he escrito, el Derecho Penal surgió al igual que el Derecho en general con un espíritu de armonía. Sin embargo “La teoría de la desorganización social, a la que aluden ampliamente los criminólogos, desconoce el hecho de que ninguna estructura o sistema social se verá nunca libre de contradicciones, desigualdades y conflictos, cualquiera que sea el régimen político-social y económico imperante. La evolución y la renovación traen consigo el rechazo en la desorganización social y, por consiguiente el delito.”¹⁶⁷ ¿Cual es la causa de que una sociedad cambie drásticamente?, para que una sensación de poder revitalice un deseo de violencia y lo lleve a cabo.

El lenguaje actualmente utilizado demuestra no específicamente una falta de valores, sino también de principios, en el sentido de que ya a cualquier persona se le denomina, se le clasifica, se le llama con palabras que antiguamente, o anteriormente representaban una mala palabra o una grosería. ¿Significará esto entonces una tendencia clara, abierta a un desplome absoluto de respeto a todos los demás, subordinándolos, clasificándolos no sólo como simplemente animales sino también como faltos de inteligencia y denominándolos como tontos?.

Por supuesto, no es sólo una falta de respeto que lleva intrínseca la violencia cercana a esa acción, que dará en consecuencia una sociedad que no se respeta; y eso está oculto tras la frase de “ahora hay más apertura y libertad”, no es esa una engañosa igualdad en el lenguaje?. “(...), no hay culturas sin violencia, sea esta legítima o no, ni existe cultura alguna sin delito. La cultura comprende tanto expresiones elevadas de creatividad e inventiva en la esfera moral, jurídica, científica y en otros campos, como también expresiones ruines. La

¹⁶⁶ GRANADOS, Mariano, op. cit. Nota 121, p. 8

¹⁶⁷ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, pp. 165, 166

cultura es el único camino a través del cual puede salvarse el hombre, pero la salvación es siempre posible si solamente se contrae (se contagia) lo esencial.”¹⁶⁸

En la realización de un delito influyen factores diversos que van desde los sentimientos de justicia por ser tratado injustamente, hasta el simple hecho de hacerlo para “ver que se siente”; el origen del delito implica siempre un proceso interno en el que interviene por supuesto la personalidad; en la que existe una criminogénesis latente (el origen; la posibilidad siempre latente de llevar a cabo un crimen), hasta la posibilidad de realizarlo. “La evolución del sujeto criminógeno a sujeto criminal implica varias etapas, tales como la habituación a la idea del delito, el consentir en este y, finalmente, su aceptación y puesta en práctica. En ocasiones el paso de un estadio a otro es rápido y en ocasiones lento. El tipo de personalidad, su grado de estabilidad, su moral y otras circunstancias pueden acelerar, retardar o impedir el rechazo con la aceptación de la idea del delito.”¹⁶⁹

Dentro de los trastornos del comportamiento y de las emociones que tienen un comienzo habitual en la infancia y adolescencia, que representan un actuar contra la sociedad están los “Trastornos disociales: se trata de trastornos caracterizados por una forma persistente y reiterada de comportamiento disocial, agresivo o retador. Esos grados más extremos pueden llegar a violaciones mayores de las que serían aceptables para la edad del individuo y su entorno social. Se trata, por tanto, de desviaciones más graves que la simple *maldad* infantil o rebeldía adolescente, que implican un patrón de comportamiento duradero (seis o más meses). Los hechos del trastorno disocial pueden ser secundarios a otros trastornos psiquiátricos. Los tipos de comportamiento en los que se basa el diagnóstico puede ser los siguientes: peleas o intimidaciones excesivas, crueldad hacia otras personas o animales, destrucción grave de pertenencias ajenas, incendió, robo, mentiras reiteradas, faltas a la escuela y fugas del hogar, rabietas frecuentes y graves, y desobediencia. Patrón de conducta repetitivo y persistente que conlleva la violación de los derechos de los demás o de las normas sociales básicas apropiadas a la edad del paciente.”¹⁷⁰

¹⁶⁸ Ibidem, pp. 175, 176

¹⁶⁹ Ibidem, pp. 185, 186

¹⁷⁰ CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; op. cit. Nota 144, p. 207

Se caracteriza por un desprecio hacia las obligaciones sociales, cruel despreocupación por los sentimientos de los demás. Estas personas no cambian aun siendo castigadas, tienen baja tolerancia a la frustración, tienen comportamiento violento y culpan a los demás, “Trastorno de personalidad: amoral. Antisocial. Asocial. Psicopático. Sociopático. La irritabilidad persistente y la presencia de alteraciones de conducta durante la infancia y la adolescencia completan el cuadro clínico.”¹⁷¹

3.7.1 Asocial.

Es aquella persona que carece de contenido social, no tiene simpatía con las normas de convivencia ni con el bien común. Esta conducta se realiza en la soledad. El sujeto que se apartó de la sociedad, no convive con ella, vive independientemente, no tiene nada que ver con el bien común, pero sin agredir a la comunidad. Interpretado esto, se puede aplicar claramente a las personas que de otra manera se apartan de la sociedad, para vivir como ermitaños; o aquellos que estando viviendo entre la sociedad no son lo suficientemente comunicativos para mantener una vida de relaciones sociales y viven solos.

3.7.2 Parasocial.

Es la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos; no ayuda al bien común, pero tampoco lo daña. Son los extravagantes, o desviados. La diferencia con la conducta asocial es que la parasocial no puede ser aislada, necesita de los demás para poder darse en un contexto precisamente social. Este tipo de sujetos no creen en los valores sociales, tampoco se aparta de la sociedad, simplemente comparte sus beneficios ya que en mucho depende de la misma sociedad para continuar con su existencia.

3.7.3 Antisocial.

La conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común (aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de la

¹⁷¹ Ibidem, pp. 161, 162

comunidad, es al mismo tiempo bien de todos). Este tipo de sujeto es el que precisamente la criminología mantiene en el centro de su observación, estudio, y clasificación; este tipo de personas agrede el bien común, destruye los valores básicos de la sociedad, no respetan las leyes elementales de convivencia, no vive en sociedad sino contra ella. Sin embargo se debe recordar que ni todo delito es una conducta antisocial, ni toda conducta antisocial es delito.

3.8 Paranoia.

Este término es bastante usado coloquialmente, sin embargo a veces sorprende saber lo que en verdad significa y que comúnmente se usa: “Trastorno paranoide de la personalidad: se caracteriza por una sensibilidad excesiva a los contratiempos; incapacidad para perdonar agravios; suspicacia y tendencia generalizada a distorsionar las experiencias propias interpretando las manifestaciones neutrales o amistosas de los demás cómo hostiles o despectivas; suspicacia recurrente, no justificada, sobre la fidelidad del cónyuge o compañero sexual; y un sentido combativo y tenaz de los propios derechos. Puede existir un sentimiento exagerado de auto importancia y frecuentemente existe una actitud excesiva de auto referencia.”¹⁷²

3.9 Trastorno relacionado a la sexualidad.

La sexualidad es un campo demasiado importante para el ser humano, ahí radica un gran cúmulo de explicaciones de nuestro comportamiento; Sigmund Freud aseguraba que todo lo que hacemos deriva de complejos adquiridos durante nuestra infancia y hacía nuestros padres; actualmente sabemos que una gran parte de los crímenes pasionales tienen violencia excesiva y denotan una carga de rencor, odio y venganza; todo ello requiere un análisis que debe ir más allá de los complejos de Electra y Edipo.

Existen trastornos de la identidad sexual: “**Transexualismo**: consiste en el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, que suele acompañarse por sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico

¹⁷² Ibidem, p. 160

propio y de deseos de someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerda con el sexo preferido. **Travestismo no fetichista** (de doble rol): consiste en llevar ropas del sexo opuesto durante una parte de la vida a fin de disfrutar de la experiencia transitoria de pertenecer al sexo opuesto. **Trastorno de la identidad sexual de la infancia:** suele manifestarse por primera vez durante la primera infancia (mucho antes de la pubertad) y que se caracteriza por un malestar intenso y persistente por el género propio junto al deseo (o insistencia) de pertenecer al sexo opuesto. Existe una preocupación constante con el vestido con las actividades del sexo opuesto, o un rechazo hacia el propio sexo. **Trastorno de la relación (interpersonal) sexual:** el trastorno de la identidad genérica o de la inclinación sexual (heterosexual, homosexual o bisexual) responsable de dificultades para formar o mantener una relación de pareja.”¹⁷³

Las disfunciones sexuales representan, más que un estudio fisiológico, gran parte del área psicológica de un individuo; significa también una incapacidad de participar en una relación sexual. Actualmente se sabe que la mayor parte de la solución radica en la mente; la respuesta sexual es un proceso psicosomático. Todo ello es de suma importancia, regularmente los rencores, frustraciones, odios y venganzas tienen origen sexual; y se ve plasmado en crímenes que aparentemente no tienen relación.

3.9.1 Rechazo o desprecio sexual.

Un rechazo sexual o ausencia de placer, incluso cualquier expectativa de interacción sexual tiene tal importancia que afecta seriamente la autoestima, provoca miedo, resentimiento, frustración, ansiedad, coraje, odio o... felicidad. El rechazo sexual ha sido una de las circunstancias que se encuentran en asesinos seriales y que por venganza llevan a cabo sus crímenes. “El enamoramiento que, como decía Freud, *adopta a veces la forma de una leve psicosis*, hace al amante incapaz de soportar el intensamente celoso y torturante sentimiento de ser rechazado. A fin de calmar su sentimiento de amor no correspondido deberá vengarse sin tardanza mediante actos que a veces culminan en el homicidio.

¹⁷³ Ibidem, p. 181

Estas pasiones amorosas las encontramos especialmente en adolescentes o personas emocionalmente inmaduras. Siendo personas preocupadas, idealistas y abnegadas, hacen todo lo posible por complacer a su amado, al grado del propio sacrificio. Estos sentimientos, deformados y torturantes, aunque mucho más disfrazados, operan también en otros homicidas, en apariencia más egocéntricos, impasibles y calculadores, cuando estos individuos se sienten incapaces de inhibir sus emociones hostiles, las defensas de su juego se derrumban y surgen impulsos homicidas que pugnan por su realización. Mediante la represión de todo conocimiento de su intolerable situación real, evitan experimentar lo que de otra manera se vean obligados a sentir. Llegan a nivel peligroso cuando ya no quedan abiertos más escapes a su violenta agresividad. En encontrar pronto alguna satisfacción, explotarán sus emociones, lo que podría conducirlos al crimen.”¹⁷⁴

3.9.2 Trastorno de la identidad.

Identidad, es aquel conjunto de características propias con el cual nos identificamos. El no saber quién y qué somos es un trastorno. Existe una gran cantidad de trastornos en éste apartado que resultaría incomodo mencionarlos a todos, sin embargo resaltan por ejemplo el Trastorno de ideas delirantes persistentes (persistentes o no); Los trastornos sicóticos, esquizofrénicos. Trastornos del humor o “(Afectivos) cuya alteración fundamental es un cambio en el humor o en la afectividad inclinados hacia la depresión (con o sin ansiedad asociada) o la euforia.

Las manías son también trastornos de la personalidad y representan una especie de rito del cual no puede desprenderse la persona sin terminarlo, antes de iniciar otra actividad en su día. Las filias y fobias son trastornos de la percepción de la vida respecto a las personas que nos rodean y al medio ambiente. Trastorno de adaptación: se trata de estados de malestar subjetivo y de alteraciones emocionales que interfieren con la actividad, que aparecen en el período de adaptación a un cambio biográfico significativo o a un acontecimiento vital estresante (experiencias, separación, duelo, emigración, condición de refugiado,

¹⁷⁴ ABRAHAMSEN, David, citando a Segismund Freud, op. cit. Nota 53, pp. 21, 22, 23

inicio de la etapa escolar, maternidad o paternidad, fallo en alcanzar una meta personal preciada, jubilación). Una característica asociada pueden ser los trastornos disociales, particularmente en el adolescente.

3.9.3 Trastorno de la inclinación sexual.

Los trastornos sexuales tienen una gran variedad, únicamente mencionaré los más conocidos: “**Fetichismo**: consiste en la dependencia de algún objeto inerte como estímulo para la excitación y la gratificación sexual. Muchos fetiches son extensiones del cuerpo humano, tales como artículos de ropa o calzado. **Travestismo fetichista**: consiste en llevar ropa del sexo opuesto con el objetivo principal de obtener excitación sexual y para crear la apariencia de ser una persona del sexo opuesto. **Exhibicionismo**: tendencia persistente o recurrente a exponer los órganos genitales a extraños (normalmente del sexo opuesto) o a gente en lugares públicos, sin incitarlos o intentar un contacto más íntimo. **Escopofilia (voyeurismo)**: tendencia persistente o recurrente a mirar a personas que realizan una actividad sexual o íntima. **Paidofilia**: preferencia sexual por los niños, chicos o chicas, o ambos, normalmente en edad puberal temprana o prepuberal.”¹⁷⁵

3.9.4 Sadomasoquismo.

Esta práctica es usual en el ámbito sexual, el sádico es aquella persona que disfruta al producir dolor; el masoquista es quién disfruta al sentir dolor, se mezcla regularmente con posiciones de humillación o esclavitud. En materia clínica se consideran enfermos a quienes lo practican y no es tan aceptable o común por que representan un nivel de enfermedad mental. “Si el enfermo prefiere ser el receptor de tales estimulaciones, entonces se denomina masoquismo; si es el que lo ocasiona, se trata entonces de sadismo.”¹⁷⁶

“La persona con tendencias masoquistas no percibe el dolor ni las penas con las incomodidades desagradables o modestas, tal como ocurre con el

¹⁷⁵ CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; op. cit. Nota 144, pp. 176, 177, 178, 179

¹⁷⁶ Ibidem, p. 179

individuo normal. Por el contrario, experimenta el dolor como un placer o un goce, y se siente aliviada cuando sufre una desgracia, porque inconscientemente cree merecerla. En el fondo considera que debe ser castigada, pues se siente culpable, ya sea porque efectivamente cometió alguna falta o porque ha tenido la intención de realizar algún acto antisocial o criminal.”¹⁷⁷

3.10 Significado teórico de un no desarrollo del aprendizaje escolar.

El no desarrollar un aprendizaje escolar significa primero una negación a aceptarlo, ya sea por deficiencia o voluntad, lo primero es cuestión de un proceso cerebral que no evoluciona correctamente; lo segundo representa una rebeldía a la autoridad, un ir en contra de lo que establece la sociedad y solo adquirir los conocimientos que se consideran necesarios; sin embargo, en general el no desear aprender, es ir contra las normas sociales y representa indicativo de una forma de delincuencia.

Ya sea un efecto personal o una evidencia de que algo está pasando, se debe atender al individuo que no desea aprender. Cuando no se trata de un asunto genético o natural, se debe ver porqué la persona no tiene interés en aprender. La autoestima es elemental; una persona con autoestima aprende más eficazmente, desarrolla relaciones mucho más gratas, está más capacitado para aprovechar las oportunidades que se le presenten, para trabajar productivamente y ser autosuficiente, posee una mayor conciencia del rumbo que sigue.

3.11 Impacto de trastornos en la adolescencia.

La adolescencia es uno de los periodos más críticos, la identidad se refuerza, la personalidad se establece y sobre todo la seguridad se adquiere; la autoestima es sumamente importante para sustentar todo ello. Es la etapa en la que la persona necesita hacerse con una firme identidad, conocer sus posibilidades, su talento y sentirse valioso como persona. Es una época en la que se piensa en demasiadas cosas, la vocación, planes para ganarse la vida, en el matrimonio, en los principios básicos de la existencia, en la independencia de la

¹⁷⁷ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 34

familia y en la capacidad para relacionarse con el sexo opuesto. Y sobre todo conflictos de la niñez que no se hayan resuelto y que surjan de nuevo, conflictos que habrá que afrontar también. Aquí es donde estalla el abuso sexual, donde se generan las frustraciones y se despierta aún más el delincuente latente. “Aquí es la última fase donde consolidamos nuestra valía, los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida; el creernos ser listos o tontos; nos sentimos antipáticos o graciosos; nos gustamos o no. Los millares de impresiones, evaluaciones y experiencias así reunidos se conjuntan en un sentimiento positivo hacia nosotros mismos o, por el contrario, en un incómodo sentimiento de no ser lo que esperábamos.”¹⁷⁸

3.12 Impacto mental de una experiencia catastrófica, como desencadenante al delito.

Una experiencia catastrófica o traumante se lleva en la vida siempre, no hay olvido, en particular hay sobrevivencia, porque los sicólogos dicen que se sobrevive a ello. Un caso claro es una violación sexual, sin embargo, hay factores desencadenantes, sucedidos en una situación traumante, que hacen que un asesino lleve a cabo su crimen; cuando culpa a la sociedad por lo que pasó, al gobierno por mantenerse inmóvil, al vecino por una burla, a quien sea porque busca únicamente quién muera y no quién fue el culpable. El cerebro, genera ideas, reacciones extrañas que no acaban de ser develadas y que representaron una experiencia traumante, porque representó una catástrofe en el fondo y se queda en la mente para repercutir tiempo después sin aparente relación.

3.13 El sadismo, la saña en el crimen.

Es muy raro aquel asesino que puede soportar ver que su víctima sufre, llora, pide piedad y grita de dolor antes de ser asesinado; la mente de aquel que puede tolerarlo debe estar muy fría, insensible, y... enferma si se acepta ese

¹⁷⁸ http://www.deficitdeatencion.org/jul2005_03.htm (Consultada a las 15:09 el 08 de abril 2007)

término, para tolerar ver que el ser humano a su merced sufre y aún así continuar con su sangrienta tarea de divertirse antes de terminar con su sufrimiento.

Garófalo hace una señalización entre las categorías de los que él considera los criminales más peligrosos; “otra segunda categoría se caracteriza por la manera, en que el homicidio ha sido ejecutado. Los tormentos de que se ha hecho uso para matar, la larga duración del suplicio, denotan siempre una crueldad innata, puesto que un hombre normal se hubiera contenido al oír los gemidos o los gritos de la víctima, al ver su cuerpo temblar y retorcerse en el paroxismo del dolor. La existencia de tormentos atroces y prolongados basta por sí sola para indicar la ausencia completa del sentimiento de piedad, aún en el caso de que no este evidente la intención de matar.”¹⁷⁹

“El homicidio con ensañamiento es una conducta que tiene un proceso deliberadamente cruel con el único propósito que el autor observe el sufrimiento de la víctima hasta su muerte. La crueldad, sadismo del autor se observa en diversos aspectos, especialmente los modos particulares de la violencia, los instrumentos empleados, el sufrimiento deliberado de la víctima. Torturas, quemaduras, inmovilizar a la víctima y causarle lentamente sufrimientos, prolongar su agonía para observarla en estado de sufrimiento. La víctima se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad, no puede defenderse y es consciente de que está a merced del delincuente. Estos homicidios suelen estar vinculados a delitos sexuales, a situaciones de venganza, pero generalmente existe un desconocimiento entre autor y víctima es decir no tiene una relación previa sino que el desequilibrio psíquico del delincuente lo conducen a elegir a determinada víctima, por ejemplo, un niño. La víctima pasa a convertirse para el autor del delito en el símbolo de lo que se debe destruir.”¹⁸⁰

“La agresividad es la disposición de atacar sin esperar provocación suficiente y que parece ser la más extendida y manifiesta de las características criminógenas. Tiene las más diversas formas y grados y parece hallarse más intensamente entre los delincuentes de todos tipos, que en el resto de la

¹⁷⁹ GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, p. 322

¹⁸⁰ MARCHIORI, Hilda, op. cit. Nota 1, p. 58

humanidad, donde es común. El impulsivismo.- a la agresividad va unida con frecuencia, una forma habitual de reaccionar ante estímulos o situaciones de cualquier tipo, sin meditación o planeación previa. Éste rasgo se puede observar en todos los niños, en adolescentes y en pocos adultos. Parece ser más común pues, en los delitos simples, pero es compatible con la brutal ferocidad, en que se pueden producir los calificativos de alevosía, ventaja y traición.”¹⁸¹

Ya desde hace décadas se aseguraba que quien actúa así, es un loco, alienado, que tiene percepciones exageradas del mundo que lo rodea “Así se explican los horribles homicidios que se cometen con el solo fin de librarse de una sensación desagradable... el fastidio que produce la presencia de una persona.”

182

Si se piensa en una especie de desarrollo de la criminalidad, entenderemos que la violencia fue cambiada, lo que antes era un robo a mano armada, se volvió un fraude; una violación se volvió seducción y estupro; el cerebro fue reemplazando a la violencia. Actualmente, en las calles de México, se ve que se ha regresado a la violencia muscular, la primitiva, aquella en la que no hay sentimientos ni se ve por la víctima; la pérdida de todo respeto a la integridad humana; anteriormente entre mafiosos se respetaba la vida de las mujeres y niños; eso ya es terreno olvidado; las imágenes sangrientas traen la realidad cruel de personas victimadas, en evidencia de que ya no respetan a nadie. La violencia está en todas partes, en la música, el arte, cine, televisión y no se sabe si esos medios son violentos porque la sociedad es violenta o la sociedad es así por lo que influye en ella. La delincuencia se ve cada vez más mejor armada y más organizada de lo que pueden evitar las autoridades. La sensación de poder está ahí con las armas, el dinero y la impunidad.

La crueldad (“El término *crueldad* significa tanto agresión física como el deterioro mental.”¹⁸³) con la que se ejecuta un homicidio, incluyendo la violación, el ataque y disfrutar al ver la carne desgarrada o los gritos de dolor de la víctima; sólo pueden hablar de una mente que no únicamente es perversa, sino que en

¹⁸¹ SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, p. 103

¹⁸² GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, p. 100

¹⁸³ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 57

realidad está fuera del común de las personas, son personas que sólo pueden clasificarse así: "como seres moralmente degenerados hasta el último extremo y perpetuamente insociables." ¹⁸⁴

Aquí cabe hacer una aclaración, regularmente la mujer regularmente es cómplice y no interviene en estos crímenes "los hombres exceden en mucho a las mujeres tratándose de actos de crueldad con animales y en la acusación dolosa de lesiones y de homicidio por conducción peligrosa o imprudencia temeraria mediante vehículos de motor." ¹⁸⁵ Lo que significa que ellas son mejores conductoras que los varones y menos inclinadas a la crueldad.

Eso no deja de representar que la mujer sea la causante de crueldad, pero en otro ámbito "Aunque no es un delito típico de la mujer, la crueldad con los niños se da más frecuentemente entre las mujeres que entre los hombres, y ello a pesar del carácter más tierno atribuido a los instintos maternos. El mayor número de mujeres delincuentes en este campo se debe a características personales de la madre en cuestión, a condiciones de naturaleza económico-social, a que el niño no fuese deseado o a que sea un niño difícil, o a otras muchas causas." ¹⁸⁶

3.13.1 Los crímenes de carácter pasional.

Esta clase de crímenes son más sangrientos y sádicos entre homosexuales, se asegura que confluyen dos personalidades: la fuerza masculina y el deseo de venganza femenino; regularmente son por sentimientos; sin embargo la descarga de ira es en verdad soberbia, mezclada con drogas y alcohol.

Desde luego, es un tipo de crimen en donde se ven más las pistas que "avisan" y de la víctima depende permanecer dentro de la relación peligrosa que por lo regular dio aviso con su inclinación a la violencia "En homicidios de semejante índole (pasional), basados en una relación de naturaleza

¹⁸⁴ GARÓFALO, Rafael, Op. cit. Nota 25, p. 324

¹⁸⁵ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 296

¹⁸⁶ Ibidem, p. 306

fundamentalmente sexual, jamás existe una víctima pasiva.”¹⁸⁷ Siempre hay quién es culpable, que llevará a cabo el asesinato y la otra parte tuvo un papel determinante en su propia muerte.

“El criminal por pasión, por *fuerza irresistible, per impeto*, revelaría *ausencia casi completa* de los caracteres observables en delincuentes y enajenados. Se consignan aquí rasgos de honestidad, nobleza en la fisonomía, proporción -en cuanto a móviles- entre causa del delito, arrepentimiento y corrección generales. Consideración especial merecen el suicida, el homicida-suicida y el delincuente político.”¹⁸⁸

Por supuesto que existen muchos factores más “En la mayoría de los casos estudiados, intervinieron por igual varios factores intrínsecos y extrínsecos como son: provenir de familias con otros miembros criminales; pertenecer a familias con miembros con padecimientos mentales. Al interior de las familias se abusaba del alcohol y de las drogas. Era patente la *inestabilidad familiar*. Los padres de estos sujetos habían estado ausentes físicamente de la casa antes de que el chico cumpliera los doce años; o el progenitor dominante era la madre, sin importar si el padre estaba ausente o no. Calificaban sus relaciones con sus padres como *indiferentes*. El 40% de los varones entrevistados dijeron haber sufrido maltrato físico durante su niñez, maltrato psicológico, y el abuso sexual. La mayoría de estos individuos no cultivaban sus intereses sexuales con alguna pareja; principalmente recurrían a pornografía, se masturbaban compulsivamente, eran fetichistas y voyeuristas. Pese a su alto cociente intelectual, los varones eran por lo general personas con muy pocas aspiraciones, fuese en la escuela, el trabajo, el ejército y en sus relaciones personales y sexuales. En la primaria, era común que hubiesen repetido año, y casi todos abandonaron sus estudios antes de concluir la preparatoria. Estos sujetos dijeron haber experimentado fantasías muy intensas desde pequeños, lo cual sugiere que buscaban tranquilidad y refugio de unas relaciones familiares muy deplorables recorriendo a esta medida de alto estímulo.”¹⁸⁹ Esa íntima conexión, el vínculo causal, entre la pasión y la víctima,

¹⁸⁷ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 45

¹⁸⁸ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 255

¹⁸⁹ ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, p. 107

en las relaciones sexuales, es más frecuente de lo que imaginamos. Entender la naturaleza de semejante relación emocional requiere mucho tiempo y la función psiquiátrica es un proceso lento y difícil, en el transcurso sacará los sentimientos profundamente ocultos en cada una de las partes.

No debemos olvidar que el desamparo, la impotencia y venganza se llegan a gestar incluso desde la niñez, sobre todo el odio irracional contra los demás, la hipersensibilidad frente a las injusticias o el rechazo acumulados, así como la desconfianza entre las personas que le rodean; el egocentrismo y la incapacidad para soportar la frustración son algunos de los síntomas en el individuo que mata a la persona amada en un arrebatado de pasión.

3.14 La mujer criminal.

Por lo regular se ha dado a entender que el hombre es quien inicia el crimen, es en realidad el primero que lo lleva a cabo y consideramos a la mujer ajena a cometer semejantes cosas. La mujer representa aún en nuestros días un ejemplo de sensibilidad, belleza, sentimientos y calidad humana, y que poco a poco ha ido formando parte también en el mundo de la delincuencia al punto de llegar a dirigir organizaciones delictivas.

Existen elementos instintivos y aprendidos en cuanto a educación, que infieren en el comportamiento del varón y la mujer. Sin embargo, “La afirmación de que la mujer es un ser diferente es válida, ya que se funda en desigualdades (frente al varón). Esas desigualdades inobjetables: a) física.- Cantidad de sangre, sistema muscular, etc. b) endocrinobiológicas.-Cargas de estrógenos en ella, andrógenos en el, etc. C) psicológicas. Sentimientos de inferioridad, envidia de la libertad, etcétera. D) sociales.-Están determinadas por las diferencias biológicas que la llevan a ciertas actividades de contexto social, etc. E) Criminológicos.- Más cantidad de crímenes en hombres.”¹⁹⁰ ; aún más: no se debe descartar que por naturaleza la mujer tiene más resistencia física, controla los dos hemisferios cerebrales al mismo tiempo (el hombre controla uno a la vez) y puede hablar más

¹⁹⁰ LIMA MALVIDO, Maria de la Luz, Criminalidad Femenina teorías y reacción social, Editorial Porrúa S. A., México 1988. p. 66

idiomas que el hombre; tiene... superioridad en muchos aspectos sino es que, en términos reales, es mucho más cercana a la perfección biológica que el hombre. “No hay razón biológica para que la mujer sea menos agresiva que el hombre. Mientras tenga la posibilidad de que un hombre se encargue de ejercer la agresividad por ella, la mujer se abstendrá de ella. (...) si el hombre es dominante recibe una palmada en el hombro, no así la mujer, ya que la mujer dominante va en contra del parámetro fijado por la sociedad.” ¹⁹¹

“Es el juego más agresivo en los niños en comparación con el de las niñas y el índice es mayor de delitos cometidos por hombres. Tales diferencias de sexo tienen un origen biológico, específicamente hormonal, siendo más agresivos los hombres por el sistema hormonal (estrógenos y andrógenos). Ellos afectan la organización cerebral y por tanto la forma y el contenido de la conducta. Se piensa que las mujeres tienen un sistema nervioso más altamente reactivo para inhibir la conducta socialmente inaceptable, de manera que son más fácilmente socializadas, aunque reciben exactamente las demás experiencias de aprendizaje social que el hombre. Esto se asocia con las mayores habilidades verbales de las mujeres, que asisten al control consciente de la conducta, que se sabe es más efectivo que los controles externos. Las funciones sociales impuestos a hombres y mujeres pueden por sí mismas producir, o al menos aumentar, las diferencias de aparente base biológica.” ¹⁹²

Existen diversas tesis para explicar el porqué la criminalidad femenina se mantuvo oculta “**La tesis ontogenésica** que sustenta que la diferencia entre la psicología del hombre y la mujer se debe a que la sociedad crea un tipo de ideal masculino y otro femenino, y por medio de la educación social y familiar, se encamina al sujeto hacia los prototipos, ya sea criticándolo o burlándose de él o castigando. **La tesis filogenésica** o ambientalista que explica que el estado de sujeción de la mujer durante miles de años, formó gran parte del contenido de la psicología femenina actual. **La tesis de la bisexualidad** afirma que en cada individuo hay una mezcla de dos elementos en dosis iguales, estas combinaciones

¹⁹¹ Ibidem, pp. XVIII, XIX

¹⁹² FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, p. 166

pueden presentarse tanto a nivel físico y psicológico.”¹⁹³ Quizá el ver la materialidad en que se ha sumido la humanidad y el que antiguamente, la mujer, solo podía aspirar a tener un marido rico y ahora debe y puede conseguirse una vida mejor con inteligencia, en ello interviene su inventiva para allegarse dinero, los niveles de vida y vanidad que le son arraigados desde la infancia.

Otra teoría asegura que si fue educada a mantenerse presionada por los cánones sociales, será obvio que busque el reconocimiento social en la forma que sea, siempre y cuando se vea su supremacía. “Las diferencias de sexo también son evidentes cuando se observan los tipos del delito por los que se condena a mujeres y hombres. Hay poca o ninguna evidencia de un vasto y sombrío submundo de desviación femenina oculto en el entorno. Una forma de violencia es la doméstica, abuso contra niños en el sentido tanto físico como sexual, incesto y violación marital.”¹⁹⁴ Lombroso tuvo especial atención al problema de la delincuencia femenina, en el cual no se llega a considerar que la mujer delincuente sea un tipo especial de delincuencia, ya que sigue el mismo esquema de desarrollo que en el aspecto masculino en cuanto a la mujer delincuente innata, con sus paralelos con epilépticos y la loca moral, hablando además de la delincuente alienada, la pasional y la vocacional.

Lo importante con referencia a la mujer delincuente, es la teoría de la prostitución, equivalencia del crimen. Lombroso piensa que, para satisfacer sus impulsos, que no puede realizar legítimamente, tiene que recurrir al crimen, la mujer tiene una segunda salida que es la prostitución, la cual implica menos riesgos y puede dar ganancias mucho mayores que las obtenidas en actitudes francamente criminales “La prostituta revelaría mucho mayor cantidad de estigmas que la ladrona y a su acervo de frecuente déficit cabría agregar la impudicia, la refractariedad al trabajo, la vanidad, la codicia y la propia locura moral.”¹⁹⁵ Lombroso y Ferrero encuentran en la prostituta una cantidad notablemente mayor de atavismos, de deformaciones y de aspectos morbosos que en la ladrona. En cuanto a la “Delincuente histérico, ésta delincuente, es por lo regular mujer ya que

¹⁹³ LIMA MALVIDO, Maria de la Luz, op. cit. Nota 189, p. XVII

¹⁹⁴ MAGUIRE Mike, MORGAN Rod, REINER Robert, op. cit. Nota 164, pp. 120, 121

¹⁹⁵ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 259

en el sexo femenino lo observa 20 veces más que los hombres, tiene una herencia análoga a los epilépticos, la inteligencia en la mitad está intacta, el carácter está profundamente modificado en un egoísmo, tiene una intencionalidad excesiva, por la cual con casi nada se vuelven coléricos, feroces, fáciles simpatías y antipatías súbitas, irrazonables.”¹⁹⁶

“Lombroso encontró que en las mujeres asesinas existen más características degenerativas, ya que en sus homicidios llegan a tener una *crueledad demoniaca*, aplicando por lo general algún tipo de tormento a sus víctimas; ésta forma de crueldad es una forma de reacción contra la resistencia y los obstáculos de la vida. Dice que la mujer criminal es monótona y menos variada en relación al hombre criminal. Las características que encontró entre las mujeres delincuentes fueron: depresión craneana, mandíbula muy voluminosa, plagiocefalia, espina nasal enorme, fusión entre el atlas y el occipital, senos voluminosos, huesos frontales pesados, mujeres feas por lo general. En cuanto a los tatuajes el varón gusta por lo general de epigramas obscenos, o de venganza, mientras que la mujer emplea comúnmente iniciales o símbolos que denotan casi siempre menos diseño y menos fantasía, un rasgo de menor inteligencia. Es femenina, y si demuestra lo inverso, esto es, masculinidad, se concluye que hay una mayor anomalía. Lombroso halló que durante la menstruación, la mujer en el tercero y cuarto día ve modificado su apetito; la cantidad de orina, los pulmones y la piel despiden un aroma especial e incluso la voz cambia. Por otra parte se vuelve impresionable, sugestionable, más inclinada al hipnotismo, cleptómana y con tendencias suicidas.”¹⁹⁷

La teoría de Lombroso tiene algunas críticas en algunos aspectos: “A) morfológicas.- No es posible atribuir a las mujeres delincuentes ciertas anomalías o rasgos físicos que también pueden encontrarse en mujeres no delincuentes, tales como depresiones craneales, asimetrías, o ser feas. B) sociológicas.-Fuera de la tipología de la delincuente ocasional creemos que Lombroso descuidó en las otras el aspecto social al conformar las características específicas. C)

¹⁹⁶ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, pp. 267, 268

¹⁹⁷ LIMA MALVIDO, Maria de la Luz, op. cit. Nota 190, pp. 55, 56, 57

Psicológicas.- Por la época en que Lombroso desarrolló su teoría, no abordó el fondo de los problemas psicológicos de la mujer delincuente, solo esbozó algunos de ellos como fue el de las experiencias sexuales y traumáticas, que mencionó al estudiar las prostitutas.”¹⁹⁸

“En ciertas etapas orgánicas de la mujer, son dos fases femeninas que se discuten: la que corresponde al periodo menstrual y a la menopausia. Cuando existen anormalidades clínicas en la menstruación se presentó un síndrome francamente patológico, llamado síndrome de lamolimina menstrialia, para lo cual, *es obligado considerar la repercusión psíquica de carácter criminógeno*. Otros autores han comprobado la toxicidad que tiene la saliva, las lágrimas, etc., durante el periodo menstrual. Asimismo se agrega que cuando el periodo menstrual rebasa el límite de lo habitual surgen alteraciones del psiquismo en el que se presentan ideas obsesivas, actos impulsivos que incluían a la delincuencia. Es decir, sostienen aún algunos científicos que ya sea que las investigaciones se supriman, o sean frecuentes, todas las enfermedades propias de las mujeres, son cuestión del flujo obstruido o excesivo. Es cierto que hay un cambio cíclico en las emociones y conductas de la mujer, causado por el incremento de hormonas circulantes, pero esto no es privativo de la mujer, pues el cuerpo masculino atraviesa por ciclos similares.”¹⁹⁹ Sin embargo es de aclararse que ya sea en la menstruación, menopausia, y andropausia, los cambios hormonales que en el organismo se suscitan en hombres y mujeres, se producen manifestaciones orgánicas y psíquicas que con cierta frecuencia entran en el ámbito de lo patológico.

Aunque también es cierto, que no se puede asegurar que precisa y únicamente estos cambios hormonales sean causa suficiente para conducir tanto a la mujer como al hombre a la conducta antisocial.

No es posible aceptar, ni siquiera por el simple hecho de buscarle una salida fácil a esta problemática, que las mujeres llegan a la conducta antisocial por el simple hecho de la rebeldía, o de una situación de desahogo emocional; los

¹⁹⁸ Ibidem, pp. 63

¹⁹⁹ Ibidem, pp. 64, 65

factores que intervienen en la criminalidad femenina son demasiados, para resolverlos como una mención de una simple rebeldía sexista. Ni tampoco puede aceptarse que la criminalidad femenina existe por tratar de igualarse al hombre, por desobediencia o por promiscuidad sexual, ni tampoco por desviaciones dentro de su rol mismo; ya que “la mujer aún en sus delitos, en la naturaleza de su participación refleja su socialización, porque es cierto que las conductas delictivas de la mujer están muy relacionados con las características sociológicas y con el papel que desempeña la mujer dentro de nuestra sociedad en nuestra cultura.”²⁰⁰

¿Será posible que la mujer llevada precisamente por sentimientos se vea envuelta en delitos?, esa es la “teoría del complemento contrario; hay quienes quieren resaltar que la mujer busca su complemento en el hombre y, por esto es más mujer que delincuente, emotiva, sentimental y busca al hombre para que sea su conductor; esto la relega al papel de cómplice, ayudante, encubridora, más que autora del delito.”²⁰¹

Al llevar a cabo un crimen la mujer no se masculiniza, simplemente es mujer criminal. Para estudiar la criminalidad femenina debe descontextualizarse de toda relación sexista y ver, observar realmente todo desde el punto de vista femenino, no del masculino. Las conclusiones podrían ser demasiado románticas hasta incluso, incomprensibles. En cambio, las motivaciones del varón parecen ser más claras.

Si la criminalidad femenina se ve desde la búsqueda de libertad que ha ido logrando la mujer, el camino está equivocado, ya que no hay evidencias bibliográficas que aseguren que la emancipación femenina es un factor causante de incremento criminal femenino, y es claro que también existe el acoso sexual de las mujeres hacia el hombre, por niveles jerárquicos, e independientemente de las circunstancias, la superación de la mujer no ha significado precisamente un incremento en la criminalidad.

Aun cuando se ve que la participación de la mujer en crímenes violentos cada día se ve más acentuada. “Mientras la herencia puede jugar un marcado

²⁰⁰ Ibidem, p. 69, 70

²⁰¹ Ibidem, p. 90

papel en la causación de las enfermedades mentales o en la predisposición a las mismas, no es así respecto al delito. Mientras las mujeres son mucho más vulnerables a las enfermedades mentales que los hombres, llegan a ser delincuentes con mucho menos frecuencia. La conclusión razonable es que no existe una correlación general o directa entre la enfermedad mental y el delito, ni con respecto a la causa ni con respecto a la predisposición.”²⁰²

Hay quién asegura que cuando el hombre comete un delito, hay un factor impulsante: la mujer. Por lo que se asegura que el delito de la mujer llegará con el tiempo a equipararse al delito masculino “Por el creciente número de mujeres solteras con hijos, tanto en países desarrollados, en países en vías de desarrollo y por la mayor frecuencia de divorcios y, puede añadirse, por el promedio de duración de la vida del hombre que es más corto que el de la mujer. Éstas tres razones hacen a las mujeres más vulnerables en el aspecto socioeconómico que a los hombres y, de este modo, más proclives a algunos tipos del delito.”²⁰³

El papel de la mujer en la criminología actual se a visto incrementado precisamente por un solo fenómeno, la gravidez, o embarazo, ya que la mujer siendo madre soltera o estando en circunstancias tales que requiere alimentar a sus hijos o su propio embarazo, se verá obligada, cuando no tiene otro camino, a la delincuencia. Sin embargo uno se pregunta, y las mujeres solteras que han delinquido y que nunca han procreado, ¿A quién tienen que mantener?, ¿A familiares?. “Las formas delictivas asignadas tradicionalmente a la mujer son el aborto, el infanticidio, el abandono de menores, la prostitución, el hurto y la defraudación.”²⁰⁴

Considero que no es relevante si las características del hombre y la mujer pueden explicarse genéticamente, por factores ambientales o por ambas cosas a la vez. Lo que indican no es superioridad ni inferioridad, sino diversidad, la mujer y el hombre son realmente diferentes, y que tal diversidad, más que otra cosa, explica tanto el distinto volumen como las formas menos violentas del delito de la mujer. En resumen, las mujeres son mucho menos agresivas que los hombres. El

²⁰² LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 192

²⁰³ Ibidem, p. 300

²⁰⁴ Ibidem, p. 304

número de delitos violentos cometidos por mujeres es mucho menor que el cometido por hombres. La pregunta que pervive es si una vez que se descarte la sexualidad, gravidez y la crianza de los hijos, en verdad el número de delitos perpetrados por la mujer será igual que el número de delitos que lleva a cabo el hombre. Debo reconocer que la mente criminal es un campo demasiado basto para considerar una sola forma de ver el panorama. Por supuesto que existe la sensación de poder en cada actuar del ser humano, no únicamente en cuanto a delitos, sin embargo, es en la criminalidad donde más efecto tiene esa sensación de poder; podría ser que el crimen se da por un mal funcionamiento cerebral, con ello, no deja de existir la sensación de poder en cada uno de los humanos.

3.15 Los asesinos seriales en la historia ²⁰⁵

A través de la historia se ha conocido la vida a grandes rasgos de diferentes asesinos seriales, sobre todo en Estados Unidos, sin embargo, trataré de no mencionar a los que son más conocidos, por ejemplo:

Gilles de Ival, Barón de Rais. (Francia). Heredero millonario y descendiente de una familia de abolengo; sufrió un cambio radical al no poder salvar a Juana de Arco, con quién combatió e intentó salvarla a toda costa; sin embargo al saberla quemada en la hoguera su transformación se vio patente; dejó esposa e hijos y se dedicó a vivir solo; en los diferentes castillos que poseía hizo fiestas en las que retaba a Dios para que lo castigase; con el tiempo descubrió su pasión secreta: la tortura, la violación y el asesinato de niños. Este personaje sentía una predilección malsana por los niños y los adolescentes, hasta el punto de que se atribuyó nada menos que la muerte de 200, tal vez más cometiendo en ellos vampirismo y necrofilia caía en un sueño pesado. En la corte el Duque de Bretaña supo de sus crímenes ordenó una investigación y lo llevó a juicio. Se le infligieron todo tipo de torturas para obligarle a confesar sus crímenes, que se obstinaba a negar pese a las evidencias, pero fue solo la amenaza de la excomunión lo que le indujo a hacerlo detalladamente. Fue procesado junto con

²⁰⁵ Cfr. <http://boogiepopphantom-murder.blogspot.com/> (Consultada en 1 de julio de 2007 a las 18:32)

dos de sus más destacados cómplices para ser ahorcado y quemado en la hoguera. En el patíbulo manifestó públicamente su arrepentimiento, instando a todos los presentes a no seguir su ejemplo y pidiendo humildemente perdón a los padres de las víctimas. Murió aferrándose desesperadamente a su fe cristiana.

Georg Kart Grossman (Estados Unidos). Nació en Neurupen en 1863, fue un degenerado sexual y un sádico desde jovencito. En 1921 la policía fue alertada por un vecino de Grossman, que había oído unos golpes y gritos en la casa de al lado. Cuando entraron en la casa de Georg hallaron una joven muerta, aún caliente, preparada para ser asada y consumida en una barbacoa. Grossman llevaba 8 años viviendo en aquel apartamento y el número de chicas de la calle que pasaron por allí para satisfacer el apetito de Georg era demasiado grande, solamente hay que ver la cantidad de restos humanos que fueron descubiertos en la habitación de Georg cuando fue arrestado: partes de todo tipo de los cuerpos. Pero no únicamente se alimentaba a sí mismo, también convertía a sus víctimas en perritos calientes que posteriormente vendía en la estación del tren. Georg Karl Grossman ahorrraba dinero consumiendo sus propios productos. En cuanto a los restos inservibles, se limitaba a arrojarlos al río Spree. No se sabe cuántas víctimas (todas mujeres) cayeron a manos de Georg. Ha sido imposible determinarlo. Grossman acabó ahorcándose en su celda.

Peter Kurten el vampiro de Dusseldorf. (Alemania). De niño vio cómo su padre violaba a una de sus hermanas y soportaba las palizas de su alcohólico padre; huía y robaba desde niño. A los 5 años tuvo que ver en la muerte por ahogamiento de unos amigos suyos; al ir creciendo sus gustos se acentuaron: piromanía, violaciones, malversación de fondos y desertión del servicio militar. Peter Kürten dedicaba sus días a raptar jovencitos entre 1929 y 1930. En 1913 cometió su primer delito grave demostrado, asesinando a una niña de 8 años, Christine Klein, y violando su cadáver. Huyó y se volvió loco asesinando, atracando. En 1929 comenzó el terror en Düsseldorf: asesinatos crueles y vampirismo. Kürten degollaba a mujeres jovencitas, las violaba y luego las mutilaba. Solía usar tijeras para degollarlas. La policía recibió una carta (acompañada de un poema y un mapa) donde especificaba el lugar donde estaba

el cuerpo de otra de sus víctimas: Maria Hahn. También sentía pasión por el sadismo sexual y la crueldad con los animales. Kürten era el tipo perfecto de asesino en serie debido a sus comportamientos, tanto que hasta los psiquiatras mostraron mucho interés en su caso. No es de extrañar que un tipo como éste confesara que se excitaba sexualmente al ver la sangre. En una ocasión le perdonó la vida a una chica con la promesa de que no lo delatara, pero la chica escribió una carta y una anciana que tuvo la carta en sus manos la hizo llegar a la policía, y así fue cómo el vampiro de Düsseldorf tuvo nombre propio. Llegaron al apartamento de Kürten; él no estaba y su esposa no sabía nada de su doble vida, pero, la mujer reconoció que sospechaba que ocurría algo raro con él. Caníbal, violador, pirómano y necrófilo entre otras cosas, Peter Kürten fue ejecutado en la guillotina en 1931 a pesar de declararse "loco".

Albert Fish (Estados Unidos). Nadie podía haberse imaginado que ese abuelito entrañable de más de 65 años, podía esconder una personalidad como la que revela su informe psiquiátrico: sadismo, masoquismo, castración y auto castración, exhibicionismo, voyeurismo, pedofilia, homosexualidad, coprografía, fetichismo, canibalismo e hiperhedonismo. Fish nace en 1870. En su familia existen numerosos antecedentes de perturbación mental. Desde muy niño se siente atraído por el sadomasoquismo, se divierte infligiendo dolor a los demás y sobre todo a él mismo. Sigue con atención los artículos de crímenes en la prensa, y colecciona sobre todo aquellos de los asesinos en serie caníbales, con los que se siente identificado. A los veinte años tiene relaciones homosexuales y ejerce la prostitución homosexual en Washington, viola a un niño y asesina a su primera víctima. En esa época comienza a sufrir alucinaciones de tipo religioso y vive obsesionado con la idea del pecado. Él mismo se inflige castigos masoquistas automutilándose, frotando por su cuerpo desnudo rosas con espinas, hundiéndose agujas de marinero en la pelvis y en los órganos genitales con el fin de purificarse. Oficialmente, fue detenido ocho veces por diversos delitos contra el patrimonio. En ocasiones afirma ser Jesucristo, y que el mismo Dios le ordena cometer sacrificios humanos. Lo internan tres veces en un hospital psiquiátrico, dejándolo salir al poco tiempo tras considerar que no es peligroso ni está loco, sino que sufre una

personalidad psicopática de carácter sexual. Fue capturado por la policía el 13 Diciembre de 1935, lo logran por una carta que el mismo Fish envió a una mujer describiéndole cómo secuestró, asesinó y devoró a su hija. En su declaración afirmo que tras matar a la niña le corto la cabeza, con un trinchante y partió su cuerpo en dos con una sierra a la altura del ombligo. El propio Fish diría: "No soy un demente, sólo soy un excéntrico. A veces ni yo mismo me comprendo". Ante el psiquiatra explicó que por orden divina se veía obligado a torturar y matar niños, el comérselos le provocaba un éxtasis sexual muy prolongado. Durante el juicio quedó probado que realizó todo tipo de perversiones con más de 100 niños. Una radiografía descubrió un total de 29 agujas en el interior de su cuerpo. Es condenado a la silla eléctrica y ejecutado en la prisión de Sing Sing el 16 de enero de 1936. Dijo ante su propia ejecución: "Que alegría morir en la silla eléctrica. Será el último escalofrío. El único que todavía no he experimentado..."

Ed Gein. El carnicero de Plainfield. (Estados Unidos). Aparentemente era un hombre inofensivo. Pero su personalidad ocultaba a un terrible psicópata que convirtió su granja en un matadero humano. Su madre lo sobreprotegió demasiado, era fanática religiosa y lo mantuvo apartado del resto de mundo. Sus espeluznantes crímenes proporcionaron a Hitchcock las bases para su clásica película de terror Psicosis. En 1954 se dan cuenta de que la dueña de una taberna está desaparecida y hay huellas de sangre, determinándose que mataron a la víctima y luego arrastraron el cuerpo hasta afuera para trasladarlo en un transporte. En alguna ocasión un sujeto conversando con Ed Gein le dice que una vez lo vio que observaba insistentemente a la dueña de la taberna, que debió decirle sus sentimientos; Ed responde que ella está en dentro de su granja; Ed era extraño para muchos porque en conversaciones, Gein comenzaba a reír con nerviosismo sin motivos como un desequilibrado, o por sus comentarios inoportunos que dejaban a la otra persona sin saber qué decir. Sin embargo en su última anotación, la dueña había escrito su última venta a Ed Gein. Dos oficiales de la policía arrestaron a Gein, mientras otros entraron a la granja para llevar a cabo un registro. Encontraron el cuerpo de la mujer colgado de un gancho, la serie de descubrimientos va desde cráneos, pieles humanas, ropa confeccionada con

piel humana y pezones de mujer, también cráneos usados como utensilios de cocina, sillas hechas con piel humana, al igual que las cubiertas de las lámparas, fundas de los cuchillos y rifle; un gran número de mascaradas hechas de piel humana muy parecidas a su madre, en su cama había cráneos colgando de los extremos y tiras de piel en las paredes; Ed extraía cadáveres y se llevaba partes del cuerpo que más le atraían. Al realizarle análisis psicológicos, se determina que extrañaba a su madre, ella lo sobreprotegió y por ello trataba de mantenerla cerca de él, pero al mismo tiempo la odiaba. Desarrolló una fascinación por la anatomía. Le atraían los reportajes sobre la operación de cambio de sexo y se planteó el convertirse él mismo en mujer. El 30 de marzo de 1958 la casa de Gein fue confiscada, estaba destinada a convertirse en una atracción para turistas como la Casa de los Horrores al igual que su camioneta que recorrió los Estados Unidos como “el coche donde Ed Gein transportaba los muertos de las tumbas”. Se determinó que Ed no estaba apto para ir a juicio y es internado hasta los años 68, cuando después de un juicio que duró una semana, es declarado culpable de dos asesinatos, pero al aducirse su locura, es de nuevo internado. El caso de Ed Gein es, desde un punto de vista médico, uno de los más complejos de la criminología. Voyeurismo, fetichismo, travestismo y puede que necrofilia, integraban su personalidad.

Andrei Chikatilo (Actualmente Rusia). Nació en Ucrania el 16 de Octubre de 1936, en tiempos de hambruna, cuando morían millones de personas cuyos cadáveres se amontonan en las calles y campos, su propia madre les contaba a él y a su hermana como su hermano mayor, Stepan había sido raptado y devorado, el hecho marcaría notablemente al niño. En la escuela era muy introvertido, incapaz de aceptar su miopía. Siempre era humillado por los otros compañeros, él se limitaba a escuchar y a aguantar. No es de extrañar que con el tiempo, su ánimo se llenase con las lágrimas contenidas y con todas esas injurias. A medida que iba creciendo, se hacía más tímido con las mujeres, hasta el punto de hacer fracasar su primer intento sexual, de ahí surgieron los primeros rumores de su impotencia. En 1971, un diploma universitario le dio el grado de maestro. Sentía una creciente atracción por las menores de doce años, y se colaba en los

dormitorios para verlas en ropa interior. Pudo encontrar una esposa, y logró embarazarla. Era un marido de carácter estable y trabajador, un padre que nunca levantaba la voz, respetado miembro del partido comunista que leía los periódicos y se mantenía al corriente de la actualidad. Discreto, vivía con la rigurosa austeridad que corresponde a un verdadero soviético. Sus alumnos empezaron a apodarlo y por su forma sumisa de ser lo empezaron a golpear cubriéndolo con una manta. Llevaba un cuchillo entre sus ropas para defenderse de sus alumnos. El 22 de diciembre de 1978, Chikatilo mató por primera vez a los 42, abordó en la calle a una niña de nueve años de edad, y la convenció para que se fuera con él a una cabaña que poseía en las afueras de la ciudad. Accidentalmente, le hizo un rasguño del que brotó sangre, hecho que le propició una erección inmediata, estableciendo el vínculo fatal entre sangre y sexo. Lo descubren molestando a las alumnas y es contratado en un trabajo que le permite viajar constantemente; a pesar de que coincidía en él la descripción del posible asesino, su tipo de sangre no coincidía con su esperma, por ello no se le podía comprobar nada. Los gritos de terror le excitaban, pero era el asesinato en sí lo que presentaba para él el acto sexual supremo. Acuchillaba a sus víctimas en más de 30 y hasta 50 veces para después mutilarlas, algunas eran mutiladas aún vivas incluso con los dientes. El útero era extirpado con tal precisión que todos los cirujanos de la provincia de Rosstov pasaron a ser sospechosos en potencia. La vigilancia se hizo extrema hasta que en una ocasión lo vieron salir de entre el bosque y le pidieron sus documentos y anotaron sus datos, tiempo después un cuerpo es descubierto en esa zona y lo aprehenden a él. Lo arrestaron el 20 de noviembre, sospechoso de haber asesinado a 36 víctimas, todos ellos mujeres y niños. Su esperma, aunque no su sangre, sí era AB. El 27 de noviembre dijo que estaba dispuesto a confesar si no continuaban interrogándolo, dos días después se derrumbó ante un psicólogo a quién confeso 53 asesinatos. Escribió una declaración firmada para el Fiscal General, en la que describía su infancia, juventud y vida actual; la policía dedujo que el asesino trataba de buscarse una posible salida alegando enfermedad mental. Los psiquiatras del Instituto Serbsky, lo veían como un sádico que no sufría ningún trastorno que pudiera impedirle ver que sus actos estaban

mal, diagnosticando que el asesino estaba "legalmente cuerdo". Fue sentenciado a la pena capital, y fue ejecutado en la prisión de Moscú el 16 de febrero de 1994.

3.15.1 Asesinos Seriales en México

En México también existen asesinos seriales, que aun cuando en algunos casos sus crímenes no son tan sangrientos, no dejan de ser cruentas sus afectaciones a la sociedad, e incluso, algunas que podrían ser catalogadas como rehabilitaciones, que están en duda absoluta, donde talvez solamente se satisfizo el ego del criminal que buscando fama se veía satisfecho "...al ser halagado y dejó de asesinar o en realidad no dejó de ejercer el crimen, simplemente ya no puede hacerlo o no se le podrá comprobar nada." ²⁰⁶

Como ejemplo de esto último que acabo de anotar, no es desconocido el caso de **Gregorio Cárdenas**, el estudiante que a mediados del siglo pasado asesina a varias mujeres en un intervalo de veinte días estranguló y enterró clandestinamente sus cuerpos. Tres décadas después de sus crímenes, Cárdenas, apodado "El estrangulador de Tacuba", se reincorporó a la sociedad y ejerció de abogado, escritor, pintor y guionista de cómic. Fue reconocido en el recinto de nuestro Palacio Legislativo, se denominó un ejemplo de rehabilitación; aquí cabe aclarar que nunca se dijo si fue rehabilitación impuesta por el Estado o fue una decisión voluntaria del propio sentenciado para rehabilitarse y adecuarse a la vida social o lo peor, en realidad Gregorio exclusivamente se autocontroló y no volvió a cometer ningún homicidio; o talvez se rió de todos los que lo felicitaban en ese momento y había cuerpos que ya nadie podrá encontrar porque aprendió la lección: ser más cuidadoso y no dejar huellas.

En la década de los ochentas se supo de **Adolfo de Jesús Constanzo** y **Sara Aldrete**, de la banda de los Narcosatánicos. Constanzo era uno de los 3 hijos que su madre Delia aurora González procrearía cada uno de diferente padre; Adolfo fue encauzado a la religión católica pero la influencia de la creencia de su

²⁰⁶ Cfr. http://espanol.search.yahoo.com/language/translatedPage?tt=url&text=http%3a//en.wikipedia.org/wiki/Mataviejitas&lp=en_es&.intl=e1&fr= (Consultada en 1 de julio de 2007 a las 18:56)

madre en el “palo mayombe” terminó por inclinarlo hacia otras preferencias. Uno de los padrastros de Adolfo se inmiscuyó en el comercio de las drogas en Miami. Adolfo y su madre fueron detenidos varias veces por robo y vandalismo. Después de varias incursiones al Distrito Federal, Adolfo reside en 1984 permanentemente y lo tiene como centro de operaciones desde donde controla los ritos en matamoros Tamaulipas y el D. F. Vendía drogas y ceremonias extrañas en donde asesinaban personas. Ellos conformaban una especie de secta o idea fanática tipo religiosa, en sus ritos de santería en búsqueda de protección de espíritus y la muerte, asesinaban personas y hacían “trabajos” a todo tipo de personas, con el fin de protegerlos y curarlos; se comentó demasiado si había personas del mundo de la farándula que pudieran ser sus clientes. El detonante fue la desaparición de un ciudadano estadounidense de 21 años en Matamoros, la presión de las autoridades de Texas hacen que los nacionales se dediquen a la búsqueda y descubren todo el intrincado caso más sonado durante la última mitad del siglo pasado, cabe aclarar que fue por accidente, ya que se investigaba un caso de tráfico de drogas y se llegó a todo un caso de asesinatos múltiples. Al momento de la aprehensión; Adolfo de Jesús Constanzo le ordena a uno de sus cómplices que lo mate, llevándose así el secreto de sus crímenes, nunca sabremos cómo era verdaderamente que daba muerte a sus víctimas, cuántos eran sus clientes y cómo fue que éste sujeto de ascendencia cubana podía llevar a cabo sus crímenes en el Distrito Federal y algunas regiones del norte de México. Sara Aldrete se encuentra aún recluida en el penal femenino de Santa Martha Acatitla a una sentencia de 68 años, ahí ha demostrado que puede rehabilitarse, sin embargo nuevamente me pregunto si ha sido por las ineficientes políticas del Gobierno o por decisión propia; en algunas ocasiones esporádicas aparece alguna entrevista con Sara, “la Aldrete”, a quién al principio le temían las reclusas por ser narcosatanica, con el tiempo se han habituado a ella y al parecer ha cambiado. ¿O será que solamente parece haber cambiado porque no tiene lo que Garófalo decía de las tentaciones de la vida en la calle?.

Más actual es el caso de **Raúl Osiel Marroquín**, quién confeso engañar a homosexuales por el área de la zona rosa en el D.F. para matarlos. Torturó a sus

víctimas colgándolas o estrangulando, pero en dos casos se dice que él mató a hombres que él secuestró para pedir el rescate. “*El Sádico*”, cómo fue conocido, acudía a discotecas y bares para homosexuales, de la Zona Rosa donde contactaba a sus víctimas a quienes llevaba a un hotel y tras cuestionarlos respecto de sus ingresos económicos decidía secuestrarlos y contactar a los familiares para exigirles un rescate. Él declaró que si seguía en libertad continuaría matando a los homosexuales ya que para él representan un peligro para la sociedad. Evidencia esto que la homofobia tiene consecuencias trágicas y que la mente humana utiliza cualquier pretexto para demostrar que se está en contra de la sociedad y de la armonía en que deberíamos vivir. El inculpado confesó ante las cámaras de televisión algunos de sus delitos. En enero de este año, la PGR informó que la PGJDF tratará de consignar el caso de Osiel Marroquín a algún reclusorio del Distrito Federal.²⁰⁷

El caso de “La dama del silencio”.²⁰⁸ Anteriormente ya había asesinatos de personas de la tercera edad, algunos asesinos ya habían sido aprehendidos, cómo Jorge Mario Tablas Silva quién fue condenado a 61 años de cárcel por el asesinato de dos ancianas del D.F. El hombre, de 54 años, se disfrazó de enfermera para conseguir entrar en las viviendas de sus víctimas. En ambos casos el móvil del crimen fue el robo. Estas dos muertes se sumaron a los 36 asesinatos contra personas de la tercera edad ocurridos desde 2003. En algunos casos los asesinos serían mujeres entre 1.70 y 1.75 metros de estatura, tez morena clara o blanca y cuyas edades oscilan entre 45 y 50 años de edad. Esas personas usan engaños, como el disfraz de enfermera de Tablas, para inspirar confianza a las mujeres y así poder entrar a sus domicilios.

Sin embargo lo que sorprendió a la sociedad fue el caso de “**La Dama del silencio**”; Juana tuvo una vida difícil llena de carencias desde niña, su madre fue alcohólica y se la vivía en las calles, la vende por 3 cervezas a un hombre que la viola, la embaraza y la maltrata, escapa y trata de vivir como puede. Se dedica a la

²⁰⁷ Idem.

²⁰⁸ Cfr. <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/041n1cap.php> (Consultada en 1 de julio de 2007 a las 16:53)

lucha libre donde no tiene éxito y vende golosinas afuera de la arena donde luchaba, así cómo ofrece sus servicios de aseo doméstico por diferentes lugares del D.F., entonces decide robar casas y Aracely Tapia, su cómplice se lo cuenta a su amante, un comandante de nombre Moisés Flores Domínguez del Estado de México, quién la extorsiona para no dar parte al M.P. Así, **Juana Barraza Samperio** puede continuar sus actividades, ahora empieza a matar, su preferencia en mujeres de la tercera edad es porque son fáciles de engañar, ya sea que les prometa gestionar ante instituciones del seguro social diversos apoyos, o les hable de religión o les ofrezca sus servicios en aseo doméstico, su disfraz de enfermera y tomarles la presión las hace tenerle confianza; el problema se presenta cuando la descubren robando y no tiene otra opción más que matar a la testigo, así empieza utilizando cualquier cosa para matarlas, desde un cable de cortina, con la manguera de un estetoscopio, hasta sus propias manos. Por un tiempo vive de esa manera, hasta que las autoridades aceptan que en realidad se trata de un asesino serial que prefiere sólo a mujeres de la tercera edad; se llevan a cabo retratos hablados, incluso una efigie en plastilina realizada por la Ministerio Público, Patricia Payan Vidaña perito de la Procuraduría capitalina a partir de 150 retratos hablados de Barraza; se tenían huellas dactilares en fragmentos encontradas en 11 de los casos de homicidios y un intento fallido.

Fue vista salir del lugar donde había llevado a cabo su último crimen por un testigo, los policías preventivos Marco Antonio Cacique Rosales e Ismael Alvarado Cruz, adscritos al Sector Balbuena la detuvieron no sin antes recibir varios golpes de la ex luchadora, cuadras adelante cuando corría con dos bolsas en sentido contrario a la calle. La sorpresa fue grande al ver que se trataba de una mujer con pronunciados rasgos masculinos. Elegía al sujeto pasivo porque estaban indefensas, les tenía “coraje” a las que no hacían nada y lo tenían todo, se parecían a su madre, ya que ella no había tenido nada, declara que le tiene odio a su madre por el maltrato que le daba y la carencia de todo. Reconoció haber cometido tres homicidios de ancianos, aunque por sus huellas digitales se le relaciona con 10 asesinatos más. Aunque utilizaba imágenes religiosas para infundir confianza a sus víctimas; las creencias de la Barraza eran algo más

originales, la policía encontró en su casa un altar con estatuas de La Santa Muerte, Buda y Jesús Malverde, santo de los narcotraficantes.

No siempre actuaba sola. No le unían a sus víctimas ningún tipo de vínculo de amistad, por lo tanto no las podía odiar tanto como se pensaba. Posteriormente Barraza ha admitido fríamente ser la autora de 12 asesinatos, pero podrían ser más, pues la policía ha encontrado sus huellas en los escenarios de 48 crímenes. A manera de elementos de prueba se encuentran: una imagen religiosa, fotocopias de credenciales de elector de mujeres de la tercera edad afiliadas al programa de asistencia de gobierno, instrumental médico, un gafete, huellas digitales halladas en 10 casos más, además del intento fallido de la Jardín Balbuena, una huella dactilar completa, y retratos hablados.

Ella misma declaró: "Yo lo debo, yo lo pago. Yo mi respeto a la ley. Si yo lo hice, lo pago. Hubo veces que no lo quería hacer (matar a las ancianas), pero como me reconocían tenía miedo". Los sicólogos a través de las pruebas se sumergieron en una vida amargada, en el odio por los maltratos maternos, violaciones sexuales, carencias de oportunidades. "Yo odiaba a las señoras, porque mi mamá me maltrataba, me pegaba, siempre me maldecía y me regaló con un señor grande". Sostiene que su madre la vendió por tres cervezas. "Yo fui abusada y por eso odiaba a las señoras", justifica. "Sé que no merezco perdón ni de Dios ni de nadie, pero ya lo hice". La infancia de Juana Barraza, contada por ella misma, carece de afectos de la madre y por tanto, son años de tortura: "Mi mamá nunca me quiso, mi mamá tomaba mucho". Tantos fracasos la llevaron al crimen. Empezó a matar porque las víctimas, según dice, le recordaban a su madre. Los estudiosos aseguran que se trata de una psicópata para la que no hay terapia; la única solución es la cárcel.

La Dama del Silencio. Mide un metro 75 centímetros, es robusta, fuerte, de maneras bruscas y voz decidida. La fuerza física es el instrumento con el que se ganaba la vida y asesinaba ancianas, de complexión corpulenta, el cabello teñido; coincidieron plenamente con el retrato tridimensional que meses antes realizó un perito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal así como el retrato hablado del *Mataviejitas*. Juana Barraza Samperio de 48 años de edad, fue

procesada mediante juicio sumario, por los delitos de homicidio calificado, tentativa de homicidio y robo. Actualmente se encuentra en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla, donde se supone que permanecerá el resto de su vida ya que se considera como una enferma mental que no es rehabilitable y no debe ser regresada a la sociedad por el peligro que representa.

Un estudio realizado por una académica, asegura que Juana Barraza Samperio, presenta una sociopatía, enfermedad mental, un trastorno disocial de la personalidad. Ya que no mostró remordimientos por el asesinato que cometió. Por el contrario, “tenía un aspecto sereno y seguro”. Los sociópatas son individuos que suelen usar frases como “Yo no tengo la culpa”, “Hay personas más malas”, “Tengo mis razones para hacer lo que hice”, expresiones que intentan justificar sus actos, mienten y tratan de justificar de todos los medios posibles lo que llevaron a cabo o en su caso, culpar a otros. Muchos sociópatas nunca llegan a arrepentirse de sus crímenes y únicamente intelectualizan su arrepentimiento, otorgan razones muy inteligentes que justifiquen sus actos, pero las dicen sin sentir las. La sociopatía tiene rasgos específicos como incapacidad de empatía hacia los demás, irresponsabilidad por las normas sociales, incapacidad emocional, agresividad, incapacidad para sentir culpa y predisposición a culpar a los demás. Esta enfermedad la puede ocasionar algún trastorno familiar o del entorno, o bien, la falta de valores morales, aunque de esto último yo discierno mucho, no considero que exclusivamente la falta de valores morales podría desencadenar la sociopatía, sin embargo sí reconozco que podría ser un elemento de suma importancia. Del perfil psicológico de Juana Barraza Samperio, se dice que aparentemente es una persona que tiene problemas con el manejo de su propio nivel de capacidad y de culpa, pero también con algún problema de identidad femenina, ya que “tiene una apariencia viriloide muy marcada”.²⁰⁹

Las ideas que todo un caso como este despierta son múltiples, desde asombro, una sonrisa burlona, un prejuicio, una múltiple condena, así como una subliminal forma de informar y de idealizar a los asesinos seriales, un ejemplo es

²⁰⁹ Cfr. <http://www.uia.mx/actividades/comunicados/2006/enero/26012006.html> (Consultada en 30 de junio de 2007 a las 15:20)

el libro que se escribió por un periodista y escritor acerca de la vida y caso judicial de Juana Barraza Samperio, *La Mataviejitas*,²¹⁰ y trata con ello de hacer que la sociedad deje de ser mediatizada y vea la realidad... me pregunto si en verdad es sincero o está cumpliéndose nuevamente esa consigna casi universal de hacer de cada caso de asesino serial un elemento de culto o será simple lucro para aprovechar la mercadotecnia que proporciona la difusión del mismo caso. Menciona que ha sido ella acusada y exhibida por todos los medios sin preguntarse sus motivos; quizá tratando de que la sociedad justifique la existencia de tales hechos...o será para convertirla en una mártir de la sociedad o para pugnar por dejarla libre porque no es culpable de lo que hizo, ya que la sociedad la orilló a tales hechos. Hasta el título es una mezcla de burla, e ironía: "*Ruda de corazón: el blues de la Mataviejitas*" y se denomina: "Un trabajo *de investigación creativa*. O el otro libro de éste mismo caso, titulado: "El nudo del Silencio. Tras la pista de un asesino en serie. La Mataviejitas". Dan muestra de que siempre se tiende a idealizar a este tipo de personas.

¿No será que contribuimos a que existan y en realidad todo el estudio realizado acerca de ellos no sirve para nada, porque a final de circunstancias no podemos adelantarnos a ese tipo de mentes?. ¿Porqué es que tendemos a idealizarlos, en nuestro interior?, o será que en realidad sí los admiramos inflamando su ego; lo escribo porque existe actualmente en México una **Exposición de Asesinos Seriales** en el Centro Cultural Policial, las autoridades mencionan que es para que la sociedad cobre conciencia; en éste sitio se cuenta con la más moderna tecnología, entre ella la reproducción física de los criminales, los escenarios en donde cometían sus crímenes. Junto con ello, hay audio y video de cada ambientación durante el recorrido, tratando de hacer pensar al espectador, y lograr penetrar en la mente del asesino serial. En cada una de las 13 salas se puede apreciar las figuras de cera en tamaño real de los asesinos seriales más famosos de la historia con la presencia de países como Francia, Italia, Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y México, a través de sus asesinos

²¹⁰ Cfr. http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/escritor_mexicano_publica_novela_historia_869144.htm (Consultada en 30 de junio de 2007 a las 17:38)

seriales: Erzsebet Bathory, Andrei Chikatilo, Ted Bundy, Jack "El destripador" y Charles Manson; así como una sala dedicada exclusivamente a asesinos en serie y multihomicidas mexicanos, entre ellos Adolfo de Jesús Constanzo, Sara Aldrete y Juana Barraza Samperio, La Mataviejitas. El recorrido de la exposición termina con una sección acerca de la historia de la Pena de Muerte, el cual tiene por objetivo ofrecer los diferentes puntos de vista sobre el tema. Así como el debate de la abolición de esta ley y la destitución del método de ejecución.²¹¹

En conclusión, considero que en México se carece de medios para evitar nuevos asesinatos en serie. El riesgo de que un asesino en serie actúe en México sin ser detenido es alto, porque la policía carece de protocolos de investigación y los familiares de la víctima suelen alterar la escena del crimen. El riesgo de que haya un asesino en serie en México sigue siendo muy alto, y el criminal no sería descubierto por mucho tiempo a menos que tenga el cinismo de comentarlo, presumiendo sus actos, o lo que sucede más a menudo: que cometa errores; esos errores son los que realmente los llevan a las manos de la justicia; son errores casi providenciales o coincidencias, algo que salió de su control y nunca o casi nunca se cumple eso que se ve en las películas de que las fuerzas policíacas aplicando toda ciencia y conocimiento llegan a aprehender al criminal; eso... sólo sucede en las historias, nunca en la vida real. En México no existe un protocolo único en todo el país para estudiar los homicidios, en caso de que haya otro asesino en serie, la policía no tendrá la capacidad de relacionar los distintos crímenes que éste cometa cuando se traslade a otro Estado o vaya a otro país. La falta de una base de datos con información sobre todos los homicidios que se producen a nivel nacional impide que se relacionen dos "modus operandi" idénticos en ciudades diferentes, que podrían ser obra de la misma persona y unificar criterios para identificarlos y dar seguimiento a los casos que podrían definir la presencia de más asesinos en serie. Aparte la costumbre que se tiene de modificar la escena del crimen, por nuestra propia ideosincracia, eso es un error ya que todo asesino tiene su propia firma y podría definirse un bosquejo

²¹¹ Cfr. <http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?idart=3236341&idcat=6087> (Consultada en 30 de junio de 2007 a las 20:48)

conductual que llevará a una posible identificación, y algo muy específico a tener en cuenta: no hay asesinos seriales iguales, parecidos sí, muchos, pero nunca hay uno completamente igual a otro, sólo parecido, semejante, un imitador del que consideran guía o maestro del crimen que no ha caído en prisión.

Una negligencia es lo que sucede aún en chihuahua, en el desierto de Ciudad Juárez, donde los crímenes hacia mujeres no han dejado de existir; existen incluso ya los denominados “imitadores”, que son asesinos que al ver que no hay forma de identificar al criminal que inicia, se identifican con esa forma de actuar, deciden asesinar llevados por la facilidad que existe para quedar impune y llevan a cabo sus atrocidades sin temor; en Ciudad Juárez podría haber más de 20 imitadores actualmente y la fiscalía no resultó en nada más que en errores y aprehensiones equivocadas, el asesino no existe por que no es uno el que realiza todos esos crímenes, son varios y todos parecen ser asesinos seriales, porque han asesinado más de una vez imitando al primero.

He escrito aquí que hay elementos, sistemas y formas para incluso poder identificarlos desde que tienen la edad de 5 años, el ser humano demuestra lo que es a muy temprana edad y a veces lo catalogamos como algo de broma y que nos causa risa porque parece muy simpático, pero una simple falta de respeto, significa una falta de respeto a la autoridad del Estado cuando sea grande.

La gran verdad es que en México no se tiene, ni se cuenta con una auténtica y bien entrenada policía científica; esa es una realidad que salta a todas luces, para que se aplique la ciencia en contra del crimen es... eso en verdad está muy lejos de existir en México; ni se tienen los elementos para identificarlos y estudiarlos a temprana edad o con suficiente antelación antes de que cometan el primer crimen, porque una realidad es completamente cierta: NO ES QUE NO HAYA ASESINOS EN SERIE EN MÉXICO, ES QUE NO SE LES HA DESCUBIERTO.

CAPÍTULO 4

LA CRIMINOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD.

El aprendizaje es un proceso que se reconoce de acuerdo a los cambios que se producen en la conducta de un organismo, como consecuencia de experiencias con el ambiente. El aprendizaje da una respuesta, es un tipo especial de causa de la conducta que puede ser investigado tanto en el ámbito neurofisiológico o conductual. Sin embargo, no es siempre evidente en las acciones de un organismo.

El aprendizaje es un fenómeno ampliamente extendido en el reino animal. Se ha encontrado en especies tan distintas como moscas de la fruta, babosas marinas, abejas, roedores, pájaros, monos y personas. Es una característica básica de la conducta. Muchos aspectos de la conducta humana son aprendidos. Así, aprendemos a contestar el teléfono cuando suena, a saludar a las personas, reaccionar ante gustos y antipatías. Del mismo modo que también se aprende a no hacer ciertas cosas.

El aprendizaje requiere ser practicado para que se quede en la memoria o tener una experiencia relacionada. Una característica importante del aprendizaje es que los resultados son duraderos, implica cambios a largo plazo. Se considera que una persona ha aprendido algo si es capaz de recordarlo después de pasado un tiempo.

El aprendizaje se puede estudiar a otros niveles, circuitos neurales y sistemas de neurotransmisores, así como en los niveles celular y molecular. Por todo ello se puede definir el aprendizaje como: Un cambio relativamente duradero en los mecanismos neurales de la conducta, que resulta de la experiencia con eventos ambientales específicamente relacionados con dicha conducta, conforme ascendemos en la escala evolutiva, el mayor peso de las conductas aprendidas va aumentando frente a las innatas.

Junto a las teorías de la causa del delito, está la antigua teoría teológica y moral que entendía el castigo como una retribución a la sociedad por el mal realizado. Esta actitud todavía pervive “el que hace mal, merece maldad”.

En el siglo XIX, Bentham creía que el placer podía ser medido en contraste con el dolor en todas las áreas de la voluntad y de la conducta humana. Argumentaba que los delincuentes dejarían de delinquir si conocieran el sufrimiento específico al que serían sometidos si fueran apresados. Instaba a la fijación de penas definidas e inflexibles para cada clase de crimen, de tal forma que el dolor de la pena superara solo un poco el placer del delito. Este pequeño exceso sería suficiente para resultar disuasivo de una forma eficaz, pero no tanto como para resultar una crueldad gratuita por parte de la sociedad. Este cálculo de placeres y dolores estaba basado en postulados psicológicos que ya no se aceptan.

La Escuela Clásica rechazaba las penas fijas y proponía que las sentencias variasen en relación con las circunstancias concretas del delito, como la edad, el grado intelectual y estado psicológico del delincuente, los motivos y otros factores que pudieran haberlo incitado a su comisión, así como los antecedentes penales y anteriores intentos de rehabilitación, dando lugar al desarrollo de conceptos tales como grados del delito y de la pena, sentencias y responsabilidad limitada de los delincuentes más jóvenes o deficientes mentales.

La Escuela Italiana otorgaba mayor importancia a las medidas preventivas del delito que a las destinadas a reprimirlo. Esta corriente argumentaba que los individuos se ven determinados por fuerzas que operan al margen de su control, por lo que no podían ser responsables por entero de sus crímenes. En este sentido, impulsaron el control de la natalidad, la censura de la pornografía y otras iniciativas orientadas a mitigar los factores que, suponían, empujaban a la actividad delictiva

Los intentos modernos de tratamiento de los delincuentes deben casi todo a la Psiquiatría y a los métodos de estudio aplicados a casos concretos. Aún queda por aprender de los delincuentes que son puestos en libertad condicional y su comportamiento dentro y fuera de la prisión.

Considero que los delincuentes son individuos y que su rehabilitación solamente podrá lograrse a través de tratamientos individuales y específicos. Por otro lado, el incremento de la criminalidad juvenil desde la II Guerra Mundial ha preocupado a la opinión pública y ha estimulado el estudio sobre los desequilibrios emocionales que engendra la delincuencia. En los últimos años, la delincuencia ha sido atacada desde muchos campos. Aumentar la eficacia de esta labor mediante actuaciones policiales y los procesos judiciales ha sido una de las principales preocupaciones de los criminólogos. Esta inquietud se fundamenta en la convicción ética y doctrinal, y de la conciencia de que si se comete un delito se tiene grandes probabilidades de ser detenido y condenado, lo que representa el más eficaz instrumento disuasorio para reprimir la actividad delictiva. Aunque yo considero que no hay forma realmente efectiva que sea disuasiva para un delincuente.

El tratamiento y rehabilitación de los delincuentes ha mejorado en muchas áreas en algunos países, no así en México. Los problemas emocionales de los condenados han sido estudiados: se han hecho esfuerzos para mejorar su situación. En este sentido, psicólogos y trabajadores sociales han sido formados para ayudar a adaptar y reinsertar en la sociedad a los condenados que se hallan en libertad condicional, a través de programas de reforma y rehabilitación dirigidos tanto a jóvenes como a adultos.

En numerosas comunidades se han realizado iniciativas destinadas a afrontar las condiciones que generan delincuencia, por ejemplo más áreas recreativas y de esparcimiento familiar. Los criminólogos reconocen que tanto los delincuentes juveniles como los adultos son el principal producto del hundimiento de las normas sociales tradicionales, a consecuencia de la industrialización, la urbanización, el incremento de la movilidad física y social y los efectos de la falta de vivienda, el desempleo, las crisis económicas y las guerras.

La mayoría de los criminólogos a nivel mundial, cree que una prevención efectiva del delito requiere instituciones y programas que aporten guías de actuación por parte de la familia y por la fuerza de la costumbre social. La mayoría de la opinión pública entiende que para solucionar el problema de la delincuencia

es importante el arresto y condena de los delincuentes y plantear la alternativa de su reinserción, aunque en los últimos años se están fortaleciendo las actitudes de los que piensan que la rehabilitación está fallando y que hacen falta, en cambio, imponer penas más largas y severas para los delincuentes. Sin embargo, considero que esto último no redundará en algo satisfactorio.

En verdad existirá una forma de rehabilitación o como escribe Garófalo: “Poco importa que el delito, objetivamente considerado, no aparezca como teniendo una gravedad particular; pues lo que hay que hacer es saber quién es el delincuente, conocerlo, para determinar su tipo, para ver si es de los inadaptados al medio social, y contra los cuales es indispensable recurrir a los medios de eliminación. Cuando se ha adquirido la seguridad de que el delincuente no pertenece a los verdaderos criminales, y que, no obstante una cierta diferencia, no se separa demasiado del común de los hombres, es únicamente cuando, la represión, necesaria siempre, puede revestir una forma distinta, a saber: el consentimiento a la reparación del daño material, así como también del daño moral.”²¹² Y asegura que “No sólo existe un delito natural, sino que existen delincuentes por naturaleza. La ciencia no es otra cosa más que estudiar el fenómeno y aplicar los resultados del estudio a la necesidad de defender la paz social y el mejoramiento de la raza humana.”²¹³

La Escuela Positiva de Derecho Penal sostiene que la delincuencia es una consecuencia, en los delincuentes, de su organización física y psíquica, la cual es esencialmente diversa de la del hombre “normal”; es por lo que estudia el delito abstracto, estudian delincuentes en su morfología y en sus varias funciones. “Muchos alardean de haber sido delincuentes, sin que les suceda nada, cuando con posterioridad dejan voluntariamente de actuar como tales. En realidad muchos saben que en la sociedad contemporánea el delito no supone obstáculo social alguno para alcanzar una posición política o cualquier otra posición de importancia. Todo dependerá de la clase de delito, del medio ambiente en que uno se mueva y de la interpretación materialista que sería el concepto de éxito. La

²¹² GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 296

²¹³ Ibidem, p. 358

delincuencia no posee únicamente el significado que ellos y los asistentes sociales le asignan, sino también, lo que es más importante, el significado que le otorgan el individuo y la sociedad en general.”²¹⁴

4.1 Pruebas psicométricas diversas.

Cada ser humano posee una individualidad propia, que lo hace diferente a los demás y únicamente el análisis-estudio, personal, realmente individualizado, aplicado a cada delincuente, puede aportar la explicación de su conducta normal o desviada, sin que sea en términos amplios admisible una generalización.

Y por otro lado se tiene el hecho probado de que un individuo bien preparado puede alterar de forma significativa con un tiempo mínimo de práctica bien dirigida cualquier estudio que se le realice. Los test no ponen a prueba las capacidades humanas básicas, sólo miden unas facultades escasamente desarrolladas en la mayoría de personas. “Un delincuente realiza los crímenes que están más de acuerdo con su personalidad, actuando en un determinado ambiente y en cierto momento. Por ello, ya un delito indica la existencia de ciertas cualidades psicosociales diferentes de las que serían necesarias para otro, lo que, al parecer nos conduciría a encontrar algunas comunes a todos los delincuentes y otras precondiciones sólo a ciertos tipos delictuosos. También de que considerar los casos en que las circunstancias exteriores y el sujeto comete un delito ocasional, que no está de manera alguna de acuerdo con su personalidad. De ello resulta que son más peligrosos los sujetos que cometen actos ilícitos acordes con su personalidad porque han sido causados por ella, al igual que los individuos débiles ante el ambiente en que viven permanentemente, y que reiteran la forma ilegal de reaccionar a sus estímulos.”²¹⁵

Una prueba psicológica consiste en una manera particular de observar y describir la conducta de una persona en una situación tipificada o estándar. El “formato” estandarizado de las pruebas le proporciona al estudioso un parámetro con el cual comparar la conducta del agresor, para poder establecer un mejor

²¹⁴ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 251

²¹⁵ SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, p. 101

juicio sobre el tratamiento y el pronóstico. No se debe pasar por alto la vulnerabilidad de las pruebas ante quién puede engañar, que son los menos afortunadamente, pero también los más peligrosos delincuentes. Para la evaluación, el psicólogo cuenta con diversos tipos de pruebas en las cuales basarse:

- Pruebas de funcionamiento intelectual.
- Pruebas de personalidad (objetivas y proyectivas).
- Pruebas de aptitudes.
- Pruebas de intereses, preferencias, actitudes y valores.
- Pruebas de funcionamiento neuropsicológico.

Pruebas de funcionamiento intelectual: el éxito del tratamiento se facilita cuando el agresor posee un elevado nivel intelectual. Un individuo con un bajo nivel intelectual es poco probable que responda favorablemente a una terapia psicodinámica o a una terapia cognitivo-conductual. De igual forma, la detección de retraso mental o de una inteligencia limítrofe pueden constituir un obstáculo esencial en el tratamiento. La inteligencia está constituida por una serie de habilidades que se encuentran interrelacionadas. Conocer las habilidades de memoria a largo y corto plazo, análisis y síntesis, habilidad psicomotriz, el nivel cultural obtenido, el apego a las normas sociales, capacidad de juicio, de observación, de abstracción, estimulación ambiental, así como la atención y concentración, se busca obtener un respaldo por escrito de las características del agresor que no pueden confirmarse únicamente con la observación.

Pruebas de personalidad: intentar definir la personalidad es complicado. La personalidad se considerará como la forma, más o menos estable a través del tiempo, de manifestar diferencias individuales, por medio de nuestro comportamiento. Reconocer e identificar patrones de comportamiento persistentes del paciente ayudará a formular pronósticos mucho más certeros. Existen pruebas de tipo objetivo y de tipo proyectivo. Las pruebas objetivas son más confiables, están constituidas por preguntas cerradas, donde las opciones de respuestas son limitadas. Las pruebas objetivas pueden proporcionar datos que son fáciles de relacionar con características de personalidad de poblaciones “normales”, a fin de

establecer la discrepancia entre la anormalidad de la conducta agresiva y el riesgo que ésta implica. Las pruebas proyectivas son menos confiables, proporcionan, a su vez, información sobre cómo es que el sujeto se percibe y la motivación que subyace a su comportamiento. Las pruebas proyectivas ayudan a incrementar la empatía con el paciente, al entender cómo es que éste percibe su mundo interno y externo.

Pruebas de aptitudes: sirven para conocer las habilidades del agresor, esto puede constituir un sólido puente para reinsertarlo en la vida social, junto con el reforzamiento positivo que proporciona el saberse útil a la sociedad. Asimismo, conocer las áreas débiles le permite al especialista elaborar un programa de readaptación lo suficientemente realista como para que el agresor se motive tras cada intento.

Pruebas de intereses, preferencias, actitudes y valores: esto es para conocer las actitudes que el agresor tiene con respecto a diferentes aspectos de la sexualidad. Conocer el arraigo de los valores culturales en el individuo puede ser esencial para determinar el éxito o fracaso de un plan de tratamiento. No es lo mismo el agresor que busca transgredir las normas debido a que no las ha aceptado y como una forma de demostrar su desacuerdo, al agresor que sí ha logrado introyectar los valores culturales pero que, por otros factores, se ve impelido a quebrantarlos. El buen encauzamiento de las aptitudes se encuentra ligado con los intereses y preferencias.

Pruebas de funcionamiento neuropsicológico: para esta clase de pruebas, es necesario descartar alteraciones neurológicas que pudieran estar explicando la conducta del agresor. Trastornos del aprendizaje, deficiencias neurocognitivas, fallas en la concentración o en la memoria, alteraciones motoras y deficiencias sensoriales pueden ser indicio de un daño neurológico. Algunas de las pruebas de funcionamiento intelectual, al enfocarse en habilidades cognoscitivas, proporcionan información para sustentar un diagnóstico de problemas neuropsicológicos. Por supuesto que al tener el resultado se observará porqué el individuo presenta cuadros del síndrome orgánico cerebral. Fenómenos tales como la perplejidad y las repeticiones. La forma de abordar y tomar

decisiones sobre sus actividades, sus sentimientos, y porqué se alteran al grado de no poder mantener relaciones afables y significativas.

La violencia sexual no suele presentarse aislada de otro tipo de trastornos mentales. Pueden encontrarse aunados a la presencia de esquizofrenia, retraso mental, trastornos de personalidad, trastornos relacionados con abuso de sustancias, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, delirium, demencias, trastornos cognoscitivos y parafilias, entre otros. La oportuna y acertada detección de estos trastornos se vuelve una prioridad al momento de establecer el diagnóstico. Es evidente que un agresor con una parafilia específica será diferente a un agresor con retraso mental.

Teniendo un expediente individualizado se podrá contar con evidencia por escrito que explique la personalidad del agresor en caso de que se requiera así como para establecer hipótesis sobre el origen de la agresión, y las metas de la rehabilitación. Permite que los familiares del agresor aporten la ayuda y el apoyo para la recuperación y la readaptación social del agresor.

Las pruebas, su aplicación e interpretación están sujetas a la experiencia y al conocimiento del especialista, se requiere experiencia para su aplicación, desarrollo y seguimiento. Muchos reclusos conocen diversas de las pruebas utilizadas debido al abuso que en ocasiones se hace de ellas. Es común que este tipo de personas sean capaces de sesgar los resultados a su conveniencia.

La evaluación psicológica no debe ser considerada la última palabra en cuanto a la psicodinámica del agresor. Se debe tener en cuenta que la personalidad es un concepto que intenta abstraer las características de un fenómeno dinámico y cambiante. Las personas están expuestas a sufrir cambios por los sucesos que acontecen en su medio ambiente, incluidos los agresores sexuales. El tratamiento con agresores sexuales no siempre es fácil, es un proceso muy complejo.

Respecto a esto se debe aclarar que los agresores sexuales no tienen esperanza de ser rehabilitados, no lo digo yo, la psicología lo ha dicho desde hace décadas; por la información que obtuve, en la actualidad, únicamente se están realizando estudios aplicados a agresores sexuales en España y en México en la

Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para saber si existe una posibilidad de rehabilitación y de que no vuelvan a delinquir, aunque para saber el resultado, deberá esperarse hasta que el paciente muera y comprobar si efectivamente no volvió a agredir a nadie, eso por lo tanto no da esperanzas de rehabilitación.

4.2 Factores influyentes en la criminalidad.

La Criminalidad: es el conjunto de las conductas antisociales que se producen en un tiempo y lugar determinados, respecto a cierta población en específico. “En la mayoría de los miembros de una sociedad lo común es el cumplimiento de las normas y lo anormal es desobedecerlas. El hecho de cumplir con las obligaciones impuestas y libremente aceptadas hace que el hombre se instruya, se forme y, por lo mismo, madure.” ²¹⁶

Sin embargo, “¿Qué es la criminalidad para el jurista?. Nada, casi no conoce esta palabra. No se ocupa de las causas naturales de este fenómeno social; para él, estos conocimientos son, todo lo más, conocimientos de lujo. El criminal no es, para el jurista, un hombre psíquicamente anormal; es un hombre como otro cualquiera, que ha ejecutado una acción prohibida y punible. Y es que el jurista no estudia el delito más que según su forma exterior, sin hacer ningún análisis del mismo según la psicología experimental, sin averiguar su procedencia. Lo que le preocupa es la determinación de los caracteres exteriores de los diferentes delitos, la clasificación de éstos, teniendo en cuenta los derechos que lesionan, la indagación de la pena justa y proporcional y in abstracto, no de la pena experimentalmente útil para atenuar el mal social.” ²¹⁷ Desde entonces Garófalo se dio cuenta que el Derecho Penal... no servía ya para nada que no fuera aplicar una receta sin miramientos y sin muchos cuestionamientos; un conjunto de “pruebas” que a veces son cuestionables y sólo eso.

Por supuesto que debe existir una causa que provoca el que exista la criminalidad y eso interesa factores sociales, fisiológicos, biológicos y psicológicos,

²¹⁶ LÓPEZ VERGARA, Jorge, Criminología introducción al estudio de la conducta antisocial, editorial Textos. p. 24

²¹⁷ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 57

“Algunos autores han postulado la existencia de una causa suficiente y necesaria, capaz de explicar todos los comportamientos criminales. No hay causas del crimen que sean a la vez suficientes y necesarias. Hay sólo *factores* que pueden ser *necesarios* para producir el delito en conjunción con otros factores.”²¹⁸

Las condiciones solamente provocan (“La diferencia entre factor y causa es que el primero favorece mientras, la segunda produce.”²¹⁹), de ahí que salga a la luz la naturaleza interna que lleva al criminal a realizar una conducta antisocial. Es lo que mueve material o moralmente una cosa.

El criminal únicamente es peligroso cuando está en un medio adecuado para ser quien realmente es. “El delito debe ser aceptado como un hecho social, como parte integrante de una sociedad, el cual no puede ser eliminado con un acto de voluntad. Por lo tanto, el delito es un hecho normal, no se puede esperar que el individuo sea siempre normal desde un punto de vista biológico o psicológico. Cualquier sociedad normal siempre ha tenido algunos individuos anormales.”²²⁰ ¿Entonces el crimen es necesario?; ¿De verdad le es útil a la sociedad, para evolucionar en común?.

Los factores criminogénos básicos son diversos no sólo pobreza o riqueza, sentimiento de felicidad o infelicidad, la satisfacción o insatisfacción, en la difusión de necesidades artificiales y en la híper estimulación de las aspiraciones. La comunidad social de la actualidad, el desarrollo de las clases media y baja que tienen por naturaleza una intención de avanzar por superarse económicamente, y eso lleva a realizar una movilidad geográfica produciéndose un debilitamiento de los lazos tradicionales en la familia, la demanda excesiva en las grandes urbes por empleo, factores de hacinamiento, evidenciándose una clara muestra del mal gobierno y al mismo tiempo de un caos social; y por último, un factor de utopía, al parecer las clases superiores se ven más seguras, cuando son más fáciles de atacar por todos los problemas sociales que conlleva la problemática actual. Todo ello “Constituyen factores que podemos denominar concretos, esto es, detectables

²¹⁸ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 234

²¹⁹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, p. 463

²²⁰ Ibidem, p. 349

en el mundo físico, la edad, la urgencia económica, injurias, el descubrimiento de una traición amorosa, etc.”²²¹

Así cómo también existe la tendencia a repetir la escena traumática para no sufrirla pasivamente y llevarla a cabo en la víctima. Y a la vez el criminal frustrado, es frecuentemente un justiciero y se auto legitima. “Toda tendencia criminal debe necesariamente arrastrar al individuo a ejecutar la acción. Por el contrario, creemos que la manifestación de esta tendencia puede ser reprimida por el feliz concurso de innumerables circunstancias exteriores, aún en aquéllos individuos cuya perversidad es innata. Sea la voluntad una resultante de multitud de fuerzas, sea un movimiento psíquico inicial, lo que es indudable es que las impulsiones criminales pueden siempre ser contrarrestadas por un motivo exterior, como el temor a la guillotina, por ejemplo, o el temor de perder el goce de mayores ventajas que las que puede proporcionar el delito.”²²²

Casi todo criminal se evidenció mucho antes de que fuese recluido, por sus múltiples ocasiones en que reaccionó con un perverso carácter, o incluso muchas veces ya había pasado por penas acerca de sus delitos; aun cuando sea equilibrado, es posible que llegue al delito por imitar lo que vio o aprendió en determinado momento. El medio en el que se vive influye determinadamente, anima y estimula, así cómo “la herencia juega un papel de primordial importancia en la formación del criminal”, la herencia no es exclusivamente una causa de criminalidad, también se combina con cantidad de influencias ambientales.”²²³ Sin dejar por alto las anormalidades psíquicas que se transmitan y se asocien al comportamiento criminal.

La mayoría de los estudios se realizan en personas recluidas en penitenciarías, y se sugiere estudiar la aparición de conducta delictuosa en quienes aún no han delinquido; podrían aportar información, discernir el porqué las otras personas no han delinquido...o, más bien, porqué no se han mostrado tal como son. Hay mucho delincuente latente; “La relación entre abandono y delito es aportada por la afirmación de que el abandono daña poderosamente la habilidad

²²¹ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 235

²²² GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 95

²²³ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 320

para formar relaciones afectuosas con otros, quienes luego pueden ser dañados sin remordimiento. El niño abandonado llegará a ser el ladroncito de afecto (ya sea legal o ilegalmente). El carácter no afectuoso puede surgir de la falta de oportunidades para formar una unión estable con una figura materna en los primeros tres o cuatro años de vida.”²²⁴

El afecto es sumamente importante en la formación del individuo, alguna vez leí que Hitler en algún momento, confinó a un número determinado de recién nacidos, para experimentar acerca de la influencia que tiene el afecto que se les proporciona; las cuidadoras encargadas de todo ese grupo de recién nacidos tenían estrictamente prohibido hablarles y tocar a los recién nacidos, exclusivamente debían alimentarlos y asearlos evitando en todo momento el menor contacto físico; en cierto tiempo empezaron a morir los pequeños, pues únicamente recibían alimento y nada de afecto.

Lo que el niño ve y comprueba, es claro que influye en la formación del menor “En general, la conducta transgresora está fuertemente controlada por las condiciones de reforzamiento prevalecientes, tanto las experimentadas por el delincuente como las experimentadas por otros a quienes se observa y que son significativas. En el caso de un individuo cuyos contactos sociales son muchos con delincuentes profesionales, la condición social es directamente reforzada por una trasgresión exitosa y no descubierta.”²²⁵

La realidad de la influencia es patente, sin olvidar la realidad natural de que cualquiera es capaz de cometer un crimen. No hay diferencia entre el criminal y el que respeta la ley, excepto la del hecho. “Este primitivo mecanismo de solidaridad es explicado por Freud mediante la tentación de imitar a quien ha violado el tabú, liberando de tal modo, como éste lo ha hecho, instintos que de otra manera permanecerían reprimidos.”²²⁶ Existe una teoría psicológica del ejemplo paterno homologado al Estado de gobierno que establece que la sociedad, los ciudadanos, el general de la gente que forman un pueblo, si ven que sus gobernantes tienden demasiado a la corrupción, a la violación de la ley que ellos mismos establecen, se

²²⁴ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, p. 59

²²⁵ Ibidem, pp. 107, 108

²²⁶ BARATTA, Alessandro, op. cit. Nota 134, p. 46

preguntan porqué entonces, los ciudadanos no pueden hacer lo mismo. "Por qué situaciones producidas socialmente son consideradas como desencadenante del comportamiento desviado, y por otro lado, porque la aplicación de la pena se efectúa a través de reglas sociales generales." ²²⁷

Cuestionándose si las autoridades propician o caen en un juego de los ciudadanos "La brutalidad y la corrupción de la policía contribuye muy a menudo a que se den delitos de naturaleza penal en formas y medidas diversas en todos los países." ²²⁸ No se debe olvidar tampoco el alto índice, oculto por completo, de criminalidad latente cuya importancia es mayor de lo que generalmente se admite. Esta potencialidad no es la condición de un hombre en particular, sino de todos los hombres. Como un ejemplo de la impureza y la vileza general del hombre.

Dentro de nuestro entorno familiar existe la formación de mayor importancia, de ahí que "Las situaciones familiares felices, la adaptación, la socialización, la aptitud para llevar a cabo expectativas, etc., son consideradas generalmente como las causas más importantes de la salud mental." ²²⁹ Aunque la salud mental de toda una familia no la exime de que exista un delincuente o un enfermo mental que afectará a menudo al conjunto familiar.

Los trastornos de la personalidad son una muestra de lo que una familia puede vivir; "un trastorno de personalidad en el que existe una marcada predisposición a actuar de un modo impulsivo sin tener en cuenta las consecuencias; el ánimo es impredecible y caprichoso. Existe predisposición a tener arrebatos, con incapacidad para controlar las propias conductas explosivas. Asimismo hay predisposición a presentar un comportamiento pendenciero y a tener conflictos con los demás. Se distinguen dos tipos de trastorno: el tipo impulsivo, caracterizado principalmente por inestabilidad emocional y falta de control de impulsos, y el límite, caracterizado, además, por distorsiones de la imagen corporal, los propios objetivos y de la imagen íntima, sentimientos crónicos

²²⁷ LAMNEK, Siegfried, *Teorías de la Criminalidad: una confrontación Crítica*, traducción de Irene del Carril, Editorial Siglo veintiuno editores, México 1980. pp. 18, 19

²²⁸ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 83

²²⁹ Ibidem, p. 262

de vacío, relaciones interpersonales intensas e inestables y tendencia de comportamiento autodestructivo, incluyendo gestos e intentos de suicidio.”²³⁰

Cuando algo estalla en el ser humano es producto de toda una serie de factores incluida su predisposición a no tener control “Advierten los estudiosos que jamás puede existir una conducta “causada” por razones exclusivamente individuales, como tampoco por factores únicamente ambientales o sociales. El delito resulta de la concurrencia de lo personal y de lo medioambiental.”²³¹ ¿Y qué sucede con aquellas personas que por ejemplo, viven enojadas consigo mismas y se desahogan en otras personas?.

La formación familiar tiene un cúmulo de manifestaciones desde la conformación de valores y características que son heredadas o hay obligación de assimilarlas “Comprobamos en las preferencia de los chicos y chicas que se observa una mayor inclinación de los chicos por los juegos deportivos y violentos, mientras que las chicas se decantan más por juegos en los que la violencia está mucho menos presente.”²³²

La influencia de los medios es otro factor que aún no se puede determinar aún “Muchos de los valores dominantes en nuestra sociedad se encuentran presentes en los videojuegos y programas de televisión en general, el sexismo, la competición, el consumismo, la velocidad, la violencia, la agresividad, etc. Entre los valores promovidos por los videojuegos y los que están presentes en nuestro entorno social hay una similitud, de manera que los comportamientos que se practican en estos juegos son los que encuentran un mayor apoyo y aceptación social. Los niños y jóvenes van aprendiendo y socializándose en estos valores y actitudes a través de los videojuegos y los programas de televisión. La **competitividad**. Es uno de los ejes de nuestra sociedad, presente en todos los niveles y todos los ámbitos, en la empresa, el deporte, la familia, etc. La **violencia** es otra de las dimensiones que está también muy presente en nuestra sociedad, puesto que vivimos un entorno violento, sobre todo a través de la televisión, en

²³⁰ CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; op. cit. Nota 144, p. 162

²³¹ PÉREZ PINZÓN, Álvaro O., op. cit. Nota 11, p. 1

²³² www3.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_02/n2_art_etxeberria.htm - 91k (Consultada a las 14:40 el 22 de abril 2007)

donde se destaca como tema estelar en las películas, telediarios, etc. **Sexismo y erotismo.** La utilización del sexo para conseguir objetivos comerciales y la difusión y promoción de los roles sexuales diferenciados y en relación de dependencia, tiene también un fuerte eco en los juegos de pantalla, al igual que son utilizados por la publicidad diaria con el fin de conseguir objetivos económicos. **Velocidad.** Nuestra sociedad moderna fomenta el impulso de correr más rápido y parece impotente para reducir las muertes en accidentes de tránsito. **Consumismo.** La iniciación en el mundo de los videojuegos supone un fuerte impulso para el desarrollo de actitudes y comportamientos consumistas, con la compra de aparatos, accesorios, cambios de modas, revistas especializadas, infraestructuras, ordenadores, etc.²³³

Es de reconocerse que el sujeto no se limita a reaccionar ante el entorno, y que interviene la observación, la capacidad humana de emplear símbolos y procesos cognitivos y la capacidad de autorregulación de los sujetos. Se reconoce que la observación puede influir notablemente en los pensamientos, los afectos y las conductas de los hombres. La capacidad humana de emplear símbolos permite representar los fenómenos, analizar su experiencia consciente, planear, imaginar, y actuar de manera previsor. Los procesos de autorregulación juegan un papel central, seleccionando, organizando y filtrando las influencias externas. El sujeto no se limita a reaccionar. Hay una interacción continua entre el sujeto y el entorno, haciendo que la persona influya en su destino y que se establezcan los límites de esa autonomía.

La mayor parte de las conductas las aprendemos a través de la observación, por medio del modelado, la imitación o el aprendizaje diario. De este modo evitamos errores. “Aprender viendo hacer a otros, se revela como un sistema eficaz de aprendizaje. Un reforzador es todo aquello que aplicado a una determinada conducta incrementa o disminuye la probabilidad de su aparición. Los tipos de reforzadores son variados: La práctica; El clima, el medio provoca estimulaciones que obligan al sujeto a adoptar un tipo de conducta. El aspecto psicosocial, es decir el grado de autonomía, la actividad en grupo, el ambiente de

²³³ Idem.

cooperación o competición. Son de una gran influencia en el comportamiento de los sujetos.”²³⁴

Hay otro factor que conduce a la realización del delito: “En su veredicto, la ley no concede demasiada importancia a la posibilidad de que el acusado haya sido provocado deliberadamente. El examen psiquiátrico habitual no aclara el papel que la víctima representa en el crimen. No obstante, mi experiencia como psicoanalista me ha convencido de la mucha frecuencia con que la persona muerta representa un papel inconsciente en su propia muerte.”²³⁵ Es la otra parte en un crimen, aunque no precisamente debe de ser una sola persona, a veces es la sociedad en general, “Se considera al respecto que ciertas características personales, ciertos rasgos psíquicos, ciertas conductas y ciertas circunstancias sociales provocan, y más aún, favorecen la *victimización*. Valgan como ejemplo el masoquismo, la depresión endógena, el alcoholismo, el *síndrome de Abel*, el homosexualismo, el castigo físico injusto y reiterado, cierto tipo de costumbres o vestimentas, frecuentar determinados lugares, la práctica de algunas profesiones u oficios, etc.”²³⁶

4.3 La intención de causar daño, maldad humana?.

La maldad, junto a su opuesto (la bondad), se caracterizan por formar una dualidad presente en todas las culturas conocidas, y dentro del mismo ser de las personas. La distinción de la maldad implica una jerarquía de estándares morales en cuanto al comportamiento humano, en la cual la maldad es el menos deseado y el amor es el más importante. Una persona que practica el mal es alguien "malvado". Un término similar es malicia; un criminal puede ser considerado malicioso.

A través del tiempo las culturas reconocen niveles de comportamiento inmoral, desde pequeños vicios a grandes crímenes. Para algunas religiones, la maldad es considerada un misterio. Se cree que la vida y sus reglas son "gobernadas" por una benevolencia innata y el comportamiento que contradice

²³⁴ Idem.

²³⁵ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p.11

²³⁶ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 59

directamente la "bondad natural" no es comprensible en términos morales y racionales. La maldad caracteriza y describe aspectos del ser humano desviados de la naturaleza del amor, la justicia y lo social.

Las visiones sobre cómo están definidos el bien y el mal yacen en dos extremos. El absolutismo moral sostiene que el bien y el mal son conceptos fijos establecidos por Dios, la naturaleza o alguna otra forma de autoridad. El relativismo moral sostiene que los estándares del bien y el mal son sólo productos de la cultura local o prejuicios. Todas las culturas humanas poseen una serie de "creencias naturales" sobre qué cosas son malvadas. Las maldades naturales generalmente incluyen la muerte accidental, las enfermedades y otras desgracias. Las maldades morales generalmente incluyen la violencia, la traición y comportamientos destructivos hacia otros.

Las religiones judeo-cristianas junto con el Islam y otras, se centran en gran medida en los conceptos del bien y el mal y esto ha sido causa de numerosos debates religiosos. Muchas culturas y mitologías personifican el mal, como Satanás en el cristianismo. Otros describen a los espíritus y demonios malvados como los incitadores de los actos de maldad. "Muchos sociólogos, psicólogos y neurólogos han intentado construir explicaciones científicas para el desarrollo de características especiales de una personalidad del tipo "antisocial", conocida como psicópata. El diagnóstico de personalidad con desorden antisocial o sociópata (antes llamado desorden psicopático) es a veces criticado por ser, no más científico que llamar a una persona malvada. Lo que se ve como una simple determinación moral es disfrazado, con un nombre de tono científico, pero no es otorgada ninguna descripción completa de un mecanismo por el cual la anormalidad pueda ser identificada. Es decir, los "sociópatas" son llamados como tales porque son primero creídos malvados, una determinación no derivada de un método científico; sino más bien del código moral del tipo de sociedad que lo juzga." ²³⁷ El "mal" es un término que existe aún al interior de la ciencia "En los últimos años la literatura psicológica y psiquiátrica se ha abocado al estudio de la personalidad maléfica o perpetradora de mal innecesario. Los estudios se han

²³⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Maldad> (Consultada a las 16:03 el 08 de abril 2007)

centrado en características psicológicas de los perpetradores que darían cuenta de cómo un ser humano, puede llegar a perpetrar intencionalmente mal sobre otro ser humano.”²³⁸

Ninguna discusión del mal puede abarcar todo lo que se ha dicho y escrito sobre él, ya que la humanidad desde que tenemos noticia ha estado preocupada de este tema, ya sea desde la teología, justicia, filosofía, religión, moral, ética, etc.

Y claro, no se debe dejar de lado la importancia de tener una definición del mal, ya que en todo quehacer humano está implícita esta valoración. Una forma de definir el mal es considerarlo como una presencia y una fuerza destructiva que decididamente modela nuestras vidas y abarca todas nuestras acciones, desde la vida familiar a la pública (versión casi teológica). El mal es tratar a una persona sin respetar su humanidad y por tanto sus derechos (versión social). Toda persona, a pesar de su condición social, educación, raza, sexo y edad, es parte de la humanidad y como tal tiene derechos frente al resto.

La conducta maligna se basa en dos creencias: cuando la víctima es débil, o incompetente, o inferior y por ello se le trata como a un objeto. La segunda creencia es la suposición de que la víctima es una amenaza para la seguridad física o psicológica del perpetrador y por ende cualquier acción destructiva en contra de la víctima está justificada.

Se puede definir el mal como la imposición deliberada de un sufrimiento cruel y doloroso a otro ser humano. “El homicidio se presenta de muchas formas. Algunos homicidios se cometen impulsivamente y entrañan una participación emocional intensa. Otros son premeditados, planeados y preparados, como sucede cuando se trata de un criminal avezado y experto. Por lo general, estos homicidios que son los que más han interesado en Derecho, son ejecutados sin ninguna participación emocional. La mayoría de los homicidios son cometidos por individuos del tipo ego-disarmónico.”²³⁹

A veces malinterpretamos ese contexto y consideramos que el mal puede ser ignorado porque es un problema moral, y sólo incumbe más a la teología que a

²³⁸ <http://www.campogrupal.com/maldad.html> (Consultada a las 18:27 el 08 de abril 2007)

²³⁹ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p.20

la psicología y ciencias sociales; sin embargo, en rigor no existe la persona mala porque la estructura de carácter de los perpetradores del mal se puede reducir a conceptos psicológicos conocidos y comprensibles, y en todo caso a diagnósticos psiquiátricos. Esta negación psicológica no ha servido para dar explicaciones significativas ni soluciones al problema. “Si las ciencias conductuales han de tener un rol relevante en la sociedad contemporánea, el problema del mal y la inflicción voluntaria de sufrimiento, debe ser reexaminado en profundidad.”²⁴⁰

Una acción es un resultante de la conducta humana, precisamente el acto humano catalogado como delito es penalmente sancionado; todo acto voluntario lleva intrínseca una motivación, un fin a conseguir, “De ahí que la acción humana regida por la voluntad sea siempre una acción final, una acción dirigida a la consecución de un fin. La acción es ejercicio de equidad final. La dirección final de la acción se realiza en dos fases: una, externa, otra, interna.”²⁴¹ Es de un estudio necesariamente profundo, comprobar si efectivamente el hombre tiene un instinto de muerte, un tanatos, que lo lleva a destruir, a matar, a delinquir. Así surge la primera explicación psicoanalítica del crimen: se trata de un predominio del tanatos sobre el eros (amor), de la muerte sobre la vida. “El homicidio es además un misterio porque la muerte está más allá de la experiencia de todo ser humano vivo. Al intentar desentrañar el misterio de la muerte la tememos (aunque muchos la desean), pero no podemos concebirla como el fin último y definitivo. Nos sentimos atraídos por ella, como algo desconocido, anhelamos vislumbrarla, descubrir lo que se oculta en esa penumbra de sombras y niebla. Al mismo tiempo, aterrorizados, deseamos alejarla de nuestra mente. Pero la temamos o no, la muerte sigue incitando nuestra curiosidad. Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos más ingeniosos, la muerte guarda su secreto y, este secreto constituye en parte la razón de la fascinación que el homicidio nos produce.”²⁴²

El delito consiste en una acción nociva que viola el sentimiento más elemental de piedad o probidad (recordando a Garófalo), el delincuente no podrá

²⁴⁰ <http://www.campogrupal.com/maldad.html> (Consultada a las 18:27 el 08 de abril 2007)

²⁴¹ MUÑOZ CONDE, Francisco, Teoría General del Delito, Reimpresión, Editorial Tenis, Bogota Colombia 1990. p.11

²⁴² ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 23

ser otra cosa más que un hombre en el cual exista carencia o debilidad de uno u otro de estos sentimientos. Esto es evidente, puesto que si hubiesen procedido tales sentimientos con un grado bastante de intensidad, no habría podido violarlos. La sociedad, cuando se ve pisoteada es cuando dice que existe el delito.

Si el ser humano podría ser un criminal, al tener las condiciones necesarias para ello “Vera el bien, pero hará el mal, cuando el mal sea cosa que le convenga que le proporcione placer.”²⁴³ Sí en realidad sólo es un delincuente de forma latente, si se identifica con los que llevan a cabo el crimen y aun cuando los juzga y sentencia, siente simpatía por tales congéneres, no es raro saber y aceptar lo siguiente: “Nuestra fascinación por el asesinato tiene sus raíces en nuestros deseos homicidas y hostiles, conscientes o inconscientes. A pesar de ello, muchos ciudadanos respetuosos de la ley, atraídos secretamente por el mal, gustosos violarían esos mismos preceptos si tuviesen valor para ello.”²⁴⁴ No somos diferentes a aquel que tiene en el organismo, no únicamente la predisposición, sino también la causa suficiente para delinquir, que consiste en la fuerza de los instintos impulsivos y en la carencia o deficiencia de acción de los centros inhibitorios.

Ya está claro, sí existe una sensación de poder en todos, no es exclusivo en los criminales, sin embargo, hay una serie de factores que hacen que esa sensación sea llevada a cabo, “¿Cuál es, por tanto, la hipótesis que puede explicar la naturaleza de la delincuencia?. La de la relación entre los procesos psíquicos y la naturaleza orgánica. Esta hipótesis no puede repugnar ni siquiera a los más exaltados filósofos espiritualistas, porque, admitida el alma humana como un quid proprium (parte o elemento propio) distinto del organismo, para pensar, querer, llorar, tiene que servirse del organismo corpóreo y este tiene que llevar impresa la huella de todo el proceso espiritual psíquico que por su medio se realiza.”²⁴⁵

Ello nos descubre como seres con equilibrio aparente, porque cuando el enojo se presenta con la suficiente fuerza no hay forma de detener una sensación de poder que llevará al cuerpo a realizar algo que se gestó en la mente y que sólo

²⁴³ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 130

²⁴⁴ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, pp. 23, 24

²⁴⁵ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 364

es la materialización de instintos, de facultades primitivas, de consideraciones bajas de razonamiento, de buscar un desahogo, de lograr una justicia, de conseguir algo que deseamos o de simplemente hacer mal a alguien; “la conciencia no es sólo lo que está ante nuestra percepción en un momento determinado, sino ante nuestra motivación. Lucidez de conciencia se tiene en el obrar mucho más que en el percibir. La lucidez de conciencia estaba para Freud siempre envuelta en la neblina o en la novela intensa del inconsciente. El obrar no era producto de una volición primaria y límpida, como un golpe en un cristal, sino como cargada de una resonancia instintiva más fuerte y poderosa que el acto volitivo primario. El hombre se transformaba, pues, del *ser de razón* en el *ser de la sinrazón* de sus instintos; a no ser que los instintos también razonen; cuanto he aquí la paradoja freudiana. Porque los instintos, para él, razonan, primariamente, pero razonan.”²⁴⁶

4.4 En el operador del delito-crimen.

Para llegar a una conducta antisocial, el sujeto activo realizó una serie de movimientos activados por factores criminógenos, en el sujeto existe una sede efectiva que lo llevan hacia la conducta antisocial porque, frente a esto tenemos los inhibidores, que son todo aquello que en una forma u otra impiden o frenan al individuo acometer la conducta indeseable.

El ser humano tiene la tiroides que acelera, aparte tenemos el paratiroides que frena; frente a las enzimas tenemos paraenzimas; en casi todo el universo tenemos las fuerzas que van hacia algún lado y otras fuerzas que se oponen; el sujeto activo comete una conducta antisocial porque los inhibidores son muy escasos, y al no tener una barrera al frente el sujeto llega a la conducta desviada.

O en otra hipótesis cuando los inhibidores son bastantes y suficientes, pero el sujeto está tan activado, tiene la enorme predisposición a la conducta antisocial, que pasa por encima de los inhibidores y llega a la comisión del crimen. Los inhibidores pueden ser de todo estilo, jurídicos, políticos, económicos, físicos,

²⁴⁶ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., Criminología tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Chile 1998. p. 439

morales, religiosos. El factor religioso que generalmente es un inhibidor y debe funcionar y operar como repelente, en ocasiones se convierte en el activante.

En ocasiones los factores crimino-impelentes no son eliminables (enfermedad incurable), y hay casos en los que no conviene eliminarlos, la agresividad bien encaminada es benéfica, el impulso sexual es normal. En estos casos, toda la energía debe canalizarse hacia algo útil.

La predisposición a la criminalidad es la expresión de aquel complejo de condiciones orgánicas y psíquicas, hereditarias, congénitas o adquiridas, que asentando las fuerzas naturales, incentivas, egoístas, agresivas, y debilitando las inhibitorias, hacen particularmente proclive al individuo para llegar a ser un criminal, también bajo la influencia de estímulos.

Factor desencadenante es el que precipita los hechos, ese punto final del drama. Es el último eslabón de una cadena. Puede incluso llegar a ser el más absurdo, lo más tonto en la imaginación, pero importante para su fin. Los factores exógenos son todos aquellos que se producen fuera del individuo, son los que vienen de fuera hacia adentro. Los factores endógenos son aquellos que están dentro del individuo y que van en el fenómeno criminal de dentro hacia fuera.

Existe también una cantidad de hechos en los que la víctima tiene una gran participación y, en ocasiones, era la verdadera causante del delito. El existir de las víctimas es ahora de gran importancia; existen sujetos con una gran predisposición víctimal, los cuales, por sus peculiares características, son un peligro para sí y para los demás. No puede ya entenderse el crimen sin la victimología, ni el criminal sin su víctima. La víctima contiene en cierta forma el disparador efectivo que hará al agresor un sujeto activo. En todo acto criminal debe existir siempre un elemento psíquico que marca la diferencia. La cólera no es más que un desorden elemental de las funciones psíquicas, un modo normal de reaccionar del cerebro contra las excitaciones exteriores.

El sentimiento de la codicia existe en todos los hombres ya sea en mayor o menor grado, pero para que este sentimiento pueda arrastrar al delito, es necesario que el individuo se encuentre, primero en una situación económica especial, sino también en una particular condición psíquica, en la cual existe

ausencia o disminución del instinto de honestidad y al mismo tiempo indiferencia por la buena reputación, que comúnmente se desea conservar intacta, sea por amor propio, sea por interés. La pobreza y la necesidad física de satisfactores anima a la delincuencia, con todo y esto, aceptemos que actualmente, no hay rasgos de que el robo famélico perviva; la razón de robo es más de ambición y de interés por un estatus mejor, por la búsqueda de condiciones de holgura económica.

4.4.1 La sensación de poder.

La base y título de esta investigación, confirmar o negar que existe la sensación de poder como detonante para la comisión de un delito. “El conocimiento del mundo empieza por la captación de estímulos (sensación) que son interpretados en el cerebro (percepción) esta información se guarda y queda disponible para ser utilizada (memoria) y puede ser manipulada de diversas formas para ampliar el conocimiento (imaginación e inteligencia). El proceso del conocimiento tiene 3 campos de estudio: El psicológico: se hace un análisis de cómo se llevan a cabo los procesos psíquicos. El lógico: se analiza la estructura y validez formal de nuestros conocimientos. El filosófico: se plantea si nuestros conocimientos son o no verdaderos.”²⁴⁷

Respecto a la sensación y el poder “Santo Tomás de Aquino dice: La Sensación. La naturaleza provee de órganos diversos para igualar la diversidad de poderes. Corresponde a la mente juzgar acerca de la naturaleza de las cualidades sensibles. Los sentidos son un poder receptivo; los sentidos se sienten. A la fantasía o imaginación-sensorial se le puede describir diciendo que es el almacén de impresiones sensoriales.”²⁴⁸ “Friederich Nietzsche La voluntad del poder. La voluntad del poder es el motivo primitivo de fuerza del cual se derivan todos los demás motivos. Es bastante claro sustituir el poder por la *felicidad* individual. Toda fuerza motivadora es la voluntad de poder, no hay otra fuerza, ni física, dinámica o psíquica. La voluntad de todo centro de poder es para volverse más

²⁴⁷ http://www.universidadabierto.edu.mx/SerEst/Apuntes/VazquezPablo_TeoSisPs.htm (Consultada a las 17:47 el 08 de abril 2007)

²⁴⁸ Idem.

fuerte, para convertirse en amo, para llegar a ser más. La vida es esencialmente un esfuerzo por el poder; el esfuerzo por sí mismo es solamente esforzarse para obtener más poder; la cosa más fundamental y profunda de todo es esta voluntad.”²⁴⁹

Es de recordar que la sensación es la fase de recepción sensorial de señales o estímulos y su conducción a los centros nerviosos de procesamiento. La percepción es la fase cognoscitiva mediante la cual se toma conciencia de los estímulos recibidos, se les interpreta, se les da significado y proporcionan la representación del mundo exterior. Esta fase del proceso senso-perceptivo, llamada percepción, está íntimamente relacionada con el aprendizaje y el pensamiento. Los tres forman parte del conocimiento y están integrados en la vida práctica.

Se concluye que la sensación es la fase fisiológica del proceso perceptivo en la que un receptor es estimulado. La sensación es un fenómeno netamente neurológico consistente en la estimulación de receptores y la transmisión de la sensación a la corteza. Es el proceso perceptivo formando todo él una unidad. La sensación supone un "darse cuenta" de la estimulación. Cada individuo experimenta la sensación con su propia conciencia perceptiva, por lo tanto, debe considerarse como un hecho neurológico subjetivo.

La sensación es un fenómeno innato, no es aprendido, se nace con la capacidad para recibir sensaciones. La sensación pura, sin interpretación es exclusivamente de los niños. En los adultos por la conciencia adquirida solamente existen las percepciones integradas (compuestas por todo lo que se ha aprendido y se relaciona en cada momento). Esta característica que se da en los niños le da importancia a una buena educación y estimulación en los niños desde el mismo nacimiento, para la formación de recuerdos positivos en los diversos campos: afectivo, intelectual, moral y social, que serán determinantes para toda la vida.

Para que se produzca la sensación se necesita que se den algunas condiciones fisiológicas y psicológicas que ya vimos en el Capítulo 2 de este trabajo: 2.11 Sinapsis y neurotransmisores: Fisiológicas. Psicológicas. Intensidad

²⁴⁹ Idem.

o fuerza de la sensación para que sea captado el estímulo y puedan apreciarse las variaciones del mismo. Duración. Tono afectivo o estado de ánimo del sujeto. Contenido de las sensaciones.

La sensación es el estímulo que recibimos del exterior (un concepto fisiológico), la percepción (es un concepto psicológico) es el trabajo que lleva a cabo el cerebro para reaccionar y concebir una acción. La percepción es más que una simple suma de sensaciones. Intervienen en su proceso intereses, motivaciones, conocimientos y necesidades, que condicionan la interpretación de las sensaciones y las integran para formar un todo, “El mismo Freud señalaba que *la medida en que se sentirá angustia en una situación dada depende en buena medida del conocimiento y sensación de poder de una persona respecto al mundo externo.*” ²⁵⁰

Percepción es "La fase cognoscitiva del proceso perceptivo mediante la cual tomamos conciencia de los hechos y las cosas y nos representamos el mundo exterior. Es decir, damos significado a los distintos estímulos. Formamos en nuestra conciencia la representación del mundo exterior, convirtiendo las sensaciones en objetos o imágenes cerebrales, imaginamos. " ²⁵¹

Una sensación de poder es la convicción de que se está lo suficientemente capacitado y preparado para poder hacer frente a cualquier situación que se nos presente aunque sea imprevista. “Con *sensación de poder* nos referimos a la percepción personal de la propia capacidad para producir cambios en una situación determinada. La sensación personal de capacidad para influir en una situación parece ser uno de los más poderosos predictores de la participación.” ²⁵² Es la convicción de que, aunque no se conozcan todas las respuestas, uno puede buscarlas y encontrarlas. Es una sensación de poder que se consigue de los propios conocimientos y experiencias positivas y negativas. “El niño adquiere este sentimiento de poder cuando aprende a resolver él sólo el mayor número de problemas y conflictos que se le presenten. Es la consecuencia de tomar

²⁵⁰ www.ucm.es/info/arqueoweb/numero3_3/articulo3_3_hernando.html - 50k (Consultada a las 15:02 el 21 de abril 2007)

²⁵¹ <http://www.galeon.com/promocion35/sensorial.htm> (Consultada a las 16:39 el 21 de abril 2007)

²⁵² www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/firma17.htm - 40k (Consultada a las 17:27 el 07 de abril 2007)

decisiones que le lleven a resultados satisfactorios, de averiguar dónde encontrar los recursos que necesita, de aprender a utilizarlos, de cómo conseguir la información necesaria y de cómo hacer buen uso de ellas.”²⁵³

Si quisiéramos hablar de sensación de poder inclinada al crimen, y quizá reír un poco respecto a esa información, la mitología griega, está llena de todo tipo de crímenes, Zeus, el padre de los dioses, sería el ejemplo de corrupción, nepotismo e influyentismo, un ejemplo de “criminal nato” y de una fuerte carga de herencia criminal, ya que su abuelo, Urano, eliminaba a sus descendientes, hasta que su madre y esposa, Gea, y su hijo, Cronos, padre de Zeus, lo castran y derrocan. Zeus derroca a Cronos, que había devorado a sus demás hijos, y se convierte en dictador. Zeus es un homicida, maniático sexual (se convierte en toro para violar a Deméter, a Perséfone y a Europa, se transforma en cisne para seducir a Leda, toma la forma de Anfitrión para poseer a la esposa de éste haciéndose pasar por él, cae como lluvia de oro sobre Danae), incestuoso (se casa con sus hermanas Hera y Demeter), Homosexual (rapta a Gamínedes).

Los demás dioses no se quedan atrás, la mayoría hijos y familiares de Zeus, Apolo es multihomicida, homosexual (seduce a Forbes, e Hipólita), incestuoso y depravado (viola a Driope, Casandra y Coronea), Hera es adúltera, homicida e infanticida.

Poseidón es otro maniático sexual que viola, seduce y rapta a varias diosas y semi-diosas (Demeter, Medusa, Aminone, Etra, Menalipe, Mestra, Tiro y Astipalea). Afrodita es mentirosa, cruel y adúltera; Hermes el más claro ejemplo del criminal atlético muscular. Ares es el dios de la guerra y Dionisio de la embriaguez. Los hombres son considerados como simples juguetes de los dioses.

Eso únicamente para mencionar que aún en la mitología y leyenda, cierto o no, el ser humano trata de que sus propias divinidades posean lo que él tiene en debilidades. La sensación de poder en el ser humano puede ser pasajera y casi imperceptible “La naturaleza de la emoción no es una cualidad de los sentimientos, como se dice frecuentemente, sino una transformación transitoria de la personalidad a consecuencia del estímulo que incide en los sentimientos. El

²⁵³ <http://www.aulafacil.com/cursoautoestima/Lecc-31.htm> (Consultada a las 18:42 el 14 de abril 2007)

miedo, el amor, el odio, son sentimientos que pueden llevar a un estado emocional pero no puede decirse que ninguno de ellos sea la emoción misma, porque la emoción es, precisamente, un estado subjetivo más o menos duradero y distinto de los sentimientos que lo han constituido. Lo que interesa al jurista para distinguir el estado emocional es que el sujeto haya obrado su incompleto dominio de su conciencia, como resultado de un estado psicológico, en el cual sus frenos inhibitorios están paralizados por obra de un estímulo provocador y que lo hagan excusable.”²⁵⁴ , “C) es raro encontrar un texto en el cual no se señale la diferencia entre emoción y pasión, dando de la primera un carácter repentino en tanto que se fija la segunda el papel de actuación lenta y constante sobre la personalidad.”²⁵⁵

A veces se cataloga simplemente como “Emoción violenta: estado psíquico que conmociona el ánimo, originado en causas externas que impulsa el sujeto a cometer hechos delictuosos pero que, por disminuir sus frenos inhibitorios, atenúa su culpabilidad y consecuentemente la pena; “la emoción es el estado de conmoción del ánimo en que los sentimientos exacerban, alcanzando límites de gran intensidad.”²⁵⁶

La sensación de poder se ha llevado a cabo como una emoción “Emoción.- (lat. Emotio) f. alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta emoción somática. Violenta. Estado de conciencia transitoria de alteración de los sentidos//perturbación psíquica que impide el razonamiento y la reflexión, e impulsa a veces a cometer actos que normalmente no se hubieran realizado.”²⁵⁷ “Sentir.- (lat. Sentire) tr. //experimentar sensaciones producidas por causas internas o externas // experimentar una impresión, placer o dolor corporal.”²⁵⁸

²⁵⁴ OMEBA, Enciclopedia jurídica, tomo IX, Divi - Emoc, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos aires. p. 1017.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 1019

²⁵⁶ PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Diccionario de Derecho Penal (Analítico - sistemático), Segunda Edición, Editorial Porrúa, México 1999. p. 420.

²⁵⁷ PALOMAR DE MIGUEL, Juan, Diccionario para juristas, Tomo I, Editorial Porrúa, México 2000. p. 576.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 845.

La sensación de poder es pasajera, la mayoría lo relaciona con el poder en el gobierno, la política, el estatus o un nivel jerárquico superior, sin embargo, no es necesario tener un sitio privilegiado para ejercer tal acción, en la política como en cualquier actividad del ser humano se pueden encontrar lo mismo criminales natos, epilépticos, locos morales, alienados, ocasionales, y en forma notable, los pasionales.

El ser humano tiene conductas de acuerdo al sentimiento de inferioridad genético, orgánico o condicionado por la situación y se esfuerza por compensar este sentimiento de inferioridad por medio de la ambición de poder. El sentimiento de inmunidad, que atenúa el sentimiento de inferioridad y controla los impulsos de poderío. Siempre se busca ser el papá, el que ordena y parece que no tiene nada más que hacer, ni temer. Todos los fenómenos psicológicos, hasta la más sencilla sensación, son un complejo o estructura, por lo tanto cada fenómeno psicológico es algo nuevo, diferente de los elementos que han determinado su protección.

A veces el simple hecho de tener un arma, una ventaja sobre la víctima, incluso un automóvil representa una sensación de poder básica, elemental que al sujeto activo le permite sentirse mucho más confiado en el éxito de sus propósitos. Cualquier objeto o arma en manos del sujeto, se convierte en una extensión de su cuerpo, un escudo y una gran posibilidad de lograr lo que se propone.

Por supuesto que no se deja de lado la posibilidad de que el individuo esté alterado o estimulado por efecto de sustancias ajenas a su naturaleza; eso define que no esté en sobriedad suficiente para darse cuenta de las consecuencias que tendrá su acción, aunque no es ignorado que la mayoría consume esas sustancias para tener el valor de lograr lo que idea; “Los delincuentes se acercan a sus víctimas en formas muy parecidas a como lo hacen los asesinos: indirectamente, con un pretexto o subterfugios, o directamente a través del ataque sorpresa que tiene el propósito de someter a la víctima. Una vez que el criminal tiene el control de la situación, puede mantenerlo a través de su simple presencia, amenazando a la víctima, exhibiendo un arma o haciendo uso de la fuerza bruta, propinar bofetadas o golpes repetidos, acompañados de maldiciones, o bien, un grado excesivo de fuerza, que incluye golpes fuertes, maldiciones, y humillaciones. El

grado máximo es el empleo de fuerza brutal, que implica tortura sádica que puede producir la muerte, junto con maldiciones o vejación verbal personal.”²⁵⁹

“La gente no parece comprender que el homicidio, como tantos otros actos humanos, suele relacionarse con la influencia de motivaciones íntimamente vinculadas con alguna emoción, casi siempre olvidada, intensamente experimentada en algún momento de la infancia y, casi sin excepción de índole sexual. En realidad en el acto violento participan siempre elementos sexuales.”²⁶⁰ Y/o de cualquier índole que provocan placer al ver a la víctima ante el poder del agente activo. “Detrás de estas personalidades se oculta el deseo inconsciente de descubrir cuánto poder pueden ejercer sobre sí mismos y sobre los demás. Lo que en común comparten el asesino político, el aeropirata, el secuestrador, el violador y el asesino ordinario es el afán de poder. Pero esto no significa que tales sujetos sean sicóticos. En última instancia, cuando una persona recurre a la violencia, lo hace con el fin de obtener poder. Al obtener poder acrecienta la propia estimación, fundamentalmente fincada en su identidad sexual. Aquellos que no han sido capaces de desarrollar genuinamente su papel sexual tratarán de compensar su incapacidad afirmándose en un campo de actividades para las cuales están especialmente dotados en el cual tienen probabilidades de sobresalir. De esta manera intentan recobrar tardíamente lo que no han podido lograr sexualmente, proceso que se desenvuelve principalmente en el plano del inconsciente. Los individuos que han adquirido un sentido deformado de su identidad están incapacitados para amar genuinamente y, en consecuencia no se sienten amados ni deseados. Al ser rechazados sexualmente reaccionan de modo violento, sienten amenazada la totalidad de su ego. El resultado puede ser el homicidio.”²⁶¹ El homicida se tiene poca estimación, sin embargo suele considerarse frente a otros demasiado valioso, su frustración y odio los expresa mediante actos de violencia que le permiten demostrar su poder. “El delito es una verdadera proyección de los sentimientos del autor, en el que su egocentrismo le hace ver su exigencia como un dominio hacia la otra persona; aquellos ejecutan para ser temidos, para

²⁵⁹ ZONDERMAN, Jon, op. cit. Nota 45, p.114

²⁶⁰ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, pp. 18, 19

²⁶¹ Ibidem, pp. 35, 36

demostrar a las autoridades que están dispuestos a todo y especialmente matan para lograr sus objetivos implícitos.”²⁶²

Una situación de poder en el crimen, es la violación, “es total violencia en el que se priva a la mujer (o al sujeto pasivo) de todo control, su sensación de seguridad y autonomía se hacen añicos. La mujer que intenta actuar normalmente suele hacerlo como un medio de recuperar el control. Se ve obligada a ceder a las exigencias de otro, a dejar que utilicen su cuerpo sin consentimiento, la seguridad y la confianza estallan en la víctima y caen en una dependencia casi infantil.”²⁶³ Toda la estructura emocional de una víctima sexual se ve deshecha, prácticamente no queda nada y debe rehacerse, al principio sólo reaccionan y actúan en “automático”, después de esa experiencia, todo es agresión para ellas.

Hay una clasificación de asesino que se refiere precisamente al “poder/control; este es el asesino serial más común. Su principal objetivo para matar es obtener y ejercer poder sobre su víctima. Tales asesinos algunas veces fueron maltratados de niños, se sienten increíblemente impotentes y a menudo se satisfacen en prácticas que están vinculadas, a las formas de abuso que sufrieron ellos mismos. Muchos asesinos de este tipo abusan sexualmente de sus víctimas, pero difieren de los asesinos hedonistas en que la violación no es motivada por lujuria, sino por otra forma de dominación sobre el martirizado.”²⁶⁴ Los asesinos en serie “buscan demostrar que son más inteligentes y haciendo que todos busquen sin lograr localizarlos dan a exponer su poder por sobre de los demás, incluso aquellos que se supone saben que sus propios comportamientos son crímenes; el ganarle a los expertos es quizá comparable al placer que experimentan cuando torturan y asesinan a sus víctimas.”²⁶⁵

4.4.2 La intención de causar daño.

La realidad actual es una muestra de que los antiguos cánones de los criminales se han perdido en la inercia de la impunidad “La violencia actual

²⁶² MARCHIORI, Hilda, op. cit. Nota 1, p.67

²⁶³ Ibidem, pp. 79, 80

²⁶⁴ es.wikipedia.org/wiki/Asesino_en_serie - 53k (Consultada a las 18:11 el 7 de abril 2007)

²⁶⁵ Idem.

aparece en muchos de sus manifestaciones como innecesaria y totalmente gratuita, se agrade por el gusto de agredir.”²⁶⁶ El maestro al señalar “por el gusto de agredir”, hace una observación que declina hacia el instinto, el criminal generalmente daña por gusto, por disfrutar el dolor ajeno; eso es una perversión humana y no tanto una maldad.

El homicidio surge como idea, de la intensidad de los deseos de muerte que conviven con nuestras emociones acerca de la vida y del amor, el odio, todo convive en nuestro interior. El Homicidio es parte del ser humano, aún sin que lo aceptemos. “Existen tres elementos psicológicos principales entrelazados capaces de inclinar nuestra mente hacia el homicidio: frustración, temor y depresión. El homicidio puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad. Suponer que los actos homicidas tienen su origen principalmente en los deseos de muerte y en la agresividad homicida de la persona, prácticamente convertiría en asesino a cada uno de nosotros. Todos los homicidas se sienten intensamente atormentados, acosados, atrapados en un intenso conflicto producido por la lucha entre sus sentimientos sexuales y de auto conservación, por un lado, y su medio externo por el otro. Son estos impulsos internos los que configuran la fuerza agresiva que en determinada situación puede activar los impulsos homicidas que llevan a actos violentos y pueden culminar en el homicidio. El conflicto interno se origina en serias situaciones traumáticas experimentadas primariamente en las más tempranas fases de la niñez.”²⁶⁷

“A aquellos que se hallan completamente desprovistos de este mismo sentimiento de piedad que es orgánico y congénito en el hombre normal de las razas superiores, de manera que el individuo que se haya desprovisto de él representa una especie de monstruosidad psíquica que, por lo mismo, repele la simpatía de donde se origina la piedad.”²⁶⁸ Señala Garófalo que ese sujeto sea colocado fuera de la humanidad, ya que rompió el vínculo con ella y por lo tanto la sociedad tiene el derecho de deshacerse de él, haciendo patente hasta la pena de muerte, puesto que el que se dejó llevar por un impulso criminal podrá volver a

²⁶⁶ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, p. 512

²⁶⁷ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 17

²⁶⁸ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 209

realizarlo. "...la impulsividad constituye la verdadera causa del delito, porque cuanto más impulsivo es un ser, menos influjo ejercerán sobre él los conceptos y los sentimientos morales, y más fácilmente se determinará a hacer el mal, espoleado por los estímulos dolorosos." ²⁶⁹ La conducta del homicida representa una insensibilidad, peligrosidad y deseo de destrucción de la víctima, porque asegura con su comportamiento violento la muerte de la víctima.

4.5 Tratamiento a delincuentes.

Desde Enrico Ferri que señalaba en sus substitutos de la pena, los factores en los cuales podía afectarse al criminal para que se corrigiera, decía que el legislador, observando los orígenes, las condiciones, los efectos de la actividad individual y colectiva, llegue a conocer las leyes psicológicas y sociológicas, por las cuales él podrá controlar una parte de los factores del crimen, para influir indirecta pero seguramente sobre el movimiento de la criminalidad. Ferri entre sus substitutos penales: de orden económico, de orden político, de orden científico, de orden legislativo y administrativo, de orden religioso, de orden familiar, de orden educativo. En cada uno de ellos observaba cuál era el error que se estaba verificando y al mismo tiempo aportaba y proporcionaba alguna sugerencia o un medio que él suponía eficaz para la solución del problema, definitivamente en la actualidad no es tan sencillo, como tampoco lo fue en los tiempos en que Ferri vivía.

Por supuesto que juzgar no es, ni debe ser nada más la aplicación de artículos del Código en la pena que éste señala, juzgar debe y significa mucho más que eso, por esto se debe tener tanto respeto a la función del juez, y posteriormente es necesario poder restablecer, integrar socialmente al sujeto que ha cometido este hecho antisocial, previniendo que no vuelva a cometer la falta.

Tratamiento quiere decir la forma o manera en que una persona, situación o cosa es manejada, de tal manera que pueda lograrse el fin deseado. El tratamiento o rehabilitación del sentenciado está determinado en nuestro país por disposiciones Constitucionales, códigos, leyes y reglamentos en los que figuran

²⁶⁹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, p. 142

una serie de principios y disposiciones en los que se señalan: el tratamiento, derechos fundamentales y la investigación criminológica necesaria; sin presupuesto, el tercero sería una utopía, sin embargo, el tratamiento existe en letra, en disposiciones legales, pero la rehabilitación es imposible cuando las prisiones en México son el “hotel más caro del mundo”, desde la sobrepoblación que obliga al hacinamiento teniendo a más del triple de personas en una sola celda.

La corrupción es si no ofensiva, sí es abrumadora, las cuotas, desde el pase de lista, hasta la moneda de 10 pesos en cada retén para poder entrar a la visita del amigo o familiar que está indiciado, acusado, procesado o sentenciado. Las golpizas dentro de los penales por custodios y reclusos, las violaciones sexuales, el tráfico de drogas, las prebendas y dadas, la enorme cantidad de dinero que se maneja al interior de cada prisión de la que todos forman parte, la contaminación que se genera entre primodelincuentes y reincidentes o los de larga sentencia.

Es obvio que no es posible aplicar la ley, menos aún la rehabilitación y mucho menos un estudio multidisciplinario. De lo anterior se desprende que no es posible dar tratamiento, y que no todo sujeto que ha violado la ley requiere de un tratamiento criminológico.

La única media solución al problema sería aplicar en verdad sistemas y procedimientos adecuados para los primodelincuentes, incluso a los homicidas, pero no a los delincuentes sexuales, ellos no tienen rehabilitación posible; en cuanto a los demás quizá fue su crimen, algo que hicieron por decisión propia o llevados por las circunstancias, sin embargo es mejor tenerlos fuera (en autentica vigilancia y no siendo fastidiados y atemorizados por los judiciales y policías que les piden dinero hasta para poder firmar su periódica firma en el libro de libertad condicionada), a que se sigan “especializando” en la “universidad del crimen”.

Se debe pugnar por los sistemas de tratamiento en libertad, evitando hasta donde sea posible el encerrar el sujeto. En cuanto a los diagnósticos, qué se puede esperar de psicólogos en los reclusorios que llenan las formas como un procedimiento burocrático más y no se esmeran en atender que lo que redactan

está poniendo en peligro una libertad o a la sociedad. Por supuesto que hay sujetos peligrosos, pero se debe aclarar ello y hacer la determinación más correcta, para no tener que encerrar a todos por que no se sabe discernir entre peligrosidad y reacción primaria de estrés psicológico por estar por primera vez en un reclusorio como indiciado y procesado.

4.5.1 Psicológicos.

Sin duda las emociones religiosas no están desprovistas de fuerza, cuando han sido excitados desde la primera edad. Siempre dejan sus huellas, que, por débiles que sean, no desaparecer nunca, las reglas de conducta impuestas en nombre de la divinidad pueden convertirse en instintivas una creencia inculcada constantemente durante los primeros años de la vida, cuando el cerebro es más impresionable, parece que llega a adquirir la naturaleza de un instinto, la verdadera esencia de un instinto muy arraigado en la mente, por eso es que se le obedece, independientemente de la razón.

La religión es una de las fuerzas más activas de la educación. Pero para esto son necesarias dos condiciones: la primera, que se trate de un niño; la segunda, que el verdadero fin de la enseñanza religiosa sea la enseñanza de la moral, pero por desgracia, en la actualidad, las religiones particularmente instigan a una forma de obediencia sin pregunta resuelta, a una manipulación en el sentido de que se permanezca en silencio, no se pregunte absolutamente nada, y se obedezca sin el menor reproche, sin que exista una explicación referente a las ceremonias y ritos que se llevan a cabo y sobre todo en una contaminación con el poder político.

4. 5. 2 Sociales.

Un tratamiento social seria buscar que el sujeto tuviera un desempeño a fin de ayudar a desarrollar su comunidad, trabajo, asistencia social. Sin embargo, ¿Qué se puede esperar si en los reclusorios, a los que van a liberar los dejan salir a media noche, y aquellos por los que no fue la familia?, ¿Aquellos que salen sin

dinero?, ¿Cómo llegarán a su casa?; para cuantos hay talleres y trabajo ahí dentro?.

El trabajo ennoblece diría una frase leída hace años, sin embargo la sociedad no confía en ellos después de que salieron de un lugar como ese. Por eso es necesario darse cuenta que quien entra a un reclusorio ya no será tratado igual que antes; queda estigmatizado y si resulta inocente verá perdida su vida por un periodo largo mientras se definió su culpabilidad, en tanto sus derechos se suspenden y será siempre señalado

4.5.3 Familiares o entorno social.

La familia, el núcleo de formación por excelencia, el centro de enseñanza, más que la escuela, de aquí abrevamos todo lo que somos; cuando la familia apoya es un valuarte enorme para la retroalimentación y poder rehacerse, reaprender y reencaminar los pasos, sin embargo, regularmente está muy dañada y se debe rehabilitar en plena catarsis.

Al salir de un reclusorio la pregunta más persistente es si el sujeto podrá compartir o convivir social y culturalmente, y sin conflicto podrá adoptar el papel que la sociedad le ha trazado como proyecto vital, siendo considerado por ésta como “normal”.

La familia es el núcleo fundamental, pero qué pasa cuando la familia está mal integrada y encontramos un factor preponderante criminógeno, cuando los padres fueron los que abandonaron al menor, cuando los maltratos y las frases ofensivas hicieron mella y se quedaron en la memoria de aquel ser que apenas estaba alimentándose del entorno social.

Ahí está quizá el resultado del uso de un vocabulario ofensivo y humillante, reduccionista hacia el individuo, de enseñanza a delinquir, del uso de drogas antes y después de la concepción, durante el embarazo y cuando el menor ya puede ver lo que se hace. “La identidad aprendida durante los primeros años de vida es irreversible y resultaría extremadamente difícil intentar un cambio de identidad. Los parámetros futuros del comportamiento del hombre y la mujer y la transmisión del argumento de vida se conforman a través de conductas parentales, ya sean

positivas o negativas; esto significa que son los padres los que a través de mandatos impulsores envían a sus hijos mensajes para que éstos vayan ajustando su conducta a cierto prototipo femenino o masculino. Si posteriormente los padres tratan de utilizar mandatos impulsores como contra argumento para contrarrestar las consecuencias provocadas por sus conductas negativas reiteradas, es difícil que el menor capte estos nuevos mensajes, ya que los que inicialmente grabaron, resultan ser para el menor los fundamentales.”²⁷⁰

La influencia hereditaria sobre los instintos morales es una cosa demostrada, en tanto que en la de la educación es dudosa, aunque probable, si se entiende en el sentido de ejemplos y de hábitos, que se considere que es cada vez menor, a medida que se avanza en edad, y que se le atribuya únicamente una acción capaz de modificar el carácter, que puede disminuir, pero no extirpar los instintos perversos, los cuales quedarán siempre latentes en el organismo psíquico. Así se explica la perversidad, que muestran tener algunos niños desde su más tierna edad, aunado a una mala educación y un medio social depravado que pueden poner en evidencia los peores instintos. “Los niños no limitan conductas relacionadas con los estereotipos sexuales adoptados por los adultos, sobre todo se halló una mayor agresividad en varones, lo que nos haría pensar en alguna propensión biológica, y es que la naturaleza humana responde a los diversos condicionamientos que emanan de la sociedad y la cultura.”²⁷¹ Aun con esa aseveración “...no hay una constelación cromosómica específica que ocasione o favorezca una predisposición a la desviación social...”²⁷²

El núcleo familiar es donde se obtiene toda la formación, “Muchas de las conductas que las personas aprenden emergen en situaciones que se encuentran fuera del círculo familiar, a menudo muchos años después, como en la situación de trabajo, la relación con otros adultos, etcétera. El aprendizaje para delinquir se relaciona con los medios sociales así como con experiencias específicas...”²⁷³

²⁷⁰ LIMA MALVIDO, Maria de la Luz, op. cit. Nota 190, p. XIX

²⁷¹ Ibidem, p. XVIII

²⁷² GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 402

²⁷³ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, pp. 84, 85

Existe otro factor al que no se le da la importancia debida, “La televisión es un tutor magnífico, enseñan cómo agredir y representa el valor funcional de la conducta agresiva. El ver televisión es potencialmente una fuente importante de aprendizaje por observación. Por tanto, la televisión sí ejerce una influencia principal en el aprendizaje. ” ²⁷⁴ Nadie puede negar que sí es cierto que se muestra agresión en sumo grado en los medios de comunicación, pero la evidencia actual no es tan clara para darle importancia, ya que para que esos efectos sean realmente manipuladores, el sujeto debe tener una mente débil y propensa a dejarse llevar por emociones bajas y sin razonamiento previo de que lo que está viendo es ficción; ficción que al desarrollarse un evento real, podría infundirle a sus pensamientos ideas que podría llevar a la realidad.

Cualquier persona intensamente angustiada o temerosa, en caso de sentirse particularmente amenazada, puede sufrir una enérgica reacción. “El análisis de las experiencias por las que han atravesado muchos homicidas descubre entre ellas gran número de incidentes sexuales intensamente excitantes, por ejemplo, el haber presenciado intimidades sexuales entre los padres, expresa que pudo haber ejercido importante influencia en la génesis y desarrollo de profundas perturbaciones psicosexuales, uno de cuyos síntomas suele ser la pasividad, la rebeldía, la práctica de actitudes o acciones sexuales precoces.” ²⁷⁵

Entre los hogares deshechos y familias que tienen alto nivel de adquisición no hay diferencia, sólo en la forma de encubrir sus delitos y la manera de solucionar el enfrentamiento con la autoridad, y si se atendieran los valores, la educación... significaría entonces, que independientemente de si los padres están separados, o aún juntos, si uno de ellos engaña al otro, si ella sale a cumplir una venganza interna y regresa arrepentida, independientemente de cualquier situación emocional, física, psicológica que se encuentre entre los dos progenitores, si estos dos, a su vez, independientemente de la hora que elijan, le dan a los hijos autoestima, aislándolos de los problemas que atañen únicamente a la pareja, es muy posible que nunca se inclinen por cometer un delito...

²⁷⁴ Ibidem, pp. 119, 120

²⁷⁵ ABRAHAMSEN, David, op. cit. Nota 53, p. 21

únicamente quedaría libre el factor biológico, ese es al fin el desencadenante, ese no depende de la educación porque en muy pocas ocasiones la educación detiene al criminal. “la hipótesis de que entre los delincuentes existe una tendencia a haber sufrido la separación de los dos padres es mayor que entre los que no son delincuentes se ha demostrado negativa. La familia contemporánea como institución fundamental, ha ido perdiendo terreno.”²⁷⁶

El maltrato a los niños implica diversas circunstancias, modos de crueldad e instrumentos. Representan claramente, la patología mental del autor, su insensibilidad y perturbación debido a que la agresión está dirigida a un niño, víctima absolutamente inocente de la agresión. El menor ve así las cosas: si no lo quiere el padre, madre, para qué él querrá a alguien. Ciertamente, ese cúmulo de emociones no se descubre sino hasta después, en el momento adecuado, cuando serán las circunstancias adecuadas, y entonces sí el menor es un psicópata lo habrán perfeccionado inculcándole motivos para odiar a la humanidad aunque no los necesita; si no era un criminal en potencia, se habrá corregido a quién simplemente requería un correctivo bien proporcionado. “Sin embargo, no podemos ignorar que esa minoría que opta por conductas antisociales está conformada por personas que sufrieron carencias afectivas y no tuvieron una familia transmisora de valores durante las etapas básicas de infancia y adolescencia.”²⁷⁷

¿Qué diferencia hay entre el maltrato y el correctivo?; la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos da libertad para procrear y educar a los hijos: (“Artículo 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez

²⁷⁶ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, p. 256

²⁷⁷ LÓPEZ VERGARA, Jorge, op. cit. Nota 209, p. 24

y el ejercicio pleno de sus derechos. El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”²⁷⁸, pero no dice cómo se debe educar, no hay leyes, ni reglamentos, sólo dicen lo que no se debe hacer; pero no cómo ser un buen padre, que al final no garantizará que el hijo sea un buen ciudadano. “Los estudios con niños sugieren que sólo el castigo, por un mal comportamiento, puede ser más efectivo que el uso único de reforzamiento positivo por buen comportamiento.”²⁷⁹ Considero que la moral es relativa, porque cada sociedad tiene su propia moral, “Todo delito es un acto inmoral, aunque no todo acto inmoral sea un delito, es lo que constituye en realidad la esencia de un acto inmoral. Sin embargo delito y lo inmoral constituyen un peligro para los intereses de la comunidad. El vocablo *inmoral* significa, desde el punto de vista de la comunidad, *antisocial*. Cada sociedad protege aquello que en cada etapa de su vida considera básico para su subsistencia.”²⁸⁰

4.5.3.1 valores.

Un valor es algo que considero, viene intrínseco en el ser humano, eso no se adquiere, nace en uno mismo, es algo que nos acerca a la virtud de ser, de sentir y de crear; el ser ideal es en verdad irreal porque no existe, es solo embonar en una idea, lo real es material, y sin embargo, aún cuando no se puede ser perfecto, el ser humano busca la perfección, sus valores, principios, ética natural lo llevarán a ser cada día mejor, acomodándose entre la sociedad.

Los valores: “...entre los seres ideales hay en especial una casta de ellos con especiales características: los valores. En algunas escuelas filosóficas los valores son objetos ideales con una propia validez. Si bien podemos descubrirla en conductas que estimamos como valiosas, no constituyen empero un pedazo de la realidad, sino que son una cualidad que ellas nos presentan en tanto en cuanto coinciden con las esencias ideales de valor. Los valores – las ideas éticas, jurídicas, estéticas, los módulos de vitalidad, los puntos de vista utilitarios – constituyen cualidades ideales. La validez ideal de los valores no va acompañada

²⁷⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit. Nota 57, Extracto del Artículo 4°.

²⁷⁹ FELDMAN, M. Philip, op. cit. Nota 129, p. 68

²⁸⁰ GRANADOS, Mariano, op. cit. 121, pp. 8, 9, 10

necesariamente de su encarnación en la realidad; puede suceder -y sucede muchas veces- que la realidad se muestre esquiva a los valores.”²⁸¹

El ser humano al tener valores es un ser constructivo en sociedad, inofensivo para ella y con alto sentido de la justicia. Podría decirse que es moralmente “normal” es altruista y benéfico para su entorno.

Valores son: El sentido de la benevolencia, la piedad, la beneficencia, la generosidad, la filantropía, la probidad, por anotar algunos de ellos, todo el conjunto se deriva de la herencia natural y se enriquece con la educación y los ejemplos del medio ambiente.

Aún antes de nacer todo individuo, está inmerso en un núcleo del que adquirirá formación en tres etapas: “**Integración**.-Es la adquisición de elementos psico-físico-sociales para realizar mejor sus propias potencialidades. **Maduración emocional**.- proceso de avance de las capacidades afectivas individuales en los primeros años de su vida. Aquí se crea la identificación, la autodeterminación, la estructuración de valores, las cualidades trascendentes de cosas, personas o ideas. Evolución de estético y lo ético, lo humano, lo social, lo justo, en lo religioso, etcétera. **La capacitación** es el proceso de adquisición de actitudes para resolver con éxito la diversidad de problemas que, individual o socialmente se presentan al ser humano.”²⁸²

El delito es cómo ya se conoce, una consecuencia de la vida humana, en sociedad. “La moral establece determinadas normas de conducta, de contenido tanto positivo como negativo, cuyo cumplimiento o incumplimiento se sanciona o se premia con la estimación o con el desprecio de nuestros conciudadanos.”²⁸³

En las escuelas no se enseña moral, ni ética, ni principios, ni valores; se adiestra a vivir en sociedad, teniendo incluso dificultades para conceptualizar cada una de esas palabras que representan al autentico ser humano. Es por eso que la familia seguirá representando el bastión de lo que se es como persona, los sentimientos nobles. “Hay que decir que precisamente en las personas que son

²⁸¹ RECASENS SICHES Luís, Diccionario Filosofía del Derecho, Décimo quinta Edición, Editorial Porrúa, México 2001. p. 58.

²⁸² SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, pp. 91, 92, 93, 94

²⁸³ GRANADOS, Mariano, op. cit. Nota 121, p. 7

cada vez los más pobres y los más ignorantes es donde se advierte menor criminalidad en general, y aún menor criminalidad en los crímenes más graves.”

284

4.5.3.2 principios.

Por supuesto que el tener, o demostrar que se tienen principios y valores es un intento de llegar a un nivel elevado, querer alcanzar a una divinidad o querer estar bien consigo mismo, aquel que no desee quedar bien con nadie, él es el que verdaderamente tiene una idea clara de ser y en realidad lo es. ¿Qué es un principio? “(Del lat. principium). Causa, origen de algo. Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.”²⁸⁵ Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto. El primero implica un valor final o de buena voluntad, deseable en sí mismo y no solo como un medio para alcanzar un fin.

Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional. “La idea del delito va asociada a una acción que, no sólo es perjudicial, que no sólo es inmoral, sino que también acusa la inmoralidad más saliente, o sea la violación de los sentimientos altruistas en la medida media en que los posee todo un pueblo.”²⁸⁶ Garófalo menciona mucho las palabras probidad (respeto a todo lo que pertenece a los demás), altruismo (hacer bien a los demás, o no provocar dolor a nadie), piedad (que lo posee toda la especie humana, de abstención de ciertas acciones crueles) serían estos principios los que se verían afectados junto con toda la sociedad “El elemento de inmoralidad necesario para que un acto perjudicial sea considerado como criminal por la opinión pública es la lesión de aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales, o sea, la piedad y la probidad. El delito es un acto al mismo tiempo dañoso e inmoral. Es algo más, es una determinada

²⁸⁴ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 155

²⁸⁵ Larousse, Diccionario educativo, op. cit. Nota 2, p. 501

²⁸⁶ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, pp. 34, 35

especie de inmoralidad.”²⁸⁷ Ya no cada Código Penal, sino el Derecho esconde tras de sí mismo un cúmulo de principios y valores que no se deben violar o se sancionará de acuerdo a lo que sí está penado.

Considero que la familia es el punto esencial para lograr una baja en el índice de la criminalidad porque “El reforzamiento de la familia, unido a otras conductas será la mejor forma, nunca perfecta, de luchar contra las inadaptaciones, ya que la vida familiar parece ser la base de que el individuo logre adaptarse a ella y lo haga más fácilmente que otros a la convivencia social.”²⁸⁸

4.6 Realidades de rehabilitación.

Rehabilitar, es regresar a la habilidad a la destreza; en el plano jurídico es hacer que un delincuente pueda vivir en sociedad sin agredirla como lo hizo anteriormente; “para que una pena obtenga su efecto basta que el mal de ella exceda al bien que nace del delito, y en este exceso de mal debe ser calculada la infalibilidad de la pena y la pérdida del bien que el delito produciría. Todo lo demás es superfluo y, por tanto, tiránico.”²⁸⁹ No se puede hacer que la delincuencia desaparezca, ni con todo el presupuesto de un país sobre desarrollado hacia un solo Estado pequeño.

Cada civilización, se comprende, conlleva cierto males y si se logra suprimir unos males resultarán otros nuevos o antiguos. Desde el Panóptico de Jeremías Bentham, en el que proponía la construcción de un tipo de prisión en la que se podía observar a todo delincuente recluido y vigilar su readaptación, en el que se confiaba más en la bondad del criminal para que ayude a su reforma, que en el policía que los vigilaría, porque éste declinaría en corrupción vergonzante y brutal, no se ha dado satisfacción a la rehabilitación que por consiguiente... NO EXISTE.

Sin embargo, la penalización debería ser: investigación del delito, todo el contexto de porqué se verificó, la pena significado de castigo y no infierno de donde se sale más corrompido, ofendido, humillado, rencoroso y preparado para delinquir, vigilancia social para verificar la evolución... o, la pena de muerte. “El

²⁸⁷ Ibidem, p. 44

²⁸⁸ SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, p. 118

²⁸⁹ Rostros y Personajes de las ciencias penales, Instituto Nacional de ciencias Penales, México 2003. p.25

efecto catártico de la pena y el proceso de identificación de la sociedad con el delincuente son los dos aspectos de una teoría psicológica del Derecho Penal según la cual las dos concepciones fundamentales de la pena, la concepción retributiva y la preventiva, no son sino racionalizaciones de fenómenos que hunden sus raíces en el inconsciente de la psiquis humana.”²⁹⁰

Hay personas que están en espera de la sentencia (son inocentes hasta ser sentenciados, están privados de sus derechos, y no son reclusos declarados pero están mezclados con la población, entre los que ya están sentenciados)... desde hace años; otros continúan ahí porque no pudieron pagar la fianza, unos más, porque se agravó la situación judicial por no poder cubrir el soborno pedido por las autoridades y estas se ensañaron al redactar los documentos desde la averiguación previa, los jueces corruptos, los policías ministeriales... me pregunto, todo el aparato judicial sin la corrupción, ¿Estarían en verdad sobrepoblados los reclusorios?; “La crisis de la justicia penal y en particular la crisis de la prisión, no se trata simplemente de una crisis, sino de un total fracaso. Por esto uno de los problemas actuales de la criminología es el de la sustitución de la prisión por otras formas de control social. En cuanto a la prisión, penal, esto trae más mal que bien, y a pesar de eso es usada en exceso, se ha estimado que sólo el 30% de las personas privadas de libertad ameritan permanecer en una institución cerrada. La prisión acarrea rigidez, rutina y monotonía que lleva a actividades, lenguaje y comportamientos especiales, que dificulta seriamente una adecuada reincorporación del sujeto al medio social. Es sustituir la prisión, uno de los mayores retos a la imaginación y técnica de los criminólogos.”²⁹¹

Separado el sujeto de la sociedad y las tentaciones que ella representa para él, ¿Estará seguro?, “el germen criminal continuaría residiendo en él en estado latente, dispuesto a aparecer de nuevo. Por tanto, la enmienda sólo sería aparente, si es que no era simulada.”²⁹² Garófalo es terminante: si no se puede separar para siempre al criminal, reducirlo a una isla o prisión de máxima seguridad (en verdad máxima seguridad y no los clubes recreativos de los que se

²⁹⁰ BARATTA, Alessandro, op. cit. Nota 134, P. 46

²⁹¹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, pp. 514, 515

²⁹² GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 129

sale cuando se llega al precio, como sucede en México), entonces se aplique la pena de muerte, porque la realidad es que al albergarlos en prisiones se encontrará “el delincuente con sus amigos, con sus camaradas, con habitación y comida gratis, entabla nuevos conocimientos y amistades que pueden serle útiles para el porvenir. No se le censura, nadie se queja de él, sino que, por el contrario, si ha dado un gran golpe, es objeto de la admiración de los compañeros. Su amor propio queda satisfecho, como también lo está su estómago con el menú del establecimiento.”²⁹³ Sí, Garófalo tenía algo en contra de los delincuentes, simplemente no los soportaba, no estaba de acuerdo en ser paciente y comprensivo con ninguno de ellos. “Por lo demás, es dudoso que la amenaza de las penas más graves del sistema penitenciario pueda contener de algún modo a los malhechores más endurecidos.”²⁹⁴ Pensaba que la buena conducta del delincuente solamente era simulada para lograr sus fines dentro de la prisión o al salir de ella, y por esto último se entiende que aseguraba que por más que se agravarán las penas, no serviría para disuadir a los criminales.

Existe también el hecho de que se puede alargar el proceso y estar en libertad, todo ello serviría de ejemplo para imitadores que verán esto como una posible burla para la ley y poder llevar a cabo la misma acción sin reservas, claro, esto sucede únicamente entre mentes criminales que inteligentemente ven cómo burlar la justicia. “En suma, la institución de la libertad condicional es para nosotros la peor de todas las instituciones de nuestra legislación, y obra en un sentido diametralmente opuesto al de la represión. Priva a la justicia de toda su seriedad, convierte los tribunales entre otros bufos y ridículos, estimula directamente al mundo criminal, desalienta la parte ofendida y a los testigos y desmoraliza a la policía. El colmo del absurdo resulta cuando en un primer fallo sea declarado la culpabilidad, y la aberración es inexplicable cuando el delincuente, que también ha sido condenado en apelación, recurre al Tribunal Supremo para ganar tiempo (Demanda de Amparo).”²⁹⁵

²⁹³ Ibidem, p. 199

²⁹⁴ Ibidem, p. 201

²⁹⁵ Ibidem, p. 307

El estar en un reclusorio, aun de visita, representa un descenso en la escala de valores, para los internos, por supuesto que representa mayor proclividad al delito y con mayores razones al salir mucho más furioso contra la sociedad. En un reclusorio no exclusivamente paga la pena el criminal, sino toda la familia nuclear y externamente la familia materna y la paterna por la corrupción desmedida y los estigmas sociales.

Por supuesto que se debe corregir el sistema judicial, en el campo penitenciario hay demasiado por corregir (la corrupción es en verdad soberbiamente ofensiva y demasiado humillante para quién 10 pesos son la diferencia entre comer y transportarse) y aún más queda mucho por hacer.

4.7 Qué criminales son susceptibles de rehabilitarse.

Quién ha cometido un delito, no precisamente es un enfermo mental; en algún determinado momento tendrá su instante de arrepentimiento, es posible que el sujeto sea susceptible de los sentimientos que él mismo ha transgredido. Sin embargo, la ley ya no lo tiene como un igual de quien aun no delinque y, por consiguiente, no podemos experimentar con respecto a él esa simpatía que haría posible la piedad. Hay un dicho que se refiere a que, quien ha fallado, volverá a fallar; “La regla es la reincidencia, y la enmienda del criminal no es más que una rara excepción.”²⁹⁶

Un razonamiento puede ceder ante un instinto, a menos que el razonamiento tenga la suficiente fuerza para demostrar que el animal es menos que el ser humano, de los delincuentes, me atrevo a asegurar que solo el primodelincuente puede ser rehabilitado, y sin que haya corrupción (de ninguna clase, ni presión autoritaria, ni visitas de policías ministeriales que piden dinero para “cortar el asunto” o los mismos agentes del Ministerio Público, ni de trabajadores sociales para redactar un buen reporte, nada), se revise su caso, se defina el porqué llegó a tal acción, se verifiquen las atenuantes si las hay, se tenga comprensión ante las agravantes, el núcleo familiar, la sociabilización, y sobre todo un estudio multidisciplinario sin burocratismos, el primodelincuente podría

²⁹⁶ Ibidem, p. 93

claramente ser rehabilitado sin necesidad de ser recluso, por lo demás, no considero que haya otros, mucho menos el reincidente, el que ya vio el camino, volverá a caminar a menos que se le den las facilidades desde un principio para que reconsidere. “En lo teórico, se ha expresado que aludir a *resocialización* resulta paradójico frente a un sujeto que realmente no ha tenido oportunidades de *socializarse* o bien sea socializado en forma *diferencial*, conforme a pautas de una especial subcultura, la de la pobreza o la de la violencia...”²⁹⁷

4.8 Cualidades que determinan una rehabilitación auténtica.

Quizá sólo una, y sea todo un conjunto de cualidades que demuestren que se es posible confiar en él; “Si la moralidad media y relativa consiste en la adaptación del individuo al medio ambiente, esta adaptación se hace imposible cuando los sentimientos de que el individuo carece son precisamente aquellos que el medio ambiente considera como indispensables.”²⁹⁸

Que no exista el medio ambiente para volver a delinquir, una familia unida, un trabajo seguro, proyecto de estudio o auto superación, ayuda de las autoridades en todo sentido, pero vuelvo a escribir, exclusivamente a primodelincuentes y/o que demuestren ser personas confiables, no que salgan por medios diversos a las leyes y procedimientos legales.

Cuando un estudio múltiple (redactado sin dadas comprometedoras de apoyo) haya establecido que es apto, y que quede claro, el delincuente sexual no es rehabilitable, eso es ya una realidad en el mundo de la psicología criminal.

4.9 El primodelincuente.

Es aquel individuo que se mantenía viviendo sin afectar a nadie y que diversas circunstancias lo convierten en un criminal, el que lleva a cabo un crimen por primera vez se le denomina primodelincuente, significado de que por primera vez ha delinquido, ya iniciado, durante y después del proceso se le denominará: indiciado (probable culpable), luego en acusado (señalado como culpable por una

²⁹⁷ GONZÁLEZ BERENDIQUE, Marco A., op. cit. Nota 9, p. 58

²⁹⁸ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 65

víctima u ofendido), en procesado (dentro del proceso judicial o juicio), en sentenciado (con resolución judicial sobre de su persona, ya sea sentencia absolutoria que lo libera de toda acusación y lo declara inocente, o sentencia condenatoria, que lo declara culpable y le dicta una pena o sanción por lo que hizo) y posteriormente en exdelincuente (ya que “ha cumplido con la sociedad”, después de salir del reclusorio, ya cumplida su sentencia); también está el calificativo de prófugo o evadido de la acción penal o justicia; el reincidente es el que volvió a delinquir.

El primodelincuente es quizá el único susceptible de ser regresado a la sociedad para que no se contamine, no precisamente debería llamarse rehabilitación dentro de un reclusorio, sino fuera de esos lugares, para que no se contaminara de todo lo que podría aprender dentro, o que se envileciera de todo lo que viviera y saliera completamente cambiado.

En cuanto a los menores que delinquen por primera vez, hay sucesos que en verdad dan en qué pensar respecto a la edad mínima para ser procesado o si se debiera llevar a los menores a un centro de reclusión igual que a los adultos. La falta de madurez es un argumento que se argumenta todavía con frecuencia para explicar la irresponsabilidad criminal de los menores. “Ninguna edad es una prueba suficiente de que haya tenido lugar el desarrollo completo en todos los sentidos. La pubertad termina a los dieciocho años en todos los lugares, en la edad adulta la madurez comienza a los 25 y el crecimiento del esqueleto se detiene a partir de esta edad.”²⁹⁹

Sin embargo, aun cuando existen diferencias a nivel mundial respecto a este establecimiento de datos científicos dentro de las normas jurídicas, y aun cuando la ciencia es una ayuda valiosísima al interior de la criminología, esto no significa que un ser humano a los diez años, contando con una información suficiente no pueda jalar, o presionar el gatillo teniendo una pistola en las manos para acabar con la vida de otro ser humano, tenga o no madurez, razón o conciencia de lo que hace. “Es difícil admitir que el hecho de pasar el último minuto de una edad a otra hace a una persona de repente responsable, en

²⁹⁹ LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, op. cit. Nota 47, pp. 257, 258

especial si se tiene en cuenta que hasta el último minuto los menores han estado preservados en un mundo propio, donde los valores sociales fundamentales no son aplicables. La individualización revela que muchos adultos son menos maduros que muchos jóvenes. Por consiguiente, la afirmación según la cual los menores deben adquirir primero “la forma de pensar y de conducirse” de los adultos posee escaso sentido.”³⁰⁰

4.10 El reincidente.

Es el individuo que ya una vez fue procesado, y que hay registros que prueban que ya había delinquido; “Hay dos tipos de reincidencia, una genérica y otra específica: la primera es cuando el reincidente comete una conducta antisocial diferente a la que realizó anteriormente; la reincidencia es específica cuando el hecho cometido es similar al primero. Así, un antisocial que roba una vez y vuelve a robar es un reincidente específico, pero si primero roba y después mata, es un reincidente genérico.”³⁰¹

Siempre que se ha cometido un acto criminal se teme que el que lo llevo a cabo pudiera volver a realizar otro o el mismo delito en la persona de cualquiera; sin embargo, “Admitamos, no obstante, la ficción. Supongamos, pues, que el delincuente se haya portado bien durante cinco o diez años. Pues bien; si después de este periodo recae en un delito del mismo género, ¿no tendremos con esto un indicio muy grande de sus instintos criminales poderosamente arraigados y cuya manifestación, quizá rara, no deja de tener lugar cuando se presenta ocasión favorable?. La reincidencia tiene para nosotros demasiado importancia para que podamos prescindir de ella en un caso cualquiera; a veces es un revelador de los más seguros del delincuente instintivo e incorregible.”³⁰²

La reincidencia puede deberse a múltiples factores, quizá ya conocido el camino de la criminalidad, al ex procesado se le hizo fácil volver a delinquir y no le importa volver a padecer lo mismo, ya sea por factores nobles de ayudar a alguien, o querer ahora sí engañar a la autoridad, o porque simplemente así es su

³⁰⁰ Ibidem, p. 259

³⁰¹ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, p. 419

³⁰² GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 287

naturaleza, “Si actúa el delincuente dentro de la trayectoria de su personalidad puede considerarse más peligroso, por tener mayores probabilidades de reincidencia, que si actúa excepcional y circunstancialmente fuera de ella. Por tanto, al hablar de tales rasgos o cualidades criminógenas, nos referimos por supuesto, a las de la personalidad, independientemente de que sean parte del carácter, del temperamento o del medio ambiente con que el sujeto se ha identificado.”³⁰³

4.11 El clasificado como de alta peligrosidad.

Peligrosidad es la capacidad evidente de una persona de cometer un delito, o bien la probabilidad de llegar a ser autor de un delito. Si nos refiriéramos al hecho de que todos podemos ser criminales, pues entonces todos somos de alta peligrosidad, latente, pero al fin peligrosidad.

Si nos abocamos al punto de aquellos delincuentes que por sus acciones criminales sobresalen del común de los criminales y son catalogados de “alta peligrosidad” para la sociedad (aquí cabe aclarar que actualmente esa denominación está demasiado usada; no puede ser un narcotraficante de igual “alta peligrosidad” al igual que un secuestrador-mutilador, o un delincuente sexual, o un asesino serial, aun cuando todos ellos afecten a la sociedad en su conjunto, considero que no se debe hacer uso de esta clasificación con tanta irresponsabilidad. Hay campesinos que siembran estupefacientes y son aprehendidos, de pronto resulta que son de “alta peligrosidad” y trasladados a CEFERESOS (Centros Federales de Readaptación Social, de máxima seguridad, estar en uno de éstos, representa estatus alto en el mundo de la criminalidad). “El concepto de peligrosidad fue introducido a la criminología por Garófalo, quién en un principio habló de “temibilidad”, en 1878, para después separar el concepto en dos: **capacidad criminal** y **adaptabilidad social**. A partir de esa diferencia, se conocen cuatro formas clínicas del estado peligroso: **1.-** capacidad criminal muy fuerte y adaptabilidad muy elevada. **2.-** Capacidad criminal muy elevada y adaptabilidad incierta. **3.-** Capacidad criminal poco elevada y adaptación débil. **4.-**

³⁰³ SOLÍS QUIROGA, Héctor, op. cit. Nota 49, p. 103

Capacidad criminal débil y adaptabilidad elevada.”³⁰⁴ Desde un punto de vista general, todo criminal es peligroso; la temibilidad, el que sea de temérsele, depende de sus condiciones personales.

Regularmente los criminales son quienes pasan a la historia, no así sus víctimas, a menos que ésta ya antes haya sido una persona prominente en algún círculo social y reconocida para que a la par de su agresor sean famosas, sin embargo, será el criminal el que perdure; así es la naturaleza humana. Hay sujetos que en realidad son incompatibles con las reglas sociales y no aceptan la civilidad, por el contrario son demasiado ofensivos y allegados a la violencia, ofenden, humillan y creen que el apartarse de su cercanía es signo de cobardía y falta de hombría; por supuesto que no me refiero a personas ignorantes; muchos de los que he descrito están en las ciudades, en lo “más fino de la sociedad ilustrada” encontrarse con ellos es pensar que Garófalo tenía razón, especificando que únicamente hay dos maneras de tratarlos: encerrarlos para siempre donde no regresen a la sociedad o eliminarlos de entre ella con la pena capital.

Pues en verdad existen aquellos a quienes es imposible readaptar a la sociedad “Es preciso distinguir una clase de criminales cuya adaptación al hábito social es, sino imposible, al menos muy poco probable; de manera que la sociedad no tiene deber de tenerlos en observación, sino que tiene el derecho, y aun el deber, de eliminarlos lo más pronto posible.”³⁰⁵

La naturaleza de ciertos crímenes, el móvil y la forma de llevarlo a cabo, hace pensar en que la pena de muerte es necesaria, sin intervención de corruptelas, con una justicia bien aplicada y fundamentándose en aquel precepto jurídico de darle importancia al bien que tiene un valor más elevado, prescindiendo de aquel que vale menos.

La peligrosidad es un término usado desde hace relativamente poco tiempo en nuestras leyes; anteriormente se usaba el de temibilidad; para calificar a un delincuente de temible: “En 1996 se sustituyó “temibilidad” por gravedad del ilícito y grado de culpabilidad de la gente. El artículo 52 del Código Penal de 1981, fue

³⁰⁴ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, p. 412, 413

³⁰⁵ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, p. 215

reformado en 1994 y en 2002. En un claro retroceso se eliminaron los dos párrafos finales, que decían: “el juez deberá tomar conocimiento directo del sujeto, de la víctima y de las circunstancias del hecho en la medida requerida para cada caso. Para los fines de este artículo, el juez requerirá los dictámenes periciales tendientes a conocer la personalidad del sujeto y los demás elementos conducentes, en su caso, a la aplicación de las sanciones penales. Además, se quitó la referencia a la mayor o menor temibilidad, a los antecedentes y condiciones personales, así como los vínculos de parentesco, amistad o nacidos de otras relaciones sociales. El nuevo Código Penal para el distrito federal 2002 en su artículo 72 fracción sexta señala: “las condiciones fisiológicas y psíquicas específicas en que se encontraba el activo en el momento de la comisión del delito”. Ley de ejecución de sanciones para el Distrito Federal 1999 artículo 12: “para la ejecución de las sanciones privativas de la libertad, se establecerá un régimen progresivo y técnico tendiente a alcanzar la readaptación social del sentenciado. Contará por lo menos de dos periodos: el primero, de estudio diagnóstico, y el segundo, de tratamiento, dividido este último en fases de tratamiento en internación, externación, preliberacional y post penitenciario. Desde el punto de vista legal, la clínica criminológica está contemplada en México, aunque la carencia de personal hace que no se cumplan los ordenamientos señalados como fuera de desearse.”³⁰⁶

Dada esa temibilidad, esa posible afectación a la sociedad “...una vez que se haya reconocido la imposibilidad de adaptación de estos individuos, se impone la necesidad de eliminarlos de un modo absoluto de la sociedad. Es imposible que el poder social permita que continúe subsistiendo una sola probabilidad, por difícil que sea, de reincidencia en semejante clase de actos monstruosos. Por consiguiente, no hay otro medio más que la pena de muerte que aplicar a estos grandes criminales, salvo los casos de comprobada locura intelectual. Cuanto a la pena de muerte, hemos dicho lo bastante cerca de ella para que necesitemos hacer ahora su defensa de una manera formal.”³⁰⁷

³⁰⁶ RODRÍGUEZ MANZANERA, Luís, op. cit. Nota 10, pp. 426, 427, 428

³⁰⁷ GARÓFALO, Rafael, op. cit. Nota 25, pp. 324, 325

En este trabajo he transcrito algunos fragmentos de la obra del maestro Garófalo, sobre todo respecto a la seguridad con la que proyecta su apoyo a la aplicación de la pena de muerte, y no es para menos, tiene suficientes argumentos para ello, no simplemente unos cuantos, tampoco es un personaje que hable sin saber; quizá, se adelantó a su época en materia jurídica, “Los grandes delincuentes son refractarios al desarrollo de los sentimientos altruistas, que los individuos honrados, individualmente en sí mismos, y colectivamente en la sociedad, desarrollan y perfeccionan.”³⁰⁸

Esa es su postura, y no está equivocada, cuando se trata de criminales que con sus sensaciones de poder, llevan a cabo delitos que ponen en riesgo no sólo a un individuo, no exclusivamente a una víctima, sino a varias y producen en la sociedad entera un caos y crisis existencial, en la que no se sabe si se podrá regresar a casa después de salir a trabajar o a divertirse sanamente, es cuando se piensa si la autoridad realmente está protegiendo a la sociedad o únicamente sobrevive igual que los demás. Con la facilidad que le da el poder, escudarse tras un cargo o puesto público, mientras los ciudadanos sobreviven como pueden.

Por supuesto que intervienen diversos factores y no es el único elemento en el crimen, lo que sí puedo asegurar es que las sensaciones de poder Sí existen en la condición humana y Sí son detonantes en la comisión del delito.

³⁰⁸ Ibidem, p. 369

C O N C L U S I O N E S

1.- La criminología existe mucho antes que el Derecho; la búsqueda, explicación e investigación del porqué el ser humano delinque es algo que ha intrigado a la humanidad desde antes de que se tuviera un registro fidedigno.

Existen diversas formas para tratar de interpretar la criminalidad, desde la Escuela Positiva, hasta la Clásica y la Tercera Escuela o Ecléctica; sin duda se acepta todo lo que pueda dar una luz en el enredado problema de desentrañar el porqué el ser humano se agrede entre sí. Todas esas Escuelas y las teorías surgidas de ellas y de pensadores, investigadores, obras, artículos varios, son denominados “de la criminología” porque tratan de descubrir el motivo o fondo de la existencia de la criminalidad.

Los más connotados investigadores en el ámbito del Derecho se han especializado en diversas ramas tratando de encontrar el porqué el hombre ataca a sus semejantes, sin encontrar una verdadera causa aparentemente explicativa en lo general ya que el criminal no tiene explicación de su hecho en una sola causa o en un solo factor.

2.- Por supuesto que existen tantas teorías para justificar la criminalidad como investigadores; actualmente se acepta la teoría multifactorial, es aquella que integra en la explicación del crimen toda una serie de causas y factores entre la víctima y el delincuente, significando que se debe estudiar al igual que en el sujeto pasivo en qué medio vive este sujeto antisocial, hasta dónde influyó la sociedad en llevarlo al crimen, su ambiente cultural y económico, y entrevistar a su familia, ver si está integrada o no, analizar, su biografía, cómo ha vivido, qué posibilidades de satisfacer sus necesidades tiene, donde trabaja, los valores, principios, ética inculcados en él desde niño, qué ambiente le rodea, sobre todo, un estudio de su biología y fisiología individual a la par de los motivos que lo llevaron al delito.

Cuando se termine de estudiar todo esto, entonces se podrá decir porqué cometió el delito, y deducir qué tan responsable es la sociedad, aplicar una sanción adecuada y una posible planeación para su rehabilitación.

En tanto eso no suceda no se puede argumentar que se hace justicia ni se podrá aplicar una sanción bajo ese argumento.

El delito se produce cuando la combinación de los factores sociales y personales se realiza de tal modo y en tales circunstancias que crea una específica “situación delictiva”. El hombre más pacífico puede atentar contra la vida de cualquiera de sus semejantes en situaciones excepcionales que, analizadas minuciosamente, sopesando cada uno de sus factores, pueden explicar y hasta justificar el crimen.

3.- La criminalidad existe porque:

- ⊕ Alguien tiene más que otro y se ambiciona ese bienestar;
- ⊕ Alguien le hizo daño al otro o;
- ⊕ Simplemente por hacer justicia ya que se fue afectado por ese alguien; o, peor aún, una más general:
 - ⊕ Porque no hay justificación aparente y se decidió hacerle daño a alguien.

Así, la criminalidad se vuelve un fenómeno casi inexplicable, porque independientemente de cualquiera de los casos enumerados anteriormente, no hay, aparentemente razón para dañar a un semejante, sin embargo, sucede muy a menudo, desde que hubo más de dos seres humanos y se dio la circunstancia necesaria, una circunstancia que conlleva una sensación de poder, algo que nos hace humanos por sentir y que nos hace animales por la reacción que llevamos a cabo. La paradoja entre el razonamiento y la pérdida de la cordura, aun cuando ésta sea momentánea.

En toda clase de autores de atentados contra las personas, esta anomalía consiste en la especialidad de un temperamento violento, al lado de una carencia hereditaria de los sentimientos nobles hacia los demás. Ello podría significar que a

veces exista una verdadera degeneración, en el sentido médico de esta palabra, es decir, estados patológicos de diversa índole cerebral.

4.- La sensación de poder, la sensación es toda estimulación que el individuo tiene de su entorno; la sensación se transmite al Sistema Nervioso Central hasta el conjunto de elementos cerebrales (cerebelo, bulbo raquídeo, cerebro, etc.), se procesa la información combinándola con todo lo que se tenga a la mano (imaginación, recuerdos, imágenes, datos, etc.), se concluye teniendo algunas alternativas y el sistema endocrino se encarga de secretar las hormonas necesarias para llevar a cabo la decisión que se haya tomado; a grandes rasgos eso sucede en toda la maquinaria cerebral al tener que decidir o llevar a cabo una decisión determinante ejecutada por el cuerpo, y solo sucede en uno o dos segundos, la acción, la obra es lo que se lleva más tiempo y por supuesto es lo que repercute en la vida del individuo y en la de quienes lo rodean.

La sensación de poder es momentánea y es permanente, es momentánea cuando la acción se lleva en un solo acto, es permanente como en el caso de un secuestrador hacia su víctima secuestrada(o) o violada(o), existe, hasta el momento de asesinar o que el sujeto pasivo sea liberado.

La sensación de poder está intrínseca en todos nosotros, no es de dudar que en cada circunstancia de la vida, seamos quienes seamos, desde novios, jefes, obreros, maestros, políticos, presidentes de una nación, adúlteros, campesinos, en la Internet, en persona, por medio de cartas o mensajes en papel, con una mirada o un apretón de manos, todos, el género humano en sí, está dotado de un sistema que le permite tener sensaciones y siempre en cualquier circunstancia de la vida tenemos esas sensaciones de poder, por tanto, el delincuente, el criminal, el violador, el ladrón, todo aquel que por su acción recae en una tipificación delictuosa, tiene sensaciones de poder, ya sea que piense que debe hacerlo, puede hacerlo, quiere hacerlo, y quedar libre o no, simplemente lo lleva a cabo.

5.- El ser humano no es el cuerpo, ni los ojos, ni siquiera sus obras, aun cuando ellas son ya más materiales que las ideas. Lo que es el verdadero ser humano es su mecanismo cerebral y todo lo que se desprende de él; el auténtico ser humano radica ahí, en su cerebro, en todo ese complejo multicelular denominado conjunto neuronal o neural, ahí está el que de pronto nos sorprende al saber que llevó a cabo el peor de los crímenes o el que parecía una excelente persona; ahí está también la explicación de porqué una persona educada, tranquila y que respeta la vida de pronto se ve en la necesidad, la última alternativa y la más eficaz de salvaguardar su propia vida y la de sus seres queridos.

El ser humano se integra, neurofisiológicamente hablando, principalmente de dos Sistemas Nerviosos, uno Central y otro Periférico; el Sistema Nervioso Periférico es todas las terminaciones nerviosas que conducen las sensaciones al Sistema Nervioso Central, éste se encarga de tomar las decisiones que precise, y de acuerdo a las referencias que tengamos (educación, valores, principios, raciocinio, madurez emocional, influencias, aprendizaje, etc.) y a las circunstancias que estén presentes (de emergencia, estar armados o no, presión, estrés, metabolismo hormonal, etc.) llevaremos a cabo las acciones que consideremos adecuadas.

En el ámbito de la fisiología neuronal se considera que el individuo criminal tuvo una carga de hormonas que le ayudaron a desencadenar el hecho delictuoso, hay teorías que lo consideran un enfermo mental y otras como un inadaptado que no precisa de calidez humana puesto que no demostró ser humano y se comportó igual a un criminal auténticamente desalmado.

Si no se le utiliza de otra forma, quizá para lo único que sirve la psiquiatría es para decir si uno como ser humano está más cercano al 50% + 1 de salud y no al 50% + 1 de ser un enfermo mental, no hay sanos "normales" o sanos mentalmente completos, ya que cualquier disfunción, trastorno o afectación le quita la protección, el blindaje, la cubierta a ese 50% + 1 del enfermo mental y entonces sin ese cinturón que presiona y encierra al instinto se cometen los

crímenes. Tal pareciese que eso es para lo único que sirve, y es cierto, sin embargo, no se le debe encuadrar únicamente en un área de estudio de sí misma.

Se está investigando exhaustivamente la influencia de la química corporal y la relación con la criminalidad. Neurobiólogos, bioquímicos, psiquiatras y psicólogos forenses analizan las características biológicas y bioquímicas humanas. Algunos científicos incluso esperan encontrar algún día un indicador genético de la criminalidad o de la conducta desviada y ser capaces de eliminarlo para prevenirlas.

El cerebro guarda infinidad de características, sin embargo se han delimitado diversos síntomas para reconocer cierta, tal o cual enfermedad o trastorno mental, aunque trastorno es eventual, quizá recurrente, pero eventual, nunca permanente... sino latente.

6.- Si la delincuencia fuese un fenómeno patológico se resolvería con medicamentos, sin embargo, primero habría que hacer estudios de todos y cada uno de los individuos para determinar quiénes realmente requieren medicamentos y segundo, asegurarse de que los tomen en su horario correcto y que no lo olviden, para evitar un delito.

Lo único auténticamente seguro es que hay niveles de peligrosidad en los individuos antisociales; hay formas para saber quién es realmente rehabilitable y los métodos aplicables para ello; hasta ahora únicamente hay dos tipos de criminales que no son rehabilitables, el asesino serial y el delincuente sexual, y lo son porque no pueden evitar ser precisamente tal cómo son.

Son más peligrosos los trastornos que por su existencia representan más rencor, odio, frustración, por ejemplo el rechazo sexual (porque significa rechazo social, humillaciones y el ver muy seguido a esa persona que no lo acepto), pero los hay quienes con cierto toque filosófico lo toman con ánimo y continúan siendo tranquilos y hasta lo toman igual a un aliciente y se superan; únicamente alguien en verdad afectado de su mente puede tomar eso cómo un impulso, una justificante para atacar a otra persona.

Sólo un alienado (legal) puede entender, comprender, estudiar, identificar a otro enfermo mental (alienado ilegal). Particularmente el criminal declarado o en estado represivo puede reconocer a un criminal declarado o en estado latente. Esto es real, únicamente un enfermo así, puede verse al espejo y saber ante quién está, porque son seres de una gran inteligencia, intelecto y capacidad de aprendizaje; tienen excelente memoria y principalmente los diferencia una cosa; en uno el valor de llevar a cabo sus actos criminogénos, en el otro el vencerse a sí mismo para poder controlarse y no dañar a nadie al mismo tiempo de querer ayudar a capturar a los que sí dañan a la sociedad.

7.- La civilización sí crea al criminal, puesto que nace de ella, ya sea porque permite que exista el consumo de drogas y el efecto en los seres humanos y su ADN es aún impredecible, por la existencia de taras o factores degenerativos hereditarios entre los seres humanos, por no inculcar apropiadamente los valores, principios, ética individual en las personas, por la susceptibilidad a que el medio ambiente influya en nuestro control y lo perdemos por situaciones desesperantes, por lo que sea, la civilización da alicientes al crimen y no tiene el poder para destruirlo, desaparecerlo de entre su seno.

La solución a la criminalidad no depende completa y absolutamente de las condiciones económicas en las que se ubica una determinada sociedad, puesto que la criminalidad no desaparece, simplemente se transforma, se adapta. La delincuencia tiende a evolucionar, en el mundo actual, tan complejo y cambiante, nacen actitudes y actividades antisociales desconocidas con anterioridad.

Uno de los puntos más interesantes es que, personas que antes no realizaban conductas criminales, ahora pasan a engrosar las cifras de la criminalidad. Ahora la criminalidad la encontramos en la delincuencia infantil y juvenil, con vehículos de motor, armas de grueso calibre que se compran y venden libremente en el mercado negro, pero en verdad libremente, así como los actos antisociales e industriales, financieros y banqueros la participación en diversos aspectos del crimen organizado, y las conductas auto agresivas muy difundidas,

como la utilización de drogas y tóxicos, el suicidio; por último, el abuso de poder político y económico. Los criminales actuales son cada vez más violentos.

La criminalidad es cada vez más precoz, las edades de iniciación en el crimen tienen una tendencia a disminuir, de manera que cada vez tendremos delincuentes más jóvenes. Crímenes que antes eran cometidos solamente por adultos ahora son cometidos también por jóvenes, a igual que una criminalidad mejor organizada. Las conductas que antes eran exclusivas de los jóvenes ahora principian a verse en niños.

Debe marcarse la diferencia entre el verdadero delincuente juvenil, que realiza conductas de gran violencia (violación, homicidio, asalto a mano armada, etc.) y los niños y jóvenes que realizan conductas antisociales para definir la naturaleza culposa o dolosa.

De una u otra manera todos somos cómplices de la sociedad que actualmente tenemos, por los ejemplos con los que educamos a los hijos, sobrinos y todo pequeño en familia, desde el vocabulario que usamos signo de falta de respeto y rebeldía que trastocará en una falsa individualización y personalidad mal entendidas, la drogadicción y sus efectos casi siempre a largo plazo y sin alguna forma de resarcirlo porque se ajusta en el ADN y todavía se cree que existen drogas light que no hacen nada; habría que ver porqué hay tanto menor hiperactivo y tanta maldad que no sólo no se cuestiona, sino que se acepta y nos hace más insensible para aceptarla, imitarla y darla como ejemplo.

No existen las drogas light, ni el concepto de “una vez no es ninguna” con una sola vez que se ha consumido, se ha provocado algo. La idea de legalizar las drogas denominadas simples, no es porque no dañan, sino porque la autoridad no tiene otra forma de mantener el control y está perdiendo la batalla contra el narcotráfico.

Si bien es cierto que el hombre es y será siempre un criminal latente, la controversia en torno a si es la herencia o el ambiente lo que origina a un criminal se analiza en todo ámbito, tratando de discernir aún más información fidedigna, y que únicamente falta que el individuo se encuentre en las circunstancias y ambiente adecuado para que se descubra y lleve a cabo un acto delictivo.

La prensa y la televisión han proporcionado ejemplos para la emulación de asesinos, secuestradores de personas y de vehículos y aeronaves. No se puede, por tanto, anular de manera categórica la información que se almacena en el cerebro y que repercute, e incluso nos impulsa cuando es necesario y reaccionamos como tal o cual personaje visto, simplemente porque lo tuvimos de ejemplo.

Tendemos a volvernos insensibles al sufrimiento del otro, y una vez que la persona acepta la atrocidad sin sentir nada, el paso que sigue hasta que ella misma cometa tal atrocidad es muy corto. Es parte del entrenamiento social al que estamos destinados y no nos damos cuenta de ello hasta que nos preguntamos “¿Qué fue lo que hice?, ¿En qué falle al educarlo?” o lo peor: ¿Cómo es que pude hacer esto?.

Latinoamérica ya no es lo que fue hace 50 años y va en carrera desbocada a perder lo último que le queda, sobre todo en México, no se ha sabido disponer de sistemas y planeación eficiente para conservar las tradiciones, cultura y núcleo familiar bien fundamentado en valores y principios, en una ética que nace con el ser humano y que ni siquiera es necesario inculcar pero sí preservar, conservar y cultivar. Todo ello empieza con una simple palabra, con un sencillo ademán con una mirada, con un acto y, qué ironía, a veces hasta se festeja en familia que el niño o niña de escasos 5 años diga groserías a los padres, o hable con palabras que usan los adultos.

La verdadera repercusión aún no la vemos, únicamente estamos contemplando el principio de un caos que se busca en la libertad y se consiguió en libertinaje mal aceptado.

8.- Respecto a la forma de rehabilitar a los delincuentes, la teoría de los correccionalistas aseguran que al trabajo obligatorio debe unirse la educación del espíritu y del corazón, por medio de escuelas a los condenados, sin embargo todo ese bagaje de conocimientos que por lo regular les son ajenos, desconocidos y representativos de poco interés en ellos, siempre resulta ser nula, por que generalmente se trata de un delincuente adulto, privados de una parte del sentido

moral, del instinto de piedad, y se pretende inculcarle este instinto por medio de la enseñanza, cuando no es posible, porque no quiere o porque tiene otras ideas en qué pensar, o porque simplemente siendo adulto y adiestrado en otras cosas es poco menos que imposible que se le impregnen esas ideas y más aún que perneen algunos sentimientos que deben nacer de él.

La casi desaparición de la pena de muerte para la alta criminalidad ha producido un efecto reflejo sobre todo hacia la criminalidad inferior. El simple hecho de que esta pena existiese y de que se aplicaba de cuando en cuando era un freno para todos los hombres que tienen tendencias criminales. Y eso no se puede negar, aparte, es necesaria para aquellos criminales que realmente no pueden volver a ser reingresados a la sociedad por obvias razones, y que su clasificación de peligrosidad no esté sucia de corrupción ni burocratismos.

Porque aun cuando una sociedad se postule en contra de la pena capital, es absolutamente indudable que es necesaria, que debe existir y que soluciona muchos problemas, se estará eliminando del seno social a aquellos que han demostrado que carecen del más común, del más elemental, el más necesario de los sentimientos humanos; por tanto, no se puede ser humano con quien no lo es y esté demostrado sin corrupciones. El Derecho podría ya declararse improcedente en ellos, no funcionará nunca; sería mejor mantenerlos encerrados o eliminarlos, y dejar libre hasta al criminal que aún con toda la saña del mundo se arrepiente y por estudios fidedignos se aprecia su quizá rehabilitación sin dejar de ser monitoreado en libertad.

Desde diversas perspectivas la pena de muerte es preferible y por supuesto que sí atemoriza a aquellos que infringen la ley de una manera reiterada. Pero requiere ser usada y manejada de una manera tal que no haya fallas al dar la sentencia en ese aspecto.

Las víctimas preocupan actualmente sobremanera a la criminología, de manera que se ha desarrollado una nueva rama denominada victimología.

Si la criminalidad se transforma y aparecen nuevas formas del delito, debe la criminología adaptarse, al igual que el Derecho y renovarse constantemente a fin de estar a la vanguardia y cumplir con su cometido y compromiso social; no se

puede estar recluyendo a las personas sin tratar de solucionar el caos social, de lo contrario no se cumple con ninguna función útil y sólo se agrava más el problema.

El camino para la solución del problema de la criminalidad no puede ser represivo; la tendencia criminológica general tiene que ser la prevención y la sustitución de las penas, viendo siempre la manera de que el delincuente pueda reintegrarse a la sociedad y que la pena deba reservarse para los casos en que sea la única forma de proteger a la sociedad, determinando así, el valor jurídico a cada parte en todo delito.

Muchos de los conceptos sobre delincuencia de menores deben revisarse y reestructurarse. El crimen organizado no puede existir sin que exista corrupción oficial.

Sin embargo, carentes del personal suficiente, de la capacitación adecuada, se da en el profesional que estudia el individuo que ingresa a ese lugar el cansancio, el fastidio, el “lo mismo de todos los días”, y no se clasifican verdaderamente a las personas que ingresan a un centro de rehabilitación social.

Por una base simple: el estudio criminológico del sujeto debería ser previo a la sanción, no posterior. Para fundamentar esto, hay algo que nace de un criminólogo de hace siglos, Garófalo aseguraba entre otras cosas en sus obras: “lo que le hace falta al pobre, al desgraciado, al hombre culpable no es la separación de la sociedad humana, sino más bien el amor y el contacto con esta”; y a pesar de ello, considero que Garófalo estaba más a favor de la pena de muerte que de apoyar que el Estado mantuviera a los criminales en penitenciarías

No existe la justicia absoluta, porque no se descubrirá jamás la pena absolutamente justa para un delito cualquiera. Lo que actualmente se aplica es una consideración humana por parte del juez, que no siempre está contemplada con base en la realidad, ni está ajena a estar viciada por gran cantidad de factores que rodean e integran el Poder Judicial.

9.- Hay un gran avance tecnológico, es indudable, como igual lo es que el criminal no hace otra cosa que aprovecharse de la civilización para cambiar la

forma exterior del delito, se adecua a ello y continúa persistiendo en sus prácticas criminales usando la tecnología y el avance de los descubrimientos científicos.

La ciencia no sabe porqué un individuo mata, o arremete en contra de otro, simplemente se limita a investigar las características que tiene el agresor y trata de identificar esas características en todo ser humano para anticipar un crimen, pero eso es generalizar y no siempre es verdadero en el sentido de que quien reúna todos esos factores será un día un criminal. Luego entonces algo sigue existiendo que hace que el criminal en potencia nunca llegase a matar a una mosca y el que se consideraba mentalmente sano acometa en un determinado momento y termine por agredir y matar.

En la actualidad la misma ciencia, tan elevada en la actualidad, recomienda, sugiere, e incluso exige para el bienestar social que los futuros padres se preparen en todo ámbito para procrear un hijo, ello significaría no consumir sustancias peligrosas o que pudieran dañar al producto. Sin embargo eso no le importa casi a nadie, hasta que no deseamos ser padres y entonces las sustancias consumidas en las etapas anteriores, el tabaquismo, el alcohol, hasta los medicamentos automedicados nos empiezan a preocupar, porque queremos un hijo sano; quizá la naturaleza se apiade de nosotros y nos lo concede (si se acepta que la naturaleza nos concede cosas) permitiendo que el cuerpo del hijo sea "sano" completo, pero lo verdaderamente esencial no lo vemos, el cómo afectan esas sustancias en el autentico ser humano lo comprobaremos en edades diferentes en ese hijo nuestro, cuando su cerebro requiera esas sustancias y haga lo que sea para tenerla a su alcance, cuando se muestre rebelde, cuando la psicología tenga que darle antidepresivos, estimulantes, o medicamentos depresores porque sea hiperactivo o con tendencias al suicidio, a trastornos alimenticios, y nos preguntamos qué le pasa, cuando en realidad deberíamos buscar qué fue lo que hicimos para que naciera así. Cabe la pregunta: ¿Somos realmente sanos para procrear un hijo sano?.

Resultando así seres que ya no tienen respeto a la integridad humana, individuos que ya no únicamente roban para obtener dinero, sino que violan y posteriormente asesinan sin condolerse del dolor ajeno, gente que secuestra y no

les importa tener que mutilar a la víctima y jugar con los sentimientos de los familiares que viven en angustia al no saber cómo recuperar a su familiar, teniendo que humillarse y reducirse a las disposiciones del que ejerce su poder ante ellos y ante las autoridades.

10.- Se ha perdido por completo aquella máxima de “dar a cada quién lo que a su Derecho corresponde” Justiniano estaría severamente infartado si lo viera tan claro como lo es que ya no se da Derecho ni siquiera a la víctima que para que se le haga justicia debe aportar dádivas que el mismo elemento del aparato judicial le solicita descaradamente.

Resulta doloroso y drástico aceptarlo, sin embargo, si el Derecho Penal ya no funciona y está palpable su crisis, la sobrepoblación en los centros de reclusión, que no de readaptación o rehabilitación social, es irremediable... si ya no funciona... el Derecho Penal debe renovarse desde sus fundamentos o... desaparecer para innovar, implantando una nueva característica judicial en donde deje de llamarse Derecho Penal para ser algo parecido a una amalgama de disciplinas que determinen la verdadera peligrosidad de una persona que delinque sin importarle la vida, la integridad y el patrimonio de los demás integrantes de una sociedad a la que esa persona está demostrando que no le interesa pertenecer más.

El Derecho en su momento fue el elemento más útil, el fundamento de las instituciones más representativas de la sociedad, el conjunto de normas que garantizaba una convivencia pacífica entre los humanos; actualmente con los avances tecnológicos y científicos, no debería estar atrasado, ni retrasado, debería estar a la vanguardia representando el avance jurídico más prominente de la historia universal en la época contemporánea, allegándose de todos los conocimientos posibles, para determinar, fehacientemente no solo quienes merecen la pena capital, la pena de muerte, sino también para poder determinar quién es verdadera y auténticamente un peligro para la sociedad actual y no volverle a permitir la libertad bajo ninguna circunstancia que represente riesgo para la sociedad.

11.- El Derecho Penal surge en la alborada de la sociedad, como un conjunto de sanciones; es el espíritu humano de la búsqueda de la armonía, llevado a la letra, a las palabras y deseos comunes escritos, con el fin de coartar la actividad de la agresión, el daño, la afectación y el homicidio hacia el semejante; nace con un sentido romántico de justicia y tratando de que se coexista sin violencia y sin maldad.

Desde sus orígenes el Derecho significó un gran avance dentro de la forma de convivir y coexistir para los seres humanos, se establecieron límites, garantías, sanciones, derechos, obligaciones. Es innegable que significó un enorme avance en el establecimiento de criterios de convivencia dentro de la sociedad humana. Sin embargo la criminalidad existió, persistió, existe y se asegura que no habrá sociedad sin crimen. Continuará existiendo hasta no se tenga una forma de solucionar ese problema que avanza a la par del avance tecnológico en la humanidad.

Al transcurso del tiempo el derecho ha significado también un retroceso dentro de las mismas circunstancias humanas ya que da la pauta para ser transgredido o manipulado para que se vea que se puede hacer algo que es evidentemente violatorio, pero no negado o impedido, ya sea por las lagunas legales o por que se da de la misma norma la facilidad para ser manipulado al libre arbitrio de las personas que lo conocen, denotando de esta manera cierta aversión a las normas... que según la psicología criminal ya estaría delatando a un criminal en potencia, por tanto a alguien que no debería estar en libertad.

Actualmente el Derecho ha sido rebasado, prostituido, violentado, corrompido, superado, demasiado golpeado y lo que es peor, cada día está perdiendo credibilidad, no por la estructura de su forma o de qué está compuesto, sino por el como son o existen las personas que pretenden aplicarlo.

El Derecho que nos rige, tanto del Código de Procedimientos Penales, como en el Código Penal únicamente establece sanciones, castigos después de que el hecho ya se llevó a cabo, en realidad nunca previene, jamás prevé, y por

supuesto nunca servirá, ni será lo suficientemente útil para garantizar un estado de derecho pleno de paz al interior de la sociedad humana.

El personaje institucional investido con la característica primordial de sancionar, denominado juez, es como, valga la expresión y la comparación (ofensiva quizá), un cocinero, que lee la receta en el Código de Procedimientos Penales y del Código Penal y si todo cumple con los requisitos, sancionará de acuerdo a lo que establecen los Códigos, porque el hecho llevado a cabo es el tipo, “se adecua al tipo”, y entra en el ámbito de lo que se establece como “tipo penal”.

No se ve al individuo, no hay una observancia particular, no se conoce al culpable, no se ve por el acusado; simplemente se sabe el delito, los elementos y se sanciona en base a ello, jamás a la persona aunque lo parezca; sólo se sanciona el delito, por las circunstancias que sean, ya por excesiva carga de trabajo, por la celeridad que requiere la norma Constitucional, por corrupción que la hay y demasiada, no simplemente una poca, demasiada, por quedar bien con alguien, por lo que sea.

Considero que el Derecho Penal se quedó estancado, dentro de sus propios fundamentos no ha evolucionado lo necesario, no ha desarrollado lo adecuadamente necesario.

Del 100% de delitos y crímenes que se llevan a cabo en la sociedad mexicana, se considera que al menos el 90% si no es que el 98% no son analizados verdaderamente, y exclusivamente se sancionan de acuerdo al tipo penal establecido dentro de los parámetros que exigen el Código de Procedimientos Penales, y el Código Penal respectivos, cuando en realidad el Derecho debería allegarse de la información total, necesaria para determinar exactamente la peligrosidad del delincuente dado que acaba de agredir, y mostrarse en contra de las normas establecidas por el Estado.

El Derecho es sumamente importante en la sociedad, es insustituible, y como un conjunto vital para ella debe renovarse, adaptarse al avance de la misma, actualizarse y no desaparecer. Renovarse o morir no es la consigna, la única alternativa que le queda al Derecho es Renovarse o Renovarse, esa es la

exigencia de la sociedad y desde la cuna del Derecho en Latinoamérica sin contar con que se es una de las mejores instituciones educativas en donde se enseña el Derecho, desde aquí, desde la Universidad Nacional Autónoma de México, desde la Única y mejor Facultad de Derecho se debe pugnar por renovar lo que tanto hace falta en el sistema judicial.

Hacer realidad que el Derecho no continúe siendo precisamente una serie de recetas o adecuaciones al tipo, sino que sea una sentencia condensada desde el punto de vista realmente multidisciplinario para evitar los errores de mantener personas reclusas cuando son verdaderamente rehabilitables en la sociedad y no pagarles un curso gratuito de doctorado criminal al relacionarse todo un tiempo con los mejores maestros del crimen al interior de un mal denominado Centro de Rehabilitación Social, tan engañoso para toda la sociedad.

P R O P U E S T A

El Derecho en su carácter de multidisciplinario no únicamente debería, ahora está mucho más comprometido que nunca en su existencia a allegarse de todos los conocimientos posibles en cuanto a ciencia y tecnología presente, esto es, el derecho tiene a su alcance a la antropología, sociología, psicología, psiquiatría, medicina forense, criminología y criminalística entre sus generalidades más avanzadas, aparte otras más que resultan importantes, la genética por ejemplo. Ya no puede continuar a la zaga, simplemente aparentando, ni tratando, no, es absolutamente obligatorio que se adecue a las circunstancias y se intente salvar lo que está quedando de confiabilidad, de respeto, de carácter, de justicia verdadera de acuerdo a las leyes... de salvar la armonía que se pretende conseguir entre los humanos.

Todo ello para establecer verdaderos parámetros que significarían ya no precisamente una sanción sino también un avance dentro de la humanidad, al interior mismo de la sociedad.

Aunado todo ello a una planificación, administración adecuada de recursos a nivel federal por parte de quienes representan las instituciones gubernamentales de tal manera que desarrollen procedimientos adecuados, sistemas que representen en resultados idóneos que puede existir una evolución en el desarrollo económico y social de nuestro país.

La criminología clínica tiene por objeto, formular una opinión sobre un delincuente, fundamentando esta opinión con diagnóstico, un pronóstico, y eventualmente tratamiento. La clínica criminológica aplica los conocimientos teóricos de la criminología general, a un caso concreto.

No se debe continuar viendo al hombre delincuente exclusivamente desde un punto de vista, ni simplemente desde una de sus facetas, se le debe observar como una totalidad, como ente biopsicosocial (ente biológico que se desenvuelve en un círculo y medio ambiente, psicológico por su condición de ser pensante y parte de una sociedad), porque el hombre está formado de un potencial biológico, tiene una herencia, tienen cuerpo con sus glándulas y su sistema nervioso, pero no podemos considerar que el comportamiento del hombre solamente se debe a

sus glándulas o que es nada más una entidad biológica, ni tampoco que exclusivamente se comporta de acuerdo a la condición de sus órganos físicos; la psique del hombre representa un gran campo a estudiar, esto forma en mucho la personalidad del sujeto, existe una relación entre lo físico y lo mental, psique y cuerpo están unidos, un cambio corporal, un cambio físico, va implicar un cambio psicológico.

Para estudiar al criminal tenemos que entender al criminal como un ente biopsicosocial, si queremos explicar lo que es el crimen no podemos darnos una sola explicación, una explicación unilateral sería absurda, infantil.

Los equipos de criminología clínica han de integrarse, con especialistas en diversas áreas del conocimiento: abogados, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, psiquiatras, endocrinólogos, incluso electroencefalografistas que tratan de ubicar anormalidades en la base “eléctrica” de la conducta.

Debe recurrirse a todas las fuentes de conocimiento: entrevistas, cuestionarios, exámenes, autobiografías, fotografías, hipnosis, análisis del proceso, interrogatorio de testigos, policías, etcétera.

Conformar una auténtica criminología integrada en donde lo biológico, lo psicológico y lo sociológico se observen. Poder determinar qué orilló al individuo, a llevar a cabo la acción delictuosa, y por otro lado, sancionarlo de tal manera que sea exacta y adecuada la pena.

Lo que podría concluir en separar a los auténticos criminales de los que sí son susceptibles de rehabilitarse sin estar en la prisión. O por el contrario sería fundamental para que se determine su encierro absoluto por los resultados del estudio que no cambiará y no precisamente aplicados para los violadores y los paidofilos, así cómo para los asesinos seriales.

El sentimiento humano de la simpatía interviene para salvar la vida a los delincuentes cuya muerte no es necesaria, a aquellos cuya adaptación a la vida social puede esperarse; los demás, aquellos que, a causa de una monstruosidad moral, no podrán ser si no enemigos perpetuos de aquélla, no tiene ningún vínculo con la misma, y su muerte no será sentida.

Se hace realmente necesario aplicar una auténtica criminología a nivel nacional llevada a cabo por estudiosos nacionales que estén enterados de la problemática de nuestro país, con la idiosincrasia y posibilidades de discernir en lo que verdaderamente influye en la criminalidad de nuestro país.

Si se aplicaran no solo las ciencias multidisciplinarias de las que puede hacer uso el derecho, sino otros elementos más, quizá, muy posiblemente los mal llamados *centros de rehabilitación social* no estarían tan sobrepoblados, porque se podría dejar en libertad a los que no deben estar en prisión, por muy cuestionable que haya sido su delito.

Desarrollar un nuevo y novedoso sistema de educación, de valores, de principios, de ética; se hace prioritario, para reformar la educación y los parámetros familiares con los que se ha estado educando a los niños, las nuevas generaciones no del futuro, si no las presentes generaciones están maleadas y con un aprendizaje ajeno a todo lo que representa una vida en verdad armónica en familia.

Aplicar suficientes condiciones en la educación, las necesarias para que desde la infancia se eduque de tal manera que el niño al llegar a ser adulto pueda controlarse, adaptarse a los cambios en su vida y mantenerse equilibrado de tal manera que haya aprendido a respetar el patrimonio ajeno, la integridad física y la vida de quién encuentre en su cotidianeidad.

De lo contrario se tendrá una sociedad con seres sin limitaciones para demostrar lo que guardan, ocultan, y que dañaría seriamente a la población, a la sociedad.

Al mismo tiempo educar a la sociedad para que no sean víctimas, prevenir el delito y no atraerlo; formarse en una autentica cultura de prevención del delito y de apoyo al vecino.

Por último, aun cuando la sociedad está pugnando por que se haga justicia, se hace completamente necesario que se establezca un mecanismo en el menor tiempo posibles; abocado a si el delincuente, o el criminal que recién acaba de ingresar al centro de observación y clasificación, fue verdaderamente revisado de acuerdo a las ciencias, disciplinas de los que puede ayudarse el Derecho, se

dictaminaría fehacientemente, quién es verdaderamente peligroso para la sociedad y de esa manera, es muy posible, casi seguro que no se volvería reincidente, porque siempre permanecería recluido.

En el sentido de que, quien fuese clasificado como una persona peligrosa, medianamente peligrosa, o muy peligroso para la sociedad, definitivamente no tendría porque dársele el beneficio de la garantía bajo palabra o una caución si se tienen todos los elementos probatorios para determinar su ingreso permanente a un centro no de rehabilitación social, sino un centro penitenciario en el cual no se le volverá a permitir la libertad bajo ninguna circunstancia ni motivo.

Si el Derecho se allegara de todos los recursos posibles no únicamente financieros ni tecnológicos, sino verdadera y auténticamente científicos la sobrepoblación en los centros penitenciarios, y la reincidencia criminal se reducirían. Ya que entonces con la ciencia y las pruebas en la mano, se determinaría que no es rehabilitable y podría decidirse su destino en un centro penitenciario o sin fallar al acusar a un posible inocente... sentenciarlo a la pena capital con el mismo desinterés con el que ese individuo asesinaría, violaría o agrediría a un ser humano de cualquier edad sin el mínimo ápice de consideración.

La propuesta más benéfica sería precisamente aplicable para los primodelincuentes, no para los que ya han sido contaminados en el área de población general de CERESOS, aún los que recién acaban de ingresar a la zona de población general tienen oportunidad de regresar a la sociedad sin estar contaminados, analizar y no ver exclusivamente el hecho, sino la posibilidad de hacer algo realmente bueno por esas personas. Si el Derecho se allegara de los conocimientos que tiene a su alcance, en los reclusorios, en el apartado que se llama COC, y que se denomina Centro de Observación y Clasificación, sería el verdadero momento en donde se clasifiquen verdaderamente a los individuos que delinquen o que cometen un crimen.

Los legisladores no solamente han opuesto gran resistencia a comprender la actitud del asesino, sino que también han eludido explicarse su mentalidad.

Indudablemente, la personalidad del asesino es compleja, pero el Derecho a tendido siempre a minimizar su complejidad, seguro de que la mayor parte de los homicidios los cometen personas que no padecen conflictos de la personalidad, es decir, las de tipo ego-armónico, lo cual está en completa contradicción con los hechos. El beneficio a los primodelincuentes, los que no pueden pagar una fianza, los que no deben estar ahí aun cuando su delito sea con todas las calificativas; un hecho no hace toda una vida aun cuando la marca para siempre debe verse por la autentica justicia y el bienestar de la sociedad y no por simplemente cumplir con un ordenamiento en un Código Penal o de Procedimientos.

Y sobre todo poner atención a aquellos jóvenes que dada su edad se aprovechan y cometen ilícitos que a veces ni un adulto podría decidirse a realizar; la perversión se esconde en todos los rostros, pero sobre todo en el de la impunidad.

BIBLIOGRAFIA

1. - ABRAHAMSEN, David, La Mente Asesina, traducido por Sergio Lugo Rendón, editorial Fondo de Cultura Económica, México 1976.
2. - BARATTA, Alessandro, Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, traducción de Álvaro Búnster, editorial siglo Veintiuno Editores, México 1989.
3. - CDI-10 Guía de Bolsillo de la Clasificación; Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento con glosario y criterios diagnósticos de investigación; CIE-10 : CDI-10; Editorial Médica Panamericana; México, D. F. 2005
4. - FELDMAN, M. Philip, Comportamiento criminal: un análisis psicológico, Biblioteca de psicología y psicoanálisis dirigida por Ramón de la Fuente, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1989.
5. - GAROFALO, Rafael, Criminología, traducción por Pedro Dorado Montero, Editorial Angel, México 2001.
6. - GONZALEZ BERENDIQUE, Marco A., Criminología tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Chile 1998.
7. - GONZALEZ BERENDIQUE, Marco A., Criminología tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Chile 1998.
8. - GRANADOS, Mariano, Causas, Psicología del Criminal, Métodos de Investigación, Editorial alameda, México 1954.

9. - HOLYST, Brunon, Criminología, Traducción por Elzbieta Wiecicka, Primera Edición, Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla dirección General de fomento editorial, Puebla México 1995.

10. - LAMNEK, Siegfried, Teorías de la Criminalidad: una confrontación Crítica, traducción de Irene del Carril, Editorial Siglo veintiuno editores, México 1980.

11. - LIMA MALVIDO, Maria de la Luz, Criminalidad Femenina teorías y reacción social, Editorial Porrúa S. A., México 1988.

12. - LOPEZ ANTUNEZ, Luís, Anatomía funcional del sistema nervioso, Editorial Limusa, México 1983.

13. - LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel, La Criminalidad un estudio analítico, traducción por Pedro Luís Yáñez, Editorial Tecnos, Madrid 1976.

14. - LÓPEZ VERGARA, Jorge, Criminología introducción al estudio de la conducta antisocial, editorial Textos.

15. - LURIA, A. R., El Cerebro en Acción, Conducta humana No 21, Ediciones Roca, Barcelona, España 1989.

16. - MAGUIRE Mike, MORGAN Rod, REINER Robert, Manual de Criminología, Segunda Edición, colección Textos Jurídicos Universitarios, Editorial Oxford University Press, México 2002.

17. - MARCHIORI, Hilda, Criminología la víctima del delito, 4ª Edición, Editorial Porrúa, México 2003.

18. - MARQUEZ PÍÑERO, Rafael, Criminología, Primera Edición, Editorial Trillas, México 1991.

19. - MORENO GONZALES, L. Rafael, Compendio de Criminalística, Segunda Edición Ampliada, Editorial Porrúa, México 1999.

20. - DR. MORENO GONZALES, L. Rafael, Manual de Introducción a la Criminalística, Novena Edición Corregida y Aumentada, Editorial Porrúa, México 2000.

21. - MUÑOZ CONDE, Francisco, Teoría General del Delito, Reimpresión, Editorial Tenis, Bogota Colombia 1990.

22. - PÉREZ PINZÓN, Álvaro O., Curso de Criminología, Tercera Edición, Editorial Temis, Bogotá Colombia 1991.

23. - REYES CALDERON, José Adolfo, Criminología, Tercera Edición, Editorial Cárdenas Editor Distribuidor, México 2001.

24. - RODRIGUEZ MANZANERA, Luís, Clásicos de la Criminología, Segunda Edición, Editorial: Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 2004.

25. - RODRIGUEZ MANZANERA, Luís, Criminología, Sexta Edición, Editorial Porrúa, S. A., México 1989.

26. - Rostros y Personajes de las ciencias penales, Instituto Nacional de ciencias Penales, México 2003.

27. - SANMARTÍN, José, La mente de los violentos, Editorial Ariel.

28. - SOLÍS QUIROGA, Héctor, Sociología Criminal, Segunda Edición, Editorial Porrúa S. A., México 1977.

29. - ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Criminología aproximación desde un margen, Reimpresión, Editorial Temis S. A., Santa Fe de Bogota Colombia 1993.

30. - ZONDERMAN, Jon, Laboratorio de Criminalística, Versión en español de Claudio Ardisson Pérez, Editorial Limusa.

LEGISLACIÓN

31. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Sista, 2007.

32. - Código Penal Federal, Editorial Sista, 2007

ENCICLOPEDIAS:

33. - Larousse, Enciclopedia Universal, tomo III, Buc-Dat, el cerebro, tercera edición, México 2006.

34. - OMEBA, Enciclopedia jurídica, tomo IX, Divi - Emoc, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos aires.

DICCIONARIOS

35. - PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Diccionario de Derecho Penal (Analítico - sistemático), Segunda Edición, Editorial Porrúa, México 1999.

36. - PALOMAR DE MIGUEL, Juan, Diccionario para juristas, Tomo I, Editorial Porrúa, México 2000.

37. - PALOMAR DE MIGUEL, Juan, Diccionario para juristas, Tomo II, Editorial Porrúa, México 2000.

38. - RECASENS SICHES Luís, Diccionario Filosofía del Derecho, Décimo quinta Edición, Editorial Porrúa, México 2001.

39. - COLLINS Pocket, Diccionario Bilingüe Italiano – Spagnolo Español – Italiano, Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L., Travessera de Gracia, 47 – 49, 08021 Barcelona, 1986.

40. - Larousse, Diccionario educativo, cuarta edición, México 2003.

OTRAS FUENTES:

41. - http://eugeniousbi.tripod.com/cap_003.html

42. - <http://www.monografias.com/trabajos35/funciones-cerebrales/funciones-cerebrales2.shtml>

43. - <http://www.anatomia.tripod.com/sistemanervioso.htm>

44. - <http://www.mflor.mx/materias/temas/sistnerv/sistnerv.htm>

45. - <http://prof.usb.ve/miguelm/procesoensapr.html>

46. - <http://www.chanceandchoice.com/ChanceandChoice/spanish/c4.html>

47. - <http://www.aldeaeducativa.com/aldea/articulo.asp?which1=169>

48. - <http://www.auxilio.com.mx/manuales/anato4.htm>

49. - http://www.bibliotecapleyades.net/esp_paradigmaholo07.htm

50. - http://www.puc.cl/sw_educ/neurociencias/html/080.html

51. - <http://www.galeon.com/promocion35/sensorial.htm>

52. - es.wikipedia.org/wiki/Asesino_en_serie - 53k
53. - http://www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Apuntes/VazquezPablo_TeoSisPs.htm
54. - http://www.deficitdeatencion.org/jul2005_03.htm
55. - www3.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_02/n2_art_etxeberria.htm
- 91k
56. - <http://www.campogrupal.com/maldad.html>
57. - www.ucm.es/info/arqueoweb/numero3_3/articulo3_3_hernando.html -
50k
58. - www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/firma17.htm - 40k
59. - <http://www.aulafacil.com/cursoautoestima/Lecc-31.htm>
60. - <http://es.wikipedia.org/wiki/Maldad>
61. - <http://boogiepopphantom-murder.blogspot.com/>
62. - http://espanol.search.yahoo.com/language/translatedPage?tt=url&text=http%3a//en.wikipedia.org/wiki/Mataviejitas&lp=en_es&.intl=e1&fr=
63. - <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/041n1cap.php>
64. - <http://www.uia.mx/actividades/comunicados/2006/enero/26012006.html>
65. - http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/escritor_mexicano_publica_novela_historia_869144.htm
66. - <http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?idart=3236341&idcat=6087>